ESTUDIO HISTORICO SOCIO-ECONOMICO Y JURIDICO DE MOCOA(P)

JULIO MESIAS MORA ACOSTA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
BIBLIOTECA Y DOCUMENTACION
38782
No.
Valor
Fecha
Fac.
Libreria
Ej.
Vol.
Cant.
Comp.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE DERECHO
PASTO, 1983

ESTUDIO HISTORICO SOCIO-ECONOMICO Y JURIDICO DE MOCOA (P)

Nota de Aceptación

JULIO MESIAS MORA ACOSTA

Presidente del Jurado

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de ABOGADO.

Director: JORGE E. CORAL B.

Jurado

Jurado

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE DERECHO
PASTO, 1983

Pasto, _____

330.9
M827

Nota de Aceptación

_____

_____

_____

_____

Presidente del Jurado

La Facultad no se hace responsable de las opiniones emitidas en la tesis, las cuales deben considerarse como propias de su autor.

Acuerdo No. 108 de 1965, Artículo 70 del Reglamento Interno de la Facultad.

_____

Jurado

_____

Jurado

Pasto, _____

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION Y PRESENTACION
ESTRUCTURA INTERNA DEL ESTUDIO
RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO

1. ESTUDIO HISTORICO 1
1.1 Prehistoria de la Nación Indígena de los Mo - cosa. 1

1.2 Hábitat Ecológico Histórico: I-II-III-IV. Antropología Física 9

1.3 La Facultad no se hace responsable de las opiniones emitidas en la tesis, las cuales deben considerarse como propias de su autor. 19

1.4 Una Estampa de Mocoa en la Epoca de la Colonia
Acuerdo No. 108 de 1965, Artículo 70 del Reglamento Interno de la Facultad. 21

1.5 Mocoa en el Conflicto con el Perú 37

1.6 Mocoa Colonia Penal 66

1.7 Breve historia administrativa y anagdótica de Mocoa en siglo XX 105

2. ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LA CIUDAD 119
2.1 Socio-Etno-Antroplogía: la Sociedad, el Grupo Etnico y el Hombre 119

2.2 Aspectos geográficos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi 137

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION Y PRESENTACION
EXTRUCTURA INTERNA DEL ESTUDIO
RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO

1. ESTUDIO HISTORICO 1
1.1 Prehistoria de la Nación Indígena de los Mo - coas. 1

1.2 Hábitat Ecológico Histórico: I-II-III-IV. Antropología Física 9

1.3 La Ciudad de Mocoa y sus fundaciones a través de los siglos 19

1.4 Una Estampa de Mocoa en la Epoca de la Colonia 21

1.5 Mocoa en el Conflicto con el Perú 37

1.6 Mocoa Colonia Penal 68

1.7 Breve historia administrativa y anegdótica de Mocoa en siglo XX 105

2. ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LA CIUDAD 119
2.1 Socio-Etno-Antroplogía: La Sociedad, el Grupo Etnico y el Hombre 119

2.2 Aspectos geográficos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi 137

Pág.

2.3 Demografía: El desarrollo de la ciudad y su problemática 140

2.4 Teoría del Crecimiento sectorial 145

2.5 La Sociedad Pueblo-Regional 146

2.6 La Dialéctica Comunidad Pueblo-Regional Versus - Capital Intendencial 150

2.7 Procesos Ecológicos 152

2.8 El carácter de la ciudad y el de sus habitantes 155

2.9 Convergencia rural y urbana 159

2.10 Status y Rol Social: Civilización y - cultura Indígena 162

2.11 Clase Sociales y Poder Político 166

2.12 Mocoa y el surgimiento de la Cuña de Colonización 169

2.13 Apendice: La Cuña de Colonización y el Centro Urbano; Mocoa como Indice 184

2.14 Estadística: Estudio de Estadística Cogetural sobre la cuña de colonización 186

3. LA CULTURA Y LA CIUDAD DE MOCOA 200

3.1 Cultura Popular y Civilización técnica . 200

Pág.

3.2 Casa de la Cultura de Mocoa 202

3.3 La Semana de la Cultura 205

3.4 Colegios, Bibliotecas, Museos y Archivos . 207

3.5 Emisora, Cine. T.V., Periódicos y Revistas 225

3.6 ICDE: Instituto Colombiano de Construcciones Escolares 228

3.7 Deportes. Coldeportes del Putumayo. Villa Olímpica. II Juegos de Territorios Nacionales. Sede: La Ciudad de Mocoa 1978 229

3.8 Mejoradoras de hogar 231

4. ESTUDIO ECONOMICO DE LA CIUDAD Y SU REGION NATURAL 236

4.1 Introducción: Para comprender la Economía de Mocoa 236

4.2 Presupuesto Intendencial. Intendencia Nacional del Putumayo 255

5. ESTADISTICA 276

5.1 Intendencia Nacional del Putumayo: Población de los últimos censos 287

5.2 Edificios de la Comisaría del Putumayo por cabeceras, y demás localidades. Censo de 1951 y 1964 291

Pág.

5.3 Tipo de las viviendas de la Comisaría. Censo de 1964 294

5.4 Viviehdas familiares ocupadas, con servicios, y estructura de las viviendas. Censo de 1964. 295

5.5 Intendencia Nacional del Putumayo. Anuario de Justicia DANE 1971 297

5.6 Intendencia Nacional del Putumayo. Estudio Estadístico-Monográfico de la ciudad de Mocoa. Introducción 301

5.7 Edificios Públicos. Palacio Intendencial . 301

5.8 Edificios Públicos. Palacio Municipal 308

5.9 Edificios Públicos. Cuartel de Policía ... 309

5.10 Edificios Públicos. Ministerio de Justicia..... 310

5.11 Servicios Financieros. Caja Agraria de Mocoa 312

5.12 Servicios Financieros. Banco Popular 313

5.13 Servicios Financieros. Banco Ganadero ... 313

5.14 Servicios Financieros. Fondo Ganadero ... 314

5.15 Aspectos Económicos. Catastro del Putumayo 317

Pág.

5.16 Aspectos Económicos. Firmas de Mocoa según actividad Económica 319

5.17 Aspectos Económicos. Firmas de Mocoa pertenecientes al Sector Comercial 320

5.18 Aspectos Económicos. Firmas de Mocoa pertenecientes al sector Industrial 333

5.19 Salubridad. Actividad hospitalarias 334

5.20 Salubridad. Caja de Previsión Social 340

5.21 Ministerio de Salud. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar 343

5.22 Servicios Públicos. Energía Eléctrica 345

5.23 Servicios Públicos. Acueducto Municipal ... 347

5.24 Servicios Públicos. Alcantarillado Municipal de Mocoa 351

5.25 Servicios Públicos. Plaza de Mercado de Mocoa IDEMA 354

5.26 Servicios Públicos. Matadero Municipal ... 356

5.27 Servicios Públicos. Aseo 359

5.29 Telecomunicaciones. Telecom. Correo Aéreo. Correo Nacional 360

5.30 Organizaciones Comunitarias. Juntas de Acción Comunal de Mocoa 363

Pág.

5.31 Organizaciones comunitarias. Asociación Nacional de Usuarios campesinos ANUC 366

6. ASPECTOS JURIDICO-ADMINISTRATIVO 372

6.1 El Departamento Administrativo de Intendencia y Comisaria. Breve Reseña histórica ... 372

6.2 Régimen del territorios nacionales 373

6.3 El Putumayo y la administración pública . 376

6.4 El Departamento del Putumayo. Requisitos. 379

6.5 Mocoa como capital departamental 381

7. CONCLUSIONES 383

7.1 Presentación 383

7.2 Históricas 383

7.3 Socio-Económicas 383

7.4 Jurídico-Públicas 390

7.5 La descentralización administrativa 391

8. BIBLIOGRAFIA 393

INTRODUCCION Y PRESENTACION

La inexistencia en el territorio de material y documentación que muestre la historia y un estudio Socio-Económico y Jurídico que sintetice lo realizado hasta la actualidad, la problemática existente y el desprendimiento de las posibles soluciones; llevó al autor de este trabajo a realizarlo.

La ardua y lenta tarea de recopilación de datos dispersos por todas partes, pero el anhelante deseo de hacer un trabajo que prestara servicio en general a toda la ciudadanía del Putumayo; nos impuso la necesidad de revestirnos de una indeclinable paciencia, acompañada de una ferrea voluntad que ocupó nuestra atención en varios años.

A pesar de querer darle en un principio al trabajo, el carácter de monografía, a medida que se avanzaba en la investigación histórica, se perfilaba la realidad de un trabajo investigativo compendioso, que se salía de los límites de una escueta Monografía.

La obra se tenía que sujetar y adecuarse a la realidad concreta de la ciudad de Mocoa, que desde la Conquista posée un riquísimo y esquisito pasado histórico, que aglutina también el origen y desenvolvimiento etnológico de la familia indígena de "los Mocoas".

El paso por la Colonia con las "Conversiones Misionales", dan una estampa típica de "Pueblo Regional", y su parcimonioso crecer y decrecer formativo.

El surgimiento aunque pasajero de Mocoa como "Colonia Pe-

nal", en el quinquenio del General Rafael Reyes; lleva al pueblo de aquel entonces, prestantísimas figuras políticas de la época, que dejan completos documentos radiográficos de aquel momento histórico de la ciudad y del Putumayo.

El comportamiento de la ciudad y del territorio en el conflicto Colombo-Peruano, ponen a figurarlos en principalísimo lugar en las cancillerías del mundo. Importancia que en la actualidad está totalmente olvidada, tanto a escala nacional como regional.

La historia anecdótica y administrativa desde 1845 hasta 1900 y desde 1900 hasta nuestros días; se debía recoger y organizar en forma lenta y fidedigna, de las diferentes fuentes y archivos.

El ascenso del Putumayo a Intendencia Nacional en lo político-administrativo; y en lo económico a centro minero-petrolero nacional, etapas estas, de desarrollo histórico, económico, político y jurídico-administrativo, de una comunidad en permanente proceso de apertura colonizadora de tierras, tecnificación de la industria ganadera y explotación de recursos naturales; conllevaba por simple lógica a escudriñar en materias vírgenes como la Economía, Sociología y Derecho, aplicándolas en lo posible al desarrollo de la región.

ESTRUCTURA INTERNA

Lo copioso de la documentación, lo intrincado de la elaboración, y su redacción; y la reponsabilidad que nos inculparía ante la ciudadanía de pecar por omisión o comisión, nos llevó a planear un trabajo en cinco secciones principales:

1. Investigación Histórica
2. Estudio Sociológico
3. Estudio Económico
4. Investigación Estadística
5. Aspectos Jurídicos

La obra tiene un índice detallado de materias y contenidos y una parte final de donde se sintetizan las conclusiones que son el extracto total del trabajo.

Ninguna de las partes de esta obra es caprichosa, tendenciosa, ni la inspira volubilidad de temperamento, carácter o personalidad. Su contenido se rige por el método histórico e investigación personal; y su lógica es la de los hechos. Su técnica sociológica es la propia y característica de esta ciencia. Y se buscó por todos los medios, escapar al amontonamiento de datos estadísticos, haciendo en lo posible una redacción sencilla, comprensible y adaptada a nuestro medio intelectual.

No creemos haber pecado por exceso en la presentación de la documentación, ya que, en realidad, he dejado por fuera de la obra numerosos materiales, que de publicarse habrían hecho del trabajo un volumen exajeradamente compendioso: La documentación de la época de la conquista que existe de la ciudad de Mocoa desde la llegada de los españoles Añasco y Ampudia a la vista de la Cocha, mar dulce, Lago de San Miguel, Laguna de Ticuanayoy, asiento el primero de la Nación indígena de la tribu Mocoa, según leemos en los documentos de Fray Pedro de Aguado en 1535; y la llegada de Hernán Pérez de Quezada en busca del Dorado a la nación indígena de los Mocoas en 1541; ahora habitantes de las orillas del río Mocoa en la zona de pié de monte putumayense; la documenta-

ción de la época de la Colonia variada y rica, verdadera mina sin catear; la documentación de la época Neogranadina independiente y los archivos particulares que arrancan desde la mitad del siglo pasado; nos impusieron, con toda su fuerza, la reseña siquiera somera de su contenido.

La documentación existente sobre el río Putumayo, como río civilizador de Colombia por el sur; podría dar tema para escribir otro libro histórico y socio-económico, de mayor amplitud que el presente; donde se podría hacer Historia, Antropología, Sociología, Comercio, Estadística etc. Y se podría desarrollar una visión tan insospechada como grandiosa de la historia del Putumayo.

RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO

Colaboraron en la investigación y documentación de este estudio, tantas personas, Entidades, Secretarías, Instituto, Archivos y Bibliotecas, que seguramente sería injusto si por citarlos a todos, olvidara la colaboración de algunas. Todos ellos saben que personalmente y en privado he agradecido el tributo de sus caudales al torrente documentativo general de este trabajo,

Pero tampoco sería justo, si no hiciera un reconocimiento especial de gratitud al Bibliotecólogo y Humanista RAUL ECHEVERRY MOLINA quien en todo momento fue la guía y el consejero en la elaboración del trabajo. Al Dr. JORGE E. CORAL BASTIDAS, Director del Departamento de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño y Director del Presente trabajo, quien a pesar de su juventud, desempeña su cargo con altura, profesionalismo, capacidad y diligencia: Para el, mi reconocimiento y gratitud por la valiosa colaboración que gentilmente me dispensó, ayudando a or-

ESTUDIO HISTORICO

1.1 Prehistoria de la Nación Indígena de los Mocoas

Introducción: Quince mil años antes de nuestra época actual el Indígena ha dejado rastros de su presencia en la zona geográfica del sur colombiano, y en el territorio del Putumayo. Las pruebas del carbono 14 radiactivo y del agua pesada, permiten a los cronólogos datar, con cierta exactitud relativa a sus técnicas, instrumental y muestreo, la presencia de los pobladores de esta parte del territorio colombiano.

Pero no solamente estos avanzadísimos métodos de cronología permiten ubicar y tipificar al habitante prehistórico de esta región: instrumentos tan sútiles y sofisticados como la etno-gloso-antropología dialéctiva, los diccionarios clasificadores de lenguas, la propedéutica etnoglotológica, y la cogitación abstractiva racional, fundamentada esta última en elementos objetivos de primera mano, sobrevivientes, tradicionales y subsumidos en las culturas indígenas vigentes; que permiten ubicar y definir, para hacer materia de concepto, elementos de juicio, y tipificación de cultura indígena, a los grupos étnicos del sur de Colombia y del territorio del Putumayo en su devenir histórico.

Por fuera de estos elementos de investigación, documentación, crítica, análisis e interpretación, quedan los elementos típicos, únicos, individuales, que surgen del hábitat ecológico, de la creatividad tribal, de la gens autárquica, del vínculo consanguíneo, vecinal y territorial.

Pero los elementos científicos fundamentales de este tipo de

investigación son los que surgen de la creación, posesión y predominio de las fuerzas productivas con sus medios y objetos de producción, y las que integran y definen la comunidad indígena a nivel de las relaciones sociales, técnicas e ideológicas de productividad, movilidad, transición y ampliación del grupo primario, hasta la creación dialéctica de vastas naciones indígenas con una superestructura que las habilita de civilizaciones prehistóricas, culturales, históricas y asimiladas, todo este conjunto inmerso dentro del Marco de Referencia de la Historia, y el parámetro de creación de conceptos de la interpretación materialista dialéctica de la misma.

Si hemos acuñado el concepto de Nación Indígena de los Mocoas es porque nos hemos servido de varios de los elementos anteriormente mencionados para plasmarlo con rigor, exactitud y creatividad. Y no podemos negar que este concepto estaba incito ya en las obras de Marcelino de Castellvi, la de Mac Qouwn, la de Greenberg, la de Rivet y la de Loutkotka-Mason-Igualada-Brinton-, mas la de Oldenburg-Jijon y Caamaño-Tax- y en las obras de don Sergio Elías Ortiz y de otros pacientes historiadores nariñenses, españoles clásicos y las nacionales de la vieja guardia académica. Todos ellos están ubicados, con sus aportes, en la Bibliografía que sustenta la documentación de esta obra.

<u>Familia Linguística Mocoa</u>

Grupo Kamsá-Ingano-Andaquí
Kamsá: de probable origen Polinésico. Grupo Linguístico Australo-Polinésico.
Ingano: Quexhua del Tahuantisuyo

Subdivisión: Mocoano, Aponteño, Napeño.
Andaquí: Ingano del Andaquí. The indigenous languages of Latin America: Norman A. Mac Qouwn. De la lengua Andaquí, de los habitantes indígenas de Mocoa, quedaron dos vocabularios muy completos recogidos en dos diferentes épocas (1788 y 1854), si bien una lengua tan importante como este ya está estinguida.

Familia Quechua

Quechua de Colombia (Ingano de Sibundoy, Apontado, Napeño y Mocoano), hablados en la Intendencia Nacional del Putumayo por algo mas de 6.500 individuos. En el dialecto ingano queda comprendido el Ingano del Andaquí, en el que el castellano había reemplazado a muchísimas palabras equivalentes del inga que entonces se hallaban olvidadas. Esto mismo es lo que apunta Fray Ildefonso de Tulcán, respecto de los indios de Mocoa, que habían perdido muchas palabras de un dialecto autóctono, y las habían castellanizado.

Familia Lingüísticas

No están de acuerdo los especialistas en la posición de ciertas lenguas dentro de la clasificación genérica conocida como "Familia Lingüística Mocoa". El kamsá, por ejemplo, ubicado por Rivet y Loutkotka en la familia Mocoa, al paso que Mason lo registra entre las lenguas de filiación Chibcha dudosa y ambigua. Igualada y Castellví lo ponen a la cabeza de una familia independiente y con el mismo nombre, mientras que Jijón y Caamaño lo sitúa en definitiva, dentro de la familia Chibcha, en el grupo Arhuaco-Chibcha.

En el cuadro de Tax "Classified Aboriginal Lenguages of Lati-

noamerica" (1958 y 1963) se insite en la Familia Lingüística Mocoa, de acuerdo con los trabajos de Mac Qouwn y Greenberg, y se le atribuyen como dialectos el Sibundoy, el Quillasinga, y el Pastoco.

Fue Brinton el primero (1901) en mencionar el Mocoa como familia lingüística independiente. Uno de los principales dialectos de la familia Lingüística Mocoa es el dialecto clasificado como Ingano o Ingaño: palabras como Viko, corazón; Minchina, carne; y Visas, cabeza; lo integran.

Familia Lingüística	Grupo y Subgrupos	Población	Totales
Quechua	Mocoano	5.550	
	Ingano		
	Napeño		
	Aponteño		
	Andaquí		6.500

Grupo Etnico: Tipo Asiático y Tipo Australianopolinésico

Aspecto Físico: Craneo mesocéfalo y braquicéfalo. De piel obscura lustrosa y de color café. De nariz achatada, cerva, corta y extremidad fina. De boca grande, con dentadura fuerte, pequeña y bien conservada. De ojos oblicuos y pómulos salientes. De cabellos de regular longitud, gruesos, lacios negros y brillantes. Imberbes. De hombros muy anchos. De brazos y piernas gruesas y carnosos. De manos y pies finos y nerviosos.

Vestido y Adorno Personal: La Cusma Ingana es o de color negro, generalmente, o de color blanco o azul obscuro. Es un vestido sin mangas que se usa hasta un poco mas abajo de las rodillas; se hace de bayeta o tocuyo, de saraza y liencillo. Usán al rededor del cuello y sobre el pecho grandes cantidades de collares hechos de chaquiara, de muy variados colores, y que alcanzan varios kilos de peso. Esta chaquiera representa la riqueza personal del indígena y es un símbolo de poderío económico. Usa la pintura carpórea y fácial de huito y achiote. Creen en el uso del perfume de coquindo como talismán de buena suerte.

Armas: El arco, la flecha, y la lanza como armas ofensivas. La bodoquera o cerbatana, el chinchorro de fibra y el saparo de bejuco como instrumentos de caza, pesca y recolección. Masas de piedra en forma de media luna para la elaboración de la chicha; hechas de piedra, puntas de madera y el hueso, y el puño cerrado descargado con violencia como instrumentos de agresión.

Instrumentos Musicales: Tambores de parche y de maderas vaciadas; flautas de carrizo, rondadores o capadores, sonajeras, chirimías, fotutos y percusión de maderas. Murmullo quejoso con la boca cerrada, gritos coreados al son de los instrumentos, y balanceos del cuerpo, al bailar en las fiestas, los carnavales y las ceremonias fúnebres, y al transportar mercancías o hacer largos viajes en sus piraguas y canoas a lo largo de los ríos, remontando las corrientes.

Religión y Magia: El culto temeroso a los Wattis, a los espíritus de los muertos, a los mohanes, a los curacas y mamas junto con la creencia supersticiosa en encantamientos, maleficios, hechicerías y rezos y conjuros misteriosos, forman

parte de sus creencias animistas y de sus prácticas shamanistas.

Vivienda: De yaripa, techada de paja y con bases de barbasco, hacen sus bohíos a las márgenes de los ríos y corrientes de agua. Es casi siempre una construcción unitaria familiar, que consta de un solo salón y una cocina anexa, cuyo sarzo, mas elevado, se usa como dormitorio resguardado del alcance de bichos y alimañas que merodean por el suelo.

Organización Política y Social: Entre los indios de Mocoa el Gobierno, antes de reducirse a las parcialidades con estructura de Cabildo, (el gobierno) era aristocrático. Había un Supremo Concejo de Ancianos que solo se renovaba por la muerte de sus miembros. Estos ancianos, enemigos de toda innovación, defensores de las costumbres y hostiles a toda enseñanza, mora fuera en lo relativo al idioma, a la civilización o a los asuntos religiosos, eran quienes nombraban al jefe de la tribu, desempeñaban los oficios de curanderos, y, al reducirse a los resguardos eran quienes en un principio nombraban y dirigían las actividades del Gobernador. Posteriormente todas las actividades de los ancianos fueron usurpadas por los padres Conversores.

La Economía: De siembra y recolección, de caza y pesca, de barequeo de metales, de tejidos de fibra de palma y de bejucos para cestería, de cerámica y curtido de pieles, era esencialmente una economía de subsistencia cuyos excedentes mínimos se dedicaban al trueque y al almacenamiento de semillas.

Medicina Indígena: El yoco y el yagé son los dos vegetales típicos y característicos de la medicina indígena. Con el yagé, mezclado con otras plantas hasta elaborar un jarabe

espeso, inodoro y amargo, preparan los naturales el mítico "Ayahuasca", El Vino de la muerte, que ingiere el Shamán en ciertas ocasiones rituales y que tiene por objeto despertar facultades parasicológicas y que insume en estados mentales cercanos al éxtasis y a la alucinación.

Imágen y Estampa Etnológica de la Nación Indígena de los Mocoas, en el siglo XVIII

Fray Juan de Santa Gertrudis, en el Tomo I de su obra sobre el Putumayo, titulada Maravillas de la Naturaleza, en el Capítulo VI, titulado "Contiene las cosas raras y maravillosas que hay desde Almaguer hasta el río del Putumayo", nos describe así su encuentro con las naturales del territorio:

"... Al cabo pues de 47 días vino el Padre Presidente llamado el padre Fray José Barrutieta, y traía una partida de indios de adentro que lo acompañaban, llevando cada uno su - carguita con su cocave. Cocave llaman la provisión que llevan para comer, que se reducía a plátanos, yucas, sirces, que es otra raíz semejante a la yuca en la hechura, pero con el sabor distinto, y algunos trozos de mono asado. Esto lo traen en saparos. Saparo llaman unos canastos que hacen de bejucos, y los forran con hojas de achira, atadas con cintas de majagua. Nosotros hasta entonces no habíamos visto indios bárbaros, y nos cayó en gracia su vista".

"... Venían ellos desnudos del todo con la melena tendida." Advierto que los indios crían mucho caballo y éste muy grueso y cerduno. Ellos jamás se lo cortan, y la mayor afronta que se les puede hacer para castigarlos es cortarles la melena. Tanto lo sienten que el así afrentado se irá al monte y no saldrá de allí hasta que haya criado pelo".

"... Tampoco por mas que vivan, jamás crían canas. Ellos no crían barba. Esto es general entre todos los indios, y aún los criollos mestizos hasta la tercera o cuarta generación no crían barba o pelo fino, y aún con esto muchos son lampiños. Mas los indios bárbaros de nuestra Misión se repelan las cejas cada vez que les nace en ellas algún pelito. Estos pues venían con su separo a las espaldas sostenido de la frente y de los hombros con tres cintas de majagua, y los canastos tapados con hojas de achira. Cada uno de ellos llevaba uno o dos dardos en la mano, defensa contra las fieras. Algunos de ellos traían su cerbatana o bodoquera. Es un instrumento que usan para cazar ya los pájaros, ya los monos también".

"... Los indios de nuestra Misión con la cerbatana tiran flechas con veneno. El veneno lo fabrican ellos del jugo de varios bejucos; este jugo lo van ellos cociendo hasta que toma punto y queda a modo de la pez derretida en color y espeso. Las flechas las fabrican de la corteza de la caña brava que es muy dura. Todo esto lo traen ellos colgado al cuello dentro de un cañute de caña brava. Traen también colgada su olletica de veneno. Traen también en un canastico como media cáscara de huevo, barro, y en otro algo semejante a algodón, y en otro colgado traen la quijada de un pescado, que forma con los dientecitos una sierra muy útil".

"... Venían pues estos indios pintados de achiote. Pintura fresca. Porque es estilo entre ellos, que un rato antes de llegar algún pueblo se lavan y se pintan de achiote todo el cuerpo, y para eso siempre traen prevenido achiote, cuando van de camino. Su pintura regular es: con el dedo índice mojado en achiote se hacen una raya en la frente al rededor del pelo, otra arqueada sobre las cejas; una X grande en cada mojilla, y otra todo al rededor de la barba. Después se rayan todo el cuerpo con varias rayas. Y para eso los sir-

ve de espejo unos platitos de goma derretida y cuajada. Las espaldas se pintan unos a otros entre sí, marido y mujer. Y así pintado el cuerpo se van salpicando una especie de algodóncillo que se cría en el cogollo de las palmas. Mas los labios y los dientes se los pintan de negro con hojas de una planta semejante al algarrobo, a la que le ponen un poco de ceniza y con saliba la enlodan, y con esta hoja así se refriegan los labios y los dientes, y dentro de un Ave María quedan negros, que ni con tinta se pusieran tales. Ver pues así pintados una partida de estos indios con la melena esparcida, y armados con los dardos en la mano, es propiamente ver una partida de demonios"

1.2 Hábitat Ecológico Histórico (I)

En las obras de don Juan de Velasco, Fray Pedro de Aguado, Fray Pedro Simón, Cieza de León, Lucas Fernández de Piedrahita, se afirma que a la llegada de los españoles Juan de Ampudia y Pedro de Añasco, en el año de 1535, al Valle de Atriz, después de guerrear contra los nativos y vencerlos con sus arcabuces y caballería, porsiguieron a los indígenas resistentes hacia el oriente del territorio, desalojando de paso, en su batida cruel y sanguinaria, a la Nación Indígena de los Mocoas, quienes habitaban el vallecillo intermedio de la Cocha, Laguna del Guamuez, y según don Rafael Zarama, el Capitán español Juan de Ampudia persiguió a los Mocoas llevándolos en batida hasta mas allá del Valle de Sibundoy, a donde entrara el Capitán persiguiéndolos, y desde donde la Nación Indígena de los Mocoas se replegó, dispersándose hacia las vertientes de la cuenca hidrográfica donde nace el río Mocoa, las esparcieron por sus riberas, aguas abajo. Es pues en ...eras del llamado "Mar Dulce", "Lago de San Pablo",

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

"Gran Laguna de Mocoa", "La Cocha", "Lago Guamuez" "Ticuanayoy (no confundir con la Laguna de Carlosama, cercana a Ipiales), donde se encuentra situado históricamente el primer hábitat ecológico de la Nación Indígena de los Mocoas.

Hábitat Ecológico Histórico (II)

La segunda aparición histórica de la Nación Indígena de los Mocoas acontece en 1542, con motivo de la famosa expedición de Hernán Pérez de Quesada en busca de El Dorado.

Entre las cuencas hidrográficas donde nacen los ríos Putumayo y Caquetá se sitúa la vertiente orográfica por donde transcurre el caudal de aguas conocido por los indígenas Damasá como Shantojoa, y por los pobladores indígenas de sus riberas y los españoles de la época del descubrimiento y la conquista, lo señalan como territorio de los indios del río Mocoa.

Esta espléndida zona, enclave étnico de las tribus indígenas del tronco asiático y lengua Quechua-Muísca, fue descubierta por los exploradores españoles de comienzos del siglo XVI entre los años de 1535 y 1542.

El régimen de aculturación español de los territorios de Indias había segregado del imperio incaico del Perú la Real Audiencia de Quito, y todos estos territorios, los que actualmente se integran a la Intendencia Nacional del Putumayo pertenecían a las Gobernaciones de Quito y Popayán, y eran citados indistintamente, en los documentos de esa época, como de la jurisdicción del Reino del Perú, o de la Real Audiencia de Quito, o de la Gobernación de Popayán. El desconocimiento de la geografía de los territorios, y la imprecisión de la ubicación de los toponímicos, propiciaban esta clase de con-

fuciones y alentaban las contiendas entre los Gobernadores de los distintos territorios, por obtener la jurisdicción.

Las dificultades de acceso a la zona, la enorme barrera de los Andes primero, y la infinita extensión de tierras selváticas, calientes, húmedas, perennifolias- aunada a la naturaleza bravía, guerrera, hostil a los blancos extranjeros, y casi irreductible de los indígenas de este territorio, hizo que las exploraciones solo se sucedieran tras dilatados espacios de - tiempo, y ellas solo con el objeto de pillar la riqueza indígena, o de explorar y catear el subsuelo en busca del oro codiciado.

A la llegada de los conquistadores españoles en busca del Dorado se asentaban en las márgenes del río Mocoa los siguientes grupos indígenas: Mocoas, Andaquíes, Birbiquíes, Carijonas, Orejones, Macaguajes, Coreguajes, Charguayacos, Huitotos y Sionas, reunidos en comunidades afines por el grupo étnico y por la lengua, el Quechuamuisca.

Pese a su ascendencia Quechuamiscua, estas tribus no presentaban, a la llegada de los conquistadores españoles, elevadas muestras de una cultura refinada ni rasgos de una civilización compleja y ordenada.

Según cuentan los historiadores, don Hernán Pérez de Quezada salió de Santa Fé de Bogotá hacia el sur-oriente, acompañado de 240 peninsulares y cerca de 8.000 indios Muiscas, rodando con tan mala fortuna que al llegar al pié de monte Putumayense, había perdido a mas de 7.000 de sus expedicionarios.

En aquella región del pie de monte putumayense lucharon contra los Mocoas allí refugiados después del despojo de que ha-

bían sido objeto en el Altiplano del Guamuez y Sibundoy.

Desesperado por su situación, don Hernán Pérez de Quezada, asediado incansablemente por los indios Mocoas que buscaban vengar los vejámenes recibidos de Añasco y Ampudia en la zona del Altiplano, buscó salida hacia el Valle de Sibundoy y Pasto por noticia que tuvo al apresar a dos indígenas que le hablaron de su país situado en tierras altas, donde verdeaban maizales y huertas.

Terminadas las matanzas iniciales llegaron los encomenderos y los conversores.

Hábitat Ecológico Histórico (III)

Deberíamos ubicar en este parágrafo la noticia historial pormenorizada de las fundaciones indígenas de Mocoa, pero hemos decidido dedicarle un parágrafo especial a este tema. Por el momento solo adelantamos lo siguientes: después de 1542, tras el fugaz paso de Hernán Pérez de Quezada por las inmediaciones de Puerto Limón hasta remontar las riberas del Mocoa y subir al Valle de Sibundoy, la fama de las riquezas del oriente colombiano y de los territorios al sur de Venezuela llegó a Europa hasta los palacios de los emperadores y monarcas.

El inmenso territorio que comprende la región sur-centro oriental de Colombia, territorios del Caquetá y Putumayo conocidos por los conquistadores españoles con los nombres de Mocoa y Sucumbíos, fue visitado a lo largo del siglo XVI por los exploradores europeso Ambrosio Alfinger, Jorge Spira, Hernán Pérez de Quezada, Francisco Díaz de Pineda, don Sebastián de Belalcazar en la persona de sus tenientes, y don

Francisco Pérez de Quezada en la persona de su hermano don Hernán Pérez de Quezada.

El emperador Carlos V era fuerte deudor de unos banqueros alemanes, y estos le propusieron la compensación de sus deudas a cambio de concesiones para conquistar territorios de la Corona. En 1528 la Corona celebró el pacto con los alemanes, los banqueros Welser, dirigentes del gran Banco de Welser en Augsburgo, y estos a su vez hicieron traspaso de sus derechos a Ambrosio Alfinger en el año de 1531.

Alfinger salió de Coro Venezuela hacia el sur, en un penoso viaje lleno de sacrificios. Una parte de su tropa se extravió, sin rumbo, perdida las fuerzas por el hambre y las necesidades; el oro que había recogido fue enterrado entre la selva, quedándose perdido, y la expedición se dispersó por el temor de devorarse entre sí los propios exploradores. Alfinger fue sitiado por los naturales y recibió una flecha debajo de la gargante, que con ambas manos trataba de sacarla, por cuya causa y del veneno falleció al cuarto día. De la expedición por traspaso de los derechos de los banqueros alemanes vino a hacerse parte, finalmente, Jorge Spira, de apellido Hohermout, quien tomó el nombre de Spira en memoria de la ciudad de Baviera de donde procedía.

Jorge Spira, Gobernador de la Provincia y ciudad de Coro, Venezuela, recorrió los territorios del Caquetá, estuvo en los llanos de San Martín, cruzó los ríos Caguán y Orteguaza, pasó al sur de la actual Florencia, y finalizó en la Fragua, afluente del Caquetá. Regresó a Coro el 27 de Mayo de 1538, y había salido en su expedición el 13 de Mayo de 1535.

Juan de Ampudia, uno de los Tenientes de Belalcazar en la conquista del Perú, guerreó con los Mocoas en las cercanías

del Lago Guamuez, y por su ferocidad y el despotismo con que trataba a los indios fue llamado el Atila del Cauca. Murió de un lanzaso en un encuentro con los indios antropófagos, en el año de 1541

Pedro de Añasco, otro de los Tenientes de Belalcazar en las conquistas del Perú, guerreó también con los indios Mocoas, y se distinguió por la ferocidad con que combatía. Su enseñamiento con los indios era tanto,que éstos trataban siempre de tomarlo vivo para hacerle sufrir tormentos antes de matarlo. Al final lo consiguieron; arrastrándolo a los bosques, estando aún a la vista de los españoles una india empesó por sacarle los ojos; nunca mas se volció a saber de él.

Hernán Pérez de Quezada, hermano del Adelantado Gonzalo Jiménez de Quezada, era natural de Granada. A la partida del Adelantado con sus dos compañeros hacia España, el 12 de Marzo de 1539, por Suataquí, donde se embarcaron, quedó Herán Pérez de Quezada al mando del Gobierno de la colonia con el título de Teniente Coronel, y entró a gobernar el 12 de Mayo de 1539. Organizó expediciones para descubrir el hermoso y rico Valle del Cauca. Quezada ordenó a Gonzalo Suárez Rendón la fundación de Tunja. Quezada que aunque de carácter noble y generoso, era de un genio muy arrebatado, quiso aprovechar el que sus enemigos, los caciques Aquimenzaque y Gámeza se reunían para una boda, para castigarlos. Venegas y los dos Olayas se opusieron a esto, pero no obstante, perecieron el desventurado principe y los caciques de Boyacá, Samacá, Turmequé y otros muchos indígenas en aquella fiesta.

Después de esta expedición punitiva, Quezada regresó a Santa Fé para emprender la conquista del Dorado, empresa quimérica en que gastó dieciseis meses, cien hombres blancos de dos-

cientos que llevaba, miles de indios y mucho dinero sin provecho alguno.

Esta fantástica correría la empesó el 1 de septiembre de 1541 con Lope Montalvo de Lugo, por su Teniente General, y dejando en su ausencia, como gobernador del Nuevo Reino a Gonzalo Suárez Rendón. Tomaron hacia oriente por Casanare, y después de errar por aquellas inmensas llanuras, a fuerza de fatigas llegaron a Mocoa, tierras de Guacarillo, Popayán y Pasto, donde Quezada encontró a su hermano Francisco procedente de Chile, y juntos volvieron a Santa Fé a presentarse al Adelantado Luis Alonso de Lugo, que ya estaba en Vélez. Durante el gobierno de Quezada llegó a la capital Gerónimo Legrún, gobernador de Santa Marta con la pretensión de asumir el poder, pero rechasado por el cabildo, tuvo que regresar. Quezada entregó el mando a su sucesor en 1542. Desterrado con su hermano, llegaron al Cabo de la Vela, donde hallaron a Gonzalo Suárez Rendón, y estando a borde de una nave anclada en el puerto, jugando una partida de naipes y a la espera de vientos favorables, se formó una tempestad, cayó un rayo y mató a los dos Quezada.

Hábitat Ecológico Histórico (IV)

El estudio de los documentos castellanos de la época de la Conquista, o poco posteriores, el de las historias generales o particulares, compuestas en los siglos XVI, XVII, y XVIII, permite formar una larga lista de pueblos indígenas y señalar con mayor o menor exactitud, el territorio en que moraban, algunas de sus costumbres y tradiciones, pero en muchos casos no se sabe bien si un nombre empleado por los cronistas españoles corresponde a una colectividad o a varias distintas, o si a una misma se le han dado diversos nombres, y de ordinario se ignora, no solo qué cultura poseían, sino que idioma hablaban.

Complica singularmente este problema la forma en que se llevó a cabo la Conquista del territorio del sur de Colombia por los españoles y el tiempo que duró la exploración del mismo, pues contrariamente a la del Ecuador, Chile, Perú y Bolivia, en donde el descubrir y el conquistar fue una empresa unitaria, en el sur de Colombia, distintos capitanes que siguen direcciones divergentes, son los que exploran y someten ese vasto territorio; así unos mismos pueblos indígenas fueron varias veces invadidos por distintos capitanes, que a ellos llegavan ya desde el norte, ya desde el sur, o del oriente, por lo que es posible que unos les diesen un nombre, otros uno diferente, y que por consiguiente, una misma colectividad aparesca como dos o mas en las crónicas castellanas, lo que aún se complica por los años que duró el proceso conquistador, que trajo como consecuencia desplazamientos y guerras entre las naciones aborígenes, entre los Kamasás y los Ingas, entre los Mocoas y los Andaquíes, y entre los Andaquíes y todas las demás tribus de las riberas del río Mocoa; naciones aborígenes que huían de un Valle en el altiplano de la zona del pié de monte hasta dispersarse después por la enorme extensión de tierras selváticas que baña el río Putumayo; naciones que huían del conquistador español en busca de libertad para arrojar de sus solares a sus antiguos ocupantes.

Existen en diversos museos colecciones de objetos prehistóricos colombianos; partiendo de ellos los americanistas han podido distinguir varias zonas culturales. Según Hernadez de Alba serían once: la Chibcha Muisca, la de Quimbaya o del Quindío, la de San Agustín, la de Terradentro, la de Cali, la de Nariño, la del Putumayo, la de Mosquitos, la de Chiriquí, la de Tairona, y la del litoral del Atlántico.

Para la vida del hombre americano de la edad precolombina, la extraordinaria Geografía típica de Colombia, con sus tres cordilleras, la variedad de pisos térmicos, las costas sobre los dos océanos, y la enorme extensión de llanura y de tierras selváticas, planas, tenía que influir de las siguientes maneras 1) Las vías fluviales del Cauca, el Magdalena y el Atrato facilitaban la rápida propagación de usos y costumbres; rutas semejantes no existen en los otros países andinos de la América del Sur. 2) Los indios con sus métodos primitivos de agricultura, carentes de bestias de carga y otros animales domésticos, que vivían especialmente del maíz, de la yuca, la patata, otras raíces y árboles frutales, no tenían interés en ocupar los grandes valles planos de las orillas de los ríos principales, en donde estaban expuestos a las acometidas fáciles de sus enemigos, sino que tenían que preferir los parajes fértiles de los flancos de las cordilleras cultivables con el sistema de milpas. Estos son pequeños valles formados entre rugosidades montañosas, lo que necesariamente producía el fraccionamiento de la población en pequeños nucleos, entre los que se creaba, por el aislamiento y la facilidad para fortificarse, un espíritu guerrero. 3) El sistema agrícola de milpa supone talar el bosque y quemarlo, lo cual unido a la gradiente del suelo conduce al agotamiento, en período mas o menos corto, del terreno, lo que impide la formación de poblaciones grandes y sedentarias.

Antropología Física: poco, muy poco es lo que se sabe a cerca de las razas indígenas de Colombia, si bien en los últimos tiempos se han publicado estudio de mérito sobre los "grupos sanguíneos". Ofrecemos al lector un resumen numérico de los "Grupos Sanguíneos entre los Indios Sibundoy, Santiagueños, Inganos, Mocoas, Kuaiker, e indios mestizos de los alrededores de Pasto", Revista del Instituto de Etnología Nacional.

	O		A		B		AB	
Nación	Observ.	%	Observ.	%	Observ.	%	Observ.	%
Sibundoy	168	84.42	16	8.04	15	7.54	-	-
Santiago	49	94.23	0	0.00	3	5.70	-	-
Pasto	144	70.59	37	18.13	21	10.29	2	0.95
Chibchas evolucionados orientales								
Mocoas	361	79.34	53	11.64	39	8.57	2	0.43

Colofón Indígena: Masacrado por el Conquistador español a la hora del Descubrimiento del Nuevo Mundo en La Mar Océano; expoliado y explotado a la hora de fundar ciudades y repartir Encomiendas, Canongías, Doctrinas y demás lucros sin ley ni gobierno; falsamente protegido en el papel y la tinta de la Legislación Indiana de la Corona Española; calumniado en las Relaciones de Mando de los gobernante vicarios de su cristianísima majestad el Rey de España; arrancado a su región geográfica y tenido en Resguardo como ganado tras la talanquera para que rindiera el máximo provecho a la Corona, al Encomendero y al Padre Conversor; lavado su cerebro por una religión dogmática fanática, y dramáticamente ritual, en nada inferior su inmoralidad en la práctica de la explotación indígena a la inmoralidad natural antropófaga y sexual del mismo indio; perro fiel a las sayas del cura conversor y malicioso burlón de la infinita codicia del blanco europeo, el indio no tiene definición económica, ni política, ni cultural. Tiene que asimilarse o desaparecer: la disyuntiva no es otra. No se le define como a una minoría nacional, ni se le confieren las mismas garantías ante el Estado. La verdad es que el indígena es un segregado social.

1.3 La ciudad de Mocoa y sus Fundaciones a través de los siglos

Fundación Española. Fundaciones Indígenas-Misionales de la Ciudad de Mocoa. Ultimo y definitivo establecimiento de la Ciudad.

La región geográfica donde se asienta la Ciudad de Mocoa fue descubierta por los conquistadores españoles hacia mediados del año 1542.

El cosmógrafo mayor de Indias, don Juan López de Velasco narra que al conquistar la Ciudad de Quito, capital del Reino Indígena de los Schiris, el Capitán don Sebastían de Belalcazar, en el año de 1533, se comenzó a denominar el territorio con el nombre general de Provincias del Reino de Quito, y entre las provincias de aquel Reino se hace mención de los territorios de Mocoa y Sucumbíos.

La primera fundación española de Mocoa se estableció en las cercanías del actual caserío de San Antonio, a un lado de la quebrada Ninayaco, (agua de la candela en quechua) por el año de 1557, siendo seguramente establecida sobre el antiquísimo pueblo Andaquí-Kamsá llamado Shajóa.

Tras esta efímera creación hay que tener como fecha específica de la reconstrucción final de aquel primer esfuerzo hispánico, llamada entonces Andíes de Málaga de Mocoa, la del 29 de septiembre de 1563, cuando el Capitán mestizo Gonzalo de Avendaño la refundó con el apelativo de San Miguel Arcángel de Agreda de Mocoa.

Aunque sería conocida a lo largo de la historia colonial con

el nombre de Agreda de Mocoa que por el de San Miguel, dicho toponímico le fue impuesto en homenaje al entonces gobernador de la provincia de Popayán don Pedro de Agreda quien ordenó refundarla.

En 1582 y años subsiguientes, la primera Mocoa fue destruída por los indios Andaquíes y Churoguajes sublevados, y solamente durante el decenio de 1651 a 1660 fue trasladada al sitio que hoy lleva el nombre de Pueblo Viejo, en la margen izquierda del río Mocoa. Este traslado lo efectuaron los misioneros Jesuitas.

Entre los años de 1723 y 1724, fue nuevamente trasladada desde Pueblo Viejo hasta el sitio actual, en el marco que forman los ríos Mulato Sangoyaco y Mocoa, por obra de civiles y misioneros Franciscanos, quienes insistieron en darle el nombre de Santa Clara de Mocoa.

Finalmente fue abandonada cuando se retiró la Misión Franciscana del Putumayo. La pobló de nuevo, en el mismo lugar, con mestizos y africanos, el Agustino Pastuso Fray Francisco Javier de la Paz Maldonado en el año de 1793.

En síntesis, Mocoa a tenido cuatro nominaciones diferentes: Shantojóa, de origen Kamsá-Ingano-Andaquí; San Andrés de Málaga de Mocoa, de origen español; San Miguel de Agreda de Mocoa, y Santa Clara de Mocoa, en los años de 1557, 1563, 1651, 1724 y 1793, año en que fue repoblada.

A todo lo largo de su historia los indígenas Kamsá han conocido a Mocoa con diferentes nombres. Y así, hasta hace 50 años, cuando los indígenas del Valle de Sibundoy bajaban hasta ella para visitarla y negociar con sus productos, decían: "¡Vámos para Shantojóa!"

Si tomamos como punto de referencia el año en que Mocoa fue refundada o sea el año de 1793 y en el lugar donde en la actualidad existe, la ciudad tiene exáctamente 190 años, pero si lo hacemos desde la primera fundación española en el año 1557, lógico es concluir que Mocoa está próxima a cumplir los 600 años de fundada.

1.4 Una Estampa de Mocoa en la Epoca de la Colonia

Misiones Putumayo-Caqueteñas o Subamazónicas y Andaquíes de Popayán.

El convento franciscano de San Bernardino de Popayán lo fundó la célebre provincia franciscana de Quito, y a ella perteneció muchos años. En este convento la misma grande provincia por sí y para sí fundó las magnas Misiones de Caquetá y Putumayo: de suerte que estas misiones tuvieron origen en el convento de Popayán, que se regía por la provincia de Quito, por cuanto era de su jurisdicción y competencia.

Pero es el caso que, después de fundadas la Casa y las Misiones de Popayán, hubo un cambio muy notable, y fue que el padre Larrea fundó en la misma Casa payanesa un colegio de Propaganda Fide, con título de Nuestra señora de las Gracias; los colegios eran independientes, y por lo tanto la casa payanesa dejó de pertenecer a la provincia quiteña, aunque de ella en parte se siguió nutriendo.

De modo que las Misiones Putumayo-Caquetanas o Subamazónicas y Andaquíes de Popayán se pueden dividir en dos períodos: el ecuatoriano y el colombiano, ya que en territorio neogranadino estaba el Colegio y lo estaban también las Misiones.

El primitivo convento de Franciscanos de Popayán debió de ser fundado entre 1568 y 1570 por Fray Jodoco Rike. Los primitivos religiosos pertenecientes a la Regla de San Bernardino, y los documentos relativos a sus Misiones y demás trabajos de catequización y civilización entre indios, fueron llevados a Quito en 1752, cuando la Institución se convirtió en Colegio de Misiones.

El año de 1755 es la fecha segura de la extinsión del Convento y erección del Colegio, que es lo que se necesita saber para hacer la debida separación de las dos entidades, con sus respectivas Misiones de Padres Conversores: la una las fundó, o sea la quiteña, y la otra las heredó y fomentó, o sea la neogranadina o colombiana. Para conocer en cualquier momento dado a quién pertenecen las Misiones del Putumayo y Caquetá, basta fijarnos en la fecha de que se trata: si es anterior a 1755, de fijo es del antiguo Convento Misional fundado en 1568; y si es posterior a 1755, debe adscribírsele al Colegio de Propaganda Fide del Padre Larrea.

Misiones del Río Putumayo en 1737, período quiteño

Emulando los misioneros del Putumayo con las florecientes reducciones mas septentrionales del Caquetá, ya en 1737 hacía mas de dos siglos que tenían "reducidos y corrientes" los pueblos de San Pedro de Alcántara de los Amoajes, en la confluencia de los dos grandes ríos San Miguel de los Sucumbíos y nuestro Putumayo con el Guamués, que constaba de 186 almas; el de Nuestra Señora de los Dolores de los Masaros, sobre el río Putumayo, con 96 indios; el de Santiago de los Acomecos con más de 500 nsturales; el pueblo de San Juán de Capistrano, de las tribus de los Cáiros, en que se congregaban 262 neófitos; el de Santa Rosa de Viterbo de los Hoyos, cuyo ni-

mero pasaba de los 600 indígenas; el de San Salvador de Horta de los Enos, donde se redujeron 95 naturales de la selva; el pueblo de Santa Coleta, de los indios Enzeguajes, con un conjunto de 223 personas; el del pueblo de San Buenaventura, de los indios Curiguajes. En 1738 se había fundado el pueblo indígena de Santa Cruz de los Mamos.

Estos pues, eran los pueblos que hasta el año de 1739 se habían fundado, los cuales se conservaban divididos en dos grandes Misiones, conviene a saber: la del gran Caquetá con centro en Mocoa, y la del Putumayo con centro en San Miguel o Ecija de los Sucumbíos. De manera, que, por todos, eran 21 los pueblos de indígenas que en entrambas Misiones estaban reducidos y corrientes: 7 en las provincias del gran Caquetá con sede en San Miguel de Agreda de Mocoa, y 14 en las del Putumayo con sede en San Miguel de los Sucumbíos, fuera de las rancherías y demás naciones indígenas que entreambas Misiones estaban pacificadas, deseándo reducirse a pueblos edificados con sus religiosos, como lo habían hecho las demás naciones indígenas.

Misiones de Popayán, de San Diego de Quito, en el año de 1747

El ilustrado historiados don Sergio Elías Ortiz, de la ciudad de Pasto, según documentos hallados por él, dice que "la primera entrada de los Franciscanos al Putumayo tuvo lugar hacia 1547 pero por motivos que ignoramos, a principios de 1557, es decir, 10 años después, Fray Jerónimo de Villacarrillo, comisario general del Perú y Nueva Granada, hizo dejación voluntaria de esa Doctrina del Putumayo, (llamábase así la reducción y conversión y fundación de pueblos, y rancherías Misionales), ante la Real Audiencia de Quito, la cual, por real provisión del 23 de Marzo de 1577 la confió a los Padres

Dominicos del Convento de Pasto. Se sabe que los Padres Dominicos dejaron esta Misión y Doctrina del Putumayo a los 6 años de recibida de manos de los Franciscanos, es decir, en el año de 1583".

Pero otra vez en el año de 1694, vuelve a aparecer en los documentos del Convento y Casa de Propaganda Fide de Popayán, "el pueblo misional de Mocoa, y se dice que la empresa de Misiones había sido reempezado allí en el año de 1694, y que esta ciudad está situada sobre el río de Mocoa a la margen derecha subiendo las aguas del río, bien en sus comienzos, que son los del gran río Caquetá".

El día 16 de abril de 1747, en la plana de Servicios Misionales Franciscana, y para los efectos de repartir entre los padres conversores de indios, la limosna real a las Misiones, dicen el padre guardián y los discretos del Colegio de San Diego de Quito, que "... a cargo de ellos están las Misiones del Río Putumayo y Provincias de Mocoa y Sucumbíos", en el oficio dirigido a la Audiencia de Quito, declarando que por destitución de recursos habían sucumbido varias reducciones, y testifican que a la sazón, 1747, tenían las Misiones quiteñas de San Diego los siguientes pueblos indígenas:

1. San Antonio de Caquetá
2. San Miguel de Sucumbíos
3. San Diego del ríode San Juan
4. San Juan del Río de Aqueste
5. San Salvador de Horta de los Mamos
6. La Concepción de Macaguajes
7. San Juan de Capistráno de los Encabellados
8. San Francisco de los Amaguajes

Con mas, las Capitales de:

9. Exija de los Sucumbíos, y
10. Agreda de Mocoa, cuyo Padre Fray Martín Idrobo de Montalbán, definidor, había entrado en 1744, y llevada 3 años de Misiones en el territorio.

Según el famoso informe del Rp. Fray Bonifacio del Castillo, en el año de 1773, los límites orientales de las Misiones Franciscanas Putumayo-Caquetanas, eran las siguientes:

"Por los dos principales ríos Putumayo y Caquetá (de que toma su denominación) comprendida la dilatada península que ciñen desde el Valle de Mocoa... Hasta el DESEMBOQUE DEL PRIMERO (Río Putumayo) con nombre de Iza entre los portugueses, en el de Marañón, alias entre los mismos Certón, y del segundo (Caquetá), hasta la entrada del río grande de Guayarí"

Según este documento histórico-geográfico del misionero Padre Fray Bonifacio del Castillo, del año 1773, las Misiones Putumayo-Caquetanas se extendían hasta la desembocadura del Putumayo en el Amazonas, donde el Padre Gil fundó el Pueblo de San Joaquín.

En lo tocante a la línea caquetana, es del caso recordar la real cédula expedida el día 5 de octubre de 1780, en San Ildefonso, en que se dice expresa y determinadamente que el Colegio de Misiones de Popayán tenía a su cargo y cuidado las Misiones de Caquetá o Agreda de Mocoa y Putumayo o San Miguel de Sucumbíos que se extienden de 700 a 800 leguas, en cuyo vasto terreno habitan innumerables infieles.

"Maravillas de la naturaleza" Fray Juan de Santa Gertrudes. OFM.

El siglo XVIII señala un notable avance en la expansión de la tarea Misional en el sur de Colombia. Es la época en que nutridos grupos de Misioneros se internan en las selváticas provincias del Caquetá, Mocoa y Putumayo, en busca de las tribus indígenas que allí moraban para llevar hasta ellas las enseñanzas de su religión. Conducidos por Fray Martín Idrobo de Montalbán, los emisarios de esta fé llegaron hasta apartados lugares, donde los pueblos nativos habían vivido en un completo aislamiento, amparados por el medio selvático y por la vastedad de un territorio que recorren los ríos mas caudalosos de la Amazonía.

Oa, Zenzeguajes, Encabellados, Amaguajes, Huaques, Murciélagos, Macaguajes, para no mencionar sino algunos de los grupos principales con los cuales entraron en contacto los Misioneros, quienes los congregaron en 5 poblaciones para facilitar su reducción. Alentado con sus éxitos iniciales, Fray Martín Idrobo clamaba para que enviaran a su provincia de Agreda de Mocoa y a la de San Miguel de Sucumbíos nuevos sacerdotes. Su petición no fue en vano pues años mas tarde, en 1756, un grupo de 13 misioneros, destinados a las provincias de Mocoa, Caquetá y Putumayo, con el fin de consolidar la empresa, arribaba a Cartagena, para afianzar su trabajo en Aquellas exóticas comarcas.

Fray Juan de Santa Gertrudis era el nombre de uno de los recien llegados. Mallorquín de nacimiento, se destacó en breve tiempo por sus excepcionales dotes personales de hombre de empresa y por sus facilidades oratorias, sumadas a un afán incansable de aventuras y a una sorprendente tenacidad para vencer los obstáculos que a sus propósitos le opusieron des-

de el primer momento la sorpresa del trópico americano y las primitivas formas de vida de sus habitantes. Así pudo recorrer los largos e intrincados caminos de la selva Andina, y trasegar sin temores las trochas de la selva a los largo del río Putumayo en donde fue puesta a su cuidado una de las principales fundaciones.

Olvidado por cerca de 200 años, el nombre de Fray Juan de Santa Gertrudis fue rescatado recientemente para la historiografía nacional por el vívido relato que en aquella época hiciera de sus peripecias, consignadas en una importante crónica, que lo coloca entre los principales escritores que en el siglo XVIII se ocuparon de las tierras y de las gentes del Nuevo Reino de Granada, y de las Misiones y los indígenas del Putumayo y Caquetá.

Su obra, constituye una prolija descripción de numerosos pueblos de indios, negros y mestizos en el sur de Colombia, y una emocionada visión de su naturaleza, definida a veces con verdadera maestría en muchas especies de su fauna y de su flora.

"Capítulo I - Contiene algo de lo que ejecuté en la conversión de los indios y formación del pueblo que edifiqué el río Putumayo".

"... Aún estábamos pescando gallofas, y ¡Catay! que vemos bajar una canoa grande, la llamé y hubo de ser de San Diego y en ella venía un donado que servía a la Misión, compañero del Comisario que aquellos días habían dejado el ábito y se había casado en Santa Rosa con una mestiza, llamado el hermano Luis. Este venía con su mujer, que la llevaba a pasear, y juntamente traía el socorro que mandabe el Padre Comisario a todos los Padres Conversores para subsidio de aquel año de

lo que el Rey dá para cada cual de los Padres Conversores, que son trecientos y cuarenta pesos cada año, para vestirse y todo lo demás que necesite, que con este anual socorro habría sobrado para tener abasto de pan, vino, carne y cuanto adentro necesitacen, si cayera el dinero en buenas manos".

"El Padre Comisario de nuestra Misión ahora había dado en un delirio, que no se le ve el fin: había maquinado y quería poner por obra abrir camino desde Santa Rosa hasta el puerto del embarcadero del río Putumayo en donde está la Conversión, para que pudieran entrar bestias para la conducción de los Padres Conversores, decía, para que con facilidad se les pudiera meter todo lo necesario para su manutención".

"Yo que he visto la fraguosidad de aquel camino, y lo he andado, tengo para mí que aplicando diez mil hombres, en espacio de diez años no había bastante para tal fábrica: y esta solo un Rey la pudiera emprender".

"Nuestro Comisario, para principio de su proyecto a la sazón había engañado a los Padres del Colegio con su proyecto, y con ello alcanzó a afiliar al Colegio, al padre José Baquero, guardían o presidente del Colegio de la ciudad de Almaguer. A la sazón tenía el mas de sesenta bestias mulares, y el Comisario, por el interés de tener estas bestias para el trajín de su pensado proyecto le solicitó que se agregase a la Misión. El logro su intento, aunque lo salió mal, porque al saber la Providencia de Quito la noticia, ocurrió al Comisario General del Perú el Provincial, y con orden suya lo trasladó y destinó morador del convento de San Juan de Pasto, y él, volvió a recobrar sus bestias y la cría que ya tenía en Santa Rosa".

"El camino acertado y conveniente era poner un hospicio en

el Convento de Pasto, que con facilidad lo permitiría la Provincia, o pedirlo al Comisario General del Perú, y que con orden suya se erigiese en Pasto, y entonces se lograba el alivio de los Padres Conversores, y se hacía un gran beneficio a las Conversiones. Y es la razón: de Caquetá hasta Sibundoy, tomando el camino por Santa Clara de Mocoa, hay solo 6 días de camino, y de estos seis, los dos que hay de Mocoa a Caquetá es tierra llana. Los cuatro días que hay de Mocoa a Sibundoy era toda la dificultad componer a abrir el camino para que entrasen bestias. Y es cosa natural que mas preto, con mas facilidad, y con menos costo se habían de poner corriente estos cuatro días, mayormente estando ya camino hecho de todos los días, que lo tienen trillado los indios sibundoyes entrando y saliendo a Mocoa todo el año, que no querer el Comisario, solo por su capricho, emprender abrir camino por Almaguer, habiendo veinte y dos días de Almaguer a Caquetá, camino mas fragoso y doblado".

"Y la conveniencia que daba el camino por Pasto era mejor que por almaguer, porque de Sibundoy a Pasto hay cuatro días de camino que lo andan bestias; Pasto es tierra abundante de trigo y carne, así vacuna como ovejuna; hay mucho paño, bayeta y tocuyo todo barato, que se fabrica en Quito; y por Guayaquil viene a Pasto, de Lima, embarcado, vino de Chile y fierro de España, y todo esto es mas barato en Pasto que en Popayán. Y teniendo la conducción por Sibundoy mas cerca y mas fácil, era una gran conveniencia para los Padres Conversores, y se excusaba el viaje anual al Gran Pará de Portugal, en que se gastan cinco meses y se tenían de Pasto lo mismo que allí se compra para apero de los Pueblos de la Conversión".

"Este proyecto bien lo conocen los Padres del Colegio que fuera el mas acertado, pero como todos eran entonces crio-

llos de la tierra, no lo consentían, porque entonces se les quitaba a los Padres del Colegio el poder quitar al Padre Comisario grandes partidas de lo que es de los padres Conversores, con la excusa de que el Colegio es pobre y tiene necesidad".

"Tomo II, Capítulo II"

"...Mas todo lo que yo quería edificar, en un instante se cayó por tierra por lo que ya digo: Los gamonales de Popayán, habiendo logrado con cédula real que les vino despachada con la misma fragata conque nosotros nos embarcamos, para establecer en la ciudad casa de moneda, al instante lo pusieron corriente, y allí va a dar todo el oro de Barbacoas, como diré a su tiempo, y con esta nueva fábrica se juntaron algunos; y sabiendo que en la Provincia de Mocoa y Caquetá hay muchos minerales de oro, despacharon a un criollo llamado don Manuel de Ibarra, para que viniese a Mocoa a registrar los minerales, ya para ver la cualidad o quilate del oro, y ya también para ver si eran o no abundantes, con ánimo de abrir - allí fábrica de minas".

"Hay allí en el pueblo de Santa Clara de Mocoa, o había entonces, un mestizo llamado don Jacinto Portilla, casado y divorciado de su mujer, la cual conocí después de Barbacoas. Este tal es grande minero, y tiene noticia y conocimiento de los minerales que hay por aquellas tierras. A éste pues vino recomendado de Popayán, éste don Manuel de Ibarra, y juntamente de nuestro Comisario, para que le enseñase los mejores veneros y para que los catease y remitiese la muestra a Popayán a los principales agentes que lo habían enviado a este efecto".

"Juntos pues estos dos sujetos, con algunos peones para el

trabajo se vinieron al Caquetá en estos días en que se estaba acabando de labrar nuestra canoa. A lo que llegaron y supieron que yo estaba en Caquetá, vinieron al Convento a verme. Digo que a la que supe yo el fin de su venida, y que los popayaneses querían abrir allí minas, hice juicio en que la idea del Comisario en querer abrir camino y poner trajín de bestias en este monte, no era al fin de beneficio para la Misión y alivio de los padres Conversores, como decía, sino movido de codicia e influido de los popayaneses para beneficio de las minas que intentaban cavar".

"Hice juntamente juicio del daño gravísimo que de ello había de resultar a las conversiones, porque lo natural sería sacar del pueblo del Putumayo la gente para trabajar las minas, y como la codicia no venera otro dios mas que el oro, atropellarían con la gente de los pueblos ya conversos, y se perdía todo, y que este daño era irremediable, porque los Padres del Colegio, entonces estaban queriendo fabricar de nuevo un Colegio, y por ello muy dependiente de los gamonales de Popayán, y por este respecto serían los que mas acalorarían la fábrica de las minas, mirando que del oro que se sacase, se había de fabricar su Colegio. Y por este interés les facilitarían sacar del Putumayo indios, ya fuesen cristianos o gentiles; y una vez que esto cobrase cuerpo, era del todo irremediable. Porque si los Padres, viendo el destrozo y daño que se hacía a las Conversiones, no quisiesen estorvar o oponerse a ello, se conspiraría todo Popayán contra el Colegio, cesarían las limosnas, y con ellas la fábrica del Colegio y la manutención también. Todos estos discursos y otros semejantes que formé, me formaron una gran montaña de dificultades insuperables a no atacarse por dos caminos, y los dos caminos muy difíciles de emprender. El primero era propagar una voz, que era imposible abrir este camino y ponerlo co-

rriente para trajinarlo con bestias, por lo áspero y fragoso. El otro camino era informar al Gobernador de Popayán, haciéndole cargo del gravísimo daño espiritual que se haría a las conversiones del Putumayo, porque los indios que se metiesen al trabajo de las minas, darían la culpa a los padres Conversores, y mal impuestos de la razón, y poco firmes en la fé, matarían muchos padres, y los que pudiesen escapar, se huirían al monte y apostarían, y las naciones que hay dispersas por el río, con la noticia, se irían remontando, y que estos inconvenientes y otros peores que no me atrevo a escribir, era contra la Corona y Leyes del Reino, y contra la cristiana piedad".

"Tomo I, Capítulo VI"

"... Llegamos por fin al pueblo de Santa Clara de Mocoa, y aquí vi la palma de chontaduro de cuya corteza se fabrican las cerbatanas y arcos de tirar flechas como ya llevó referido. Ellas tenían fruto y lo quise probar, y es muy bueno; y a falta de pan me parece que es el mejor sustento".

".. El pueblo tiene unos quince vecinos, y lo llaman Santa Clara de Mocoa, para conservar la memoria de la antigua ciudad de Mocoa, la que antiguamente fue una de las principales ciudades del Perú, así en comercio como en riqueza, porque todas aquellas serranías son minerales de oro y de 23 quilates. Y al principio de la Conquista al interés del oro, se avecindaron allí hombre poderoso y se hizo una gran ciudad. Ella se perdió que no ha quedado de ella vestigios. Estaba fundada en unas lomas muy altas, dos leguas arriba de nuestra Mocoa. Solo han quedado algunos vestigios del camino".

"Fue el caso que los Principales de la ciudad, se malquistaron con el cura, y para vengarse de él, lo sacaron por las

calles montado en una bestia enjalmada, y lo azotaron. Y en castigo de esta atrocidad en manos de cuatro años se perdió y arruinó la ciudad, y de las familias que concurrieron en el atentado sacrílego murieron todos con muerte desastrada"

"De Mocoa a mano derecha hay un camino por aquella serranía todo de monte, y en cuatro días se sale a un pueblo de unos indios llamados Sibundoyes. Es curato de padres Dominicos y pertenece a la Provincia de Quito. Estos indios son los que bajan a nuestra Misión, y van a Condagua a coger la fruta del barniz, y lo sacan a Pasto, que dista otros cuatro días de Sibundoy".

"Estos indios de Mocoa andan ellos vestidos y lo pasan muy bien, porque al pié de la loma de Mocoa pasan un río que se viene despeñando de aquellas serranías, y es muy grande, que para pasarlo se pasa con canoa. El hace muchísimo ruido, y talvés por esto lo llaman el río Cascabel. Los indios a la margen catean mucho oro que el trae de las minas de arriba, y con ello los indios sibundoyes les traen herramientas, ropa, carne y harina de San Juan de Pasto".

"En Mocoa hay una plaga de unas hormiguitas coloradas, tan chicas como serán las ordinarias, cuando nacen. Un mestizo llamado don Jacinto Portilla, que era el que gobernaba en Mocoa, nos hospedó en su casa, y el otro día de mañana nos advirtió que si trafamos algo comestible, que lo registrásemos, porque había muchas hormigas. Se registraron los saparos donde trafamos la provisión de carne, bizcochos, queso y dulce, y se halló todo apestado de estas hormiguitas. Había millones de millones que jamás, aunque he visto bastantes, pero nunca tantas juntas. Don Jacinto tomó al instante los saparos y los puso en una barbacoa que tenía sobre el fogón, y metió en la candela unas ramas verdes, y dentro de

medio cuarto de hora con el humo se fueron todas y ninguna parecía".

"El otro día de mañana pasamos con canoa el río Cascabel y partimos para Caquetá. Hay dos días de camino. A cosa de un par de leguas de Mocoa se acaba la serranía, y entra tierra toda llana, pero toda monte"

"Tomo III, Capítulo I"

Relato de Amor Pasional, de Mocoa la Vieja

"... Un día de estos que estuve en Mocoa con el mismo indio que trujo mi carta, le remití yo esta con la otra inclusa, y ya solo aguardando que los indios que me habían de acompañar aprontacen su cocave para partirme, me puse a conversar con don Jacinto Portilla de Mocoa la Vieja, el cual me contó este caso:

"Hubo en tiempo que Mocoa estaba florida allá un caballero muy rico Quiteño, llamado don Francisco Bolaños, casado con una señora pastusa muy heracosa. El era hombre muy celoso, el cual iba siempre con recelos de la fidelidad de su mujer, teniendole puesta espía secreta dentro de su misma familia".

"Ella anduvo algo distraida con un mocito mercader, y como la espía le observaba los movimientos, llegó alguna liviandad en ella, y avisó al amo"

"El fingió un viaje para Pasto, y sin ser visto entró ya de noche en su casa, por una puertecita que tenía en su cuarto, y se puso bajo de la cama escondido".

"Su mujer a su hora se fue a acostar sin advertir nada, y según sucedió, tendría avisado al galán para que viniese, con el seguro de que su marido estaba ausente".

"Cerca de las diez de la noche siente el marido un golpecito a la puerta falsa del cuarto. Sale pasito con la espada en la mano, y al abrir la puerta se encuentra con el mozo que también traía en su mano su espada. Fajaron los dos esgrimiendo y en breve rato el marido mató al mocito".

"En lo interior que batallaban los dos, la mujer con sola camisa se huyó y se entró en un pedazo de monte que allí cerca había, pero en la maleza de la espesura se enmarañó con la melena, y con la furia y miedo que llevaba tiró con fuerza, y quedó allí prendido mucho cabello. El marido,ya que dejó bien muerto al mozo, se volció a entrar a matar a la mujer, y ya no hallándola preguntó a sus negros por donde se había ido. Uno que la había observado le dijo: mi amo, dentro de este monte está. El le hizo tomar una vela encendida, y que lo guiase por delante. Legan y hallan los cabellos, y poco mas allá la topa a ella, y allí mismo la mató a estocadas. Esta es la verdad del caso así como pasó"

"Ya que el hombre hubo hecho las dos muertes, se fue a casa del cura y le contó lo qué pasaba, y que los fuese a enterrar, porque al amanecer el se iba, sin decirle a dónde. Al venir el día, tomó lo que pudo de su caudal, que lo tenía en barretones de oro, y tiró para la ciudad de San Juan de Pasto, y se fue a refugiar en el Convento de Santo Domingo".

"A la que se supo en Pasto el caso, el señor Teniente envió a Mocoa, y mandó prender todos los negros de Bolaños y los metió a la cárcel, y dió parte a la Real Audiencia de Quito.

Los negros dieron contrarias deposiciones, y con ello en Pasto los parientes de la difunta pusiéronle espía secreta, porque el Bolaños de noche salía del sagrado, y una de ellas fue preso por la justicia".

"Lleváronlo a Quito y estuvo dos años en la carcel, y viendo que su causa pintaba mal, el se dió maña, y con siete quintales de oro que largó escapó con la vida".

"Antes de salir de Quito se volció a casar, y se llevó a Mocoa a su esposa, y a la misma noche que llegaron, ya que se cerraron los dos en su cuarto, antes de acostarse, le dijo Bolaños a su nueva esposa: Hija, ahora te quiero mostrar una rica joya, que para tí compreé en Quito. Abrió un escritorio, y le dijo a su esposa: Tira de esta naveta y la verás. Pensó ella que sería algún joyel de oro tachonado de pedrería. Tira la naveta, y halló un puñal de los cuartas de largo, y entonces le dijo Bolaños: Al primer celo que me des, y yo te averigüe que tratas con algún hombre contra mi honor, con este puñal que para tí he comprado, te quitará la vida; que aún tengo otros siete quintales de oro para volver a regalar y salvar la mía".

"Desde pero aquel día empezó este Bolaños a ir melancólico y triste, y aunque sobrevivió algunos años, y procréo con esta esposa tres hijos, y dos hijas, y todos se casaron y procrearon; pero toda esa descendencia, todos desde entonces, toda la vida, andan melancólicos y tristes hasta el día de hoy, y todos mueren sofocados de su propia sangre, y es común en todos los Pastos y Quito que los Bolaños todos, tienen mal fin".

1.5 Mocoa en el conflicto con el Perú: Los conflictos de demarcación de la Frontera Colombo-Peruana

Nos excusamos de estudiar aquí todas las peripecias diplomáticas que sobre este tema vienen desde la Conquista y la Colonia, y dejamos de lado la información, copiosísima, sobre laudos, arbitrios, uti possidetis y modus vivendi propios de la Cancillería del siglo pasado, para ubicarnos, históricamente y con el máximo de rigor documental, desde el año 1900 en adelante.

Esbozaremos tres temas: El desarrollo económico comercial de la región, primero; la demarcación de la frontera entre los dos países, segundo; y las acciones de encuentros armados a que dieron lugar, tercero, hasta la normalización de las relaciones y la demarcación definitiva de los límites.

Veamos ahora cómo se desarrollaron las actividades comerciales de extracción de Quina por la Casa Reyes Hermanos, exportándola por el Putumayo abajo, y registrándola a su paso por el Brasil como producto Colombiano.

Reyes aceptó someterse a la inspección de las aduanas brasileñas en el punto geodésico, sobre el Putumayo, fijado por los demarcadores de 1868 como frontera entre el Brasil y el Perú. No ha debido aceptarlo, pues perjudicaba los derechos que tenía Colombia, hasta la boca del Putumayo en el Amazonas, pero si no lo hacía hubiera tenido que renunciar a la organización de su negocio.

Sin embargo, al aceptar el Brasil que todos los puertos, desde el río Cotuhé para arriba, eran colombianos, hacía un reconocimiento de los derechos de Colombia en ese río

La explotación principal de la casa Reyes fue la quina. El brasil en 1868, reconoció que Hipólito Modesto Santacruz era funcionario oficial Colombiano y que ejercía su jurisdicción hasta la confluencia del Putumayo con el Amazonas.

Estudiemos algunos detalles sobre el avance peruano en los territorios colombianos y ecuatorianos, que se inició al final del siglo pasado.

Ya una vez fundada Nauta e Iquitos en la banda izquierda del Marañón, con base en estos puntos los peruanos fueron desarrollando trabajos sobre el Napo.

En 1898 un peruano de apellido Cappa y un argentino de apellido Reátegui, iniciaron trabajos de extracción de caucho en la banda derecha del Putumayo, entrando a ese río por el varadero del río Algodón.

Las autoridades Brasileñas del Solimoes, en Tabatinga, obstaculizaban el paso de las embarcaciones peruanas; para solucionar esta dificultad los empresarios peruanos resolvieron nacionacizar en el Brasil la lancha Tahuago, y solicitaron de las autoridades de Iquitos que gestionaran ante el Brasil el permiso para traficar por el Putumayo.

Era muy explicable que el Brasil no permitiera el paso a los peruanos, pues ya había autorizado a la Casa Reyes Hermanos desde hacía mucho tiempo, para traficar en ese río, reconocido por el Brasil como río Colombiano del puerto de Tarapacá para arriba.

En el año de 1899 entraron al Putumayo una gran cantidad de colonos colombianos para desarrollar la explotación del caucho virgen en gran escala, y se establecieron en diferentes

afluentes de una y otra ribera de ese río.

Hicieron infinidad de fundaciones, entre ellas la Chorrera, sobre el Igara-Paraná, que posteriormente vino a ser el centro de las actividades de la Casa Arana."

Estos colonizadores colombianos entraron inmediatamente en relaciones con las numerosas tribus que estaban distribuídas por el territorio del Putumayo y del Caquetá, y desarrollaron actividades en toda esta región, entendiéndose de una manera pacífica y humana con esas tribus.

Por el Caiminarí y el Yaguas, afluentes del Putumayo por su margen derecha, entraron también colonos peruanos, procedentes del Napo, entre ellos Manuel Chuquizondo y José María Mori Ramírez, alias el Chumeyo, de espantable memoria. Era público y notorio que todos estos pueblos peruanos, asociados a Cappa y Reátegui, sacaban "ganado humano" del Putumayo para venderlo en las poblaciones del Amazonas, ya peruanas, ya brasileñas, sin que ninguno de estos dos países prohibiesen de una manera efectiva este infame tráfico.

En el año de 1899 entró por primera vez al Putumayo la "Casa Arana", como lo dijo su socio principal, Julio Arana, en la declaración rendida ante la Comisión constituída Ad-Hoc por el Parlamento Inglés, para averiguar las denuncias presentadas ante esa entidad por las crueldades y atropellos cometidos por esa Casa en el Putumayo.

A fines de 1900 zarpó de Iquitos la lancha de guerra Caparunas, habilitada de mercante, trayendo a bordo una escolta militar, la que desembarcó y se estableció en Otuhé, ribera derecha del Putumayo, setenta a cincuenta leguas de su de-

sembocadura en el Amazonas; y por primera vez izó allí bandera peruana y estableció una aduanilla, junto con una comisaría fluvial, todo eso sin previo aviso ni a Colombia ni a Brasil.

Los agentes de la "casa Arana" que invadieron la región del Putumayo, desarrollaron una campaña para desalojar totalmente a los Colombianos. La nombrada Casa les proponía compra de sus instalaciones; si no aceptaban les ofrecía Compañía para trabajar, y si no aceptaban esta nueva alternativa, tenían que abandonar sus fincas o eran conducidos presos a Iquitos.

En desarrollo de esta campaña surgieron las Firmas Comerciales de Larraniaga Arana y Compañía, J.C. Arana y Hermanos, de la cual formaban parte Paulo Zumeta y Abel Alarco; Arana Alarco y Compañía, Pérez y Arana, Arana y Calderón, y muchas mas, habilísimo recurso inventado por Julio C. Arana para engañar a los inexpertos colombianos, que fueron los primeros ocupantes y fundadores de valiosos establecimientos en los efluentes del Putumayo, principalmente en los ríos Igaraparaná y Caraparaná.

Todo fue avasallado por la "Casa Arana", ya por compra o engaño, o ya por usurpación violenta. Estas aseveraciones están respaldadas por documentos presentados a la Comisión Investigadora de la Cámara de los Comunes, en Londres. También existen comprobantes en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

Al gobierno de Colombia lógicamente llegaban constantes reclamaciones, e informaciones de todas las actividades de los peruanos, y desde el año de 1890 comenzó a preocuparse seriamente por buscar alguna solución a los problemas de esa región, pues ya eran frecuentes y numerosas las invasiones

al territorio colombiano.

Así fue como se presentó al Congreso una Ley, que fue sancionada el 22 de diciembre de 1890, por medio de la cual se ordenaba la compra de una cañonera, que pudiera actuar en las regiones del lejano Oriente Colombiano, y se autorizaba la organización de un Seminario de Misiones en Sibundoy, con el objeto de poder preparar personal adecuado para enviarlo a la catequización de esas tribus, tan descuidadas por parte de Colombia.

Pero como nuestras relaciones con el Brasil no se habían regularizado este país no permitía el paso por aguas del Amazonas a embarcaciones militares Colombianas.

En el año de 1904 el Ecuador celebró con el Brasil un tratado en el cual sel Ecuador se consideraba colindante con el Brasil, por la misma línea que el Perú había fijado con el Brasil en el trecho comprendido entre la confluencia del Caquetá con el Apaporis y San Antonio de Leticia en el Amazonas.

En este Tratado declaró el Ecuador que en esa zona sostenía un litigio con el Perú; no nombraba para nada a Colombia y declaraba que reconocería al Brasil como colindante, en la parte que lograra reivindicar del Perú. En el artículo segundo se declaraba que las dos partes contratantes" no tienen intención de perjudicar cualquier derecho que puedan probar en tiempo otras naciones vecinas". Este Tratado,que posiblemente le fue sugerido por el Perú al Ecuador, afianzaba mas la sospecha de que el Perú ofrecía al Ecuador apoyo para reivindicar tierras en Caquetá y Putumayo, y en esa forma indemnizarlo de las pérdidas y expoliaciones que el Perú le había hecho al Ecuador en el Marañón y en el alto Amazonas.

Mientras que estas actividades se llevaban a cabo, la Cancillería colombiana seguía sus gestiones con el Perú, y ya a principios de 1903 nuestro Ministro en Lima dirigió al Ministro de Relaciones del Perú una protesta por todos los actos de que nos hemos ocupado, de usurpación territorial, y de ejercicio de autoridad en la ribera norte del Amazonas, en el Napo, en el Putumayo y en el Caquetá, actos ejecutados por el Perú.

El canciller peruano contestó que después de hacer las correspondientes averiguaciones daría la debida respuesta.

El 12 de septiembre de 1905 ,
El 6 de Mayo de 1906, y
El 6 de Julio de 1906, se celebraron los convenios de Modus Vivendi entre Colombia y Perú que estipulaban: El Putumayo como línea de demarcación, la boca del río Cotuhé como aduana mixta e interventoría por parte de Colombia, división por partes iguales de los productos de importación y exportación, y amparo de los intereses de los industriales de ambos países. Mantención de las autoridades establecidas respectivamente por Perú y Colombia en el Napo, y retiro de las autoridades del territorio en litigio, sin perjuicio de que si mas tarde las circunstancias exigían establecer en el Putumayo un régimen fiscal y de policía, se haría de común acuerdo entre los dos gobiernos. Convinieron igualmente, que serían idénticas para colombianos y peruanos las condiciones del tráfico por los ríos de la amazonía, que podrían ser navegados libremente por los buques mercantes de uno y otro país.

Colombia, por su parte, cumplió los compromisos adquiridos, respetando su fé pública, el Perú no cumplió en la misma forma. Lejos de cumplir su promesa de retirar sus autoridades

del Putumayo, zona en litigio, reforzó e impulsó mas que nunca su labor usurpadora.

Fundándose en esta circunstancia, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, general Alfredo Vásquez Cobo, el 17 de Septiembre de 1907, se dirigió al encargado de negocios en Lima, doctor Samel Ramírez Arbeláez, para ordenarle que denunciara el último convenio de Modus Vivendi.

El 18 de Mayo de 1908, el doctor Urrutia formuló nueva protesta en términos mas fuertes, pues ya era tema de la prensa mundial las atrocidades cometidas por los Peruanos en el Putumayo.

El 21 de abril de 1909 se firmó en Lima un pacto en virtud del cual se convino en constituir una Comisión Internacional para esclarecer los hechos del Putumayo, y para tratar de indemnizar a los perjudicados por tantas atrocidades. Nuevo convenio, que tampoco tuvo cumplimiento.

En el año de 1907, se celebró el Tratado con el Brasil, lo que le permitía a Colombia empezar actividades en esa zona, y se comenzaron a desarrollar las labores de protección y defenza en el Putumayo y en el Caquetá.

En 1911 se despachó un destacamento con el objeto de establecer un puesto sobre el río Caquetá, que pudiera ser el centro para la defenza de todos los colonos colombianos que habían sufrido vegaciones durante la acción peruana en los ríos de la mazonía. El destacamente llegó a Manaos al mando de los generales Gamboa y Gabril Valencia. En Marzo de 1911 se estableció el destacamento en el lugar en donde hacía dos años existía el puesto para el resguardo aduanero. El destacamen-

to apenas contaba con unos cien hombres, que iban llegando en pequeños grupos debido a la poca capacidad de las embarcaciones.

En Julio de 1911 se detuvieron en Manaos las otras fuerzas colombinas que iban a órdenes del general Neira; se ordenó permanecer en Teffé a las que iban en el transporte militar "José María Córdoba", esperar allí nuevas órdenes, y que el general Gamboa suspendiera actividades. Además, se ordenó al señor Jorge Villamil que detuviera su marcha con las fuerzas que había organizado en el Vaupés y con las que se dirigía hacia el Caquetá, hasta nueva orden.

El Perú se obligaba a ordenar al teniente coronel Oscar Benavides que evitara todo choque, y se dirigiera con sus barcos y fuerzas hacia el río Putumayo, para situarse ó en Tacna ó en Tarapacá.

Pero pasó lo de siempre: Colombia dió extricto cumplimiento a sus compromisos, mientras el teniente coronel Oscar Benavides en los días 10, 11 y 12 de julio de 1911, atacaba el pequeño destacamento de la Pedrera, y con sus elementos de guerra superiores, lanchas blindadas y abundante tropa, lograba apoderarse del mencionado puerto.

Cuando los comisionados, designados por los cónsules firmantes del convenio, le notificaron a Benavides lo acordado, él con mucha tranquilidad dijo que por los incidentes sucedidos en los días 10, 11 y 12, la situación era absolutamente diferente.

Es decir, el Perú no tuvo inconveniente en autorizar a su consul en Manaos para que firmara el día 15 de julio de 1911 el

acuerdo a que ya hicimos referencia, y a su Ministro en Bogotá, señor Tezanos Pinto, para que el día 19 del mismo mes de julio, firmara el Modus Vivendi, después de que el ataque a La Pedrera se había ya realizado.

Mientras estas negociaciones arteras se desarrollaban en Bogotá y Manaos, salieron de Lima en dirección al Caquetá fuerzas regulares, al mando del coronel Oscar Benavides, quien al ser notificado por los cónsules de Colombia y del Perú residentes en Manaos, se negó rotundamente a cumplir lo estipulado en el Modus Vivendi, pues consideraba que con su heroicidad había cambiado totalmente la situación entre los dos países.

El gobierno de Colombia inmediatamente reclamó del Perú el extricto cumplimiento del Convenio, y consecuentemente el retiro de las fuerzas ocupantes de La Pedrera.

El Perú no se negó a cumplir lo pactado, pero tampoco cumplió lo ofrecido, achacando a las autoridades de Loreto la irregularidad, pues decía que se negaban a obedecer las órdenes. Después de dos plazos, el tercero se venció el 30 de septiembre de ese año y conocida en Bogotá la circunstancia de que el Perú no se retiraba de la Pedrera, a pesar de los plazos, la opinión pública estaba profundamente exitada e intranquila.

En la noche del día 4 de octubre de ese mismo año hubo una ceremonia religiosa en la catedra primada de Bogotá, a la cual concurrieron las altas autoridades civiles y eclesiásticas, encabezadas por el señor Presidente de la República y el Arzobispo Primado. La concurrencia fue muy numerosa y a la salida de la ceremonia algunos agitadores aprovecharon el tumulto para hacer manifestación de sus sentimientos pa-

38782

tróticos, sentimientos que estaban profundamente ofendidos con la conducta peruana, y se organizó de una manera inesperada y espontánea, una vigorosa manifestación, que con gran celeridad se trasladó al frente de la casa ocupada por la legación del Perú y, antes de que las autoridades pudieran intervenir, apedrearon los balcones y derribaron el escudo de la república peruana.

Entre el público había corrido ampliamente la noticia de que los peruanos habían ofendido nuestro pabellón nacional en las calles de Iquitos.

Era muy lógica la reacción, y no tuvo caracteres ningunos de salvajismo, pues a pesar de haber subido varios manifestantes a los balcones para descolgar el escudo, nadie pretendió envilecer la residencia, ni hacer mal alguno a sus habitantes. Lógicamente esta actitud sorprendió al Perú, que ya de lejana data estaba acostumbrado a atropellar a los colonos colombianos en la amazonía, sin que la opinión pública reaccionara. Fue el principio del fin. Ya se dieron cuenta de - que el pueblo colombiano era pacífico, pero que asumía y afrontaba sus responsabilidades cuando las circunstancias lo exigían.

El día 12 de septiembre de 1911 se desarrolló en el Senado Colombiano un interesantísimo debate en el cual el general Rafael Uribe Uribe hizo una extensa exposición sobre el asunto de nuestras relaciones con el Perú, analizando cuidadosamente todos los puntos a que se hace relación en este estudio. Se citó el "Libro Azul" de Sir Roger Casamente en el que figuraban todos los crímenes, atropellos, violaciones y alevosías peruanas. A raíz de esta intervención de Uribe Uribe se produjo la crisis en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y fue nombrado para ocuparlo el Dr. Jose María

Gómez Valencia, quien se posesionó el 23 de Noviembre de 1911.

En los años siguientes se fue moderando la animosidad en uno y otro país, y hubo diversas tentativas para procurar arreglos directos o de arbitraje, pero en ninguno de ellos se llegó entendimiento definitivo.

En el año de 1921, con ocasión del centenario de la proclamación de la independencia del Perú, el 28 de Julio de ese año Colombia envió una delegación especial, presidida por don Antonio Gómez Restrepo, lo que produjo un mayor acercamiento.

Dn. Marco Fidel Suárez, al iniciar su administración, hizo numerosos ensayos en el Ministerio de Relaciones Exteriores: Por allí pasaron rápida y sucesivamente hombres de auténtico prestigio y dotes meritísimas, pero teniendo en cuenta que por esa época estaban pendientes asuntos de tal trascendencia como el Tratado con los USA, que se discutía en el Senado americano, el arbitramento del gobierno Federal Suizo, sobre parte del pleito con Venezuela, y los arreglos, que se adelantaban en Lima, a que se está haciendo referencia, en Mayo de 1921 se llamó nuevamente a esa posición al Dr. Laureano García Ortíz, quien, en el segundo año de su Administración, había ocupado ese ministerio por casi un año.

Todas las negociaciones iban muy bien encaminadas y prosperando, cuando el 11 de diciembre de 1921 se presentó la crisis presidencial.

Al ascender al poder en el Perú Augusto B. Leguía, se presentó una ocasión de acercamiento con la celebración del centenario de la batalla de Pichincha, que se cumplía el 24 de mayo de 1922 y el gobierno de Colombia envió una representación de lujo.

El 24 de marzo de 1922 se firmó el Tratado Lozano-Salomón, tratado que puso fin a casi un siglo de litigios con el Perú y que a pesar de las enormes dificultades que surgieron posteriormente, hasta llegar al estallido de la guerra, y de las cuales nos ocuparemos en seguida, este tratado logró afianzar la situación definitivamente.

Este tratado fue aprobado por los Congresos de las dos naciones, ratificado por los presidentes de los dos países, canjeadas sus ratificaciones en Bogotá el 19 de marzo de 1928, e inscrito en la Secretaría de la Sociedad de las Naciones el 29 de marzo de 1928; todas estas precauciones sirvieron para defenderlo de las insidias que contra él se levantaron en el Perú, como ya veremos.

La solución del Trupecio Amazónico es un tanto artificial, pero es una solución en medio a tantas dilaciones. La forma como se procedió, es todo un recuento de infamias peruanas, y de presiones ecuatorianas, pero hubo de hacerse así para poder conseguir que el Brasil le cediera derechos de navegación conjunta a Colombia por el río Amazonas. Pero no podemos detenernos aquí. Que los historiadores y sociólogos lo hagan en Leticia, para conciencia de Colombia e historia del río.

Firmada el Acta Tripartita el día 4 de marzo de 1925 entre Perú, Colombia y Brasil; aprobado por los Congresos de Colombia y del Perú el tratado Lozano-Salomón: En octubre de 1925 en Colombia, y el 20 de octubre de 1927 en el Perú; y canjeadas las ratificaciones el 19 de Marzo de 1928 se procedió inmediatamente al nombramiento de las Comisiones Demarcadoras.

Se iniciaron los trabajos el día 3 de Agosto de 1929, y el

día 12 de Marzo de 1930 se reunió la sexta y última conferencia en la ciudad de Iquitos, quedando descrita la totalidad de la frontera, demarcada con sus 14 hitos, en una extensión de 1722 kilómetros.

El día 31 de julio de 1930 el coronel Luis Acevedo, jefe de la frontera colombiana con el Amazonas, como delegado especial del gobierno de Colombia, y el coronel Molina Darteano, prefecto del departamento de Loreto y también delegado del gobierno del Perú, ambos nombrados especialmente para esta ceremonia, firmaron dos Actas de Entrega de los terrenos que correspondieron a los respectivos países de acuerdo con la demarcación que se acababa de verificar: una se firmó en Iquitos para hacerle entrega al Perú del triángulo de Sucumbíos, y la otra en Leticia, a bordo de la lancha América de la armada peruana, por medio de la cual el Perú entregó a Colombia el trapecio Amazónico, quedando en esta forma cancelada definitivamente la controversia de fronteras entre los dos países.

Ya hemos dicho que el golpe de estado de 1919 había llevado a la presidencia del Perú a Augusto B. Leguía; en el año de 1930 Leguía todavía continuaba en el poder; la situación de depresión económica mundial del año 1930 dejó sin trabajo a miles de obreros en el Perú, y el golpe de estado del coronel Luis Sánchez Cerro acabó con la dictadura de Leguía en Agosto de 1930.

La situación era muy difícil y Sánchez Cerro hubo de abandonar el País en 1931; regresó a los pocos meses y en octubre del mismo año fue elegido presidente constitucional.

Al caer Leguía el partido civilista de Oposición levantó la

bandera de crítica, cerrada y constante, contra el tratado de límites con Colombia. Para dar una idea de lo violenta e injusta que era esta bandera veamos lo que el Dr. Ulloa, uno de los internacionalistas mas eminentes que ha tenido el Perú, conocedor como el que mas del problema de límites con Colombia, decía en una publicación:

"El Tratado Lozano-Salomón pudo considerarse fuera del Perú como un tratado de mutuas concesiones desde el punto de vista objetivo, pero presenta dos anomalías: Colombia hizo concesiones de pretenciones territoriales y Perú hizo concesión de posesiones. Con este acto Colombia dió realidad a su difuso sueño de entrada al Amazonas. Ningún título, ni histórico ni tradicional, tenía para ello".

Como ya vimos en todo este recuento fidedigno, el Tratado Lozano-Salomón esteba en plena vigencia. Pero la sevicia política, que tantos desastres internacionales ha producido en nuestra América, siguió su labor, y en el departamento de Loreto se organizó un grupo de aventureros, dirigidos por miembros del ejecutivo del Perú, que en la noche del 31 de Agosto al 1 de septiembre de 1932 dieron un golpe de mano, redujeron a prisión a las autoridades de Leticia y las reemplazaron por autoridades Peruanas.

En las comunicaciones diplomáticas peruanas se decía que ninguna ingerencia oficial había en el atraco de Leticia, pero poco a poco fue cambiando el tono y fue apareciendo claramente el respaldo del gobierno peruano a esa actuación.

El gobierno colombiano no había perdido momento para prepararse a emprender una acción rápida sobre Leticia y el Putumayo.

El Perú mientras tanto, reforzaba sus guarniciones en Loreto y fortificaba los puntos de Leticia y Tarapacá.

El Perú solo quería definirse en forma agresiva, Colombia, morigerada y segura, declaró que solo quería defender sus territorios; no pretendía agredir a nadie, y tales manifestaciones fueron reconocidas en el concierto mundial de las naciones.

A fines de Diciembre de 1932 llegó la flotilla colombiana a Belén del Pará, coincidiendo este hecho con una propuesta de mediación brasileña, cuya aceptación autorizó el Dr. Olaya Herrera. Pero a la llegada de la expedición colombiana a Belén del Pará el comandante de la quinta división peruana, de guarnición en Iquitos, se dirigió al general Vasquez Cobo, comandante de la flotilla, y al cónsul de Colombia en Manaos, manifestándoles que con las fuerzas a su mando se opondría a la ocupación colombiana de Leticia.

Como fracasara la mediación brasileña, y la conferencia telefónica Sánchez Cerro - Olaya Herrera fuera viciada ante la prensa de su país por Sánchez Cerro, se ordenó a la escuadrilla colombiana que avanzara rápidamente por el Amazonas cambiaba el carácter del asunto: de orden privado se convertía en un Conflicto Internacional.

El consejo de la Sociedad de las Naciones dirigió un cable a la cancillería de Lima diciéndole que el Perú debía abstenerse de cualquier intervención, en la zona reconocida como Colombiana por el Tratado Lozano-Salomón, contra las fuerzas que iban a restablecer el orden en esa zona, y pidiendo a Colombia que procediera con moderación.

Colombia había ordenado ahora a la flotilla que avanzaba por el Amazonas que lo hiciera con un ritmo retardado, en espera

del resultado de mediación del gobierno brasileño; pero ante su fracaso en la mediación, Colombiana ordenó a la flotilla que avanzara a toda marcha, y envió una nota al Brasil agradeciendo los buenos oficios.

La flotilla continuó su avance por el río sobre Tarapacá y antes de cruzar la frontera notificó al jefe peruano de esa posición que debía entregarla inmediatamente.

El oficial peruano que recibió la notificación dijo que necesitaba varios días para poder contestar, pues debía esperar las instrucciones de su gobierno.

Al día siguiente, estando aún la flotilla colombiana en aguas brasileñas, esperando la respuesta, fue atacada sorpresivamente por aviones peruanos, que la ametrallaron y bombardearon.

Los colombianos entonces, avanzaron sobre Tarapacá, que fue tomada, y sus ocupantes huyeron.

Esto, lógicamente produjo el rompimiento entre los dos países el Sr. Enrique A. Castillo fue notificado por el gobierno colombiano para que abandonara el país, y fué amparado y custodiado hasta Buenaventura sin ninguna manifestación de agravio popular en su contra.

El Dr. Fabio Lozano y Lozano, Ministro de Colombia en Lima, fue objeto de un ataque brutal ante la pasividad de las autoridades peruanas; su casa incendiada, sus muebles destruídos y sólo se salvó, milagrosamente, refugiándose en la embajada de Chile, con su esposa y su pequeña hija.

El consulado de Colombia en el Callao también fue destruído.

Estaba planteado el conflicto internacional y abiertas las hostilidades.

El ataque a las tropas colombianas que se dirigían a Tarapacá era prueba inequívoca de la intervención directa del gobierno de Lima en contra de Colombia, lo que imponía el deber militar de continuar el avance por el río Putumayo arriba para asegurarse su comunicación con el interior del país por medio de Puerto Asis y Mocoa; a través de la arteria fluvial recibía las tropas que venía de Mocoa, y que embarcaban en Puerto Asis; y en esa forma, con tales efectivos, adiestrados en la ciudad de Mocoa, poder recuperar el Trapecio Amazónico.

Ante la Sociedad de las Naciones se presentó el etaque efectuado por fuerzas peruanas en Cabaco y en Yaguas, respectivamente, y el discurso del Ministro de guerra peruano en Iquitos de no arriar jamás el tricolor peruano de Leticia.

El consejo de las Sociedades de las Naciones reconoció a Colombia el trapecio amazónico, y pedía al Perú devolver Leticia a las fuerzas colombianas.

Mientras tanto las fuerzas colombianas continuaban su avance a lo largo del Putumayo, desalojando de los diversos afluentes a las fuerzas peruanas que le pudieran interferir el tráfico por el río.

El día 28 de Marzo fue tomado el puerto peruano de Güepí, quedando en esa forma establecidas las comunicaciones con las tropas colombianas que ocupaban la parte alta del río Putumayo, de Puerto Asis para abajo hasta Puerto Leguízamo.

El delegado del Perú ante la Sociedad de las Naciones protestó por todas estas acciones militares, lo que fue ampliamen-

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

te explicado por el delegado colombiano, con lo que el Perú apeló a la Corte Internacional de la Haya, pero su apelación fue rechazada, pues se supo que había hecho pasar por Panamá saliendo del Callao una flotilla compuesta por el crucero "Almirante Graw", y dos submarinos, que venían por Trinidad y Margarita, para entrarlos por el río Amazonas.

Mientras tanto se daba el combate, entre colombianos y peruanos sobre el río Algodón, afluente del río Putumayo, y Colombia pedía permiso a dos países vecinos para operar con una flotilla de aeroplanos militares.

El día 30 de abril de 1933, el presidente del Perú, Coronel Sánchez Cerro, mientras presenciaba un desfile de 25.000 hombres que se preparaban para el ejército, fue muerto de varios disparos de revolver.

Lo sucedió en la presidencia del Perú el ahora general Oscar Benavides, quien cuando era teniente coronel había actuado en el asalto a la Pedrera, como comandante, en 1912.

El general Benavides invitó al Dr. Alfonso López Pumarejo a discutir en Lima de una manera privada, pues López no llevaba representación oficial y solo lo hacía válido de su antigua amistad con Benavides en Londres, la situación entre los dos países.

El 25 de mayo de 1933, a las 6 de la tarde, el Perú firmó el acuerdo con los representantes de las dos naciones: quedó pues el territorio ocupado por el Perú entregado a Colombia, y dada la orden de suspender las hostilidades.

Restablecida la soberanía de Colombia en el trapecio Amazó-

nico, se abrieron las conversaciones en Brasil sobre el tratado de Río de Janeiro que negociaría la entrega militar Peruana de Leticia.

El 24 de mayo de 1934, hallándose próximo el vencimiento del plazo de la Comisión Administradora de Leticia, y después de mil trabas presentadas por la legación peruana, se logró llegar al acuerdo deseado.

El 19 de junio de 1934 la Comisión Administradora se retiró, dejando totalmente establecidas a las autoridades colombianas en el trapecio Amazónico, y libre a Puerto Leticia.

Veamos, con la perspectiva telescópica del Tiempo y de la Historia, una dolorosa y aberrante página de brutalidad que mas parecen propias de fieras que no de blancos que se precian de civilizados. Esta página no la traemos aquí, desubicándola de su realidad histórica, como un trozo sangrante de odio anacrónico, sino como la expectativa o la esperanza de que tales hechos, de repetirse, tangan coto legal inmediato, y se yergan como una demanda de soberanía y de buena vecindad entre los países que, usufructuando el petróleo, tienen límites que mas que geográficos tienden a convertirse en barreras, y que niegan el espíritu de integración de la comunidad andina.

"La guarida de los asesinos" Ricardo Gómez A. Año de 1933.

"Desde 1835 comerciantes pastusos viajaban por el Putumayo y el Amazonas hasta Manaos y Belen llevando calzado, cigarros, barnices y otros artículos de manufactura colombiana, y regresan trayendo sal, ferretería, licores y otros productos brasileños y europeos. En aquellas plazas se conservan todavía recuerdos y datos de esas relaciones mercantiles. Mas

tarde, en la época de las quinas, explotadores del negocio, como la Casa de don Elías Reyes y Hermanos, recorrieron de nuevo el Putumayo, no con el carácter que se les había querido dar de primeros descubridores y navegantes de ese río, pero si como continuadores de una larga tradición de dominio"

"Por no existir entonces tratado alguno de navegación y comercio entre Colombia y el Brasil, dicha casa "Elías Reyes & Hermanos" solicitó y obtuvo del gobierno brasilero "permiso para hacer el comercio de importación y exportación de mercancías en navíos brasileros, entre los puertos del Amazonas y los del interior de la República de Colombia por el río Iza o Putumayo, como consta de la Resolución expedida el 2 de - Septiembre de 1875 por el Ministro de Hacienda del Brasil. Con tal permiso, la citada Empresa estuvo navegando el Ptumayo hasta 1884, en que liquidó sus negocios, sin que su tráfico fuera objeto de reclamación o de perturvación por parte del Perú, siendo de advertirse, según dos Demetrio Salamanca" Cuestiones Peruanas", que el primer buque de vapor que surcó el Putumayo de Cotuhé para arriba fue el "Tundama", (nombre de una provincia de Boyacá), que sarpó de Iquitos, despachado por autoridades peruanes, con documentos que expresaban su destino a puertos fluviales de Colombia"

"En 1892 el peruano Julio Benavides se dirigió al gobierno brasilero para pedirle que le traspasase la concesión "Reyes" de 1875, para comerciar entre los puertos del Amazonas y los colombianos del Putumayo y, en efecto, por Decreto número 99 del 7 de octubre de 1892 el presidente del Brasil sancionó una ley del congreso por la cual queda autorizado el Poder Ejecutivo para contratar con dicho Benavides el transporte de mercancías y el servicio de navegación en el Amazonas por cinco años, con excepción de todo derecho de importación "para los productos naturales procedentes de Colombia llevados

en navíos brasileros a los puertos de Manaos y Belén". Muerto Benavides, se hizo dueño de su concesión el colombiano Manuel María Vélez Uribe,quien hizo dos viajes en buques de vapor, en 1899, y tres en 1900 y solo en el sexto viaje cuando yendo el señor Vélez a bordo del remolcador "Victoria", de que era cargador y que llevaba al tope bandera del Brasil, ya bajando el Putumayo, fue tiroteado por una fuerza peruana en cotuhé, el 11 de febrero de 1901, y fue éste el primer acto de usurpación violenta ejecutado por el Perú en aguas y tierras de jurisdicción colombiana. Era que el buen éxito de los negocios del señor Vélez en el Putumayo había despertado la invidia y la codicia de los comerciantes de Iquitos. Fue no mas a fines de 1900 cuando zaró de Iquitos la lancha "Cahuapana" habilitada de mercante, trayendo a bordo una escolta militar que desembarcó en Cotuhé, ribera derecha del Putumayo, a cincuenta leguas de su desembocadura, y por primera vez izó allí la bandera peruana y estableció allí una aduanilla, junto con una comisaría fluvial, todo ello de una manera sorpresiva, y sin dar previo aviso ni a Colombia ni al Brasil".

"En 1900 Benjamín Lanarriaga, comerciante pastuso, hizo socio de sus negocios y empresas caucheras a julio Arana, comerciante de Iquitos, y fue así como hace 32 años (1932) tuvieron los merodeadores peruanos entrada al Putumayo, considerado siempre como un río Colombiano. En 1905 Rafael Larraniaga, corrompido y embrutecido adrede por el licor, (con los procedimientos que describe el inolvidable Rivera en su "Verágine") vendió a los Aranas, por un plato de lentejas, sus derechos en las fundaciones de su padre, muerto con todos los síntomas de un envenamiento, y de allí arranca la deshonrosa y lamentable historia de las usurpaciones peruanas en el río Putumayo, merced al asesinato y al pillaje. Asi fueron adueñándose de las demás factorías de colonos colombianos: a unos los hacian matar por los indios, a otros les incendiaban las habi-

taciones y los asesinaban, a otros se los llevaban presos, y es sabido que la cárcel de Iquitos fue por mucho tiempo conocida como "oficina de negocios de la Casa Arana". Colombiano que allí caía, recibía esta intimación: "o vende Ud su fundación por tanto... o muere usted aquí en la prisión". Como era natural, casi todos optaron por el primer término de este dilema. Otros, temerosos de su suerte tan desastroza, venían "voluntariamente", hasta que ni un compatriota nuestro quedó en aquella ribera".

"Por su parte, las autoridades de Loreto y el propio gobierno de Lima, unas veces dejaban hacer, otras fomentaban aquella forma bárbara de "civilización". Apareció entonces en los bosques Amazónicos la dualidad de los soldados caucheros. En su carácter de soldados del ejército peruano, su gobierno los apoyaba y equipaba, aprovechándose de los avances que hacían para poner autoridades y cobrar impuestos, y como caucheros, casi todos de la "Casa Arana", tenían carta blanca para cometer toda clase de atrocidades, ya con los indios, ya con los colonos colombianos, pues el gobierno peruano contestaba las reclamaciones que se le hacían, diciendo que a tales distancias y en esas soledades le era imposible hacerse obedecer. Con ese honrado y hábil sistema de penetración el Perú remontó el Putumayo rápidamente".

"Fueron tan salvajes las depredaciones cometidas por los colonizadores peruanos en el Putumayo, verdadero baldón de la historia contemporánea, que los clamores de las víctimas llegaron al Viejo Continente, y el gobierno Inglés, a iniciativa de la "Anti-Slavery Societe" de Londres, envió a esas regiones a documentarse sobre el terreno, una comisión presidida por Sir Roger Casement, miembro de la Cámara de los Comunes y distinguido Geógrafo. Varios meses permaneció la comisión en las comarcas amazónicas, especialmente entre el

Caquetá y el Putumayo, y como resultado de sus investigaciones rindió un informe al gobierno inglés que fue publicado con el nombre de "Libro Azul" (The Blue Book) donde aparecen relatadas escenas que habrían avergonzado a Atila o a Gengis Kan. Allí se hace el recuento de cómo en diez años el exterminio de los indígenas los redujo de 50.000 a 10.000 a razón de 4.000 asesinados anualmente, ya cazándolos como fieras, ya sometiéndolos a trabajos insoportables, ya incendiando con petróleo las chozas que habitaban, impidiéndoles huir. La repercución de esos horrores vandálicos (que en los tiempos modernos no mancillan ni los anales de los pueblos africanos), llegó al Vaticano mismo, y movió a Pío X a dirigir a los prelados de la América del Sur una Encíclica al respecto, a la cual pertenecen los siguientes apartes".

"... Es imposible oír los crímenes y crueldades que se cometen con los desgaciados indígenas sin estremecerse de horror y sin sentir hacia ellos la mas viva compasión. Qué hay tan cruel y tan bárbaro como imponer por faltas insignificantes, y a veces por puro capricho, severísimos castigos y azotes, aplicarles hierros candentes, sorprenderles en emboscadas y matarlos a cientos y a miles; devastar pueblos enteros con sus habitantes y casi aniquilar tribus enteras, como entendemos que ha sucedido en estos últimos años?". "Y ni siquiera se tiene consideración con los niños y con el sexo débil: por decoro no hacemos mención de las indignidades y torpezas que se cometen en la compra y venta de niños y mujeres, que exceden a los mas refinados ejemplos de liviandad de que habla la historia del paganismo..."

"Sir Roger Casement hizo justicia a nuestra patria, declarando honradamente que nunca las autoridades ni los colonos colombianos se hicieron responsables de esos crímenes..."

"Pero lo que del informe de Sir Roger Casement no resulta claramente (Observaba el general Rafael Uribe Uribe en su interevención parlamentaria) es el número de colombianos que la conquista peruano tuvo necesidad de eliminarlos. Se cuentan por centenares. En el solo asalto alevoso dado en 1907 por autoridades peruanas a las fundaciones de La Unión y La Reserva en el Caraparaná, perecieron el inspecto de policía Primitiva Melo y los ciudadanos colombianos Gustavo Prieto, Pedro León Santos, Juan Escobar, Simón Castro, Francisco Duarte, Benjamín Muñoz, Abelardo Rivera, David Serrano, Vicente y Francisco Ramírez, Luis Jaramillo, Félix Lemus, Juan Ancerra, Fernando Quinayas y otros mas. Por consecuencia de otro asalto, fueron reducidos a prisión, y llevados a Iquitos, el inspector del Putumayo Gabriel Martínez y su pequeña escolta. Poco antes habían sido asesinados José Francisco Gómez, Emilio Gutiérrez y sesenta y seis compañeros, Pedro Nel Restrepo, N. Cuartas, Benjamín Velásquez, Aquileo Torres, Crisóstomo Hernández, Evedio Borrero, Cecilio Plata, Vicente Luna, N. Fortoul y muchísimos mas, suyos nombre sería imposible reseñar".

"Con el despojo violento marchaban de frente el incendio y la violación y así, sembrando en esas regiones la consternación y el espanto, por medio de pandillas de foragidos, como desde 1908 lo denunció a sus propios gobiernos el Peruano Benigno Saldaña Rocca, en pocos años no quedaron allí ni una autoridad ni un empresario colombiano".

"Esas deshonrosas escenas de barbarie, entrado ya el siglo XX, levantaron aún la protesta indignada de escritores peruanos. En el número 4.674 de "La Prensa" de Lima, correspondiente al 8 de julio de 1912, se hizo la relación de tales hechos, sin restricciones ni reticencias, y luego se decía: "... Es indispensable que esta enorme verguenza na-

cional tenga término. No podemos estar recibiendo congresos internacionales, que son la suprema expresión de la cultura exterior de los pueblos, cuando nos falta la mas ínfima nota de la cultura interna, de aquella que aconseja el respeto a la vida humana y que impide descender al rango de las bestias feroces en aras de brutales avaricias y cobardes institutos. Toca a los poderes públicos redimirnos de este aprobio, y ya que se nos exhibe en la forma que indican los cables del exterior, sufriendo, para obligarnos a ser cultos, la presión de otros Estados, que se haga una pronta y severa sanción, no solo contra los victimarios y monstruos del Putumayo, sino contra los funcionarios y jueces que han estorbado su castigo."

"Y el Dr. Luis Ulloz, destacado internacionalista peruano, escribía lo siguiente:

"Es preciso que esto termine. No está siquiera bien averiguado hasta dónde alcanzan los derechos que conforme a los principios internacionales tiene el Perú en los territorios del Caquetá y el Putumayo. En lugar de proceder a investigarlos y a determinarlos nacionalmente para tomar posesión de lo que en realidad nos corresponde, el gobierno ha establecido el sistema de delegar esas altas y delicadas funciones en aventureros y traficantes. Estos son los que deslindan, fijan y hasta crean el derecho peruano, sin tener en cuenta ni siquiera nuestras conveniencias, generales".

"Pueden saber aquellos hombres de presa, no ya si el Perú tiene títulos legales sobre tal o cual territorio, sino siquiera si al Perú le conviene adquirirlos? No. Pero el Perú son ellos, y así lo confirma y proclama el gobierno. Devastando la selva para agotar en ella el caucho, la balata,

el jebe, la tagua, desolando los aduares de indios, despoblándolos para saciar sus apetitos de lucro o de carne, no dejando tras si cultivo, industrias establos, pueblos, nada, sino ruinas y soledad, parece que es como se coloniza. Salvajizar, no civilizar: A eso denominan toma de posesión y derecho de ocupación nuestros diplomáticos de trastienda. Basta de mentiras convencionales. El oriente será mas bien un peligro y un mal que una esperanza y un provecho para este país, mientras no se busque la manera de llevar. Allí colonos que civilicen, no explotadores que destruyan. Demárquen pronto y bien las fronteras, con ciencia, con justicia, con nobleza por guías. Tómese posesión de lo que el derecho reunido a la conveniencia resulte otrogarnos, y procédase a proteger allí el desarrollo de industrias fijas y reproductivas, mediante la introducción de pobladores que lleven la vida y no la muerte y la devastación. Esto es civilizar. Sobre todo, y antes que nada, háganse cesar en el acto esos crímenes siniestros que han hecho en el mundo el nombre del Putumayo célebre".

"Esta ha sido la obra civilizadora del Perú en los dominios usurpados a Colombia, según testimonios de los propios escritores peruanos..."

Un héroe de la guerra con el Perú: JOSE MARIA HERNANDEZ

Nació José María Hernández en el hogar conformado por don Víctor Hernández y doña Rosario Vivas, el 19 de Enero de 1892 en Pupiales, Provincia de Obando, Departamento de Nariño. Se educó en la Escuela Rural de Tatambud, hoy escuela José María Hernández. Posteriormente su padre le envió al colegio de enseñanza superior de la Comunidad Marista de Pupiales, donde estudio con seriedad y provecho.

Muerto el padre, José María Hernández abandonó Nariño y emprendió viaje de colono a la selva amazónica, bajando a Puerto Asís con los primeros enganchados para colonizar que apancentó la comunidad capuchina.

Hombre trabajador y ahorrativo, se casó en 1920 en Puerto Asis con doña Gregoria Iles quien le dió cuatro hijos, de los cuales solo uno, Josefina Hernández sobrevive. Vivía en casa de su propiedad y era extraordinariamente introvertido, aunque nunca se negaba al trato ni a la amistad.

En Junio de 1930 se incorporó en Puerto Asis a la sección de policía de la Comisaría del Amazonas, y fue destinado, como agente de policía, al corregimiento de Santa Clara, a órdenes del Corregidor Luis F. Luna, con quien colaboró estrechamente en las instalaciones y adecuación del puerto de Tarapacá. Después de un año de servicio, se estableció por su cuenta, y organizó cultivos de pan llevar, ganadería, pesca, fructífera y regateo de víveres y mercancías en local de su propiedad.

Se supone que en septiembre de 1932 se encontraba José María Hernández en Puerto Leticia y que hubo de huir y refugiarse en el Brasil. Cuando las fuerzas colombianas llegaron a la frontera, Hernández ofreció voluntariamente sus servicios, pues era un buen vaquiano, conocedor de la región.

Cuando en febrero de 1933, la expedición del general Vásquez Cobo llegó a Tonantina, Hernández se presentó al general Efraín Rojas, y fue destinado como ayudante de los tácticos y vaquianos que conducían el vapor "Nariño".

Tanto en este barco, como el de crucero "Boyacá" y en el cañonero "Barranquilla", prestó la mas eficáz colaboración por

su conocimiento del río, de los sitios, y de las gentes de aquellas regiones.

El señor Alfredo Villamil Fajardo, quien lo habían conocido en puerto Leticia en 1931, y era entonces comisario del Amazonas, recordaba la actividad febril y el servicio patriótico desinteresado que caracterizaban a este hombre.

El señor Villamil Fajardo recuerda su estampa en esos años; blanco, de estatuta mas que mediana, fornido, aparentando unos cuarenta años, de aspecto sencillo y taciturno, de poco hablar y si éso con el acento típico de los habitantes del Sur nariñense; daba la impresión de un hombre fuerte, trabajador, y de voluntad firme. Hablando con el señor Villamil en la capital de la comisaría del Amazonas, a donde había ido a cobrar su sueldo de servidor público, le informó que era de la ciudad de Pupiales, y que había resuelto establecerse definitivamente en Tarapacá pues ya tenía sementeras y pastos donde mentenía algunas reses de su propiedad. Que su mayor ambición era poder educar a sus hijos que vivían en región cercana a Puerto Asís, y que para eso vendía todo el pescado que recolectaba, y que era mucho, a la Casa Arana" del Perú.

En Tarapacá no se supo del asalto peruano sino el 20 de septiembre, por unos cholos de los alrededores del Amacayacú, que huyeron al Cotuhé por un varadero que salía arriba de Tarapacá. Dos días antes, el 18 de septiembre y sin noticias del asalto, Hernández había escrito al comisario Villamil Fajardo para solicitarle una plaza de policía: "me veo obligado a abandonar el comercio - escribía - por no darme resultado alguno".

Desde Ipiranga volvió a escribirle al señor Villamil Fajardo

a la Esperanza, el 25 de octubre de 1932, para comunicarle valiosos informes y para expresarle su airada inconformidad con lo que estaba sucediendo. En su informe, le rendía: "Hasta la actualidad no está ocupada Tarapacá. Sabemos por un conocido que bajó de Esperanza que en Yaguas hay hombres armados con un cañón y una ametralladora, y que el capitán que subió en La Libertad iba dejando orden que a todo colombiano que encontraran en el Putumayo lo tomaran preso, y Rengifo lo dijo que mejor sería matarlos de una vez, y le contestó que todavía no había órdenes. Los barcos mercantes están en El Algodón"... "En este lugar estamos esperando todos el momento oportuno para ingresar a nuestras filas en defensa de nuestra Patria. Queremos vengarnos del ultraje que nos están haciendo: tener Patria y hoy encontrarnos en Patria ajena. Pero habrá día que siquiera tengamos libres las aguas del Putumayo, para regresar aunque sea en la última miseria, pero con la satisfacción de que hemos cumplido un deber de colombianos" firmado: José María Hernández.

Ocupada Tarapacá por Colombia, José María Hernández recibió del Alto Comando, en compañía de otro colombiano llamado - Francisco Vargas, la delicada misión de subir el río Cotuhé hasta Buenos Aires , con el objeto de ponerse al habla con el cacique Hilario y determinar con él la situación de las tropas peruanas derrotadas en Tarapacá, de las lanchas Libertad y Estelita, y de los aviones que constantemente amagaban por ese lado.

Hernández y Vargas lograron llegar hasta la tribu del indio Hilario, y pasar con él un día y una noche, pero el indio los traicionó y llamando a las fuerzas peruanas los hizo capturar. Fueron conducidos inmediatamente a Puerto Leticia. Allí, después de una semana de prisión, Vargas pudo fugarse y pasar a Tabatinga, José María Hernández fue llevado prisionero a Iquitos en el Perú.

Tras el combate de Buenos Aires, se firmó la paz. Esperanzados en que los peruanos darían a los prisioneros colombianos el mismo trato que éstos habían dado a los presos peruanos tomados en los combates, todo quedó en silencio.

Los soldados de los distintos frentes regresaron a sus hogares. Y de repente, cundió el rumor de que el combatiente José María Hernández había sido fusilado en Iquitos. Sus familiares pidieron información al Ministerio de Guerra. Pero el Vicario Apostólico de Sibundoy, interesado en el asunto, recibió del general Efraín Rojas, el siguiente radio rama: Excelentísimo Señor Gaspar Monconill, Vicario Apostólico de Sibundoy: "A bordo del vapor "Nariño", 7 de Junio de 1933 y a su excelencia al Ministro de Guerra, Bogotá; Afectuósamente refiérome suya 29. Es cierto que en Iquitos fusilaron de modo infame a José María Hernández, quien fue a la muerte lleno de coraje y negándose hasta la última hora a suministrar datos contra su Patria. Honremos su memoria, y escribamos su nombre donde lo puedan leer todos los colombianos" firmado general Efraín Rojas.

Tomado prisionero, los peruanos querían saber el estado de las tropas colombianas, y mediante promesas, amenazas y violencias, lo requirieron del prisionero, pero todo fue inútil Hernández se negó a informar. En castigo, ocho soldado peruanos cargaron su impedimenta sobre la espalda de Hernández, y apresurándolo a punta de bayoneta lo llevaron a Leticia, por la selva del Cotuhé, en un viaje de ocho días.

Inseguros les parecieron a los peruanos los húmedos socabones de Leticia, motivo por el cual lo trasladaron a Iquitos, capital del cantón de Loreto en el Perú. Hernández, según testigos oculares se despidió de allí, con cara extenuada, pero sonriente, de sus compatriotas peruanizados, con una

frace sencilla y pesimista: "para morir hemos nacido".

Su prisión en Iquitos coincidió con la toma de Güepí por las fuerzas colombianas, lo que hizo recordar a los derrotados peruanos que en sus socabones yacía prisionero un colombiano irreductible. Bajo la sombra de la bandera colombiana un testigo ocular narraba su muerte de esta manera:

"Llegado el día de vengar la derrota colocaron una plataforma en el aeródromo, y a las cuatro de la mañana del 17 de Abril de 1933 José María Hernández salió de la Prisión con paso firme, seguido de sus verdugos, que le hicieron cargar las herramientas para cavar su propia tumba. Terminada la fosa, se confesó y comulgó. A las ocho de la mañana los clarines militares congregaban a todo Iquitos, hábido de - sangre colombiana".

"Hernández subio tranquilo a la plataforma, se negó a dejarse vender a sentarse, y en medio de los frenéticos aplausos de la multitud, sonó la descarga. Aunque la sangre brotaba de su pecho, el héroe no moría, y haciéndo por escupir la cara de sus asesinos con su propia sangre, sus labios murmuraron esta frase antes de desmayarse: "Colombia sabrá vengar mi sangre". Un médico que estaba junto al puesto de honor en el patíbulo, al ver que no moría, exclamó: Este hombre está sufriendo bárbaramente; traedme una inyección. Pero el público impaciente por verlo morir, no esperó la morfina, y unciéndolo de los pies a un carro, todavía semivivo, lo arrastraron por las calles de la ciudad de Iquitos. Cuando los bronces militares anunciaron a retiro, sólo las mujeres y los niños rompieron a llorar".

El cinco de diciembre de 1940 llegaron a Bogotá los restos del héroe. La ciudad le rindió homenaje al sacrificio de su vida para defender a Colombia. Se le enterró a la iz-

quierda de la capilla del Cementerio Central, con una placa que diría: "A José María Hernández, la República de Colombia".

En su memoria se ha fundado el hospital José María Hernández en Mocoa, el Colegio José María Hernández en Puerto Leguízamo y el Barrio de su mismo nombre en la ciudad de Mocoa.

1.6 Mocoa Colonia Penal

La conspiración del 19 de diciembre de 1905

Por el ancho camino de la dictadura el Presidente Reyes fue creando serias oposiciones, y cuando la nación se dió cuenta de que iba estableciéndose un régimen de carácter personal "se preparó a la resistencia y creó un estado de alma que demandaba la estricta legalidad, la opinión pública, sin violencia, le impuso al Presidente su retiro".

La restricción de las libertades se hizo intolerable para un país extraño a las dictaduras. El régimen bajo las normas de la llamada alta policía, conculcaba la libertad individual, controlaba el derecho de reunión y fomentaba las delaciones de muchos que querían obtener ventajas y recompensas. Además el Banco Central que "centralizó y puso en manos del mandatario las entradas del tesoro nacional y las de los departamentos" y sirvió de medio para acordar gracias personales, había creado una situación para algunos insostenibles.

Fueron estos antecedentes los que unieron algunos ciudadanos para tratar de ponerle punto final a lo que no podía prolongarse.

El Dr. Felipe Angulo, que había desempeñado un papel importante en la transformación política que culminó con la sanción de la constitución de 1886, se valió del señor Salvador Franco para conseguir con su intervención renovar su amistad con Dn. Luis Martínez Silva, amistad rota desde las sesiones de la asamblea nacional, a quien aconsejó retirarse de la corporación por haber declarado que no se consideraba legalmente elegido como tampco lo eran los demás miembros de esa corporación.

El señor Franco reunió en su residencia a los señores Camilo Torres Elíseches, Rafael Pinto Valderrama y a los señores Martínez Silva y Angulo. Los promotores del movimiento fueron los generales Jorge Moya Vásquez, Manuel María Valdivieso y Eutimio Sánchez, y los señores Felipe Angulo y Luis Martínez Silva.

Entró en el plan el general Juan C. Ramírez, conocido con el sobrenombre de Toto, jefe de la policía nacional, quien ofreció respaldar el movimiento con las fuerzas a su mando, y en una o en otra forma se comprometieron también varios jefes del ejército y varios ciudadanos, entre otros, los señores Eduardo Gutiérrez, alias el Indio, Benito Zalamea, Alberto Uribe Holguín, Genaro Moya Vásquez, Francisco Ortez Baraya, Antonio Pulido y Daniel J. Reyes.

Cuando se frustró el proyecto, en sus comienzos, por haber sido denunciado, fueron desterrados a Mocoa, que se habilito como colonia penal, los señores Eduardo Gutierrez, Luis María Terán, Luis Angulo, hijo del Dr. Felipe Angulo, Luis Felipe Angulo, sobrino del mismo, Francisco Caballero, Pedro María Ortega, Alfredo Pulido, Gabriel Acosta, Antonio Pulido, Ignacio Ortega, Carlos Infante, Carlos Neira, Francisco Díaz y Marcelino Vélez.

Cuando la conspiración estaba apenas organizándose, y no se habían tomado decisiones definitivas, la denunció uno de los comprometidos, el Jefe de la Policía Nacional, General Juan C. Ramírez, alias el Toto.

Los inculpados fueron reducidos a prisión en sus residencias y conducidos entre filas de solo dados a los antiguos cuarteles de San Agustín, situados en donde está hoy el llamado Edificio de los Ministerios.

El Toto, después de haber entrada en la conspiración, aceptó del general Ryes un cheque por cuatro mil pesos si denunciaba a sus compañeros, cosa que hizo

Se abrió una Corte Marcial Ad-Hoc, y después de la tempestuosa defensa de los cinco máximos implicados, hecha por los señores Miguel Antonio Caro, Nicolas Esguerra, José Vicente Concha, Antonio José Cadavid, Antonio José Restrepo y Marco Fidel Suárez, se les notificó a cada uno de los acusados la sentencia respectiva: Al Dr. Luis Martínez Silva y a los generales Eutimio Sánchez y Jorge Moya Vásquez nueve años de destierro en la colonia penal de Mocoa y al Dr. Luis Felipe Angulo y al señor Manuel María Valdivieso, a cinco años en el mismo lugar.

Vamos a reproducir aquí un fragmento que tiene interés por los toques típicos característicos de la región del Putumayo y de la población de Mocoa, fragmento de una carta muy extensa que el General Jorge Moya Vásquez dirigió a su señora esposa, redactada en forma de diario de viaje de Bogotá a Mocoa, y de su permanencia en esta última población. Este documento es además importante para apreciar el cambio cumplido de entonces a hoy en materia de vías de comunicación, y en otros aspectos.

"... A Pasto llegamos a las 6 pm desmontánonos en un hotel que se encuentra a la entrada y en donde esperábamos pasar la noche, pero sabido por el Gobierno la llegada nuestra, ordenó que inmediatamente pasaramos al Cuartel, lo que hicimos acompañados de Augusto Martínez (a quien se había dado por lugar de confinamiento esta ciudad), el Dr. Pablo E. Lucio y el Dr. Gonzalo Miranda. Nos dejaron entregados al oficial de guardia".

"En la parte alta del cuartel y en una piesa pequeña sin ventilación encontramos a los compañeros Pedro María Ortega y Francisco Días que habían tenido que quedarse por estar muy mal de salud, con fiebre paldícas, tomadas seguramente a su paso por Lerma. Angulo y yo fuimos destinados a ocupar la misma piesa. Eramos el hospital de la colonia".

"Pocas veces he sentido una impresión tan grande de tristeza, como la que me produjo la inspección que naturalmente hice de aquella cárcel hospital; componían el moviliario de la piesa tres camas desvencijadas, desprovistas de colchón, una mesa grande en el centro y una casi mesita, que debía servir de tocador, mas dos sillotas y media que pedían a gritos su relevo. La ventana por donde recibía luz la piesa, estaba prudentemente bien cerrada, para evitar un ligero pensemiento de fuga, precaución a la cual se agregaba la de un centinela, cuya consigna iba hasta prohibir el paso de la tropa y la oficialidad por el frente de la puerta".

"La acogida que se nos dio en la capital de Nariño, está muy lejos de semejarse a ninguna de las demás poblaciones por donde habíamos pasado. Las personas que aquí nos visitaron fueron poquísimas, alegando como causa que el Jefe Militar, General Aurelio Valencia, era persona con la cual no podían entenderse. Este de Valencia era verdad, pues po-

cos carceleros hay tan vulgares, pero creo que lo que mas nos aislaba era el temor de que, con una visita caían en la desgracia de ser vistos mal por el Gobierno. Para poder apreciar la conducta de Valencia con nosotros, no se necesita saber sino que es negro".

"Para los cuatro enfermos no hubo, en toda la ciudad, ni un colchón, ni una cobija, ni una almohada, con qué formar una cama. Unos bayetones, unas ruanas y los encauchados, componían el tendido, con la ropa de uso por almohada, Para el lavado conseguimos un platón de madera, y no nos fue posible encontrarle su compañera la jarra. Todo esto te dice hasta dónde llega la hospitalidad de la tierra de los blasones"

"Un médico de tres al cuarto nos hacía visita diaria; tomaba el pulso, hacia sacar la lengua y luego, en el primer pedazo de papel que encontraba, cualquiera que él fuera, formulaba una recta que no se diferenciaba de la del día anterior, sino por la fecha. Sólo le descubrimos a este galeno como condición médica, muy recomendable, el ser hermano del Secretario General del Gobernador".

"Dos hechos te demostrarán con bastante precisión, lo que es la gente de Pasto. Una noche el Dr. Luis Angulo se sintió mal, pues la fiebre pasaba de 40 y medio grados. Se solicitó un médico que no fuera el oficial; vino un Dr. M. Paz y le pareció delicada la situación; formuló alguna receta y ofreció volver a la mañana siguiente, pues seguramente, para el caritativo médico el sol ha suspendido su carrera y aún no ha amanecido para cumplir con el trivial deber de volver a saber cómo sigue el enfermo que se le había encomendado. Yo necesité el certificado de los médicos, y el Gobernador ordenó a los doctores Ulpiano Inestrosa y Patrocinio Monca-

yo (ambos empleados), que pasaran al Cuartel a hacer el examen del caso y dar el certificado que se solicitaba. Ambos facultativos están esperando que vuelva de Mocoa para cumplir la orden".

"Hablando alguna vez con el Gobernador acerca de lo malo que era para mí permanecer en Pasto por su altura sobre el nivel del mar y mucho peor al tener que residir en Mocoa, me aconsejó que le dirigiera un memorial solicitando de él, por estar la Colonia Penal a sus inmediatas órdenes, el cambio de confinamiento, mientras mejoraba de salud. Así se hizo, pero teniendo el Gobernador resolver el punto sin consultar al Ministerio de Guerra, pidió la autorización por telégrafo y se le contestó que podía hacerlo e inmediatamente me hizo saber que podía pasar a Ancuya, pueblito que queda al sur de Pasto. Al tercer día de comunicada esta resolución, se presentó en el Cuartel mi buen amigo, el General Miguel García a decirme que el General Reyes había telegrafiado al Gobernador ordenándole que siguiera yo inmediatamente a Mocoa, cualquiera que fuera el estado de salud en que me encontrara. Qué movió a Reyes para dar esta última orden? Fácil es juzgarlo".

"Pasto es una ciudad de cerca de veintinueve mil habitantes, con casas todas de muy antigua construcción. Sus calles bien rectas, pero angostas, están cruzadas por caños que llevan gran cantidad de agua, elemento sin el cual sería perfectamente inhabilitable, pues todo el bajo pueblo vive en tiendas, donde a más de las familias se encuentran pavos, gatos, gallinas, curíes, etc., etc., y es sumamente desaseado tanto en sus viviendas como en sus personas. El comercio es bastante limitado y los precios de las mercancías son muy elevados, no obstante gozar de grandes ventajas en las aduanas por donde pasan".

"No vi ni casa particular, ni edificio público que pueda llamar la atención; sus iglesias, que son muchas, son en lo general de muy mal aspecto, excepción hecha del templo de San Felipe que es de construcción moderna y lo mantienen con bastante cuidado. El local del seminario, que no conocí, me dicen que es bastante bueno y sumamente cómodo. El alumbrado público lo da una pequeña planta eléctrica, que es propiedad de la Curia, y es muy insuficiente"

"El encierro en que viven las mujeres de la alta sociedad y que llevan una vida absolutamente conventual, no me permitió ver ninguna en los pocos instantes que, acompañado de García, me dejaron salir del Cuartel; las del bajo pueblo, que entre paréntesis, son muy feas, si las ví y me llamó mucho la atención el raro modo de vestir que consiste en un saco flojo, un manto largo que llevan con gran desaire, unas alpargatas sin talón, que manejan con mucha maestría y unas enaguas de bayeta azul, negra o colorada, puestas al revés, de manera que van exhibiendo los forros. El lujo en el vestir consiste en llevar el mayor número de estas enaguas, siendo muy común ver una mujer hasta con seis y ocho sobre un cuerpo poco elegante. Las que usan como interiores son las que no sirven para que el público las admire".

"El 8 de mayo se presentó el General Francisco de P. Castro, nombrado Intendente del Putumayo y Jefe de la Colonia Penal de Mocoa a comunicarnos la orden de marcha para el día siguiente. El malestar físico y moral que estaba sufriendo con la permanencia en Pasto, me sirvió para recibir con sumo agrado la noticia e inmediatamente arreglamos lo poco que podríamos traer, poniéndonos en camino al día siguiente a las 4 pm, para venir a dormir a La Laguna, pueblo miserable de indios, hasta donde vinieron a hacernos compañía el General

Miguel García y un joven Villota. La distancia de Pasto a la Laguna es de legua y cuarto y se hace a caballo".

"Tres días permanecimos aquí en espera de los indios debían cargarnos y el día 12 a las 7 am, salimos caballeros en nuestros semejantes. Yo quise arreglarme una manera distinta de viajar y al efecto, a una silleta le até dos varas, quedando como una de manos; los indios me decían que era imposible ir así, pues el camino no lo permitía, pero yo creía que los tales se resistían por serles mas difícil la carga. Insistí, me sacaron y a las cinco cuadras hubo que abandonar la silleta para ponerme sobre el indio, como es costumbre hacerlo".

"Una tablita de cuarenta centímetros de largo por diez de ancho atada por las puntas con un cargador que va a la cabeza y hombros del indio, forma la montura sobre la cual se sienta el infeliz viajero, que para comodidad del bagaje y de sí mismo, tiene que sugetarse a que con una sábana o algo semejante se le amarren los pies a la tablilla, de manera que la semejanza con un pollo de fiambres es completa. Desde el momento en que el indio emprende la marcha le ha entregado la seguridad de su vida, pues un mal paso, un calambre, la resbalada del bordón, la reventada de una raiz, etc, dará lugar a que la vida de uno y otro corran la misma suerte".

"De La Laguna se sale para emprender el ascenso de una fuerte pendiente que tiene por término el principio de un largo páramo, en donde la temperatura baja algunas veces a tres y dos gredos y donde soplan los vientos sumamente fuertes. Es larga la lista de los viajeros que, ateridos de frío, han dejado la vida en él".

"Después de caminar diez horas a buen paso de indio, llegamos

a un punto llamado Rejoya, en donde debíamos pasar la noche. Allí encontramos un rancho de vara en tierra, de forma circular y de dos metros de diámetro, que tenía por cubierta unas pocas hojas y pajas que no impedían por completo el paso de una fuerte llovizna que cayó durante la noche con la misma tenacidad con que había caído durante el día. Acopiamos gran cantidad de frailejón para formarle piso al rancho y después de acomodarnos lo mejor posible nos entregamos al sueño hasta el día siguiente. A cualquier entendido le doy el problema de acomodar en tan corto espacio el número de personas que formaba esta caravana para que lo resuelva: cuatro confinados, un Intendiente, siete individuos de tropa y veiticinco indios".

"De este punto al pueblecito de Santiago tuvimos que caminar cinco horas. Llegamos a las once am Santiago está en terreno poco bajo, por lo cual el frío se hace menos intenso. Una hora antes de llegar al pueblecito, fuimos sorprendidos muy agradablemente con la presencia de un simpático sacerdote capuchino llamado Estanislao de las Cortes, quien nos esperaba con tres caballos y una copa de vino. A una hora de camino encontramos el pueblecito llamado Santiago, caserío de paja compuesto de una cien casitas colocadas en un desorden que presenta una muy bonita vista. Este pueblo es de indios que hablan el inga y cuyo vestido, como el de todos los demás que en adelante encontramos, se compone de una camisa sin mangas y sin cuello que les llega hasta un poco arriba de las rodillas, atada a la cintura con una faja de algodón angosta. Para atarse el pelo, que lo llevan muy largo, lo hacen con una cinta de paja, y sobre la camisa, que llaman cusma, se ponen una ruana de hilo que ellos tejen, angosta y muy larga".

"Nos hospedamos en la casa del convento de los P.P. Misione-

ros Capuchinos, donde nos dieron una buena comida y el gran salón de la escuela para dormir. Encontremos una verdadera curiosidad, y es el órgano que está hecho con teclas de madera y tubos de lata; las cuerdas que dan movimiento al teclado son de fibras de palma. El fuelle está hecho con un cuero de res. Todo lo complementa el organista, alcalde mayor, Juan Tisoy, indio muy inteligente. No hay noticia de la fecha en que se construyó este original instrumento. Al día siguiente viajando a caballo, seguimos con el padre Estanislao a Sibundoy, en donde encontramos el resto de la Colonia, que con dos de los padres capuchinos, el Cabildo de indios y el Intendente, salieron a recibirnos. Aunque al salir de Santiago estaba lloviendo, a poco rato el día se presentó muy despejado y solo gastamos tres horas en el camino que es todo plano pero muy malo, pues está formado con peldaños de madera, por sobre los cuales caminan con gran dificultad los caballos y con gran destreza".

"En la población de Sibundoy, muy inferior en todo a la de Santiago, hasta por la intelectualidad de sus indios, pues estos son inteligentes y despiertos y los de Sibundoy muy torpes y palurdos. Su caserío se reduce a unos treinta ranchitos. Aquí vivían algunos blancos, pero hace unos tres años que los arrojaron y tuvieron que buscar asilo en un sitio que queda una legua de distancia y en donde han formado un pueblito, ya bastante grande que se llama San Francisco".

"Los confinados que nos habían precedido, estaban instalados en dos grupos: al primero pertenecían el Dr. Luis Felipe Angulo e Hijo; Eduardo S. Gutiérrez, Luis María Terán, Carlos J. Infante y Eutimio Sánchez; al Segundo, Pedro María Ortega, Alfredo y Antonio Pulido, Gabriel Acosta, Marcelino Vélez, Francisco Díaz, Francisco Caballero y Luis Felipe Angulo, Luis Mar-

tínez Silva y el jóven Ignacio Ortega vivían en el Convento; este último obtuvo colocación allí, porque apenas llegó, enfermó gravemente y no había otra parte donde pudiera estar con alguna comodidad. Yo me instalé en el primer grupo, que ocupaba el local destinado a la escuela y que se componía de una piesa grade y una cocinita. La habitación de los otros quedaba a pocos pasos de la nuestra y muy inferior, de tal manera que todos tenían sus camas en el zarzo, porque en lo bajo era imposible a causa de la extraordinaria humedad".

"Cada grupo tenía despensa y cocina aparte; en uno el cocinero fue siempre el muchacho de Terán, y en el otro, se cambiaba la cocinera constantemente. Tampoco buena organización tenía el toldo de abajo, o segundo, como lo llamábamos, que en los últimos días se turnaban el trabajo de la cocina, todos sus habitantes. Es fácil suponer qué clase de comidas tendrían, tanto por la poca práctica como por la escasez de elementos. Gallinas y huevos era la base de toda la alimentación"

"La mayor parte del tiempo la pasabamos entregados a la lectura, pues disponíamos de una gran cantidad de libros, que nos prestaron algunos caballeros de Pasto".

"Presencié algunas fiestas religiosas de los indios, las cuales se reducen a una misa a la que concurren todos ellos, precedidos por el Gobernador y su Cabildo, vestidos éstos, con su traje de gala, que consiste en una corona de plumas, sumamente grande y vistosa, a la cual va prendida una máscara de palo, pintada de negro y colorado; un collar grandísimo compuesto de cuentas, monedas de plata, dientes de caimán, pescado, tigre, etc, que les cubre casi todo el pecho y que ellos llaman chaquira; y se envuelven el cuerpo en cuanta tela encuentran a la mano, presentando el aspecto mas original del mundo; al Gober-

"Sin la presencia de los padres capuchinos nuestra vivienda en Sibundoy habría sido mas que insoportable; pero los padres Fidel (Prefecto General) y Estanislao (Secretario) que son personas de muy buena educación y muy afables, se esmeraron en hacernos llevadera la vida. El padre superior fue quien sacó las fotografías que te mandé. La iglesia tiene un armonium que nadie lo toca porque no hay quien sepa, y el padre Estanislao, que canta muy bien, andaba tras de todos los confinados para que el que supiera le acompañara. Fu tal su empeño, que yo resolví echar a lucir los tres tonos que sé y con ellos nos acomodamos para cantar letanías, Avemarías, etc., con lo cual festejamos el mes de María, sirviendo de cantores Castro y Luis Felipe Angulo. Se lo que se quiera, el caso fue que todo nos salió muy bien. Quien había de pensar que mis "grandes conocimientos músicos", habría de exhibirlos a doscientas y tantas leguas de la Capital".

"El 7 de Junio a las cinco pm, salió la primera carvana para Mocoa, que llegó a las 6 pm. al pueblito de San Francisco, en donde permanecimos hasta el día diez por la dificultad que hubo de poder recojer los indios, que se resistían a prestar sus espaldas para llevar tan pesada carga; por fin, para evitar mayor demora, se resolvió guardar a los indios en la cárcel y de esa manera pudimos salir el domingo, después de oír misa, en la que le pedí mucho a Dios me conservara la paciencia y resignación de que había venido provisto. Gracias a El conservo todavía gran cantidad de esa gracia, la que no me abandonará mientras tenga necesidad de ella".

"El 13 entramos a Mocoa a las 4 pm., después de viajar cuatro días por un camino cuya descripción es imposible hacer con exactitud. Para mí, el camino de San Francisco a Mocoa, es un precipicio que solo se interrumpe por pasos en los cuales se ve mas en peligro la vida del viajero. De estos puntos

hay tres o cuatro y mas que están marcados por alguna o algunas desgracias que han ocurrido; se llaman Carnicerías, Piedra Lisa, Ninacayo, Titango y Campucana. Carnicerías es el mas peligroso de todos, pues es el paso de una piedra que tiene diez o doce metros de altura por un ancho de dos metros, que está prendida en la parte mas alta de una cuesta pendiente y a unos cien metros sobre el río Putumayo, el cual, al ir en la mitad de la piedra, se le ve perfectamente, porque ésta queda perpendicularmente sobre sus aguas. La inclinación que tiene esta piedra es muy fuerte y sería imposible atravesarla si el viajero no tuviera el apoyo de las raíces de un gran árbol, que salen por entre algunas grietas de la piedra y de las cuales se hace uso para sostenerse. Yo, comprendiendo que ni mi cabeza, ni mis fuerzas me permitían pasarla por mis piés hice que el indio que me cargaba y en cuya habilidad confiaba, siguiera con su carga, lo cual hizo con sorprendente destreza. Los compañeros, mas jóvenes que yo, la pasaron sin valerse de sus cargueros.

"Piedra Lisa es una piedra que tiene unos cincuenta metros de largo y en su mayor anchura, unos cuatro, y por la cual se pasa sin mas apoyo que un bordón, colocándo los pies sobre las muy delgadas arrugas que tiene, tan delgadas que en algunas solo cabe la punta de los dedos; este paso es menos peligroso que carnicerías, porque el declive de la piedra es cuando mas de un cincuenta por ciento".

"Ninacayo es una pendiente de cuarenta metros poco más o menos, la que es necesario subir su primera parte por una piedra casi perpendicular, agarrándose de las pequeñas protuberancias que tiene, y la segunda, por las raíces de un árbol que se extiende sobre el terreno y sus nudos sirven de peldaños. Esta pendiente es tan fuerte, que ninguno de los buenos

cargueros de que disponía, que eran seis quiso subirla conmigo a cuestas. Este delicioso paso arranca de la orilla del río que le dá su nombre".

"Titango y Campucana son ríos que se pasan por puentes hechos de una palma que se llama chonta; estas chontas tienen en estos pasos, un largo de mas de treinta metros. El primero de estos puentes solo tiene dos varas para pasarlo, las que están unidas entre sí por unas cuerdas de bejuco y el pasamanos lo forma una vara muy delgada, sostenida a los dos lados del puente por unas horquetas. De igual manera está hecho el segundo, con la diferencia de que éste tiene cuatro chontas, pero que al pasarlas se mueven, por su flexibilidad, como las teclas de un piano; cuando la una baja, la otra sube. Ambos puentes están a una gran altura sobre los ríos y estos son sumamente correntosos; muchos viajeros han perecido, por causa de un desvanecimiento de cabeza o por la ruptura del pasamanos o chontas, pues poco se cuidan de renovar sus maderas a tiempo".

"Imagínate cual sería mi estropeo con cuatro días en este camino y soportando una de las posturas mas incómodas en que se puede colocar a un ser racional, a lo cual hay que agregar la molestia que me producía la hinchazón de los piés y las piernas, la que solo después de muchos días vino a desaparecer en parte".

"La soledad de este camino es absoluta y solo se encuentran a grandes distancias unos ranchos de miserabilísima construcción que marcan las jornadas y que han sido hechos por los indios. El rancho que mayor extensión tiene mide a lo sumo unos cinco metros cuadrados, cubiertos por sus cuatro costados y con un techo que muy poco guarda a los viajeros del agua en un agua-

cero, por suave que él sea; siendo de notar que como todo el camino va entre una espesísima montaña, que casi no permite ver a ninguna hora el sol, el llover es permanente en las tres cuartas partes del año".

"Llegamos a Mocoa: talvés lo excepcional del camino que habíamos recorrido, me hizo ver esta población con ojos de cariño, no obstante ser el lugar a donde debía venir a cumplir una pena impuesta por el capricho de quien muy bien sabía a cuantas penalidades iba a sugetarnos. En fin, aquí debía terminar nuestra dura peregrinación, y aquí debíamos esperar que el que todo lo puede suspendiera tan insólita pena".

"Es Mocoa, una poblacioncita de unos doscientos ochenta habitantes, de los cuales sesenta o setenta son indios que hablan el inga y que tienen las mismas costumbres y usos de los sibundoyes. Su temperatura media es de unos 22 grados centígrados y su caserío lo componen unas veintidos casitas todas de desagradable aspecto, mala construcción y con techumbres de paja; tiene una iglesita en ruinas; un casuchón que llamann "El Convento" y que sirve de asilo a dos capuchinos, que están encargados de la catequización y que sirven una escuelita a blancos, cuyo número no alcensa a veinte; una casa de Gobierno, y una casa para escuela, estas dos últimas construcciones son de dos pisos, y la última fue la que, por mas capaz, se destinó para vivienda de los confinados. Queda este local en la plaza, frente a la iglesia y tiene unos veinte metros de largo y cinco de ancho; en la parte alta estamos los confinados y la baja la ocupa la fuerza que nos custodia"

"Era necesario buscarnos la mayor comodidad posible y para el caso, resolví hacerme una pieza en uno de los extremos del corredor que dá al solar; en tres días quedó edificada y me ins

talé con los poquísimos muebles que para ello contaba, y que consistían en una cama hecha de guadua, una mesita que me prestó un señor Gabriel Martínez, quien estaba nombrado Jefe de la Colonia, un platón de madera (arteza), con su magnífica jarra, hecha de dos cañutos de guadua, un ropero compuestos con ganchos hechos de las ramas de un árbol de guayabo; un asiento arreglado con los pedazos de muchos taburetes, que - ahora treinta años sirvieron para embellecer una casa de buena construcción que le compró el Gobierno a un señor Espriélla, por la no despreciable suma de doce mil pesos oro y de la cual no queda ni el sitio donde existió, y por último, un aguamanil cuya descripción me es imposible hacerte, tan raro es él. Cubre mi lujosa cama un toldillo inmensamente grande que hice hacer en Pasto y lo uso, no para salvarme de las picaduras de los moscos, que puede decirse que no los hay, sino para librarme de perder la poca sangre que me queda, exponiéndome a que un murcielaguito, de los incontables que pueblan la región, me tomara las narices o la punta de un pié y por allí la extranjera. Es tal la cantidad de murciélagos, que en las casas tienen que cubrir todas las tardes a las gallinas, pues si así no lo hacen, estos animalitos dan cuenta de ellas, y lo mismo pasa hasta con el ganado".

"Aunque traían la idea de montar cocina, tal como en Sibundoy, desistimos de tal cosa, en vista de que una señora Waldina Insuasti de Montúfar, mujer del Alcalde, nos ofreció darnos los alimentos. Igual cosa han hecho los que han ido presentándose, que son Pedro M. Ortega, Alfredo Pulido, Carlos Neira, Eduarno Gutiérrez, Eutimio Sánchez y Luis F. Angulo. El servicio no es muy bueno por falta de víveres, pero siempre es mejor que el que pudiéramos darnos nosotros".

"A los pocos días de estar aquí, para colmo de calamidades, se nos enfermó gravamente el amigo Infante, nadie sabía que era

lo que tenía, ni teníamos cómo asistirlo, unos decían que era pulmonía, otros que tifo, otros que la cosa era el hígado. Vélez tenía por todo medicamento un poco de hipecacuana y de común acuerdo resolvimos darle un vomitivo el cual se lo midió el amigo Vélez, pero en tal cantidad, que casi resulta peor el remedio que el mal, lo cual no supimos nosotros hasta que se presentó Gutiérrez, llamado por posta y nos dijo la barbaridad que habíamos cometido. Cuando Gutiérrez vino, acompañado de Sánchez, ya, por milagro de Dios, Infante estaba mejor. Por fortuna no hubo mas enfermos ni hubo necesidad de mas vomitivos".

"El constante llover hace que nuestra vida quede reducida a la casa, y solo salimos de ella para ir a misa algunas veces, al baño, que lo hay muy bueno y a comer al hotel, que hemos bautizado "Hotel Consuelo".

"Una de las entretenciones que aquí he tenido, es la composición del armonium de la iglesia, que por causa de la humedad se ha dañado todo; el trabajo fue largo, pero de bueno resultados y en él he exhibido grandes habilidades como carpintero. Ya que digo carpintero, te contaré que en la carpintería que hay aquí, encontré un torno, el que me sirvió para hacer una pieza que me hacía gran falta en mi cuarto y era el candelero, este primor de arte te lo llevaré cuando Dios sea servido sacarme de aquí"

"Todos los pastusos son muy dados a la guitarra y algunos de los que hay aquí la tocan, aunque un poco pero que aquella nuestra amiga Arjona; pero así y todo, buenas seronatas nos han dado con ellas, amén del correspondiente canto de canciones hermanas de las guitarras".

"Los padres capuchinos nos visitan con bastante frecuencia y nos proporcionan ratos muy agradables; ellos me facilitaron la adquisición de la leche de sandy, que en primera oportunidad te enviaré".

"El 20 de julio nos dieron una verdadera sorpresa con los exámenes públicos de las escuelitas, pues todos lo pocos muchachos que tienen están bastante bien adelantados. Hubo discursos alusivos a nuestra triste situación y todos ellos fueron constestados en uno que pronunció en nombre de todos nostros, el Dr. Carlos Infante. Después de la premiación de los niños, el padre Hermenegildo, fraile bastante ilustrado, hizo sacar el armonium a la plaza y con este acompañamiento y el de las guitarras, se cantó y tocó de lo bueno, hasta que el sol se fue a llenar su misión en el opuesto hemisferio".

"Mil apuestas se hicieron ese día sobre el abría o no indulto y caso que lo hubiera, quienes serían favorecidos. El 22 a las tres y media de la tarde se presentó en mi piesa el amigo Neira a felicitarme por haber sido indultado; me pareció una broma, pues nada sabía yo de la llegada de un posta despachado por el general Castro, con el objeto de traernos tan plausible noticia; pero como él insitía, lo creí y mi primera pregunta fue: El indulto es para todos? No señor, me contestó, solo para unos pocos. Me bastaba saber que quedaban en el destierro algunos compañeros, y esto era suficiente para que aquella noticia, antes tan deseada, me produjera una dolorosa impresión. Por un lado sentí el placer de ver que pronto estaría al lado de todos los míos, que tanto han sufrido; que pronto tendría la felicidad de abrazarte; y que tanta lágrima derramada por mí sería secada por la grata ilusión de saber que tanto sufrimiento terminaría; en fin, mil consideraciones de esta clase vinieron a mi mente; pero por otro lado me atormentaba la idea del recrudecimiento de la pena que tanto

han saboreado las familias de los no agraciados, para quienes la presencia nuestra debe ser un nuevo golpe, pues nos verían llegar dejando atrás a los que inocentemente sufren tan dura prisión. Qué sentirán las familias de los Ortegas, Pulidos, Acostas, etc.? Dios les dé conformidad y se apiade de ellos"

"Estoy esperando la llegada del general Castro, Martínez, Pulido y Ortega, para servirme en el regreso de los indios que ellos traen, pues los de este pueblo no se prestan a cargar, y mucho menos en esta época de invierno".

"Julio 29. Hoy han llegado Castro, Luis y demás compañeros a Mocoa. Los peones que traen están contratados para la vuelta de los indultados y hemos fijado el dos del entrante para la salida".

"El inmejorable amigo Luis Martínez Silva resolvió hacer este detestable viaje, porque seguramente cree que no llena sus deberes de compañerismo sino viene a darle el abrazo de despedida a los que desgraciadamente no pueden seguir con nosotros"

"El Dr. Angulo y su hijo, Terán y Valdivieso, que se libraron de Mocoa, han salido ya de Sibundoy, según nos ha informado un señor Cabrera que los encontró en el camino. Suponemos que nos esperan en Pasto".

"He cumplido la oferta que te hice de darte una relación pormenorizada de todo mi viaje, dejando entre el tintero lo que solo de viva voz puedes saber".

"... Mocoa Julio de 1906".

Es copia auténtica de la carta escrita de Dn. Jorge Moya Vásquez a su señora, desde el destierro de Mocoa, en el año de 1906.

Para ampliar un poco mas la información sobre Mocoa a comienzos de este siglo, vamos a transcribir algunos datos de una obra publicada en Paris, en la que mostraremos otra estampa de Mocoa, que suple y completa la estampa del General Moya Vásquez; nos parece importante reseñar el censo de 1904 y el perfil barométrico de la Trocha de Mocoa, con los lugares, las alturas, subidas, bajadas, distancias parciales, la distancia a Pasto y las notas de esta trocha, gérmen plantado en 1906 de lo que sería, 70 años después, más o menos el mismo trazado de la actual carretera en construcción Mocoa-San Francisco.

En el año 1906 el ingeniero Civil Dr. Miguel Triana viajó de Bogotá a Pasto con encargo del gobierno del General Rafael Reyes de estudiar una vía de acceso al río Putumayo, por la boca del río Guamués a partir de su nacimiento en la laguna de La Cocha.

De su viaje, de su llegada el poblado, de su permanencia en él, durante unos días, y de su salida, por la trocha de la Tortuga, trocha de la que reseñó el perfil barométrico hasta su llegada a San Francisco en el Valle de Sibundoy, nos dejó un relato que queremos compartir, también, con los lectores.

"... al llegar a Mocoa, arrullados por estos pensamiento, alcanzamos a ver desde la eminencia de nuestro estribero, dos bagajes ensillados, enviados por algún vecino progresista de la arruinada villa: ¡una mula y un caballo!

"Se podrá creer que experimentamos, ante estos dos únicos representantes de sus respectivas especies en Mocoa, el contento de quien se encuentra con sus paisanos en tierra extranjera?

"Un poco mas adelante, un grupo de personas nos salía al en-

cuentro; eran los vecinos notables de Mocoa, algunos de los confinados a la colonia penal, y dos misioneros. Nuestra emoción al abrazar a todas estas personas, en quienes veíamos nuestros hermanos de civilización, fue tan viva, que si hubiera dependido de nosotros, habríamos concedido lo que de improviso nos imploraron:

"... De ud, depende, señor; ¡determine el camino por aquí!"
"... Pero no tiene ya un camino? por dónde han venido estas bestias?".
"... ¡Oh! ¡Eso representa un prodigio en los transportes!. Los dos animales que Ud. ve han venido por la trocha de La Tortuga, a costa de mil dificultades, las cuales no es posible vencer sino de siglo en siglo".
"Entre los tonsurados de hábito color de café y cordón nudoso que salieron a encontrarnos, nos llamó uno la atención, desde el primer momento, por la simplicidad de su figura y la timidez de sus ademanes; los hombros caídos, las manos estorbosas que él, ora escondía entre las mangas, ora dejaba colgar desvaídas; la estatura elevada y sin gracia; la cara larga y mal brabada, el ojo triste y coronada la figura por un sombrero descintado y alicaído. Se mantuvo a reserva y fue el último en saludarnos, con naturalidad amable, pero sin efusión. No presumimos de sicólogos y mucho desacertaríamos al pretender excursionar por el alma de un religioso, consagrado en vida al dominio de sí mismo; nos referimos, por consiguiente, al benéfico aspecto y a la expresión edificante de éste, quien comprendimos muy luego que había congeniado con nosotros".
"... Cómo le pareció, señor, nos dijo luego este fraile, la planicie que Ud. acaba de recorrer, como para una fundación?"

"...!Magnífica! !Estupenda!"
"...Pues ayúdenos, con su dictámen en favor de el camino por aquí. Nosotros acariciamos el ensueño de construir en esa planicie una ciudad. Para que la proteja Ud. como si fuera su padrino, nos comprometemos a darle el nombre que Ud. elija. !Diga Ud. el nombre"!

"... Si son Uds. los fundadores, llamémosla, "Ciudad de Asís" Yasí siguió el diálogo".

"La ciudad" de Mocoa tiene veinte casas, mal contadas, y del último censo de 1904 le resultan doscientos once habitantes blancos y ciento cincuenta y ocho indios, dispersos en el bosque. Esto quiere decir, con la estadística en la mano, que no tendríamos donde alojarnos al llegar. Pero los misioneros y los confinados, en posesión respectivamente del convento y del local de escuelas, a una nos ofrecieron hospitalidad. Pensará de seguro el piadoso lector que aceptamos el convento, y se equipoca; preferimos el local de escuelas, habilitado provisionalmente para cuartel y residencia de los miembros de la colonia penal. Aquí hacían la vida bohemia de los presos políticos algunos paisanos, con-discípulos y amigos personales, al propio tiempo que nuestros antiguos adversarios en las eternas gresgas que han mantenido separados, pero no enemistados a los colombianos. No tocando asuntos de doctrina política, se nos prometía, como así fue, una feliz permanencia en tan agradable y culta compañía".
"Allí concurrió a diario a visitarnos y a estudiar los detalles y el plano de la ciudad de Asís, nuestro amigo el misionero".
"... Todo lo que se haga con guadua y palmichs, le dijo en al-

guna ocasión, resultará costoso y efímero. Su "ciudad" ha de ser de calicanto y teja; la última estoy viéndola en potencia en este suelo arcilloso; pero la cal, me parece difícil".

"... No, señor. Tenemos la cal en un banco, aquí no mas, al otro lado del río: Mire Ud. la muestra".

"... Parece calcareo Hidráulico; pero, en todo caso, producirá, al quemarlo, una cal de buenas condiciones para la mampostería".

"... Deseo que Ud. me acompañe a estudiar otro banco de más arriba, y lo convido para mañana"

En efecto, salimos a visitar el otro banco, pero no resultó calizo; en cambio, tuvimos el gusto de descubrir en el lecho del río un bloque rodado de mármol blanco, el cual nos obligó a perseguir su procedencia en el viaje seguido después, río arriba, por el sendero a Sibundoy, para ir a Pasto".

"Ocurrió por entonces en Mocoa una festividad religiosa, sostenida según costumbre por los indios, y así se nos ofreció la oportunidad de ver los usos y analizar los sentimientos piadosos de los naturales".

"La víspera, después del camarico de ordenanza, hubo por la noche vacaloca, cohetes, repiques de campanas, y música indígena. La fiesta era puramente de indios y aunque llovió, se congregaron al pié del convento, jugaron al toro encandelillado y estuvieron dichosos sin que ningún blanco se mezclara en sus diversiones. Después sonaban la tambora y los cohetes,por allá, abajo, en alguna casa oculta entre los árboles, donde tenía lugar el baile, el cual duró hasta el día siguiente".

"Puntuales estuvimos a la Misa para proseguir las observaciones. Los blancos ocuparon casi toda la nave, siendo digno de notarse que había muchos hombres y pocas mujeres. En el espacio dejado libre por estas últimas, a la derecha, hacia la puerta, se sentaron o mejor, se rempantingaron las indias, con sus piernas desnudas bien estiradas y el busto envuelto en mantilla cruzada al pecho, sin cubrirse con ella la cabeza, hecha un desgreño. Saludamos aquí la reaparición de las mantillas, conque muestras paisanas de la altiplanicie enlutecen el templo y las calles públicas. Así permanecieron las neófitas, mirando al coro y amamantando a sus hijos, durante todo el sacrificio. Una india vieja, llegada de las últimas, fue la única que se persignó y procedió trazando lentamente una cruz sobre la mejilla izquierda, otra sobre la derecha y besándose ruidosamente el dedo pulgar. Del lado opuesto estaba los indios mucho mas circunspectos que sus consortes; pero en cuyo tatuaje medio borrado y en cuyas cusmas sucias y cabezas espeluzadas, se veían rastros de la orgía de la noche. En este sexo también hubo uno, quien se distinguió por la compostura de su atavío; parecía un joven bien educado, por la cultura de sus maneras y por la puntualidad y recato conque siguió el ceremonial de la misa".

"Terminada ésta, salieron los blanco y se quedaron en sus puestos los naturales. Entonces vino un hermano lego a enseñarles la doctrina cristina, que estos repetían en coro, palabra por palabra, en castellano".

"En el atrio esperamos la terminación de este rezo, hasta cuando salieron los indios en desfilada, y los seguimos a la casa del alférez o síndico de la fiesta, situada a distancia de un kilómetro fuera de la población, donde recomenzaría el baile. A la vuelta de varias veredas entre una hermosa platanera, se

oían los rumores de un fandango".

"El salón de la choza estaba colmado de indios: a un lado, sentadas en el suelo las mujeres; del lado opuesto, en un estrado de cañizo, que rodeaba el recinto o de pié cerca de la música, los hombres. Las primeras cantaban a media voz y reían y charlaban, con el desparpajo de quien está artificialmente alegre; los hombres discutían, se abrazaban unos a otros y se daban traspiés o se balanceaban para delante y para atrás como en mecedoras, sobre sus escaños fijos, con los ojos entrecerrados. Tal cual yacía adormecido contra la pared, con la barba sobre el pecho y las manos dejativas sobre las rodillas".

"Tabique de por medio, estaba el cuarto de las ollas del chicha, de donde salían constantemente, una tras otra, sin interrupción, las escanciadoras: (entre ellas estaba el "único vástago que queda de los antiguos caciques de la tribu; es decir, La Princesa Mocoa: se llama Gaudencia Descanse), bien ceñidos los anacos por medio de fajas coloradas muy envueltas hasta mitad del pecho y correctamente untadas de pomadas rojizas. La serie de totumas de licor era indefinida: entregaban unas y recibían las desocupadas, y las totumas andaban constantemente de boca en boca".

"Nos colocamos furtivamente junto el joven aquél, acicalado y correcto, a quien distinguimos en la iglesia, para que nos sirviera de instructor:

"... Cómo te llamas, amiguito?

"... Bautista Descanse, mi amo, un criado tuyo.

"... Quién hace esta fiesta?

"... El Síndico, dueño de casa: la pólvora, los gastos del templo, la cera de la procesión y la comida que habrá después, de todo lo costea. Allí puedes verlo, animando a las mujeres para que bailen".

"En efecto: se hizo espacio y salieron dos viejas, porque las mozas, mas por filimiscas que por recatadas, no quisieron exhibir sus habilidades. Cada una de aquéllas cargaba un muchacho dormido, pendiente a la espalda por medio de una sábana no muy limpia. A pasos cortos, en frecuente desacuerdo con la música, y con la vista al suelo, recorrían las bailarinas dos pequeños círculos tangentes. Aquéllo se ejecutaba con tal seriedad y desabrimiento, a pesar de la música, que mas parecía una ocupación que un placer. Después bailó, del mismo modo, el síndico con otro indio, y así continuó la fiesta".

"... Baila tú con aquella moza, que no te aparta los ojos, le dijimos a Bautista; seguramente desea que la invites.

"...No es costumbre, contestó, bailar hombre con mujer.

"Nuestro elegante interlocutor era, sin duda, un personaje, o un envidiable proyecto de marido; porque merecía las atenciones de las escanciadoras, quienes le obligaban con frecuentes libaciones de chicha: El tomaba primero, y, en vez de pasarle al vecino, como lo hacían los demás, invitaba a beber a la portadora del masticado brebaje. Había una muy esidua, bien acicalada y graciosa, la cual se le presentaba bamboleante y cantando a media voz, con aquella coquetería propia de la hembra en conquista. Nuestro amigo probablemente le insinuó en alguna ocasión que nos obsequiara también, porque, suspendiendo el canto y cambiando el visaje risueño, nos estiró con displicencia la totuma, de la cual aparentamos tomar. Durante el tiempo que la tuvimos entre los labios, se nos representó como una amonestación para que sostuviéramos el engaño, el modo de fabricación de la chicha: Cuécese la yuca, y todavía caliente se la muele sobre una tabla con un mortero de piedra en forma de media luna, al contorno de la cual se acurrucan hombres, mujeres y muchachos a mascar la masa hasta comunicarle sufi-

ciente cantidad de saliva, para que le sirva de fermento. En este estado la envuelven en hojas de platanillo o bihao, el cual le comunica grato perfume, y la dejan enfuertar durante tres días para disolverla en agua y envasarla en grandes vasijas de fermentación vinosa hasta el decantamiento y sosiego del mosto. Si supieran utilizar las heces de esta decantación, como levadura para los sucesivos revueltos, economizarían el laborioso trabajo de la masticación. Idéntico procedimiento emplean con el plátano, el pibijay y el maíz para la elaboración de la variedad de chichas usadas por los indios en sus frecuentes fiestas".

"No dejamos de observar el estilo de la música, procurando establecer la conexión de estas costumbres con las que notamos en el Ecuador, por medio del hilo sutil del aire nacional que, como el aire de familia, persiste casi siempre a través de las generaciones y de las peripecias de los pueblos; pero a despecho de lo que esperábamos, dados el lenguaje y las analogía de otro orden, deducidas de lo que llevamos dicho, no pudimos descubrir en el compáz monótono que escuchábamos, semejante al de la cumbia costeña y la manta y la caña de los calentanos de las grandes valles, las tristes y sentidas melodías del sanjuanito ecuatoriano, ni del bambuco caucano los cuales con dulce y tenue nota, evocan los recuerdos poéticos de una patria perdida en remotas lontananzas".

"Los quinientos indios, resto de la numerosa tribu de los mocoas, a quienes dispersó la presencia de los blancos por los lados de Condagua y Yuhguillo, hasta las fronteras de los Andaquíes y de los Carijonas, y hasta las fronteras de los Sionas por los lados del Guineo y San Vicente, donde se han avecindado, constituyen uh grupo étnico uniforme que no parece procedente del Ecuador, no obstante su lengua inga, sino mas

"Llamó al efecto al hermano lego y le dió esta orden: "que pongan en la cárcel a aquel indio"; el lego trasmitió la orden al señor alcalde y éste personalmente, redujo a prisión al indígena".

"... A este indio, agregó el misionero, se le podrían aplicar tres azotes, según costumbre. La costumbre por aquí, y en concepto de los indios, es la única ley, como Ud. tendrá ocasión de observar. Todo se detiene entre estos indios, ante esta frase: "no es costumbre". Quiere Ud. hacer su viaje, por ejemplo, por la muy corta y plana trocha de La Tortuga, por donde transitan bestias ya, y no puede Ud. hacerlo; porque los cargueros le objetan el seguir por allí, a causa de que no es costumbre. Pretende un sacerdote civilizado modificar alguno de los usos que Ud. habrá criticado ya en sus adentros en esta fiesta, y los indios lo declaran tiranizador de la costumbre. No altere Ud. el derecho constitudinario de los indios, porque lo aborrecen y le arman mil caramillos, para los cuales encuentran apoyos en los blancos, si se trata de hostilizar a los misioneros".

"... Pero, eso de los azotes es una costumbre a la que gustosos renunciarían los indios, por ser siempre el hombre enemigo de las penas dolorosas, sobre todo cuando puede llegar a ser el mismo la víctima".

"...No lo crea Ud. así. La pena de azotes es acaso una de las inveredas costumbres de mas difícil desarraigo, como voy a demostrarlo: En primer lugar, el dolor tiene una eficacia misteriosa que lo defiende. Yo he observado que los indios se quedan muy tranquilos y hasta festivos, después de una azitafna; la víctima tiene por esto obligación de decir después de ella: "Dios le pague". Si no se dice así, manda el

gobernador que le den tres azotes mas, hasta cuando el castigado pierde la ira y se manifiesta agradecido. Los azotes mantienen entre los indios el principio de autoridad, la docilidad de carácter y la pureza de costumbres; son, pues, la base de las mismas costumbres. En segundo lugar, son los indios, como gobernadores, y para conservar la constitución social no escrita que ellos obedecen ciegamente en sus prácticas gubernamentales, quienes mantienen siempre en vigor la pena de azotes".

"Conocida por nosotros la filosofía del derecho consuetudinario indígena, la cual andábamos buscando, solo nos faltaba la aplicación práctica de ese derecho, y así le suplicamos al sabio y humilde misionero que nos instruyera sobre este punto".

"...Eso varía de una tribu a otra. Entre estos indios de por aquí (se refería a la dispersa Tribu de los Mocoas) el Gobierno es aristocrático. Hay un Supremo Concejo de Ancianos que solo se renueva por la muerte de sus miembros. Estos viejos, enemigos de toda innovación, defensores de las costumbres, y hostiles a toda enseñanza, ora sea en lo relativo al idioma, a las ciencias, o a los asuntos religiosos, son quienes nombran y dirigen al Gobernador. El Gobernador nombra alcaldes y justicias, y estos forman el cabildo, que, en suma, solo obedece a los "Mayores", como ellos los llaman. En Santiago y Sibundoy todos los usos cambian, como Ud. lo verá allí".

"Entre este amable misionero y nosotros debía existir algún motivo simpático que nos hiciera congeniar: seguramente ese vínculo eran sus eficiones profesionales. Desde nuestro paso por la Cocha quisimos averiguar cual de los religiosos era el ingeniero capaz de trazar caminos del diez por ciento a través de los peñazcos, también nivelado como el que construyeron los capuchinos, desde el pueblecillo de la Laguna hasta

el diviso de La Cocha, y a cual de los frailes se debía la atrevida idea de la navegación de este mar encaramado entre los picachos de la cordillera. En Mocoa debíamos tropezar con el autor de esas utopías, que dijeran los egoistas partidarios del quietismo, y tuvimos el honor de adivinar al hombre desde luego que nos descubrió su nuevo proyecto sobre fundación en la "ciudad de Asís". No nos sorprendió pues, cuando provisto de un croquis, trazado por él, sin elementos apropiados, y en papel de colgadura, nos dijo:

"... Aquí tiene Ud. todos los argumentos que pueden alegarse en favor de la vía por Mocoa: El provecho de dos valles puestos por medio de esta vía, en comunicación con Pasto; del primero, o sea el de La Cocha, pueden salir las maderas de construcción escasas ya en la ciudad; del segundo, o sea el de Sibundoy, pueden salir los brazos a precio ínfimo, con los cuales se construirá el camino. Por aquí salen: la vía del Tablón, al norte del Departamento, por donde viene una corriente colonizadora hacia el reciente pueblo de San Francisco, y la vía del Tolima, por donde vendrá la sal de las fuentes de Santa Bárbara y las inexploradas del río Mandiyaco. Esta vía comunica simultáneamente con los ríos Putumayo y Caquetá, entre los cuales se desarrolla desde aquí la gran región colonizable, que ha de encabezar la "Ciudad de Asís". Solo me falta hacer notar en el croquis, que la región beneficiada cuenta con cinco mil brazos y que únicamente necesita de un trazo científico para que ellos hagan casi gratuitamente el camino. Voy a mostrarle a Ud. la sal de Santa Bárbara, que podemos consumir - aquí".

"Nos mostró una sal de caldero, de polvo fino y muy blanca. Estábamos, pues, en presencia del aliciente del éxodo caribe, según nuestra teoría, que determinó las múltiples migraciones pobladoras de esta vertiente extraviada de la cordillera".

"Corre la tradición de que un indio de Yunguillo comerciaba con los Andaquíes, en artículos traídos de Pasto a Mocoa, a cambio de sal. Una vez le mostraron aquellos indios un trozo de sal vijua y le prometieron indicarle la mina. Al siguiente viaje, temeroso de un engaño, aunque era muy querido de sus parroquianos, llevó consigo un compañero, a quien los Andaquíes le quemaron los piés durente el sueño; amedrentado el indio de Yunguillo, regresó sin conocer el banco de sal y suspendió su comercio".

"Los tolimenses continuaron después un comercio análogo, que han conservado hasta el presente, y vienen a Yunguillo y Mocoa con la misma sal, a trueque de oro corrido. Así se descubrió la fuente de Santa Bárbara al comercio de los blancos de uno y otro lado de la cordillera".

"El notable misionero, nuestro amigo, es un grande admirador de los hombres de ciencia. Sabedor de que el señor doctor Zerda Bayón andaba por el Caquetá en misión científica, hizo viaje a Cenanguchal, con el objeto de visitarlo. El sabio y el religioso simpatizaron vivamente, no obstante las ideas liberales del primero, que abominan los segundos. Nos hablaba éste de nuestro profesor y amigo con tierno entusiastmo; repetía fielmente las conferencias que al naturalista bogotano le habíamos oído con delicia, sobre su balanza infinitesimal o atómica y sobre radio-actividad, y ponderaba los beneficios que reportará el país de la excursión del Dr. Zerda por el Caquetá. Entre las varias conquistas científicas debidas a esta excursión, nos habló detenidamente el misionero de la Telepatina, extraída del Yajé y de la "Hemoglobina Caqueteña". Es la primera un alcaloide activísimo, de probables aplicaciones terapéuticas, que debe su nombre a las propiedades síquicas, razón por la cual la usan los indios con

carácter mágico y ceremonial. La Hemoglobina, producto extraído de algún dador artificial de fuerza, de los usados por los indios en sus viajes, a falta de alimento, como el lloco del cual demos noticia, pues es un reconstituyente de cuya eficacia espera el inventor grandes beneficios para la humanidad doliente".

"De la sencilléz del Dr. Zerda deducía el misionero interesantes enseñenzas".

"...El sacerdocio científico nos decía, tiene tantos puntos de semejanza con el ministerio religioso, como que ambos emanan de la misma fuente de verdad, que al encontrarse con el doctor y verlo contentísimo haciendo sin recursos sus estudios, lejos de toda comodidad, con sus pantalones rotos y andando a pié a merced de la Providencia, me llevó de complacencia y respeto, al figurármelo como un misionero de la selva: El también andaba civilizando y atrayendo a la luz un reyno desconocido en el mundo: La Flora colombiana, tan salvaje como los caribes de la llenura. Los estudios del doctor Zerda en el Caquetá, terminó el misionero, pueden conducir al descubrimiento de algún producto natural que remplace el ya extinguido caucho, para atraer una nueva colonización al territorio, a cuyo empuje recupere Colombia la posesión de lo que ha abandonado".

"El camino de Mocoa, renombrado como espantoso, corresponde a su fama. Desde las goteras del poblado es preciso situarse sobre las espaldas del indio, El Estribero, para poder dar un paso seguro. Corre plano, durante una legua, por un tendido de chonta desparejas, flojas como teclado e intermitentes, para salvar la ciénaga hasta Pueblo Viejo, donde se interrumpe la bóveda de la selva y se entra a potreos y cultivos abandonados, de lo que fue la antigua ciudad indígena de Mocoa".

"Es digno de observarse, de paso, que el movimiento reciente de los poblados, al cambiar de lugar, en vez de acercarse al mundo civilizado, se retiran. La ley acaso no sea generalísima; pero tiene su explicación en el hostil contacto blanco, que hace retrogradar el éxodo indígena".

"Tres Pueblos viejos hemos visto en este viaje: San José Viejo, a tres leguas arriba del actual; Guineo Viejo, a una legua mas arriba del pueblo que se está edificando en el puerto; y Mocoa Indígena, a otra legua mas arriba del que edificaron posteriormente, para que lo ocuparan definitivamente los blancos, mediante su despojo. Como hemos visto, la Tribu de los Mocoas anda actualmente dispersa, por el contacto hostil de los colonos del moderno Mocoa".

"La hostilidad se resuelve en tributos servicios forzosos, coacciones en diferentes formas, engaños, estafas y las mil expoliaciones ejercidas por los blancos sobre los indios, a título de superiores en el escalafón humano. Introducir blancos a los centros indígenas es constituir sobre éstos la servidumbre y decretar su extinción o su dispersión social. Al llegar a Sibundoy tendremos ocasión de considerar en cambio, el caso contrario, de la revancha indígena a la intrusión de los blancos".

"Pero, sigamos nuestro viaje a través de los peñascos. Sale el camino del valle de Mocoa y comienza en Pueblo Viejo el ascenso penoso de la montaña, donde la cabalgadura en indio se impone como el único medio de trasporte. Allí, donde el peatón común tendría necesidad de andar a gatas clavando las uñas en la arcilla resbalosa, posa la pata firme el indio sin trepidar en lo mas mínimo; donde el equilibrio sobre una raiz tortuosa, inclinada y resbaladiza, es perfectamente imposible

para un acróbata vulgar, anda el indio con donosura envidiable, en el cangilón estrecho, donde no cabe la suela de una bota, ni un par de rodillas de frente, la planta elástica y las rodillas férreas del indio se abren senda sin lesionarse y con asombrosa habilidad; cuando la nariz granítica de Rumipiña o Carnicería se interpone en la senda para olfatear las ondas frenéticas del profundo río, no hay viajero primerizo capaz de imaginarse que por esa roca húmeda e inclinada haya pisado pié humano, y, sin embargo,a pasos cortos, de frente a veces, a veces de costado, y también de para atrás, dando giros en todas direcciones, según lo exija la fórmula marvillosa conjuradora del peligro, el indio va pasando por aquel desfiladero de la muerte; y cuando un río se precipita a través del camino, tumultuoso o profundo lo salva el indio con el agua en las axilas o por la babosa chonta, que le sirve de puente. En este caso, el viajero desde los eminentes espaldas del estribero, ve correr a sus piés el torrente encajonado entre dos rocas altísimas, espumoso y embravecido, como si fuese un condenado que maldijera y blasfemara. En la Naturaleza siempre suena un cántico de gloria para la infinita bondad que reina sobre los mundos; pero el r río de la cordillera, ennegrecido por la cólera, que choca y rebrama contra los estrados de su cárcel, rompe esta armonía de agradecidos ecos para remedar la lúgubre voz de los réprobos. El pavor causado por el paso de estos ríos a los largo de una chonta, resbaladiza, se experimenta con verdadera crispadura bajo el paso del indio estribero, quien alcanza entonces las proporciones de una divinidad benéficas de las montañas, a cuya providencia y custodia va encomendada la vida de los viajeros".

"Desde los abismos de estos condenados por Neptuno, se encumbra por escalera de peldaños gigantescos, tallados irregularmente en el granito, el musculado cíclope de tex broncínea, cuasi denudo, hasta coronar la cima de agudos contrafuertes

para volver luego a bajar, haciendo prodigios de valor, de destreza y de pujanza. El Conejoyaco, el Campucana, El Conejo-Chico, el Campucanita, el Mocoa, el Minayaco, el Sarayaco, el Titango, el Patoyaco, cuyo curso se persigue durante un kilómetro en pasos y repasos de río, como el Minchoy, por cuyo cauce medroso y lleno de encrucijadas dantescas, se caminan diez kilómetros haciéndole al río treinta y siete pasadas mal contadas, y el Ptumayo que vuelve a encontrarse infantil, son otras tantas profundidades a las que hay necesidad de bajar, después de otras tantas eminencias, para llegar desde Pueblo Viejo al Valle de Sibundoy, en once leguas de camino, las cuales se hacen en mas de tres jornadas desieroas. Para evitar todos estos accidentes han trazado los blancos La Trocha de la Tortuga".

"La bajada al Minayaco ofrece una particularidad notable que tenemos el honor de haber observado los primeros, a saber: que la escalera aquella por donde el indio baja, dándole a cada instante el frente a todos los puntos de la rosa náutica para lograr vencerla, es de purísimo mármol alabastrino, como si efectivamente la hubieran construído los gigantes para subir al olimpo y para que en sus preciosos peldaños pucieran sus plantas las divinidades mitológicas. Desgastada la piedra por la pisada de millares de indios durante varios siglos, allí están impresas las huellas del primer indígena Mocoa que comerció con los del Valle de Sibundoy, sobre ellas están las del primer explorador inga que señaló el camino de la conquista en las tierras bajas; sobre éstas, sin variar un paso, están la del español de hace cuatro siglos, y por ellas mismas pasamos nosotros: la blancura del mármol en estos puntos obligados indica al viandante actual dónde debe sentar su planta para no alterar ni en un ápice la costumbre eterna de una raza estacionaria"

1.7 Breve Historia Administrativa y Anecdotica de Mocoa en el Siglo XX

Historia Administrativa de Mocoa del Año 1845 al año 1900

En el año 1845 llega al Putumayo, históricamente, y a la ciudad de Mocoa, concretamente y en particular, la Acción Oficial.

El Congreso por ley del 2 de mayo de 1845 creó un Gobierno Especial, constituyendo el Territorio del Caquetá en una sola Entidad, política y administrativa, regiones conocidas con los nombres de Andaquí y Mocoa, que abarcaban la extensión de tierras comprendidas entre el río Putumayo, Hoya Hidrográfica cuyo curso alto y medio recibía el nombre de Sucumbíos, o de La Bermeja, y el río Caquetá, hasta las inmediaciones territoriales del Valle de Laboyos.

Para tales territorios se nombró un Prefecto, por el Poder Ejecutivo, con facultades en lo civil y en lo criminal.

La población de Mocoa ascendió a Corregimiento por esa fecha, y con ella ascendieron a Corregimientos otras poblaciones del Alto y el Bajo Putumayo.

El primer Prefecto, nombrado por el Poder Ejecutivo de la Nueva Granada Independiente, fue el prócer de la Independencia José María Quintero, quien organizó la Administración Pública, creó varios Corregimientos, y reorganizó política y administrativamente la población de Mocoa. Don José María Quintero administró el Territorio de Andaquí y Mocoa hasta el año 1847, y a su retiro quedaron erigidos los Corregimientos de Mocoa, Sibundoy, Solano, Putumayo y Aguarico.

En 1849, bajo la siguiente Prefectura fue creado el Corregimiento de Mocaya.

Al héroe de la Independencia lo sucedieron en la Prefectura hasta el año de 1880 los señores Mariano Ramos, Salvador Quintero, Pedro Urrutia, Elías Santacruz, Maximiliano Erazo, Wenceslao Ruiz Salgar, Simón Restrepo, Manuel Barreiro, Marco Antonio Calvis, Lino Guerrero y Alejandro Quintero.

Desde 1880 hasta 1905 los "Territorios de Andquí y Mocoa" formaron una "Provincia" que dependía política y administrativamente del Cauca.

<u>Historia Administrativa y Anecdótica de Mocoa desde el año 1900 hasta nuestros días.</u>

El Presidente de la República, General Rafael Reyes, creó la Intendencia Nacional del Putumayo. Este mismo mandatario la agregó al departamento de Nariño, siendo Gobernador Julian Buchelli, por Decreto Nro. 110 de 1905. El primero y único Intendente de esa Administración fué Dn. Rogerio María Becerra. Esta Administración duró un año.

La Desanexión del Territorio la realizó en el año 1912 el Presidente Carlos Enríque Restrepo, quien por Decreto 320 del 7 de Marzo de 1912 erigió al Putumayo en Comisaría Especial. El primer Comisario fue el General Joaquín Escandón, quien organizó la Administración Pública, hizo construir una casa de yaripa y paja donde funcionaban todas las oficinas y el Archivo Comisarial.

De esta fecha en adelante, las Comisarios e Intendentes que han adainistrado el Territorio del Putumayo, y los hechos sobresalientes y anecdóticos que merecen reseñarse, son los siguientes:

1912: General Joaquín Escandón
1914: Guillermo Gonzáles
1914: José Oviedo
1914: José Diago; durante esta Administración se trasladó el Archivo Comisarial a la población de San Francisco en el Valle de Sibundoy.
1915: Wenceslao Gallardo
1916: Se incendió la población de Mocoa. El incendio empezó en donde está localizado el almacén y casa del imigrante ecuatoriano señor Dn. Sergio Machado, y vino a ser extinguido, después de arrazar toda la manzana del costado Norte del Parque Santander, terminando en donde está situada hoy la casa y droguería del ya fallecido Dr. Jorge Viveros (4) Todas las construcciones que ardieron estaban hechas de yaripa y paja y recibieron del gobierno seccional un auxilio a los damnificados por valor de $ 5.00 para la reconstrucción de la ciudad.

1916: El 29 de agosto de este año llegó a la ciudad de Mocoa el agua para el servicio público, que fue traída a la ciudad por Antonio Pasaje, cuyo costo fue de 70 jornales y $ 200.00 fuertes. Antes de la construcción de la acequia por Antonio Pasaje el agua venía en canecas a la ciudad, pues durante muchos años los técnicos consideraban imposible, dada la ubicación topográfica de la ciudad, traer el agua hasta la plaza principal. Por ser Antonio Pasaje un humilde campesino nariñense el excomisario don RogerioMaría Becerra, burlándose, había dicho que en el agua que trajera ese triste hombrecito hasta la ciudad se revolcaba él de cuerpo entero; lo cierto fue que Antonio Pasaje trujo el agua y al señor Becerra le tocó esconderse, pues la ciudadanía le quería hacer cumplir su reto. Desconocía el Señor Becerra que Antonio Pasaje había sido peón del famoso Ingeniero ecuatroriano General Veintinilla, y que era ducho y vaquiano en esta clase de obras.

1917: Severo Zapata; trasladó el Archivo Comisarial de San Francisco a Colón, en el Valle de Sibundoy, desatando una agria rivalidad entre estas dos poblaciones.

1918: Vicente Andrade. El 20 de enero de este año, a la una de la madrugada se incendió la Casa Comisarial, que estaba situada entre la Iglesia actual y el terreno que media con el Salón Parroquial de Teatro, actual Idema. La pérdida mas sensible fue la desaparición de la mayor parte del Archivo Comisarial que se quemó.

1920: Braulio Eraso Chavez; En compañía del reverendo Padre Estanislao de las Cortes fundó Caucayá, hoy municipio de Puerto Leguízamo; organizó la Policía de Fronteras de ese Puerto; tomó interés por el camino del Tambillo (de Colón al Tablón) y creó la industria de Artesanías del Sombrero de paja y toquilla; la paja para esta industria era elaborada en Mocoa y la Maestra de Artesanías era la señora Rosario Delgado.

1922: Jorge E. Moran: Hizo empezar la nueva Casa Comisarial de tapia y teja en el año 1923; hizo construir el puente colgante cerca a la bocana del río Papino, por don Julio Souza Alvez, portugués. Organizó la Policía de Puerto Asís.

1925: Enrique Puertas; visitó los Corregimientos de Quinoró, Puerto Leguízamo y Puerto Asís. Ordenó regresar el Archivo Comisarial y la Fábrica de Licores de Colón a la Ciudad de Mocoa. Era Corregidor de Quinoró don Carlos María López, uno de los primeros colonizadores del Putumayo quien murió hace poco trabaja y escribe su archivo en la ciudad de Mocoa.

1928: Neftalí Eraso, cumplió en su totalidad lo ordenado por su antecesor, y regresó de Colón el Archivo y la Licorera a la ciudad de Mocoa, e hizo otras obras en favor de la ciudadanía.

1929: Se empieza la construcción de la Iglesia y el Convento actuales, por orden del padre Florentino de la Misión Capuchina y fueron sus maestros constructor y arquitecto, los señores Otoniel Ordóñez y Alfonso Villota.

1930: Ricardo Cadavid; suprimió el Corregimiento de Quinoró, y ordenó el traslado del Archivo de este Corregimiento a Puerto Umbría; los habitantes de Quinoró se dispersaron hacia el Orteguaza y otras regiones del Caquetá, protestando por el desprecio con que les trataba el Comisario. Suprimió dicho Corregimiento por Decreto 4 del 10 de enero de 1931, y por último suprimió también el Corregimiento de Puerto Umbría.

1933: Estalla el conflicto con el Perú, bajo la Administración Comisarial del señor Ricardo Cadavid y la presencia en Mocoa del General Manuel Amadeo, Comandante General Militar de la Zona. La casa de don Carlos María López fue habilitada como Prisión de presos peruanos. Durante el conflicto Amazónico, Mocoa fue un centro de primera categoría en operaciones militares. Los presos peruanos eran traídos a esta ciudad, y se recuerda que al llegar un batallón de patriotas caucanos a Mocoa, su primera idea fue la de penetrar al lugar de detención, lo que habría sido fatal si en esos momentos no entra a la Plaza de Mocoa el Jefe de la Guarnición de Puerto Asís, mayor Antonio Cote y engancha esa tropa valerosa para encaminarla a pelear en las aguas del Putumayo.

1934: Juvenal Paredes; con mingas este Comisario hizo la planeación y expalneación de la carretera en el Valle de Sibundoy. También con mingas hizo la ampliación de la acequia para el agua de Mocoa, por las propiedades de Don Pablo Castro. Visitó Puerto Leguízamo y dejó en proceso de construcción otras obras.

1936: Aníbal A. Córdoba; dió principio a la Casa de Artes y Oficios, edificio de piedra sellar, situado cerca del río Mocoa, hoy Taller de Carpintería, rentado por don Celestino Erazo. Compró e instaló la primera planta eléctrica hidráulica en esta ciudad. Inició la construcción del Parque Santander: Por esa época en la Plaza principal de la ciudad había una gran cruz de cemento por todo adorno, que recordaba la austeridad de las costumbres y la firmeza de las creencias cristianas de la ciudadanía; y a uno de los lados del Parque, exactamente en el lateral oriental del mismo, donde antiguamente había estado ubicada la Iglesia de Yaripa y paja, terreno ocupado actualmente por el edificio del Palacio Municipal, había plantado el único árbol que adornaba el lugar: un enorme, coposo y robusto árbol de Obo, que fue derribado y reemplazado por 25 palmas africanas que sembrara en ese año de 1936 Fray Ildefonso de Tulcán. Visitó Puerto Asís, Puerto Ospina y Puerto Leguízamo.

1938: Alejandro Restrepo; hizo continuar la construcción del edificio de Artes y Oficios, construcción de madera, forrada con yaripa y repellada con cemento. Como obra de esparcimiento y deporte popular hizo construír, gastando fuertes sumas de dinero, una piscina en las inmediaciones del río Mulato, pero los bañistas enfermaron de chanda y la costosísima obra fue abandonada.

1939: Carlos César Pusyana; hizo construír por don Marceliano Villegas el camino La Tolda-Condagua. Inauguró el busto del General Santander en el Parque de su nombre en la ciudad de Mocoa. Hizo construir la acequía de cemento para el servicio de agua pública y un tanque, también de cemento, situado en el río Mulato, pese a la opinión general de que tales obras eran imposibles de realizar. Algunas de estas obras

están todavía hoy en servicio.

1940: Braulio de la Rosa: Organizó los restaurantes escolares en las Escuelas Comisariales. Hizo traer por Enrique León la primera caldera para la Fábrica de Licores y un alambique de buena calidad. Dió terminación a algunas de las obras de administraciones anteriores.

1943: Bolívar Hinestroza; Hizo demoler la vieja Casa Comisarial levantando tal clamor popular para la edificación de una nueva casa que prestara los servicios de las oficinas que funcionaban en la Casa derruida, que logró un auxilio del Gobierno Nacional para empezar la construcción en el mismo sitio de la casa anterior, del Palacio Comisarial de esta ciudad.

1945: Jorge Illera Fernández; dió principio a la construcción del Palacio Comisarial actual y empezó la construcción del Hospital José María Hernández de esta población, dejando bastante adelantadas estas dos importantes obras. Empezó la construcción de la Escuela de Varones en la Avenida San Fidel del Montclar. Además apropio la partida para la construcción de la carretera Mocoa-Pueblo Viejo, y otras vías menores mas.

1947: Coronel Julio Garzón; fundó la población de Villagarzón Empezó la construcción de la carretera Villagarzón-Puerto Limón. Terminó de construir la carretera al Montclar, de Pueblo Viejo al puente. Compró al Codazzi el terreno para la construcción de la Plaza de Mercado, adquisición que hizo con los dineros del Reinado de Belleza.

1948: Alfonso Moncayo; no dejó obra digna de mención.

1949: Coronel Cote; Inauguró el Palacio Comisarial y el Hospital José María Hernández, y organizó la Junta Pro-Hospital. Terainó algunas otras obras de las administraciones anteriores.

1950: Manuel María López Cucalón; compró la primera volqueta para el servicio de la Comisaría. Hizo abrir la trocha completa que comunicaba a Mocoa con Pitalito, trazada por el señor Paulino Chicunque M. con obreros de la Comisaría. Pidió al Ministerio de Obras Públicas una comisión de Ingenieros para el estudio de la carretera Mocoa-Pitalito, la que estuvo compuesta por el Ingeniero Ramiro Basante, y Rafael Guzman, quienes aprobaron los planes, dando concepto favorable La trocha estuvo en tan buen servicio que por ella afluyeron colonos del Huila al Putumayo, y por ella viajó la Comisión de Ingenieros quienes fueron hasta Pitalito con el señor Chicunque. Mandó hacer un muro de piedra en el río Mulato para contener las conejeras de las aguas en el invierno.

1952: Braulio Erazo Chávez; con el Auditor Intendencial y otras personalidades fue a Puerto Asís a pagar los dineros a los damificados por las inundaciones, y al regreso a esta Capital de Mocoa recibió la fatal noticia de que la Comisaría HABIA SIDO ANEXADA AL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. Con ésto un gran número de habitantes de la ciudad, y colonos de todo el territorio se dispersaron y salieron del Putumayo, cayendo la administración en las mas deplorable miseria y las gentes en la mas humillante degradación política y social.

1957: José Félix Guerrero; hizo construir la acequia y tanques para la planta eléctrica; hizo construir los puentes sobre el río Sangoyaco, y el Puente colgante sobre el río Afán. Siguió la construcción de la carretera de Puerto Limón a Santa Lucía. Compro tractores e hizo otras obras más.

1960: Hernán Ríos Gonzalez; levantó los obreros de la carretera a Santa Lucía. Dió principio y adelantó la carretera Mocoa-Urcusique, y la carretera de Villagarzón al Putumayo. Prestó un efectivo apoyo a la ciudad de Puerto Asís y realizó

otras obras.

1962: Ignacio Velasco Iragorri; compró a don Carlos María López todas las hectáreas necesarias para la construcción de las casas de la Caja Agraria, el Barrio Obrero y la Villa Olímpica.

1963: Jaime Herrera; colaboró con el Municipio, con el dinero Comisarial, para techar la plaza de Mercado y para terminar el Matadero de la ciudad. Hizo demoler el Pabellón de los pilares de hierro en el Colegio Nacional Pio XII, auténtico moscorrofio y adefecio arquitectónico, y empezó la construcción de un buen pabellón, funcional y adecuado, en el mismo lugar. Firmó el contrato para la construcción del Palacio Municipal.

1964: Carlos Cortés Gutiérrez; ayudó, de acuerdo con el Alcalde Municipal a eliminar el contrato leonino y perjudicial para el Municipio de construcción del Palacio Municipal, elaborando un nuevo contrato con el señor Héctor Manuel Rodríguez, constructor que fue del Palacio Municipal de Mocoa. Suspendió los obreros de la carretera Mocoa-Urcusique.

1966: Alfonso Bastidas Rebolledo; ordenó la construcción de un Pabellón en el Colegio Nacional Pio XII. Apoyó la construcción y terminación del Palacio Municipal. Ordenó seguir la construcción de la carretera Mocoa Urcusique. Y ordenó la construcción de los estribos para el puente sobre el río Pepino. Ordenó la continuación de la carretera Villagarzón-Santa Lucía y Villagarzón-Río Putumayo. Compró seis volquetas nuevas, un cargador y varios tractores para el servicio de la Comisaría; costeó el arreglo de las calles en Mocoa y emprendió algunas otras obras menores.

Nota: Todas las administraciones anteriores no pudieron realizar grandes obras ni ampliar los servicios públicos puesto que el presupuesto Comisarial era muy exiguo y se cometían no pocos errores en la Administración.

INTENDENCIA

1968: Por ley 72 de 1968, y por Decreto Nro. 150 del Ejecutivo, se organizó la Intendencia Nacional del Putumayo, siendo el primer Intendente nombrado el Dr. Edgar Castro Díaz, quien se instaló ensu nuevo cargo, pasando de Comisario a Intendente, en esta Capital Intendencial de Mocoa el 15 de Febrero de 1969. El acto fue muy solemne e intervinieron en el importantes personajes de la política seccional y nacional. Obras en Mocoa: La fundición de la Plancha en el puente sobre el río Mulato; la fundición de otras planchas en el Colegio María Goretti, y el afirmado, en parte, de la carretera Urcusique al Pepino Viejo. Duró como Comisario e Intendente diez meses.

1968: Intendente Interino: fue encargado de la Intendencia el Dr. Alejandro Reyes Pozada.

1969: Dr. Jorge A. Palacios; en julio de 1969 fue nombrado Intendente Nacional del Putumayo. El 20 de julio de este año fue condecorado con la medalla de oro por sus 52 años de valiosos servicios a la Intendencia el señor Diógenes Arce, alias "Cachas". En la administración del Dr. Palacios quedaron terminadas y puestas al servicio público muchas de las obras que habían dejado sin terminar administraciones anteriores; entre ellas varias escuelas y una residencia para vivienda de los Intendente en las inmediaciones del Palacio Intendencial. Emprendió la ampliación, en parte, de la carretera Mocoa-Urcusique, y la construcción de la variante en el

Pumayaco. Autorizó la construcción de la carretera de La Loma, para subir al monumento al Corazón de Jesús, desde donde se domina toda la ciudad de Mocoa. Ordenó la limpieza y adecuación del Parque Santander, y emprendió la construcción del Parque actual, que es una hermosa muestra de arquitectura moderna, espléndidamente enmarcado entre la susurrante fronda de las 14 palmas africanas que lo adornan con su indescriptible belleza.

1970: Dr. Alejandro Chamorro Viveros; el 9 de septiembre de 1970 fue nombrado Intendente Nacional del Putumayo. Sus obras: Terminación de la carretera Mocoa-Urcusique. Construcción de las obras para Talleres de Mecánica Intendenciales. Construcción de las Residencias Estudiantiles, hoy Hotel de Turismo. Iniciación del Aeropuesto, El Cannanguchal, en Villagarzón. Construcción de la Escuela y Parque Infantil, en terrenos aledaños a las instalaciones de las plantas de energía eléctrica, en Mocoa.

1971: Dr. Emil Romano Chalela; vino a Mocoa el 24 de septiembre de 1971 como Intendente Nacional del Putumayo. Sus obras: Dió comienzo a un espléndido y ambicioso plan de vías de penetración, acceso y desembotellamiento de las zonas rurales aledañas a la carretera central Mocoa-Puerto Asís; dotación y erección de un sinúmero de escuelas rurales, Puestos de Salud e Inspecciones de Policía, en todo el territorio de la Intendencia; pero tan espléndida administración se vino abajo por intrigas politiqueras y acusación de malversación de fondos con desfalco del Tesoro Intendencial comprobados en la persona del señor Silvio Herrera Chávez.

1972: Coronel (r) Alfonso Torres Mojica; vino a principios de abril de 1972 como Intendente Nacional del Putumayo. Sus

obras; Terminación de la carretera Santa Lucía y continuación de la misma. Desplegó un plan de obras en el Valle de Sibundoy, ordenó la erección de numerosas escuelas y terminó algunas obras menores mas. El autor fue asesor jurídico intendencial.

1973: General (r) Mariano Ospina Navia; fue nombrado Intendente Nacional del Putumayo mediante Decreto Nacional 1977 de 1973. Sus obras; ampliación de la Avenida de la carretera Mocoa-Pitalito. Ordenó la construcción de una torres trasmisora y repetidora de programas de T.V.

1974: Carlos Alvares León; fue nombrado Intendente Nacional del Putumayo por Decreto 1800 del Ejecutivo Nacional. El escándalo del anís hizo que este pastuso soberbio y demagogo, se retirara sin pena ni gloria de la Administración Intendencial.

1975: Daga Almeida; Intendente Nacional del Putumayo sin meritoria labor.

1976: Víctor Zambrano Pantoja; hombre ejecutivo y trabajador Entre las obras mas notables de este intendente se encuentran interconección de luz eléctrica al Valle de Sibundoy desde Pasto. Construcción de la carretera Puerto Unbría, San Vicente, San Fidel, San Miguel, la Cafanía. Comenzó la pavimentación de la ciudad de Mocoa dejándola muy adelante de la ciudad de Mocoa dejándola muy adelantada. Instaló la nueva red eléctrica de Mocoa y sus veredas aledañas, y la extendió hasta las poblaciones de Villagarzón, Limón y su proyecto era llevarlo a Puerto Guzman. Comenzó la construcción de un sinnúmero de carreteras con el fin de desembotellar vías, zonas agrícolas del territorio; como la del tigre, Puerto Asís y otras varias en el Valle del Guamuéz. Construyó el acueducto y alcantarillado de Puerto Asís. Es sin lugar a dudas el mejor Intendente que ha tenido el Putumayo. El autor fue en

esta administración Alcalde de Mocoa. En acto solemne se tocó por primera vez el Himno al Putumayo de cuya letra es propietario intelectual el autor de esta obra.

1977: Salomón Figueroa Magno; inauguró la carretera Puerto Umbría, la Cofania, continuó algunas obras comunales por su antecesor, pintó 120 escuelas y las dotó de unos elementos mas esenciales. Moralizó bastante la administración. El autor tuvo el honor de componer el gavinete administrativo en la Secretaría de Educación.

1978: Ing. Carlos Vallejo Cruz; puso en marcha la luz permanente en la ciudad, poniendo en funcionamiento la planta que consiguió en Icel, el Ins. anterior que la ciudadanía bautizó con el nombre de "Elefante blanco", por la forma desmesurada que consume combustible y hace costoso la prestación de este importante servicio. Continuó con la ejecución de obras de un antecesor.

1979: Baltazar García; hombre de escasos conocimientos culturales, con la que se caracterizó en su administración. Ha sido el Intendente mas inepto que ha tenido el territorio.

1980: Eduardo Enriquez Maya. Mandatario bastante culto, inteligente e inegablemente mañozo y táctico en el manejo de la política regional. Su vocación política dejo como resultado que el Consejo Intendencial estuviera integrado en la actualidad por 6 conservadores y 2 liberales. Pero esta vocación indudablemente dejó como escuela, el estancamiento de las obras que en forma paulatina y lenta desarrollan las administraciones intendenciales.

1982: Jorge Fuerbringer Bermeo. El desconocimiento político

38782

de este intendente, en el territorio trajo como consecuencia el resquebrayamiento de las organizaciones tradicionales de los dos partidos. La adulación de unas cuantas nuevas clientelistas eudiosaron y ecausaron a este gobernante a conseguir adeptos para futures compañas. Pavimentó algunas calles de la ciudad y consiguió una planta nueva para el alumbrado público, que pronto entrará en servicio.

1983: Coronel R. Bernardo Grizales. Tomó poseción del cargo el 6 de octubre del año en curso. La ciudadanía espera con ancia su llegada y nosotros aguardamos con paciencia el desen volvimiento de esta nueva administración, augurándole el mejor de los éxitos. Que la historia juzgue sus actos y que la posteridad recuerda ojala con cariño los servicios prestados al territorio.

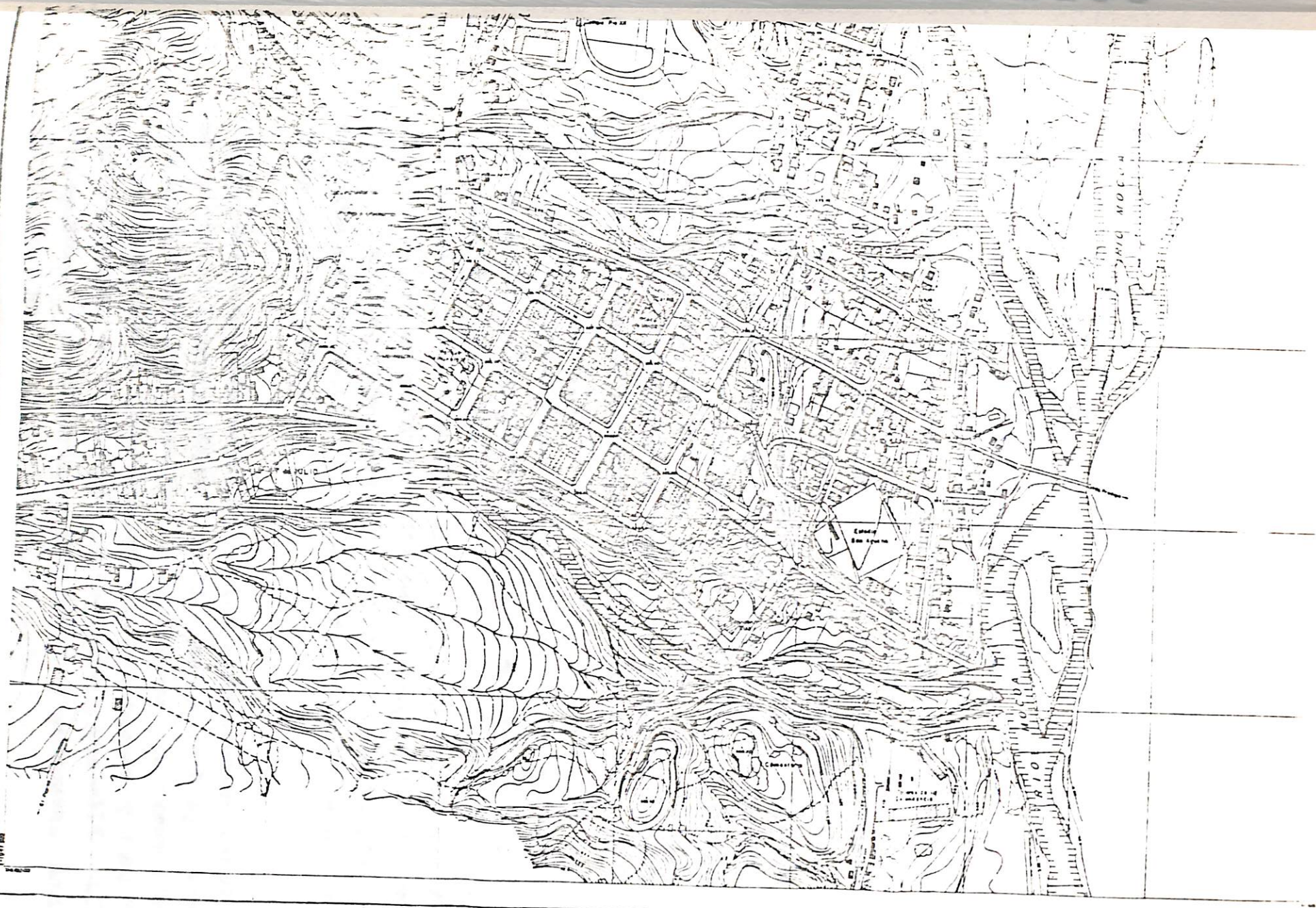

Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias

DAINCO

CONTRATISTA

ESCALA 1:2.000

JULIO de 1982

CONVENCIONES

2. ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LA CIUDAD

2.1 Socio-Etno-Antropología: La sociedad, el Grupo Etnico y el Hombre

Orígenes de la Institución del Resguardo; desde los primeros días de la Conquista, la Corona Española tuvo que enfrentarse a los conflictos que surgieron entre los colonos europeos y los indígenas americanos, conflictos suscitados en gran parte por la arbitrariedad y la violencia conque los colonos españoles se dedicaron a la búsqueda de riquezas y a la explotación de la mano de obra indígena, sin atender mayormente a los efectos desventajosos que ésto tendría posteriormente en la vida de los nativos y, menos aún, el alcance que tendría la etapa así inaugurada en los desarrollos venideros de la política económica española.

En el período inicial de la Conquista, La Corona se vió obligada a darles a los conquistadores un margen muy ámplio de libertad de acción, colocándose prácticamente en una posición de expectativa, y de dependencia con respecto a las realizaciones de sus emisarios, cuyos resultados le aportarían las primeras bases y, por lo demás, las únicas bases posibles, para la elaboración de las normas que habrían de regir todos los aspectos de la vida de ultramar.

La política española referente a los asuntos americanos debió pasar por un largo período formativo antes de llegar a abarcar las condiciones creadas por los colonos al pisar tierra nueva, y de allí las vacilaciones en valorar lo que el Nuevo Mundo ofrecía, en establecer los objetivos que allí debían perseguirse, y en determinar las formas y procedimientos para su consecución.

El siglo XVI puede ser considerado como el período de "aprendizaje" de las colonias por parte de la Metrópoli. Esto no quiere decir que en los siglos posteriores las Colonias no le hubieran seguido planteado a la Metrópoli situaciones nuevas, imprevistas y por completo desconocidas, que imponían a la corona Española la tarea continua de someterlas a estudio, ya fuera para encontrarles términos de integración dentro del sistema Colonial o para tratar de suprimirlas.

Las Legislaciones de 1512 (Leyes de Burgos) y de 1542 (Leyes Nuevas de Carlos V) se originaron como respuesta inmediata a dos momentos en la historia colonial española de gran tensión entre indígenes y colonos, y entre colonos encomenderos y la corona misma.

La Recopilación de Leyes de Indias de 1680 obedecía en cambio a la necesidad mas general de suplir la carencia tan notable, hasta entonces, de un Código Legislativo sistematizado y de carácter permanente, que sirviera para consultar de los legisladores peninsulares y, sobre todo, de los representantes del gobierno español en América.

Desde 1492, Colón había visto en los indígenas un potencial significativo de mano de obra de tipo servil, y no solo para el beneficio individual de los meritorios españoles llegados a América, sino también para el de la Hacienda Real.

Esta atractiva perspectiva hizo que la Corona instituyera rápidamente la Encomienda, normatizándose en esta forma todos los derechos de tributación y cediendo parte de los que por este concepto recaudaba para retribuir los servicios y favores de algunos de sus súbditos. No se requería, por lo tanto, que el encomendero estuviera vinculado a la empresa de la Conquista para poder gozar de la Concesión Real de la Encomienda

aunque, por supuesto, ésta era mas fácil de obtener para aquellos que sí lo estaban.

Los encomenderos residentes en las Indias, por otra parte, si bien podían darse cuenta de las desventajas que el vasallaje colonial representaba para los indios, sobre todo por lo que se refería a la alarmante merma demográfica, eran presa de gran inseguridad, y por lo tanto del deseo de asegurarse un enriquecimiento rápido y a cualquier costo.

La creación de la instalación del Resguardo revela el esfuerzo de la Corona Española por modificar un tipo de relación social de producción entre españoles e indígenas cuyos orígenes se remontaban a la época de la Encomienda.

El equilibrio, que no la justicia, que la institución del Resguardo pretendía alcanzar era el que mas se adecuaba a las formas del colonialismo español.

Para estimular nuevas conquistas la Monarquía española consideró indispensable ofrecer halagadoras recompensas a los aventureros voluntarios. No solo los otorgaba el Gobierno de las tierras descubiertas en las que su voluntad era la ley, sino también el absoluto privilegio de servirse del trabajo de los indios residentes en ellas, de usufructuar sus tributos, y de sustraerles a los indios sus riquezas y acumulaciones en oro.

Esto último lo efectuaron los colonizadores españoles mas que todo por medio del asalto y el pillaje, que no por truque pacífico de los tesoros indígenas por baratijas europeas, y bajo la mirada impotente del padre conversor que los consolaba de sus pérdidas hablandoles del renunciamiento a las riquezas en este mundo y del premio a su miseria en la otra vida.

Un ejemplo muy ilustrativo de esta forma de recolección de oro, la mas perseguida de todas las riquezas, fue el saqueo de las tumbas de los indígenas de las regiones del Sinú, realizados con la aprobación de La Corona, e incluso apoyado por una legislación específica referente a la extracción del oro sepulcral, la que determinaba qué cantidad le correspondía al descubridor y qué porcentaje debía ser colocado en la Real Hacienda.

Como puede verse claramente, había una hipócrita contradicción en la política de la Corona Española, que mientras procuraba legislar que los indígenas no fueran maltratados, expropiados, ni robados, no estaba en condiciones de renunciar ni a un gramo de oro, ni los colonos podían renunciar a una sola hora de fuerza de trabajo del indígena y por lo tanto aceptaba, de hecho, los procedimientos de los Conquistadores por violentos e inhumanos que fueran.

Sólo cuando afloraron los inquietantes resultados de tamaños excesos y felonía, los monarcas se pusieron en la tarea de laborar una legislación restrictiva para el español, y proteccionista para el indígena.

Este cuerpo de leyes legalizó la Encomienda, marcándole estrictas limitaciones de un doble carácter: en primer lugar estaba la amenaza de una pronta extinción de los grupos indígenas en virtud de la devastadora superexplotación de los Conquistadores que se verían obligados a comerciar negros africanos esclavos para seguir la explotación agrícola y ganadera de las haciendas, cuyo producto se destinaba a la explotación de la mina, de oro, de plata, de platino, de esmeraldas, y en segundo lugar estaba las críticas provenientes del resto de naciones europeas envidiosas del prestigio, la riqueza, y el po

der político español, con el que, por lo demás, competían.

Pero el mantenimiento del Imperio Colonial tenía por base la utilización de la mano de obra servil de los indígenas americanos. La Monarquía centró entonces todos sus esfuerzos de gobierno y de legislación en buscar los términos que le permitieran y garantizaran una explotación pacífica y cristiana de la mano de obra indígena, y conseguir cierta moderación de los colonos, sus codiciosos y muy católicos intermediarios, en la construcción del Imperio de las Indias del Mar Océano.

Asignación de los Resguardos: Entre los privilegios mas importantes otorgados por la Corona a los colonos españoles figuraron, por una parte, el reparto de indios, origen de la institución de la Encomienda y, por otra, el reparto de tierras gratuitas.

La Corona insistía en que las tierras de propiedad de los indígenas eran las tierras habitadas y cultivadas por éstos. Ahora bien, no todos los terrenos de los cuales los indígenas se decían poseedores estaban poblados ni efectivamente cultivados. Entre las diversas tribus de indígena de América fue frecuente tener extensiones de terrenos, en ocasiones muy distintas del sitio de residencia del grupo tribal, como reserva sobre todo para los casos de pérdidas de las cosechas causadas por los azares del tiempo.

Esta situación complicaba la definición de lo que era la tierra de propiedad de los indígenas y en cierta forma la hacía depender de las declaraciones verbales dadas por sus poseedores. Pero la dificultad mayor consistió quizá en establecer qué tipos de terrenos eran los elegidos para ser otrogados a

los colonos y a los españoles prominentes. Y en esto tuvieron mayor poder de decisión los colonos mismos que los regentes españoles, sobre todo en el período de la Conquista.

A pesar de que expresamente se había prohibido el establecimiento de españoles dentro de los terrenos de posesión de los indígenas, el Resguardo, institución que reiteraba muy estrictamente esta prohibición, determinó sin embargo el establecimiento de los españoles en la vecindad de los indígenas resguardados, con lo que las posesiones de éstos se vieron continuamente expuestas a usurpaciones, invasiones y arriendos. Pues evidentemente lo que el español buscaba con mayor interés era la mano de obra indígena gratis, generalmente ocupada en el laboreo de que propias tierras. A ésto se agrega la circunstancia de que los indígenas no conocían el sistema de alinderamiento o amojonamiento para definir la extensión de sus tierras, lo cual representaba para el español una treba menos para su penetración en los predios de las comunidades indígenas.

Es de notar que desde largo tiempo, casi hasta comienzos del siglo XVIII, los españoles mismos no se preocuparon mayor cosa por delimitar sus tenencias territoriales, dejando así la puerta abierta para posteriores expansiones.

Este estado de confusión obligó a La Corona ha adoptar una reglamentación especial en la que definía tres tipos de propiedades territoriales: propiedad de indígenas, propiedad de particulares, y propiedad de la Real Corona.

Es en esta legislación de 1561 donde se define y se le dá el nombre de Resguardo, a las tierras que debían otorgársele a los indios por medio de títulos. La característica mas particular de este tipo de asignación de tierras a los indígenas,

que se fundaba por lo demás en sus tradiciones de tenencia territorial, fue la de no conferirle el carácter de un bien comerciable, haciendo de la propiedad del Resguardo una cosa muy distinta a la propiedad de las tierras de particulares y las tierras de la Real Corona. El indígena quedaba, así, por fuera de las formas de tenencia de la tierra conocidas en Europa y continuadas en América por los españoles primero y por los criollos después.

La creación del Resguardo perseguía fundamentalmente, como su nombre lo indicaba "resguardar" al indígena, protegerlo contra los vicios y abusos causados por la convivencia con los españoles, y segregarlo del desintegrado grupo social de los mestizos. Esta discriminación estuvo también dirigida contra los negros y como muy bien lo ha demostrado la investigación, el Resguardo tuvo como una de sus funciones principales la de segregar a los grupos raciales extraños a los indígenas.

Qué se buscaba con ésto? Por supuesto, las miras de La Corona al adoptar esta disposición eran las de conservar a los grupos indígenas en las condiciones mas favorables de rendimiento de trabajo, y de tributo a los colonos españoles.

Por lo demás, las tierras que se les asignaron a los indígenas en calidad de Resguardos eran las mismas en las que aquellos se encontraban establecidos a la llegada de los Conquistadores, no tratándose pues de otorgaciones de terrenos nuevos. El establecimiento del Resguardo, por mas que no hubiera variado el área física de las posesiones de los indígenas sí determinó en ellas una limitación, cosa que era desconocida hasta entonces entre los indígenas americanos. La tierra empezaba a tener dueños y amos. Además, los términos en los que se hicieron las asignaciones de Resguardos a los pueblos de indios fueron

justamente los que permitieron, mas tarde, su expropiación "pacífica" por parte de los colonos españoles.

Esta expropiación, que se registró mas que todo durante los siglos en sus posesiones, obraron finalmente en el sentido de arrebatárselas.

Porque para la distribución de tierras de Resguardo se estableció una jerarquía de preeminencia entre los distintos pueblos de indios. Como regla general, los pueblos mas densamente poblados fueron los primeros escogidos para dicha asignación. El Resguardo también operó como un sistema de concentración de grupos indígenas exiguos numericamente, y situados en forma dispersa. Esta "reducción" de indios de diversos grupos en un solo lugar (indios que tradicionalmente habían vivido separados), fue uno de los motivos mas fuertes de protesta por parte de los indígenas a su integración a tierras de Resguardo.

En 1596 se dieron las primeras disposiciones para que los indios se les asignaran lotes de tierra, de los que aquellos serían, por lo menos nominalmente, propietarios, con el fin de que allí hicieran sus cultivos. En esta forma se garantizaba, por una parte, el sustento de los indígenas y, por otra, el pago de servicios, tributos, demoras, mitayos y demás exacciones debidas por los indios a los Encomenderos y Doctrineros.

El Resguardo cumplió entonces dos funciones, vitales ambas para que el sistema económico español siguiera en pie: conservación de la raza indígena, y aseguración del ingreso tributario, proveniente del grupo resguardado.

Es evidente que la creación de la Institución del Resguardo apuntaba a que la tierra no fuera convertida por los indígenas

en bien comerciable (ni vendible, ni arrendable, ni trasferible, ni legable) pues lo contrario habría imposibilitado los términos de la explotación colonial. Contra este grave peligro se tomaron entonces toda suerte de prevenciones.

Es necesario destacar aquí la estrecha relación que existió entre el Resguardo y el laboreo de la tierra. La política racial perseguida por dicha Institución, es decir, el aislamiento de los indios con respecto al resto de los grupos raciales, fue posible sólo en la medida en que se consideró que la productividad de las tierras de Resguardo resultaría satisfactorio.

Las tierras de Resguardo no se asignaron nunca para otra cosa que para la explotación agrícola. Los Resguardos fueron otorgados en casi todo el territorio del Nuevo Reino de Granada, pero en las regiones de escaso rendimiento agrícola, como Antioquia o la zona costera, esta institución tuvo modalidad especial debido a la ausencia de una industria agrícola económicamente significativa, lo que encuentra su aplicación en las dificultades impuestas por las condiciones climáticas y topográficas y en el predominio de las actividades mineras.

La vinculación de la Institución del Resguardo a las actividades agrícolas se comprueba en el hecho de que aquella haya florecido y perdurado en los sectores en donde la base de la Economía la constituía la explotación agrícola. Era por lo tanto de fundamental importancia el que las tierras asignadas en Resguardos fueran fértiles, y prometieran así, tanto el sustento de los indígenas, como una fuente de significativa tributación.

La asignación de los Resguardos estuvo a cargo de los Oidores

visitadores de la Real Audiencia. Al Oidor Egas de Guzmán le correspondió hacer los primeros repartimiento de tierras, (1956) confiriéndole a cada grupo indígena "beneficiado" un título de propiedad. La otorgación de estos títulos se hacía después de un estudio sobre la población indígena. Con base en este estudio se determinaba qué cantidad de terreno podía mantener efectivamente cultivado cada grupo. De aquí nacía la tributación y el resto de vicios fiscales típicos de la Colonia.

Legislación nacional sobre indígenas

Con el advenimiento de la República y la desaparición del coloniaje impuesto a las tierras conquistadas por España, comienzan a vivir un proceso diferente aquellos grupos de indígenas que en tantas formas habían contribuído a la causa de la Independencia. Sin embargo, al mismo tiempo se premiaron favores, mediante la entrega de inmensar extensiones de tierras, muchas de las cuales eran o habían sido propiedad de comunidades indígenas, aindividuos y familias ubicados en la clase social alta que mantenía ahora el centro económico y político de la joven República.

El primer decreto del Libertador en este sentido fue el de 5 de julio de 1820 por el cual se ordena devolver a los naturales, como propietarios legítimos, todas las tierras que formaban los Resguardos, según sus títulos, cualquiera que sea el que alegen para poseerlas sus actuales tenedores. El Libertador al reivindicar el derecho que asistía a los naturales para ser considerados como poseedores legítimos de las tierras que usufructuaban manos extrañas, da comienzo a una era y abre perspectivas satisfactorias para obtener la integración de los grupos indígenas a la vida activa y consciente de la naciente República.

Una nueva ley, la del 11 de octubre de 1821, viene a completar las disposiciones contenidas en el decreto con anterioridad mencionada eximiendo a los indígenas de pagar el degradante impuesto conocido con el nombre de Tributo.

Posteriormente una serie de normas de carácter legal complementa la legislación que en un principio se dictó a favor de los indígenas, tales como la del 3 de agosto de 1824, por medio de la cual se dispone que se distribuirán a los indígenas tierras valdías que pertenezcan a la República, precepto que ha sido consagrado posteriormente en las leyes 60 de 1916 y 15 de 1961. El decreto de 15 de enero de 1827 exime a los indígenas de pagar derechos parroquiales y contribuciones civiles, con respecto a los Resguardos y demás bienes que posean en la comunidad.

Pero el decreto del 15 de octubre de 1828 ordena que los indígenas desde la edad de los 18 a los 50 años, pagarán una contribución que se llamará Contribución Personal de Indígenas; carga que viene a grebar seriamente sus escasos medios de vida. Este mismo decreto en su art. 18 consagra, por vez primera, el derecho que tienen los indígenas de conservar sus autoridades tradicionales llamadas Cabildos.

Una ley, la del 6 de Mayo de 1832, funestísima, habla por primera vez de proceder a repartir los Resguardos indígenas, y frente a la gravedad de los hechos se dicta una serie de decretos posteriores como el de 21 de noviembre de 1835, el de 27 de noviembre del mismo año, el de 14 de noviembre de 1836, que suspenden temporalmente la disolución de los Resguardos indígenas en varias regiones del País. La ley 90 de 1859 dictada por el Senado y Cámara de Diputados del Estado Soberano del Cauca, imparte por primera vez normas relativas a la organización de los Cabildos de Indígenas.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Pero no es sino hasta cuando se dicta la ley 89 de 1890, que es la que actualmente rige en aquellas zonas donde existen Resguardos indígenas (Putumayo, Nariño, Cauca, Caldas, Antioquia, Cundinamarca, Bolívar y Chocó), cuando viene a conformarse una legislación coherente y justa para su época, destinada a proteger las tierras propiedad de las Comunidades indígenas, y a definir las normas como deberán en lo sucesivo gobernarse.

Esta ley que en principio llenó los cometidos que perseguía el legislador, prontamente debido al rápido desarrollo socioeconómico del país, hizo que se volviera anacrónica y confusa.

Pero no es sino a comienzos de 1958 cuando el Congreso dicta una nueva ley, la 81 de 1958 de tipo presumiblemente moderno, y un decreto posterior el 1634 de 1960 que reglamenta la 81 ya mencionada, creando un organismo ejecutivo de la política indigenista de la División de Asuntos Indígenas, que se adscribe al Ministerio de Gobierno.

La ley 135 de 1961 sobre Reforma Social Agraria, en sus artículos 29 y 94 consagra importantes medidas tendientes a proteger la población indígena, y contribuyendo a lograr su integración en la Economía y en la Cultura del País.

(Transcripción) Un pueblo típico de Organización Misional: Yunguillo.

Por el Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Plácido Camilo Crous Salichs, Obispo titular de Crazia, Vicario Apostólico de Sibundoy.

Boletín Católico -Voz del Prelado- Año XXI- Abril de 1958- Nro. 242.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

YUNGUILLO es pueblo de indígenas de la región del Alto Caquetá, que pertenece a la Comisaría Especial del Putumayo, y está situado a la margen derecha del río Caquetá y a 8 kilómetros del río Cascabel, que es el que separa a la Comisaría del Putumayo del Departamento del Cauca. Colinda por el norte con el pueblo de Descanse (Cauca) que está a 18 kilómetros de distancia, y por el sur con Condagua (Putumayo) a 14 kilómetros.

Cuenta con unos 400 habitantes todos indígenas de la raza Ingana. Es gobernado por un Cabildo, que preside el Padre Misionero de acuerdo con la Legislación Indígena, y que está constituído por 5 empleados: un Gobernador, 3 Alguaciles y un Principal. Estos son nombrados para un año de ejercicio por el señor Comisario Especial del Putumayo, de ternas presentadas por el Vicario Apostólico y reciben un pequeño sueldo, que les paga mensualmente la Comisaría.

El Cabildo tiene las atribuciones y deberes que le asigna el decreto del Ejecutivo Nacional Nro. 1848 y 1914. A el corresponde: velar por la moralidad y orden público; procurar que todos los niños y niñas de edad escolar concurran a las escuelas; formar y conservar el censo de la parcialidad; ver por el adelanto del pueblo etc.

El Cabildo de Yunguillo tiene un edificio propio, de tapia y teja de barro, que construyeron los indígenas del lugar con apoyo de la Misión. Este edificio tiene un amplio salón para despacho del Gobernador y reuniones de los indígenas, una habitación privada para el mismo Gobernador y una piesa para los detenidos.

Hay en el pueblo dos escuelas: una para varones y otra para niñas. Todos los niños de edad escolar, de ambos sexos asis-

ten a las escuelas. El local escolar de las niñas es de tapia y techo de eternit y fue construído por la Misión hace unos pocos años en virtud de un contrato con el Instituto Nacional de Fomento Municipal. El de varones de tapia y teja y ha sido edificado por los indígenas con auxilio de la Misión. Los dos locales escolares tienen habitación para el respectivo maestro o maestra.

Hay en el mismo pueblo un templo también de tapia y teja, y una casa cural o Misional, construída con la misma clase de materiales, elaborados por los indígenas. Ultimamente han construido mas casas en el área de la población.

Los indígenas se dedican a la agricultura, ganadería, y ocasionalmente a extraer o "lavar" oro en las playas del río. Para que les queden asegurados sus terrenos y se eviten los inconvenientes que se presentan ordinariamente con la llegada de colonos de fuera, la Misión gestionó ante el Gobierno Nacional la creación de un Resguardo: lote de terreno reservado exclusivamente a la parcialidad, el cual les fue concedido en una extensión de 5.000 hectáreas.

Los mismos indígenas han aprendido a construir paredes de tapia y a fabricar tejas, y no faltan entre ellos algunos carpinteros y aserradores.

La vida moral y religiosa del pueblo es en general satisfactorio. Las familias se constituyen todas cristianamente con el vínculo del santo matrimonio. Los niños son bautizados en la primera oportunidad y reciben a su debido tiempo la instrucción y educación religiosa y la santa comunión. Los indígenas cumplen ordinariamente el precepto anual de la confesión y algunos frecuentan los santos sacramentos.

Todos los Domingos y demás fiestas de guarda se reunen los indígenas pequeños y grandes, en la iglesia para rezar juntos el santo rosario, dirigidos por los maestros. Hay en el pueblo un síndico mayordomo, representante del sacerdote en las ausencias de éste, y una sacristán, con un auxiliar acólito, que tiene el cuidado esmerado de la iglesia en la cual puede apreciarse un hermoso altar con la imagen de Nuestra Señora del Rosario, Patrona del pueblo, que ostenta la preciosa corona de oro que los mismos indígenas le ofrecieron hace unos pocos años en acción de gracia por un especial favor recibido de la Santísima Virgen.

Este pueblo es atendido por el cuasi-párroco o Misionero de Santa Rosa, al igual que los otros pueblos de Santa Clara, Descanse y Villa Narciso. En las visitas periódicas que hace el misionero a Yunguillo, además del trabajo propiamente espiritual, orienta la marcha general del pueblo, el cual atiende sus indicaciones y estimula el trabajo colectivo, que es costumbre entre los indígenas para bien del mismo pueblo.

Al padre Misionero suele acompañarle el Director del Dispensario Misional, que reside en Santa Rosa; y mientras el sacerdote atiende el cuidado de las almas, él se ocupa en procurar la salud de los cuerpos de esos cristianos. Los indígenas aprecian y agradecen sus servicios.

La vida de los habitantes de Yunguillo tiene un marcado aspecto comunitario, fundado en la tradición y legislación indígena y esta es la causa de su unión y cohesión de esfuerzos, lo cual ha constribuído a su adelanto efectivo. El misionero procura mantener esa unión y estimular esos esfuerzos, e informarlo todo del espíritu cristiano.

Yunguillo es un caso típico de pueblo indígena y cristiano, con

organización misional.

Los mismos habitantes de Yunguillo han arreglado un poco el camino o trocha que une aquel pueblo con Condagua y Mocoa, a veces con mingas, y otras veces con pequeños auxilios que les ha dado la Misión. Ahora esperan la intervención del señor Comisario Especial del Putumayo quien ha prometido atender aquella región, sobre todo en lo que se refiere al camino de Condagua a Yunguillo.

Los Cabildos Indígenas

Las agrupaciones indígenas de esta región del Putumayo tienen su forma de gobierno peculiar a base de los Cabildos, reconocidos por la legislación civil de la Nación.

El nombramiento, constitución, deberes y atribuciones de los Cabildos indígenas está reglamentado por el decreto del Ejecutivo Nacional Nro. 1484 del 23 de diciembre de 1914, expedido "de acuerdo con las autoridades Eclesiásticas" y con base en la ley 89 de 1890.

Según este decreto los empleados del cabildo son nombrados por el Comisario Especial de ternas presentadas por la primera autoridad Eclesiástica del territorio. El Padre Misionero de cada lugar es el que preside al Cabildo.

Corresponde al Cabildo:

Art. 1.- Reunirse cuando lo estime conveniente para tratar de los asuntos concernientes a la moralidad y al progreso material del pueblo, y dictar las disposiciones que se juzguen del caso para beneficio del mismo pueblo. Es evidente que esas disposiciones deben ser acatadas por todos los individuos que

forman parte del respectivo pueblo o agrupación indígena.

Art. 2.- Castigar según la gravedad del caso a los ébrios que se encuentren en las calles o lugares públicos, a los que riñan y a los que cometan faltas contra la moral pública.

Art. 3.- Remitir presos a la autoridad blanca mas inmediata y con la instrucción probatorio correspondiente, los indígenas que hubieren cometido alguna falta de mayor gravedad, para que sean juzgados por las autoridades competentes. De este número y del anterior se deduce que las faltas de menor gravedad cometidas por los indígenas, deben juzgarse en el Cabildo. Las de mayor gravedad han de pasarse a la autoridad civil de los blancos, para que sean juzgados.

Art. 4.- Cuidar de que asistan a la escuela los niños de uno y otro sexo de la vecindad; y cumplir y hacer cumplir las órdenes que emanen de los Inspectores de Instrucción Pública.

Art. 5.- Formar y custodiar el Censo, distribuido por familias, anotando al margen, al fin de cada año, las altas y bajas que hayan habido.

Gracias a esa saludables normas, la población indígena de este territorio ha conservado, en general, su cohesión, y ha podido hacer frente al choque cultural producido por ideas y costumbres diferentes, traídas a la región por la inmigración constante de colonos procedentes de distintos lugares del país y del exterior.

Sobre el Inga: Variación Dialectal

Cuatro dialectos principales del Inga se sabe que existen en

Colombia, están científicamente clasificados, pero hay entre ellos un grado muy elevado de intercomunicación y mutua comprensión. Las principaes diferencias se encuentran en la pronunciación de ciertas letras y sufijos. Los cuatro dialectos están ubicados en la siguiente forma:

1) Ingano: Hablado al Este de Mocoa, en superficies selváticas, Putumayo, entre los límites del Cauca y Caquetá.

2) Santiago: Ubicado entre los pueblos de Santiago y Colón, Valle de Sibundoy, Putumayo.

3) San Andrés: Ubicado sobre el pueblo de San Andrés, a 3 kilómetros de Santiago.

4) Aponte: Ubicado sobre el pueblo de Aponte en Nariño.

Inga hablado y escrito: Ingano. En el Ingano hablado, es posible colocar las palabras de una oración con varios órdenes, entendiéndose correctamente, por la provisión de una correcta entonación, elemento que es fundamental, y que hace las veces de pronunciación. Esto es porque aunque el Ingano cuenta,por lo general, con verbo para indicar el final de una oración o frase, cuenta además con la entonación que puede indicar al interlocutor que quien habla tiene algunas palabras que añadir, las cuales corresponderán a la oración que aparentemente terminó; cosa que es por lo demás, un poco extraña al genio propio del idioma castellano.

Sin embargo, cuando la lengua Ingana es escrita, el Ingano acude a la puntuación, que solo es un substituto muy inadecuado para la entonación; por eso, es importante que se siga el orden mas natural o normal de las palabras en la oración.

Ejemplo mínimo: saludos y despedidas.

Modelo

1a. Puángui..... ?Cómo está? (saludo)

1b. Puánguichi ... ?Cómo están? (si son varias personas)
(Chi: sufijo plural)

2. Allisia ..... !Bien! (respuesta)

3. Cayacáma ..... !Hasta mañana!

3a. (cama: hasta)

4. Quipacáma .... !Hasta luego!

Vocabulario mínimo: verbos y sustantivos

Cangapa: Ser o estar
Rimangapa: Hablar
Ringapa: Ir
Yachachingapa: Enseñar
Yachaycungapa: Aprender
Yachangapa: Saber
Yugangapa: Pensar, recordar
Tiangapa: Haber
Tamiangapa: Llover
Yucangapa: Tener, poseér
Yucachingapa: Dar, regalar
Tucungapa: Llegar a ser
Tapungapa: Preguntar
Rurangapa: Hacer, fabricar
Puchucangapa: Termina,acabar
Pugllangapa: Jugar
Sisangapa: Robar

Alpan: Tierra
Alcu: Perro
Atahualpa: Gallina
Cachi: Sal
Cari: Hombre, macho, varón
Cuchi: Cerdo
Culqui: Dinero
Chalua: Pescado
Chumbi: Faja tejida de la mujer Ingana.
Chuspi: Mosca
Huasi: Casa
Huagra: Vaca, buey, toro, ganado
Huarmi: Mujer, esposa
Indi: Sol
Misitu: Gato
Poroto: Fríjol
Pacha: Falda de la mujer Ingana

Tajsangpa: Lavar, jabonar
Sullangapa: Esperar
Tarpungapa: sembrar
Upiangapa: Beber
Piscu: Pájaro
Quilla: Luna, mes
Rumi: Piedra, roca
Yaco: Agua, río

El Resguardo Indígena de Yunguillo en la actualidad

Según el censo indígena adelantado por la comisión de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno en 1973, la población de Yunguillo era de 547 habitantes indígenas.

Se caracterizan por su color oscuro, estatura mediana y robusta generalizándose la forma de su rostro cuadrado, con ojos castaños pómulos abultados, siendo el color de su cabello negro.

La forma de vestir puede considerarse variada, siendo típica la cusma de color negro y blanco en los hombres, usando además como adorno una pañoleta roja al rededor del cuello. En las mujeres la falda color negro, a media pierna, envolviéndose al rededor de la cintura una banda de variados colores que se denomina Chumbi, la cual mide entre 250 y 500 centímetros de largo y 5 centímetros de ancho. Usan como adorno fácil pintarse los pómulos y la frente con tintes rojos y negros formando figuras de flores hermosas de la región. La mayoría de las veces estos adornos resaltan la belleza de las indias jóvenes por el arte con que las dibujan y la localización que les dan.

Como armas típicas usan la cerbatana y la flecha. Pero estos sistemas de caza y defenza antiguas desaparecen cada vez más por la introducción de armas modernas como los tramperos, las escopetas de fistol y las carabinas.

Como instrumentos de trabajo usan el hacha, el machete, la pala, la pica y el barretón.

Los instrumentos musicales conocidos como autóctonos son el rondador la flauta y el tambor. En los últimos tiempos han ido introduciendo en sus conjuntos, el tiple. Interpretan lindas melodías propias de su folklore, las cuales rara vez tienen nombre.

Cultiban maíz, plátano de varias especies, yuca dulce y pasto imperial.

La cultura autóctona ha ido desapareciendo lenta pero progresivamente en todos los aspectos, siendo las formas mas conservadas las típicas que se trasmiten por comunicación oral y que se realizan en el dialecto propio de los aborígenes.

El sistema jurídico de tenencia de la tierra es el de Resguardo. En éste se han presentado ciertos desarreglos ya que no se contempla equidad en las parcelas, llegando algunas familias a considerarse potentados con respecto a otras, que son muy débiles económicamente.

Entre los indígenas del lugar se han presentado conatos de desconcierto, en el sentido de atemorizar a los indígenas murmurando que el Resguardo de la región se va a terminar; estas campañas son adelantadas por gentes no indígenas que persiguen como objeto adquirir derechos para introducirse en las tierras que los indios tienen amparadas por la ley de Resguardo.

En un futuro inmediato se construirá en esta comunidad de Yunguillo una concentración escolar, se dictarán Cursos de Capacitación y se les facilitará a los indígenas los servicios de

créditos, para lo cual se tienen bastante adelantadas las gestiones pertinentes con las Entidades crediticias y la Secretaría de Agricultura Intendencial.

Queremos aunque sea tangencialmente, tocar el punto del cultivo de la coca en el resguardo de Yunguillo.

Este producto lo usaban los indios desde tiempos inmemorables como el yajé, y el yoco. Lo usaban para aliviar el cansancio en sus largos viajes. La llevaban en hojas en una mochila pequeña, y la iban masticando por el camino; lo que ellos llaman "bambear"

Con el auge que tomó el cultivo (hoy disminuido) el indígena se dedicó al sembrado de esta, descuidando, como en todo el Putumayo, la producción de alimentos como: plátano, yuca, yota, pastos, etc.

El sector puede quedar estupefacto si le contamos que casi en todas las casas de los alrededores de Yunguillo, la planta de coca se encuentra en el antejardín de sus viviendas.

Han aprendido a procesarla y ha comerciar con los traficantes del estupefaciente, que en forma por demás tranquila la transportan por el solitario camino hasta Mocoa.

La tranquilidad, la pasividad y la belleza de aquella región puede verse entorpecida; por la presencia de criminales y mafiosos con la consecuente desmandada de los habitantes indígenas de tan hermoso y organizado resguardo.

2.3 Demografía: El desarrollo de la ciudad y su problemática.

Aparentemente, puede parecer que la ciudad ha surgido y se ha desarrollado hasta ser lo que es hoy sin ningún plan o diseño. Es cierto que la mayoría de las ciudades y pueblos colombianos no nacen según un plan elaborado previamente- con raras excepciones-, pero su crecimiento no es tampoco debido al azar. Las ciudades tienen una estructura, esto es, hay alguna razón para el ordenamiento de sus partes. Varios sociólogos se han esforzado por descubrir el patrón subyacente según el cual se desarrollan las ciudades.

El Patrón de zona concéntrica aplicado a Mocoa muestra en el centro un distrito administrativo y gubernamental, rodeado por un distrito comercial y de entidades oficiales, que insensiblemente da solución de continuidad a la estructura urbana formada por antiguas edificaciones de casas de familia que se integran al comercio por adecuación de sus inmuebles. Los diversos grados de residencia estan distribuidos muy irregularmente, y a menudo están concatenados en los laterales de la ciudad, y escapan del área tradicional de urbanización. Esto es lo que esplica en parte la dispersión urbanística de Mocoa.

A través de los años, y con el desarrollo de la población, un tipo específico de uso del suelo ha tendido a situarse y a permanecer en un sector determinado de la ciudad, por ejemplo, al rededor del parque Santander los edificios administrativos del gobierno Intendencial, la Iglesia, el viejo convento, y el espléndido colegio María Goretti.

Así, la pequeña industria de la ciudad tiende a localizarse en un sector, las viviendas de la clase acomodada en el sector opuesto, y las de la clase obrera y propietarios tradicionales en sectores intermedios; ha medida que trascurre el tiempo la ciudad de Mocoa forzará este ritmo, a no ser que con la expan-

sión de estos sectores hacia el exterior algún cambio en la topografía del enclave citadino rompa el patrón.

La ciudad actual de Mocoa es, pues, una realidad que se ha ido forjando lentamente, a través de varios siglos de estancamiento, y para poder superar su puñado de docenas de viviendas de yaripa y paja, y expandirse hasta alcanzar el volumen de varios centenares de viviendas, la primitiva aldea de colonos blancos, rodeada por varios centenares de bohíos indígenas, debía contar con un excedente de alimentos, un suministro de agua, y un sistema rudimentario de transporte, mercadeo y comunicación.

Mocoa careció durante cuatro siglos de un sistema de comunicación que la enlazara con los confines de su territorio y los integrara a su influjo como capital, y lo que fue peor, Mocoa careció durante cerca de cuatro siglos de una carretera que la comunicara con Pasto, o con el interior del país colombiano.

Era una aldea minúscula, prendida a los piés de la cordillera vigilando desde su altura de 683 metros sobre el nivel del mar, la entrada a la gigantesca extensión de tierras llanas que desde la Amazonía confluyen ante su presencia.

El desarrollo de esta aldea, aunque aletargado y con un ritmo desesperante por su lentitud y modorra, ha dado lugar a cambios revolucionarios. La primitiva aldea era una sociedad pueblo-regional, organizada sobre la base religiosa, el parentezco de familias, y regida por procedimientos consuetudinarios.

El salto de la aldea a la ciudad trajo como consecuencia:

1) Una división del trabajo en una amplia gama de ocupaciones especializadas.

2) Una organización social basada en la clase social y en la ocupación, mas que en el parentezco.

3) Instituciones gubernativas formales, basadas en el Territorio, mas que en la familia; y en la Ley, mas que en la religión.

4) Un sistema de comercio.

5) Medios de comunicación y transporte.

6) Medios de registro de datos y hechos

7) Una tecnología incipiente pero racional

Es obvio que la ciudad no podía surgir de entre las entrañas de la aldea hasta que la Cultura Nacional hubiera hecho una serie de desarrollo imprescindibles, en los económico, lo político y lo ideológico, para dar el salto de la aldea a la ciudad, y preparar así su aparición en el ámbito regional y nacional. En parte, este concepto sociológico típico nos permitirá ir desarrollando y comprendiendo la estructura de la ciudad y el por qué de su estancamiento centenario.

Aunque existan ciudades tipos: ciudad-templo, capital política, ciudad de turismo, descanso y esparcimiento, ciudad industrial, ciudad comercial, etc. una ciudad como Mocoa se diversifica y hace lo que puede para desempeñar todas esta funciones.

El desarrollo demográfico dá un empuje al proceso de urbanización, y obliga al gobierno seccional a la ampliacion y desarrollo de la prestación de servicios públicos. Esta realidad configura otra: la urbanización acompaña la emergencia, históricamente, de la industrialización, y el aflujo de colonos, emigrantes y la mano de obra campesina a la ciudad, proporciona un verdadero excedente de material humano que presiona el déficit de viviendas, el déficit de servicios públicos, la insuficiencia del mercadeo, y configura un estado de malestar sensible entre la ciudadanía que se vuelca, inconforme, en la asonada, la pedrea, el motín y la rebelión.

Otro problema, paralelo, de la ciudad en su desarrollo, por ahora embrionario, pero irreversible, dada la realidad regional y nacional, es el desarrollo urbano sin un desarrollo industrial proporcionado a sus insumos y necesidades.

Incluso teniendo escasas perspectivas de hallar trabajo o alojamiento, ha medida que la ciudad crece, y Mocoa seguirá creciendo, los campesinos abandonaron las parcelas para acudir a la ciudad en un continuo afluir.

Este dranaje parasitario del campo, atraido por la ciudad, desfigura la economía de algunos municipios de la Intendencia Puerto Asís y Mocoa sobre todo, e incide sobre la planeación de servicios de la Intendencia, que se quedan siempre por debajo de las necesidadex apremiantes del pueblo.

Pero, por otro lado, la presencia misma de una población urbana numerosa presiona para un rápido desarrollo económico. A menudo se olvida a los marginados rurales; las masas urbanas al verlos afluir exigen del gobierno seccional que se haga algo: como otros tantos aspectos de la vida social, el -

crecimiento de la ciudad y sus perspectivas no están sincronizadas con los cambios del resto de la sociedad. E independientemente de los problemas y conmociones que puedan plantearse en los otros municipios y corregimientos de la región, el curso de su desarrollo apunta hacia una urbanización rapidamente creciente, que incidirá sobre la estructura y las necesidades de la capital de la Intendencia.

En la actualidad, la vía de comunicación y de transporte Puerto Asis-Mocoa-Pasto, está revolucionando la estructura de la ciudad, sobre todo desde que se abrió la variante por el Rumiyaco y se dejó al transporte pesado el viejo tramo carrateable, absurdo por cierto, que desde Pasto-El Pepino, sepultaba a Mocoa en un rincón de muerte, desolación y marasmo. Las perspectivas que se abren para Mocoa con la anhelada carretera Mocoa-Pitalito y Mocoa-San Francisco, son las mismas que centuplicadas, llevaron en el pasado a la fundación de la malograda colonia paisa de Alvernia.

A mocoa, en su proceso de estratificación y movilidad social actual se le plantea desde el Gobierno Municipal un ingente problema, nido de discordias entre gobernantes y gobernados, mientras no se explique la necesidad de la tributación para la realización de las obras y servicios públicos: pronto se verá atrapada la administración entre unas fuentes de impuestos populares cada vez mas amplia y unos gravámenes fiscales cada vez mayores,motivo de malestar social. Así, se hacen urgentes todos los esfuerzos para la elaboración de programas de renovación y prosperidad urbanos.

2.4 Teoría del crecimiento sectorial

El desarrollo del transporte y las comunicaciones dividirá la ciudad en dos sectores, teóricamente: el casco urba-

no, y el suburbio.

El suburbio está definido como comunidad residencial urbanizada, que se encuentra un poco fuera de los límites de secuencia de la ciudad, pero que cultural y económicamente depende de ella.

Cuando el casco urbano del núcleo de la ciudad en expanción genera los barrios (lo que se está viendo en Mocoa), se produce el fenómeno incontrolable del desparramiento urbano.

La adecuación y dotación de tales zonas, o barriadas suburbanas en explosión, degenera, ha medida que se aleja del núcleo de nacimiento de la ciudad, en cordones de miseria que ahogan, hasta estrangularlo, el centro ya condensado y los suburbios dotados.

Esta apreciación del problema urbano futuro se cita aquí para prevenir a las autoridades en la planeación del desarrollo urbano, y la dotación y adecuación de los núcleos urbanos actuales, pues ciertamente, el desparramiento urbano promete ser, durante muchos años, el tema mas interesante e inmediato de investigación e inversión, y un buen quebradero de cabeza para los planificadores urbanos.

2.5 La sociedad Pueblo-Regional

Definido formalmente en pueblo incluye:

1) Una agrupación de individuos,
2) Dentro de un área geográfica,
3) Con una división del trabajo, en funciones interdependientes y especializadas.
4) Con una cultura común,

5) Un sistema que organiza sus actividades,
6) Cuyos miembros tienen conciencia de su unidad y pertenencia a la comunidad, y
7) Que pueden actual colectivamente en forma organizada.

Así definida, la comunidad urbana es tan antigua como el hombre y el pre-homínido; pues nuestros antepasados subhumanos probablemente compartieron una vida comunitaria. De manera tal, que la comunidad pueblerina es un área local relativamente auto-suficiente en cuyo seno se pueden experimentar todos o casi todos los aspectos de la cultura.

La sociedad Pueblo-Regional está perfectamente ilustrada por la primitiva sociedad ligada a la tradición, informal, homogenea y estática.

Su opuesto es la sociedad de masas-extensa, impersonal, dinámica y dominada por contactos secundarios y procesos de comunicación de masas.

Gran parte de la discución de las diferencias rurales y urbanas se hace en términos de los contrastes entre la sociedad pueblo-regional y la sociedad de masas.

Hace 20 años, y aún 50 años atrás, Nocoa evidenciaba los rasgos típicos de la Folk-Society. Es cierto que, históricamente, su pasado está precedido de lampos fugaces de auge en plenitud, seguidos por años de abandono, olvido, traslado de la población (tribu) y el estatismo.

Esa Nocoa pequeña, aislada, analfabeta y homogénea, tenía no obstante uno de los rasgos típicos definidores de la sociedad pueblo-regional: Un fuerte sentido de la solidaridad de grupo. Los convencionalismos de su modo de vida se integran en

un sistema coherente que bien podemos denominar "cultura". El comportamiento tradicional y espontáneo, carecía de espíritu crítico y personal. No existía el hábito de experimentación ni la reflexión con fines intelectuales. El parentesco, con sus relaciones e instituciones, eran las categorías, de experiencia tipo, y el grupo familiar constituía la unidad de acción. Lo sagrado prevalecía sobre lo secular, y la economía del pueblo era de status mas que de mercadeo. Cada contacto implicaba la percepción del individuo como una persona completa, no simplemente como un actor esporádico en un papel de consumo. Se daban pocos contactos impersonales en esta sociedad pueblo-regional. Casi todos los contactos eran con amistades que debían ser tratadas no solo en términos de su función económica, sino también en términos de su función total, mas las múltiples facetas de la personalidad.

La pauta de hospitalidad, donde se acogía con agrado al viajero que solicitara pasar la noche era una respuesta práctica a los servicios que no lograba prestar toda la comunidad impersonalmente, y a la situación de desamparo del viandante. El viajero llevaba noticias, era un contacto con el mundo exterior, y rompía la monotonía de la vida cotidiana. Casi siempre era bien recibido. La pauta de la hospitalidad es un buen ejemplo de cómo surgen las costumbres en respuesta a las necesidades sociales, y cómo cambian al cambiar las necesidades de la sociedad.

Casi todos se dedicaban a la vida agrícola, o al auge económico del momento en la región, ya que incluso los religiosos, el maestro rural, el médico y el tendero, estaban profundamente implicados en el modo de vida agrícola.

Los procedimientos de cultivo eran exclusivamente tradiciona-

les ya que se desconfiaba del experimento y la prueba, por considerarlos sujetos al azar, y factibles de insumir en la miseria.

Todos ellos tenían que hacer frente a problemas comunes, desempeñaban tareas comunes, y compartían un común desamparo ante las terribles fuerzas de la naturaleza que la ausencia de técnica y ciencia les impedían controlar.

Eran mas religiosos, también los hombres, que el común de los habitantes de las grandes ciudades, posiblemente debido a ese contacto tan estrecho y sufrido con las fuerzas de la naturaleza. El agricultor que observa cómo sus tallos verdes se chamuscan con la sequía, o son arrasados por una conejera del río, experimenta con mas violencia las fuerzas de la naturaleza -Dios, que el habitante de la ciudad que vive en construcciones de hormigón pretensado, calles pavimentadas, y habitaciones muellemente alfombradas.

En cualquier caso, todos los habitantes de la sociedad pueblo-regional, compartían tareas comunes e iguales temores, y desarrollaban aquellas reacciones comunes que habían de la localidad rural una verdadera comunidad.

La unidad familiar intentaba consumir lo menos en artículos de mercadeo, y estrecharse a consumir lo que producía o trocaba en servicios con el vecindario.

Esta economía de subsistencia y de trueques, con una escasez crónica de moneda y de crédito, era una adaptación necesaria a la estrechez de las circunstancias. El ahorro era una costumbre muy estimada y el "despilfarro", sólo se veía una vez o dos en el año. El estatus de un propietario se medía por sus tierras, sus cosechas, y la herencia que podía trasmitir

a sus hijos.

Viviendo en medio a una economía de subsistencia mas que de mercadeo el habitante del pueblo tendía a mostrar una enorme administración ante la intelectualidad y el aprendizaje en los libros, "herencia" la mas justipreciada y que casi siempre anhelaron dejar a sus hijos, habida cuenta de la situación de precariedad de sus vidas en un entorno natural tan inhóspito.

Estas eran algunas de las ifnluencias que configuraban la sociedad pueblo-regional en Mocoa hace unos 30 a 50 años; hospitalaria y cooperativa, conservadora y religiosa, laboriosa y ahorrativa, etnocéntrica y hasta intolerante con su regionalismo.

Actualmente, estas condiciones típicas han cambiado drásticamente, y por ende ha cambiado también el comportamiento de sus habitantes, como se verá inmediatamente.

2.6 La Dialéctica comunidad pueblo-regional-Vs-Capital Intendencial.

Hace tres generaciones, el aislamiento de la comunidad de Mocoa se acentuaba- a pesar de la trocha practicable a Pasto-, por esa extravagancia geográfica que recuerda todos los viajeros cuando ubicaban la población, con sus propias palabras: "Está el pueblo arrimado a unas montañas, <u>fuera del camino</u>, de suerte que para entrar allá es menester gran trabajo" (archivos de Popayán).

O sea que Mocoa estaba fuera y lejos de la trocha que comunicaba los territorios del río Putumayo con Pasto a través del valle de Sibundoy.

Mocoa sólo era vía obligada para los viajeros que desde el Huila y Cauca, Neiva y Popayán concretamente, atravesaban la Bota Caucana, (el Caquetá de los padres conversores y de los viajeros del siglo XVIII) que iban en dirección al río Putumayo o habían de salir a Pasto por Sibundoy.

Desde el siglo XVIII se ha hecho sentir la necesidad de romper, destaponar, y desembotellar la situación de aislamiento de la región putumayense y de la ciudad de Mocoa. Todo viajero lúcido, honesto y bien despierto lo vió así: el mismo padre Fray Juan de Santa Gertrudis en el siglo XVIII, abogaba sus penalidades y las de sus Misiones y Fundaciones, para buscarse una vía a Pasto por Sibundoy, en contra de una vía por Almaguer a Popayán, y todo eso para comunicar sus fundaciones del Caquetá y las del Putumayo con Pasto, siempre por la vía de Mocoa.

Hoy el automóvil y las actuales carreteras han provocado una trnasformación de la Capital Intendencial y de la vida rural y aldeana que resulterá difícil de justipreciar por los habitantes jóvenes de la presente generación.

Nada ni nadie, a contramarcha del desarrollo y de la historia de estos territorios y de esta ciudad de Mocoa, podrá impedir que la Mocoa casi fantástica por su ancianidad de siglos se comunique directamente con la capital de la República de Colombia, por la carretera Mocoa (Putumayo) Pitalito (Huila) Neiva-Bogotá.

La riqueza de productos del Valle de Sibundoy, tierra fría - hasta hacerse paramuna, afluirá a Mocoa y al Putumayo por la variante mas practicable que la carretera actual. Mocoa será así la encrucijada inevitable del progreso del Putumayo y de sus gentes, unida a Pasto, a Quito y a Bogotá, y enlazada al

río océano, el imponente Amazonas de helenística mitología.

El proyecto de la carretera Interoceánica pasaría por el territorio del Putumayo. Una vía carreteable que uniera los dos océanos, el Pacífico y el Atlántico, parecería una obra de imaginería mas que de ingenieros, un sueño trazado en el plano y hecho realidad a punta de millones para deslumbrar al mundo en los puros pulmones del planeta, la Amazonía civilizada.

2.7 Procesos Ecológicos

Se llaman procesos ecológicos a los medios a través de los cuales cambia la distribución de la población y las instituciones, en un núcleo urbano concreto y determinado.

Para comprenderlos aplicándolos al caso objetivo de la ciudad de Mocoa debemos empezar por el área natural, cuya definición parece ociosa pero es obvia:un agrupamiento de individuos y actividades en interdependencia mutua, y en un área claramente limitada; el sector de la plaza de mercado, de hoteles baratos y restaurantes económicos, satisfaciendo todos y cada uno, las necesidades de los hombres con escasos ingresos;constituye un ejemplo de área natural en la ciudad de Mocoa. Otras áreas naturales abarcan la sección de almacenes de comercio,la sección de bares, discotecas, cafés y cine, la sección de colegio, escuela, estadio y villa olímpica. Las personas con necesidades de consumo y preferencias similares, tienden a reunirse en el área donde puedan satisfacerlas con mayor facilidad y su asociación crea de este modo un área natural.

El vecindario, es un área donde la gente vive en relación de cuasi-intimidad dentro de la independencia de cada unidad.

En algunas áreas la vecindad es muy escasa como sucede en la zona de habitaciones de alquiler, y en otras, como en las zonas de residencia familiar, el vecindario es mas intenso.

En la medida en que la ciudad crece, el desparramiento urbano anula el vecindario y con su intensificación cada grupo familiar se sumergido entre la plétora de desconocidos que se sumen en el anonimato.

Como con mas frecuencia el vecindario es un producto social sin planificar, debido a la necesidad de los individuos de mantener relaciones verdaderamente humanas, lo que la ciudad era en sus comienzos, es decir, un vecindario donde todos - conocían a todos, ahora con la ciudad en expansión exige planificación tecnificada, pensada conscientemente para fomentar la vecindad (una de las funciones de Acción Comunal). Este es el precio que tendrá que pagar Mocoa al seguir su natural e inevitable proceso de desarrollar.

Esto de las áreas naturales y el vecindario, de que venimos hablando, se forman, disuelven y reestructuran incesante pero paulatinamente a través de los procesos ecológicos urbanos de concentración, centralización, descentralización, segregación e invasión.

La concentración es la tendencia que manifiestan los seres humanos y las instituciones a agruparse allí donde las condiciones resultan favorables.

Su consecuencia es el crecimiento de la ciudad. Ya hemos dado el ejemplo del parque Santander de Mocoa y su área de concentración de entidades oficiales.

La centralización es el arracimamiento en la ciudad de las funciones económicas y de servicios: La gente se reune para trabajar, para jugar, para comprar y vender, y después regresan a su área de residencia y vecindario. El área de colegios, de administración gubernamental y de entidades oficiales, bullen de día, pero de noche están vacíos. El área de colegios, de administración gubernamental y de entidades oficiales, bullen de día, pero de noche están vacíos. El área de comercio es un ejemplo básico de la centralización.

La descentralización describe la tendencia de la gente a abandonar el centro de la ciudad y dirigirse a los alrededores - donde la competencia vital no es tan ardida y el precio del lote urbano es bajo.

La segregación, hace referencia a la concentración de ciertos tipos de gente, o de organizaciones, en un área determinada: Cárcel, hospital, acantonamiento policivo, etc. Es un hecho que la mayoría de los grupos inmigrantes se auto-segregan voluntariamente en grandes núcleos urbanos, pero en ciudades como Mocoa actualmente, el colono, el afincado y el connacional de cualquiera otra región del País se integra rápidamente, pese a ciertos brotes de regionalismo.

La invasión, se produce cuando cierta clase de individuos, organización o actividad, hace su aparición en un área. No son solo los destechados de la ciudad, o la gran masa sujeta al continuo índice de desgaste de su capacidad de consumo, ni esclusivamente estos dos tipos, que son los fundamentales, los que tipifican la invasión, sino que también las organizaciones y las actividades, por ejemplo: una zona residencial se puede ver invadida por los negocios ruidosos y productores de deshechos, un nuevo y pujante tipo de negocio puede invadir

un distrito comercial: Mocoa recuerda en su proceso de desarrollo el auge de las quinas o cinchonas, el negocio del caucho y la balata, la exubernate proliferación también en otro período, de la minería de aluvión; y quien no recuerda el aflujo de tecnología y expertos durante el período de exploración, acondicionamento y explotación, por concesión a compañías multinacionales norteamericanas, del oro negro, el petróleo?

Generalmente la invasión urbana - dialéctica del problema campo versus ciudad - se produce por parte de un grupo de status mas bajo en un área de engorde o sin explotar; en Mocoa vemos la paulatina proliferación del tugurio y destechado; y el déficit de vivienda presiona sobre la estructure económica toda de la ciudad.

Es a través de estos procesos ecológicos como la ciudad continúa cambiando. Los planificadores urbanos tienen aquí la oportunidad de decir "la última palabra".

2.8 El carácter de la ciudad y el de sus habitantes

Mocoa es una ciudad inmutable y cambiante a la vez. Da y exige. Y como una excepción a las otras ciudades del país, en ella se encuentran, como al comienzo de la historia de nuestra patria, la civilización y la selva. Pero, cuáles son las características dominantes de la ciudad, y cómo configuran estas características la vida urbana y la personalidad de sus habitantes?

Velocidad y tensión: Ya la ciudad tiene algo de prisa. Trabajar y esparcirse están regulados por el reloj. Mocoa ya no es la folk-society que algunos se empeñan en mostrar; esa i-

mágen es falsa y deformadora, y enmascara graves problemas subyacentes. Lo sostenemos, Nocoa no es una sociedad pueblo-regional; lo fué, y esa imágen ya la hemos presentado en este estudio.

Anonimato: con el crecimiento en la cuantía de los habitantes de la ciudad, aparece el anonimato. El anonimato consiste en la pérdida de Identidad (concepto sociológico) en una ciudad en proceso de crecimiento. Muchos habitantes de la ciudad viven en cierto vacío social que muestra la ineficacia para conscientizar y despertarse a la plenitud de su Ser y Conciencia Social: Aunque se dan cuenta de la existencia de las instituciones organizadas, y de que entorno suyo hay muchísimas personas desempeñando los mas variados matices de rol social, carecen de un auténtico sentido de grupo social, de comunidad, de clase, y se afilían, de preferencia, a la vieja estructura familiar, rezago sicológico de la estructura de relación humana pueblo-regional, el más difícil de superar.

Desde el punto de vista sociológico parecerían indiferentes a lo que pasa en torno a su realidad social; en realidad, son automarginados por la fuerza de las cosas y de las circunstancias, pero cuando su conformismo y la masa crítica de sus - circunstancias se exacerba, estallan, y del anonimato de masas surgen los líderes populares del momento.

En las áreas de habitaciones de alquiler, y en los "varaderos" encontramos los extremos de anonimato urbano - los hombres y mujeres olvidados, de oscuro pasado, presente de angustia y futuro incierto. Existen o sobreviven por fuera de la talanquera de la vida social convencional, estatificada, y sus vi-

das se centran en torno a la pensión, las casas de mala nota, la cantina, o el centro de rescate misional. Constituyen el rechazo aparentemente derrotado de nuestro sistema social, y parecen resignados con su suerte porque en su anonimato se diría que se contentan con desempeñar el rol social del fantasma, que exige poco y ofrece menos aún.

En general, es un hecho que los habitantes de la ciudad aunque físicamente próximos socialmente están alejados, a veces por la dialéctica del olor- los de abajo huelen mal - reflejo de condiciones económicas, de cultura y de socialización injustas; a veces, reflejo del anonimato, la impersonalidad y la heterogeneidad.

La variedad de intereses, trasfondos y niveles económicos, significa que un hombre aprende a revelar solamente el aspecto de su personalidad que la masa quiera seguir, o individualmente, la otra persona espere comprender. Este constante enmascaramiento de los sentimientos de un individuo contribuye a la falta de compresión entre los hombres, y a la distancia social que precipita a miles de individuos en la soledad de estar acompañado en el trabajo, y encerrado en su propio anonimato.

Así, la ciudad es un lugar de conformidad exterior y de reservas internas, de consumo y de fachada, de culto a la mercancía y a la moda, de pugnar por estar a la par con los otros; pues si la gente no puede juzgarnos por lo que somos, según parece deben juzgarnos por lo que tenemos que es lo que ven. De aquí la capitalísima importancia que tiene que ir - bien vestido, ostentar título profesional, vivir en barrio de buena dirección, y gastar automóvil si se puede.

Como en una pesadilla, cuando los habitantes de la ciudad de

Mocoa controlen los vehículos que circulan por sus calles con las luces de tráfico, y empiece el imperio del semáforo; cuando los ascensores y las escaleras automáticas funcionen según estricto programa; cuando aprendan a trabajar sometidos a un reloj bajo una estrecha supervisión, siguiendo la letra de instrucciones que no comprenden, y el robot humano se encuentre en el sitio justo, a la hora exacta, para desempeñar la función correcta, aunque ese estricto control de sus vidas les llegue a parecer mortalmente monótono, rutinario y degradante, los habitantes de Mocoa lo aceptarán tal véz en nombre de la eficacia, obedeciendo a un plan y justificando así su sometimiento.

¿Qué efectos tiene sobre la personalidad de los habitantes, estas condiciones de la vida urbana?

Sin especular podemos afirmarlo: mayor tensión, inseguridad emocional, enfermedad mental, descenso de su nivel de adaptación personal equilibrado, sano, y aumento de su sentimiento de falta de pertenencia a la ciudad.

Finalmente, la segmentación de la personalidad. Dicen los sociólogos que es una técnica necesaria para competir con la multiplicidad de los contactos humanos en un área urbana. En esencia, significa que utilizamos a otra persona como un medio necesario para satisfacer nuestros objetivos. Se dice que no interactuamos con personas enteras, sino con roles sociales de profesores, directores, doctores, lecheros, carteros, choferes, vendedores y otros empleados y que no tenemos contacto entre personas sino trasferencia de cosas, de conceptos, y de servicios.

Tales relaciones casuales, superficiales y de breve duración

con segmentos de personas, (pues no interactuamos de cada vez con la persona entera como tal ya que no podría decirse que un acto cualquiera, en una circunstancia concreta, es la resultante de su totalidad sin que con esto negáramos toda libertad), constituyen una gran parte de las relaciones sociales cotidianas del individuo.

Incluso la camaradería superficial con el amigo, mientras se consumen sendos vasos de cervez, no es una verdadera interacción social integral, sino una parte standarizada de la rutina.

En síntesis, allí donde tenga lugar la urbanización, la cultura urbana actúa de un modo mas o menos muy similar, sobre todo por integración y asimilación. (Esto no empece para que la urbanización - la creación de los núcleos urbanos - tenga ciertas consecuencias sociales inevitables: densidad de población, anonimato, impersonalidad, regimentación, segmentación de la personalidad, etc.) En Moçoa, como en cualquier otra ciudad del país, los habitantes de las ciudades son distinguibles, fácilmente, de los de las zonas rurales. Al mismo tiempo, debe notarse que las comunidades típicas - indígenas y campesinas - dentro de la ciudad, conserban su cultura, o costumbres, con algunos elementos - los que hayan asimilado de la sociedad pueblo-regional ya caracterizada. Estos elementos de la comunidad típica son un producto de la migración rural a la ciudad, y probablemente perdurarán mientras a ella sigan afluyendo inmigrantes procedentes del área rural.

2.9 Convergencia Rural y Urbana

Podemos acaso, como lo hacen algunos con abundancia de argumentos, sostener la dicotomía dialéctica, en el caso de

Mocoa, que se plantea a nivel de la contradicción Campo - Versus - Ciudad ?

El Movimiento suburbano, y la lentísima e incipiente pero progresiva urbanización cultural de la vida rural - el transistor es el ejemplo tipo - nos permiten agudizar la contradicción fundamental hasta hacerla estructura típica de movilidad social, de lucha de clases, de acción social inconformista?

A nivel de la Sociología la importancia de la distinción campo -Vs- ciudad se ha convertido en algo secundario, con respecto a la distinción ocupacional. Evidentemente, la ocupación ha llegado a ser mas importante que la residencia rural o urbana, como clave para conocer la personalidad y modo de vida del individuo, pero la categoría dialéctica sigue existiendo dentro de la confianza social real.

No pasemos a los extremos. La urbanización no acarrea necesariamente la anomía, la desorganización de la personalidad, ni la ausencia de relaciones de grupo primario o informarles. Es cierto que ha medida que crece el urbanismo disminuye el vecindario y la participación en organizaciones formales, pero aumentan las relaciones de grupo primario en el seno del parentesco, y los grupos de amigos.

Por ejemplo, cuando los indígenas o los campesinos entran a la ciudad no caen en un vacío social total que los nadifiquen, sino que se apoyan en sus parientes y comunidad para su interacción social.

En lugar de dismimuir la importancia de la familia en el seno de la ciudad, la investigación demuestra que esta unidad de comunidad típica es la unidad mas importante, y que si se quie-

re lo es mas en la ciudad que en el campo.

Realmente, cuando crece el urbanismo y los seres humanos tienden a convertirse en miembros anónimos de la comunidad, se apoyan, con mas intensidad que nunca en amigos y parientes en busca de respuesta emocional, identidad y sentimiento de pertenencia a la ciudad y a la región.

En Mocoa, durante épocas pasadas, cuando la localidad y la ocupación convergieron a un tiempo para dar a la mayoría de sus habitantes un modo de vida común, no resultaba difícil mantener una comunidad integrada y un sistema eficaz de control social. Hoy día esto es ya mas difícil.

Aunque el grupo primario sobrevive en la ciudad, ha dejado de actuar como un medio de control comunitario verdaderamente eficaz y lucha por alcanzar un prestigio harto menguado ya entre la masa. Además, un estudio sobre la integración de la ciudad que tomó como base un índice de criminalidad bajo y una elevada proporción de contribuyentes al fisco, llegó a la conclusión de que la comunidad, con una población heterogénea y un índice de movilidad geográfica, tiende a un mayor grado de integración moral, pero sufre de mas roces molestos en su seno.

Mientras que la movilidad geográfica continúe produciéndose en Mocoa, probablemente la heterogeneidad en bruto irá disminuyendo ha medida que los grupos inmigrantes se vayan asimilando mas plenamente a la región.

Hay, pues, base para creer que la integración comunitaria fluída se hará notoria con el transcurso del tiempo.

El antídoto contra los problemas del urbanismo es la planifi-

cación integral. Mocoa no cuenta hoy con un organismo de planificación, porque ya su labor concreta y teórica se limitaba a decidir dónde se erigirían edificios públicos, trazados de carreteras y proyección de prestación de servicios; y obvio, cualquier planificación amplía podía tener la seguridad de que tropezaría con la oposición cerrada de numerosos intereses - creados.

Ya que no hay autoridades en planificación, ni autoridades con poder para hacer planes que abarquen todo el núcleo, materia de estudio, (por no hablar de su poder para imponer dichos planes), con el paso del tiempo, cuando los problemas al crecer se hagan intolerables y se hayan cometido casi todos lo errores bien intencionados de la falta de planificación y desarrollo urbano, es probable que se recurra a la planificación integral, y se resucite esta oficina que, cuando está bajo la dirección de personal competente, orienta, estudia exhaustivamente, analiza, sugiere, y es un poderoso foco de creatividad y progreso. Hoy parece estar constituída solamente como una cuota más burócrata-política.

2.10 Status y Rol social; Civilización y Cultura Indígena

Si por Status entendemos la posición alcanzada por un individuo en un grupo, o la posición alcanzada por un grupo en relación con otro, por Rol entendemos el comportamiento y la actividad que esperamos por parte de la persona que ocupa cierto Status.

Además, el status es adscrito o adquirido. Cada individuo puede ocupar, a la vez, diverso número de posiciones y desempeñar las actividades que le estén adscritas.

Es claro, pues, que estos dos conceptos - de Status y de Rol-

sirven para comprender y actuar dentro de un mismo proceso , pues la posición, o status, es un conjunto de privilegios y obligaciones, y el desempeño de estas obligaciones y privilegios es el rol.

Vivir en sociedad, es, pues, aprender a desempeñar los diversos roles que se esperan de nosotros: debemos aprender a desempeñar roles de niño, estudiante, empleado, padre, ciudadano, miembro de una organización, obrero, plutócrata, miembro de una clase social, de una raza, residente en una comunidad, vecino, hermano y mil roles mas que integramos a nuestra personalidad en el decurso de nuestro interminable proceso de socialización. Pero no se puede desempeñar ningún rol con completo éxito a menos que se haya sido socializado para aceptar dicho rol como algo bueno, satisfactorio y que merece la pena.

La incidencia del rol en la personalidad hace que las personas se compenetren a tal grado con un papel que se olvidan de que están desempeñado un rol para el consumo.

Para que una sociedad funcione eficazmente sus componentes deben realizar un vasto número de tareas diarios, gustosa y competentemente. El modo mas sencillo de asegurar su realización es parcelar la mayor parte del trabajo de rutina que haya de hacerse en la sociedad en una serie de roles adscritos, y socializar a los individuos para que acepten y desempeñen sus correspondientes roles, tarea fundamental que le está encargada a la Educación.

En nuestra sociedad el proceso de socialización es claramente ineficáz en la preparación del individuo para el transición a los distintos roles que le suscribe la movilidad social.

No sucede así en la comunidad indígena, cuyo patrón sirve como parámetro, y marco de referencia en el estudio de este problema.

En la mayoría de las comunidades indígenas el período adolescente no está marcado por ningún tipo de tensiones desusadas. En tales comunidades, el individuo tiene, en cualquier edad, un status y un rol claramente definidos; tanto él como todos los demás saben exáctamente cuales son sus obligaciones y sus privilegios. Su paso a la vida adulta está señalado por una ceremonia definida, celebrada aproximadamente al llegar a la pubertad, denominada "rito de transición". En ese momento asume un nuevo status y un nuevo conjunto de privilegios y obligaciones. En ningún momento se encuentra ante una incertidumbre profunda acerca de lo que debe ser y hacer. Quizá el sistema deja al individuo poca libertad, pero también es cierto que lo libera de la ansiedad.

En la sociedad indígena el adolescente entra en un período de aprendizaje que termina en una elaborada ceremonia, en la que puede pasar por duras pruebas, como ser circuncidado, mutilado o tatuado. Esta ceremonia determina ya su status, y anuncia que el joven está listo para asumir las responsabilidades del adulto, quedando así casi completamente garantizado el éxito en el desempeño de su rol correspondiente. Nuestros equivalentes mas parecidos se encuentran en acontecimientos tales como la Primera Comunión, la obtención de un pase para conducir, la ocupación de un empleo de jornada completa, la conclusión del bachillerato o de una carrera universitaria, y el matrimonio.

En la cultura indígena el miembro joven se ve forzada a realizar pocas elecciones penosas. No hay grupos competitivos,

partidos políticos o grupos de presión, ni variedad de creencias religiosas contradictorias. La religión, el gobierno, la actividad social, la preparación educacional, y la ocupación, son tradicionales y están claramente definidas.

En la sociedad indígena primitiva y tradicional, el rol de la vejez goza de elevada estimación debido a que en tal tipo de sociedad estática los ancianos están mas próximos a la tradición consagrada, a las constumbres añejas, a las reticencias de antaño.

En la sociedad industrializada de la civilización occidental, la vejez es una molestia fastidiosa que el Estado subvenciona y los jóvenes ignoran cuando no la desafían. Y es que la vejez mira hacia el pasado, la juventud solo ve el presente inmediato que le veta la distancia, y la viridad es un status de equilibrio; pero con el decaer biológico de las células para todos se hace evidente la tragedia de estar vivos.

Entre los indios del solar Mocoano se educaba los jóvenes para guerreros desde la infancia, para que fueran agresivos, hostiles e inflexibles y defendieran al grueso de la tribu que en su inmensa mayoría se dedicaban a las pacíficas labores de la agricultura, la caza, la pezca, y a lavar el oro para trocarlo en el mercado de la sal. Al producirse el retiro del guerrero al status de "anciano", se veía encarnar en él toda la tradición acumulativa de la comunidad, y se le hacía pleito homenaje de Curaca, shaman ó mohan. Esto requería una abrupta inversión de personalidad. Y era, tal vez, el único rompimiento brutal de la personalidad al que los indígenas tenían, pero sin rehusarlo, pues tal status se apoyaba en la esencia misma de la comunidad.

En las sociedades conservatizantes, tradicionales y feudales, la mayor parte de los estatus son adscritos, estando determinados por el nacimiento tanto la ocupación como la posición en el seno de la sociedad.

La sociedad moderna posée un mayor número de ocupaciones, requiere una mayor movilidad laboral y ofrece al individuo,cuando está en proceso de desarrollo y no en su decadencia, un ámbito mas amplio para cambiar de status merced a sus propios esfuerzos.

2.11 Clases sociales y poder político

Una sociedad abierta es aquella cuyos miembros se mueven hacia arriba o hacia abajo en la estructura económica y política social sobre la estricta base del esfuerzo y la aptitud personal.

Una sociedad cerrada es aquella en la que la posición económica y política del individuo está determinada por su nacimiento, y casi no puede ser cambiada por la realización individual.

El ejemplo inmediato lo tenemos en la civilización y sus efectos dentro del núcleo urbano de Mocoa, como caso de sociedad semi-abierta, aunque con un estrechísimo y lentísimo margen de movilidad individual, bien que la mayoría de los ciudadanos se compenetran e interactúan en la demanda de sus reivindicaciones como usuarios, sobre todo, de servicios públicos.

La sociedad cerrada tradicional la vemos en nuestro medio mocoano en estratos: la comunidad indígena, y los feudos podridos de poder económico, político e ideológico.

Modelos suyos son: la Iglesia de curas de misa, olvidados de la Doctrina Social de la Iglesia, fundamento radical de un poder carismático sobre las masas, y los grupos de presión política adscritos a los diferentes partidos.

Ningún núcleo humano tiene un sistema de clase totalmente abierto o cerrado. Incluso en las sociedades donde mas enfatiza la iniciativa individual la posición del núcleo familiar desempeña un primerísimo papel ya que impide que los hombres tengan en la vida el mismo punto de arranque.

En toda sociedad, los padres con éxito siempre encontrarán medios para ayudar a sus hijos y afianzarlos en el status y el rol que ellos hayan disfrutado. Esto hace imposible una completa igualdad de oportunidades. Los hijos de los mas afortunados podrán empezar su vida profesional con mayores existencias de capital; los hijos de los pobres, teniendo que vivir en el mismo bajo status de sus progenitores, tienen mas dificultades para lograr una educación completa y adecuada, y tendrán mas problemas para conseguir el capital necesario empezar así una carrera en el mundo de los negocios.

Si una sociedad tiene muchos individuos que, procedentes de hogares humildes, han escalado posiciones elevadas, junto con otros que han seguido el proceso inverso, (ascenso y decadencia de las familias con cuota de poder económico-político en el seno urbano-rural de la estructura de poder dominante en Mocoa) decimos que en esta sociedad existe un relativo grado de movilidad social y una aproximación a la sociedad abierta.

Si se trata de una sociedad en la que solamente un reducido número de individuos asciende o desciende de acuerdo con la cuota de poder del padre o la madre, dicha sociedad se halla

mas cerca del sistema de castas.

Pero independientemente de este tipo de movilidad, lo cierto es que los individuos de cualquier sociedad solo hallan oportunidad de mejorar su standar de vida en una sociedad que esté progresando rápidamente en el terreno económico, índice de movilidad real de la ciencia, la técnica, la cultura, el crédito, la política y la ideología dominante.

Así es que la movilidad social, en un país subdesarrollado como Colombia y en un área como Mocoa, no es únicamente cuestión de alcanzar un nivel superior dentro de un sistema de status establecido. Entraña, fundamentalmente, el paso de formar parte de una cultura agrícola, tradicional y dependiente, a integrarse en una economía moderna, de plantación e industrial.

El propietario rural abandona la pequeña parcela, el arroz - con cáscara, y un sistema agrícola regido por la tradición y la autoridad familiar, para ingresar en el mundo del tractor, y de las técnicas de agricultura racionalizada.

No es demasiado difícil reclutar suficientes obreros sin especializar, pero los trabajadores competentes especializados, los técnicos y los supervisores, son escasos. En las áreas de integración nacional lenta, como Mocoa, el bajo status del trabajo manual tiende a extenderse también a los técnicos y a los ingenieros, puesto que les toca supervisar e interventoriar que se realice el trabajo manual contratado bajo cláusulas muy estrictas; y se considera que su status, aunque económicamente mas alto, no goza de nivel social tan priviligiado como aquellas profesiones vías ajenas al traba-

jo manual, abogacía, docencia, gobierno, y creación literaria.

A menudo se centra, con exceso, la atención profesional en la abogacía y en la política. Los resultados están a la vista: escaséz de hombres de negocios independientes, de técnicos y de científicos, y una rápida acumulación de abogados y empleados civiles, con lo que aumenta la presión sobre las carreras administrativas las posiciones gubernamentales en el seno de la política, y languidecen la agricultura, el desarrollo industrial, el comercio, y dado lo entrabado y dependiente del desarrollo de la Nación en lo industrial, la región y la ciudad presencian el éxodo de los comunales y la Administración pasa a manos extrañas al solar.

2.12 Mocoa y el surgimiento de la Cuña de Colonización

Dos elementos son necesarios para comprender y hacer materia de concepto, planificación y desarrollo, este capitalísimo tema: el concepto de "Hinterland" y el de "Cuña de Colonización".

El de "Cuña de Colonización" es un concepto abigarrado que solo se precisa en presencia de la naturaleza, el clima, y los recursos de las regiones selváticas del Putumayo. Históricamente es el modo de acondicionamiento de la tierra, típico de los criollos después de la Independencia, cuando se libertó la mano de obra indígena de la esclavitud y se la asalarió a tasa de hambre, para hacerla productiva y fuente de productividad. Esto sociológicamente considerado. Económicamente, es el elemento clave para comprender la renta del suelo en estas zonas de integración económica a la Nación.

Socioeconómicamente, este concepto de cuña de colonización co-

loca a la Intendencia del Putumayo, y a la ciudad de Mocoa, como enclave piloto de un proceso histórico de Reforma Agraria en el que no se han puesto los ojos pese a estar ahí, como una evidencia de bulto.

No es solamente un concepto geográfico que sirve para describir y programar un proceso; este alcance es el resurgimiento del espíritu pionero y desvirgador de tierras que hizo famosa la adecuación de toda la Cordillera Central, de los Andes colombianos, a fines del siglo pasado y comienzos del presente; el resurgimiento del mismo espíritu que hizo pasar al pueblo colombiano de la mula al jet, y que liberó de entre los riscos de las montañas las riquezas que hoy usufructúa la nación colombiana.

Mocoa es el asiento territorial donde se da hoy el paso de avanzada hacia la conquista de la selva y sus fuentes de recursos tal vez inagotables.

La de hinterland es un concepto suficiente, a nuestro juicio, para describir el fenómeno de la adecuación de tierras casi exclusivamente a lo largo de una vía de penetración natural (río), o de servicio público (carretera), y hasta cierta distancia de ella y nada mas. Veamos:

El desarrollo del Putumayo, como zona de colonización activa y en proceso de crecimiento permanente, solo data de los comienzos del presente siglo.

Existían colonizaciones españolas en Mocoa y San Miguel de Sucumbíos ya desde 1557 y 1558. Los misioneros Franciscanos se establecieron con las primeras penetraciones, y pronto se dedicaron a transformar las aldeas y lugares de reunión de

los indígenas en pueblos, cada uno alrededor de una iglesia, y en 1739 alcansaban un número de 21 pueblos. Pero estas huellas desaparecieron del Putumayo medio y bajo con el paso de los siglos, por levantamientos de indígenas hostiles, por la suspensión de la Orden Franciscana en el siglo XVIII, y por la confusión producida durante las Guerras de Independencia.

Todo el período anterior, económicamente se encuentra retratado en forma ominosa, codiciosa y brutal, por la explotación de la minería y la degradación de las tribus indígenas al contacto con el blanco hasta su casi absoluta extinsión.

A este auge del oro, de riqueza fácil hasta lo legendario, vino el de las décadas de 1870 y 1880, cuando el Putumayo experimentó su segundo auge económico con la breve explotación de la cortéza de la Quina (Cinchona), la cual dejó únicamente trochas descuidadas y desencanto entre la población blanca e indígena.

A principios de la década siguiente el caucho, la balata, atrajo una nueva ola de explotadores y comerciantes, los cuales inspiraron con sus manejos heredados de siglos una creciente desconfianza entre los indios, esa mano de obra barata que tanto exploteron, hasta que los indios empezaron su retiro gradual hacia las márgenes geográficas y económicas del nuevo fenómeno que se estaba gestando: La Cuña de Colonización de los blancos que empezaba a surgir.

En el año de 1905 la "Peruvian Rubber Company" compañía perteneciente a la casa Arana, (familia peruana que merece un capítulo aparte entre las familias latinoamericanas con cuota de poder patriarcal, con centro de operaciones en Iquitos, la Mecca de la selva peruana), la "Casa Arana" terminó la

compra y el desalojo violento de las operaciones caucheras colombianas en el Putumayo, las cuales estaban concentradas en las hoyas del Igaraparaná y del Caraparaná.

El éxito de la Casa Arana en esta operación dependió principalmente del hecho de que el medio y bajo Putumayo tenía muy ligeros vínculos con el interios de-l País, y a que astutamente, la "Casa Arana", orientó sus sistemas de exportaciones y de suministros río Putumayo abajo, hacia Iquitos y Manaos. Muy pronto la casa Arana reclamó extensas áreas del territorio colombiano en el sur, como propiedad suya: estaban bajo su control absoluto no solo las personas y las vidas de los indios y vecinos, sino también todos los medios de transporte, la salida y entrada a la región y estaba proyectando la anexión de facto de la hoya del Putumayo hasta Yuvineto para el Perú, en su provecho.

En vista de esta invasión peruana al territorio colombiano en esa época los esfuerzos de la Misión Capuchina en el Putumayo se volvieron mas apremiantes, y rápidamente evolucionaron hacia una petición al gobierno para la defenza activa, colonizadora sobre todo, y de comercio y erección de poblados, con el fin de tomar la defenza de la posición colombiana en esa zona.

También era deseable la colonización colombiana para asegurar el territorio fronterizo, para ayudar al desarrollo económico, y para tratar de integrar tan promisoria región a la vida nacional.

Empleando la antigua trocha de Pasto a Mocoa, trazada por los indígenas del alto y bajo Putumayo para negociar con los productos de la civilización de la época mercadeados en Pasto,

trocha que se hizo camino trazado después por los misioneros franciscanos y explotado por los mineros, quineros y cauche-ros sucesivamente, empezaron a llegar poco a poco colonizado-res blancos y mestizos de Nariño al alto y al medio Putumayo, y se fueron estableciendo en tierras de los indios, y en tie-rras baldías aledañas a las aldeas y fundaciones de los mi-sioneros.

Los primeros eslabones de colonización blanca, surgidos a fi-nes del siglo pasado y comienzos del presente, integró a los indígenas y misioneros con los mestizos y blancos en las po-blaciones de Santiago, Sibundoy y San Francisco (Alto Putuma-yo).

Algunos años mas tarde se llenó otro espacio en la cadena de colonizaciones con el establecimiento de la colonia de Colón (conocida entonces como Sucre).

Esta notable presencia de la colonización en el Valle de Si-bundoy como foco de dispersión de la misma, se debió a que la Misión Capuchina habida cuenta de las dificultades de comuni-cación que encontraba con el medio y el bajo Putumayo, y a la escasez relativa de indios en las llanuras bajas, retiró el centro de la Misión de las tierras de Mocoa y se trasladó a Sibundoy, donde se dedicó a la adecuación de las tierras del fertilísimo valle.

San Francisco en 1904 se vanagloriaba de tener 200 habitan-tes y después de Mocoa la colonización mayor de la Cuña, que abría sus brazos desde estos dos focos de dispersión. En 1905 dicha colonia de San Francisco recibió mayor ímpetu aún con la llegada de los colonos expulsados de Sibundoy por los indios.

Unos pocos años después, pasado este primer período de tanteos y vacilaciones, se fundó la colonia paisa de Alvernia al norte de Mocoa, ideada como punto de paso entre las colonizaciones blancas de Descanse y Santa Rosa en el Cauca, hacia el alto Caquetá, y por el centro hacía el interior del País.

Para este proyecto de colonización, el mas difícil entre los primeros que se intentaron en esa zona ya que estaba muy aislado, se reclutaron colonos entre los emprendedores antioqueños, los cuales fueron conducidos a su nueva patria por el mismo Prefecto Apostólico del Putumayo en un viaje que duró cuarenta días. El escándalo que se armó con motivo de esta colonización llegó hasta una investigación por parte de la Cámara de Representantes, pero ésto es tema para otra oportunidad. El veredícto, sin embargo, lo dieron los mismos colonos, los cuales después de grandes trabajos durante diez años perdieron la fé en camino proyectado desde Mocoa que, pasando por Alvernia, los comunicaría con el Huila, y abandonaron la colonia en 1918.

Mocoa, la capital del territorio del Putumayo, en 1910 estaba un poco menos aislada que Alvernia, y tal vez habría seguido su mismo destino si ese aislamiento hubiera continuado. Las colonizaciones establecidas abajo del Valle de Sibundoy, en el Putumayo Medio, en su población total, y en el lenguaje pintoresco de los misioneros, "eran la viva imagen de la muerte, condenadas a la eterna soledad del sepulcro, sin esperanza de salir de su mortal inacción y apatía".

Después de 1906, Mocoa fue el centro de una colonia penal donde fueron recluidos prestantes hombres públicos, según dejamos reseñados ya atrás, y después de dos devastadores y trágicos incendios, (ya estudiados), quedó sostenida principalmente al rededor de la Misión, con la ayuda de los que perdieron sus -

hogares y el incentivo del pago de cinco pesos, moneda de la época, para estimular a los nuevos colonizadores.

Pero el principal impedimento en contra de la colonización eran las vías de acceso y salida a la enorme región. La salvación, el sostenimiento siquiera, y el progreso de las colonizaciones dependía de una ruta de acceso utilizable entre Pasto y el río Putumayo, que pasara por Mocoa.

Desafortunadamente el Gobierno Nacional no estaba interesado: todos los intentos chocaron con la apatía central para con unas tierras tan alejadas, y más si se tiene en cuenta que el primer camión de transporte, marca Wichita, que entró a Colombia por el río Magdalena vía Bogotá y que prestó servicios en la única carretera que servía, al efecto, entre Sogamoso y la Capital, llegó en 1917.

Así, el trabajo de hacer una carretera quedó en manos de los indios dirigidos por la Misión Capuchina, los cuales trabajando con los indios de la Laguna (entre Pasto y la Cocha), empezaron la construcción de un camino saliendo de la Laguna hacia el este, el cual llegó a la parte Norte de la Hoya de la Cocha en 1905.

Se supendieron los trabajos cuando el Gobierno, movido por el esfuerzo de los indios, encargó a tres ingenieros sucesivamente, planear la extensión de dicho camino hasta Mocoa.

El primer ingeniero produjo un libro lleno de fantasías según sus peores críticos, interesados políticamente en destrozarlo, y en desvirtuar sus estudios técnicos, serios y concienzudos que aconsejaban la vía a Mocoa por el valle de Sibundoy, saliendo de San Francisco, pero fue echado al olvido este pro-

yecto, después de la caída del Quinquenio de Reyes.

El segundo ingeniero no hizo nada. El tercer ingeniero ideó un plan que solo llegaba hasta Santiago de Sibundoy.

En vista de tan pobres resultados, los Capuchinos empezaron la construcción del sector La Cocha-Santiago con la ayuda de los indios de la Laguna y los del Valle de Sibundoy.

Se organizó una campaña a nivel nacional para levantar fondos, dirigiendo a las personas económicamente capaces sendos folletos, pero sin ningún resultado apreciable. Se necesitaba urgentemente mas dinero para continuar con los trabajos.

Finalmente, los contactos personales del Prefecto Apostólico con funcionarios del gobierno central llevaron a la apropiación de fondos nacionales en 1909, y la construcción de la vía quedó bajo la supervisión de la Misión.

En 1912 se terminó el camino, entre La Cocha pasando por el Valle de Sibundoy, hasta Mocoa. El proyecto fue aclamado y considerado como "prodigio de audacia y obra de Titanes", en el lenguaje de la época.

En 1912 la Misión fundó la Colonia de Puerto Asís con la intención de que sirviera de téraino al camino.

Los 90 kilómetros del Pepino a Puerto Asís se consideran como los que mas dificultades ofrecieron, porque aunque no atraviezan cordilleras ni taludes, sí fueron construidos en una llanura que se inunda durante todo el medio año, sobre chuquias de varios kilómetros como los cenagales entre "Canangucho" y la "Carabina", parte de Villa Flor, la entrada a Puerto Caicedo, (el Achote de esa época) y en varios otros sitios

entre San Pedro y Puerto Asís.

Los obreros de la construcción fueron diezmados por la fiebre amarilla, el paludismo y la mordedura de serpientes. Para abrir las brechas sacaban el pantano hasta encontrar piso firme, echaban madera para soporte y rellenaban encima.

Finalmente en 1924 se terminó el camino a Puerto Asís, y se podía recorrer la distancia entre Pasto y Puerto Asís, con recua de mulas, en cinco días.

Este camino hizo el milago de conectar el Medio con el Alto Putumayo hasta Pasto, y unir así los ríos del Sur que van al Amazonas, y al Atlántico con el Océano Pacífico por Tumaco. Ampliar este corredor internacional, ahora que se habla de la carretera interoceánica, es tarea de futura grandeza nacional.

Después de unir el territorio del Putumayo con el resto de la Nación unión que se hizo, realmente, bajo la presión de las circunstancias ya que el nefando olvido en que el Gobierno Central había dejado estos territorios propicio y alentó las tropedías y desafueros de los peruanos el Gobierno recogió de las manos de la Misión el papel de desarrollar las colonizaciones. Sin embargo, la colonización en el Putumayo continuó en un estado anémico y artificial, dependiendo para su desarrollo de una exigua ayuda privada y pública, a través de entidades financieras y crediticias.

Todavía en 1918 se había registrado una aventura que pareció de novela: La apertura del Putumayo al Amazonas.

Teniendo en cuenta las pobres condiciones del transporte terrestre colombiano y el descuido de la agricultura del ama-

zonas en la época de los caucheros, valía la pena que el Putumayo que se sentía pujante y floreciente con su nuevo camino hasta Pasto se aventurara con su mercado hacia el Brasil. Hubo grande expectativa entre los comerciantes de Pasto y Manaos, y los intermedios de Mocoa y Puerto Asís, que habían estado ilusionados con la creencia en el papel que tendrían en el futuro con una colonia que sería puerto colombiano sobre el río Amazonas.

Fue así como en 1918 se fletó el vapor brasilero Yaguinara para que iniciara el viaje desde Manaos, y el anuncio de su próxima llegada a Puerto Asís produjo...: "inmensa sensación en el territorio, lo mismo que en el Departamento de Nariño, y en pocos días se almacenaron en nuestro Puerto del Putumayo centenares de cargas de papa, cereales de todas clases, víveres de varias especies, y un sin número de objetos producto de la industria y la artesanía de las gentes del Putumayo. Varios comerciantes se dispusieron para emprender viaje a Manaos y a Belén del Pará".

Pero el júbilo duró muy poco porque los oficiales de la aduana peruana, ubicados en el Putumayo bajo, impidieron el paso del valor Yaguimara, vetando así las ilusiones de soberanía colombiana sobre el río Putumayo.

Otro capítulo de quijotismo lo escribieron los mismos misioneros: En vista del fracaso de 1918 un poco mas tarde los Capuchinos importaron de Inglaterra dos barcos de carga, de acero, los cuales atravezaron los Andes desde Tumaco, piesa por piesa y fueron ensamblados en Puerto Asís, con el propósito de forzar la utilización de los derechos de navegación, desde las partes altas del río Putumayo, bajo la bandera colombiano. Pero los motores resultaron inadecuados para viajar contra la co-

rriente, y con este gran fracaso, el proyecto de establecer intercambio comercial de las colonizaciones del Putumayo con el Amazonas, el Brasil y Europa, quedó abandonado.

El Gobierno solo se ocupó del Putumayo cada vez que vió amenazada la soberanía nacional: pábulo para encendidos discursos y oportunidad para predicar el chauvinismo de la peor ley Tanta estupidéz recuerda el lío de Panamá, y pone nuevamente en el tapete el problema que por el petróleo surge en los islotes de los Monjes.

El Gobierno Central fue siempre el socio menos activo en el desarrollo del Putumayo; durante siglos regaló "eso" a los Padres Conversores; cuando supo y quiso hizo con el Putumayo metafísica nacionalista, discursos chauvinistas, y una acción solo se pudo atraer con las amenazas peruanas sobre estos territorios, y con las continuas advertencias de los misioneros los únicos verdaderos patriotas desinteresados, al fin de cuentas, en este infundio.

Una coincidencia curiosa, casi una respuesta definitiva, fue eso de erigir a Mocoa en Colonia penal al mismo tiempo que se sucedía la invasión de la casa Arana al Putumayo medio. Los auxilios del Gobierno para la construcción del camino llegaron únicamente después de que los Capuchinos le hubieron dado al proyecto ímpetu y publicidad, y la terminación rápida del sector Mocoa-Puerto Umbría, lo mismo que el establecimiento de una Guarnición Militar en Puerto Asís coincide con la contienda entre colombianos y peruanos en La Pedrera, sobre el río Caquetá.

La base de Puerto Legízamo solo se construyó cuando los peruanos establecieron avanzadas amenazantes hasta Yuvineto. Se amplió grqdualmente, y sirvió para respaldar las posicio-

nes de Colombia en las negociaciones entre dicho país y el Perú, encaminadas a una colonización temporal, presentada en el Tratado Lozano-Salomón, el 24 de marzo de 1922, el cual delimita la frontera actual.

Al mismo tiempo, por esa época, se reanudó el trabajo en el camino hacia el Sur de Puerto Umbría.

Este camino se construyó, y la base de puerto Leguízamo creció con mas auge, durante el período de inseguridad de 1922 a 1928 cuando todabía estaba pendientes la apropiación y la ratificación de dicho Tratado.

Se sabe que para fomentar la construcción y ampliación de la carretera Pasto-Puerto Asís fue necesario esperar al conflicto de Leticia, entre 1932 y 1933, cuando el Perú invadió territorio colombiano.

Desde 1934, cuando el problema de límites entre el Perú y Colombia quedó resuelto en forma definitiva, bajo la presión de la Liga de las Naciones y de los USA, la ampliación de la carretera y la expansión de las avanzadas fronterisas de colonización, ha avanzado a paso muy lento, con la excepción de un brote de actividad después de la invasión peruana a las tierras bajas amazónicas del Ecuador en 1942.

En fin, la carretera permitió la inmigración en gran escala de gentes del interior del país, el crecimiento de la economía orientada hacia el petróleo y los mercados en la zona, las avanzadas militares y de policía como mercados locales, y como núcleos seguros de la colonización.

Vista desde un avión, la Cuña de Colonización semeja una fren

ja que se estrecha hacia el Oriente. Desde un helicoptero se observa una distribución mas complicada, de franjas delgadas, desmontadas, que bordean las carreteras, los ríos navegables, y una veintena de caminos de penetración mas o menos importantes.

Por lo menos el 90% de los colonizadores vive a una distancia máxima de un kilómetro de dichas arterias; quizás unas tres cuartas partes viven a una distancia muy corta de las carreteras y los ríos, y pueden ver y oir lo que ocurre en ellos.

La Hinterlad inmediata a las principales arterias de importancia, generalmente de cinco kilómetros de anchura, es también un cinturón de pastos mejorados, y de cultivos permanentes o semi-permanentes.

Mas hacia adentro, los colonizadores se internan únicamente para la explotación superficial y variable de la tierra, formando así un cinturón exterior claramente identificable, con una ausencia casi total de casas, en la cual se entremezclan los desmontes recientes, los cultivos en desorden, los pastos demasiado altos, los rastrojos de diversos tamaños, y la selva virgen sin tocar en toda su extensión.

Esta distribución del terreno se encuentra en todas partes porque se desarrolló de acuerdo a la experiencia y/o las consideraciones sencillas de las mentes prácticas de los colonos. Para ellos los caminos vecinales, las quebradas, los ríos y las carreteras, son sinónimos de fácil acceso al mercado, a la escuela, a la inspección de policía, al puesto de salud, y a una serie de bienes de consumo y de servicios que son necesarios y vitales aún para los miembros mas pobres de las colonizaciones.

La arteria de tráfico es el lugar de paseo, la ruta de las noticias, y el medio del contacto social. En muchos aspectos, las vías de penetración, la carretera y aún el mismo río, son el lugar de mercadeo donde el camino, el bus y la canoa, recogen los productos, suministran el transporte de pasajeros, llevan recados y encomiendas, y distribuyen a lo largo y a lo ancho, en todas las direcciones, los insumos de producción que los colonos inevitablemente tienen que consumir.

Por eso para el individuo que llega con intensiones de colonizar una región fronteriza de la cuña, especialmente una región selvática, el transporte tiene una importancia cuyas proporciones apenas puede adivinar el habitante promedio de las regiones de colonización tradicionales.

Gran parte de la inmigración, la prosperidad relativa de que gozan los inmigrantes, y el aflujo de nuevos colonos a la región, debe atribuirse a la construcción de las carreteras y los caminos de penetración.

Dichas importantísimas vías han permitido que los colonos establecidos en las regiones mas apartadas de la cuña, y parte de la población indígena que vive ó sobre vive en la selva, hayan cambiado paulatinamente su agricultura de subsistencia por una actividad orientada hacia la búsqueda de mercadeos de productos en procura de un mejor nivel de vida.

Cualquier persona que visite la vertiente toda del Putumayo, del Mocoa y del Guamúz, quedará impresionada con la existencia de un cinturón continuo de actividad humana, emprendedora, creativa y económicamente activia: los colonos de la selva, que la han vencido y dominado en sus propios dominios, allí donde hace 50 años reinaba intacta y sobrecogedora.

A lo largo de todas las arterias, caminos y vías, los colonizadores desmontan con una tenacidad y una esperanza sorpendente, la selva sin fin que los rodea, y que los aisla, apabullándolos, de las regiones civilizadas del país. Dicha distribución de la colonización a lo largo de las vías de penetración, desembotellamiento y civilización, inspira el concepto de Cuña de Colonización, y de su consecuencia, la hinterlad, tierra de cultivos, fuente del mercadeo, y despensa del Colono.

Así es como la Cuña consiste en una área de colonización relativamente continua, en permanente movilidad, con una economía orientada hacia los mercados, y sujeta, casi que esclavizada para su crecimiento, a la construcción de carreteras, vías de penetración, carreteras alimentadoras que abran las regiones de Mocoa, Limón, Puerto Asís, Orito, Puerto Ospina y Puerto Leguízamo, sin olvidar a San Miguel, La Hormiga, Santa Rosa de Sucumbíos, y todo el complejo de colonización que surgió alrededor de la explotación del petróleo por las compañías extranjeras, y la construcción del oleoducto trasandino, Orito-Putumayo, Tumaco-Nariño.

En sí misma, estrictamente, La Cuña de Colonización comprende la zona desarrollada adyacente a toda forma o clase de vía, y que hace un triángulo geográfico ha medida que la hinterland se extiende, adentrándose hasta bordear los límites de la selva, entre Mocoa-Orito-Santa Rosa de Sucumbios-Puerto Asís, y se prolonga Puerto Asís abajo por el río, en forma increiblemente maravillosa, hacia los puertos de Ospina, Monteler, Leguízamo y La Tagua.

Al área definida le falta simetría de Cuña geométrica; en su lugar, presénta una base amplia y firmemente establecida, y un estrechamiento gradual de la zona de colonización, hasta

llegar a un vértice muy agudo en Puerto Leguízamo.

La entrada a esta cuña activa de colonizadores agrícolas y ganaderos desde las tierras altas densamentes pobladas, saliendo de la Cordillera Occidental de Los Andes hacia las tierras bajas del río Putumayo, solamente se hacen perceptibles como realidad para el acucioso viajero que se interne hasta el filo mismo de la frontera agrícola, ganadera, petrolera, para observar desde allí, deslumbrado, la difícil victoria que ha obtenido el hombre sobre la naturaleza salvaje.

Si se tiene en cuenta que la contribución del Ecuador al área, y a la población de la Cuña de Colonización, es muy pequeña, y que la del Perú es insignificante, sólo la Intendencia del Putumayo es la única unidad política que corresponde estrictamente al área que investigamos aquí con estos dos conceptos, de donde, por supuesto, hemos tomado las estadísticas y las observaciones para caracterizar, desde Mocoa como centro de dispersión histórica, la Cuña de Colonización.

De todas las observaciones anteriores se concluye, sectorialmente, que los conceptos de Cuña de Colonización e Hinterland se refieren a una región geográfica y a una zona cultural cuyo centro de dispersión económico-político-administrativo es innegable que se radica en la ciudad de Mocoa.

2.13 Apéndice: La Cuña de Colonización y el Centro Urbano: Mocoa como Indice.

Debido a que actualmente la mayor parte del desarrollo económico agrícola ganadero, industrial petrolero, y de vías de comunicación de la Cuña y del sector de llanuras bajas, e

incluso del río, pasa por Mocoa, y a que el proceso de desarrollo técnico y de transporte y comunicación de productos y servicios atraviesa la ciudad en dirección al Valle de Sibundoy y a Pasto, y afortunadamente también, debido a la construcción de las carreteras a Pitalito y a San Francisco, Mocoa logró eludir las profecías que augures de males arrojaron contra ella, y supo replantearse como lo que siempre había sido: la Capital de la Intendencia con su Centro Administrativo, con su historia centenaria, y segregar de sí la imágen que le mostraría a Colombia: ser la encrucijada entre las oleadas de civilización, ciencia y cultura, que le vendrán desde Bogotá por la carretera a través del Huila, y las tierras de colonización de la selva que lograrán integrar a la riqueza Nacional su extraordinaria promesa.

Lo que Villavicencio es a la enorme extensión y riqueza de los Lanos Orientales, Mocoa lo es a la inmesa vastedad de la selva del Putumayo y de la Amazonía.

Para el colono desprevenido que llega a su solar entre cañamerales, para el turista en viaje de caza, pesca y descanso, para el comerciante, el agente viajero, para el sociólogo, el técnico, el profesional, para la mujer de vida airada, como para el indígena superviviente de una raza venida a menos entre los recovecos de la Historia Mocoa, es una población bullente y activa, con las calles siempre transitadas y vivas limitada por tres horizontes de montañas escabrosas, casi siempre tupidas de nubes, y el cuarto horizonte por las de desarrollo de Puerto Limón y Villa-garzón.

Su Hinterland limitada, pero en desarrollo intensivo, presenta un futuro claro para su desarrollo urbano, Mocoa, es, pues, el centro urbano que tiene facies de ciudad entre los centros

urbanos de la Intendencia, con una distribución libre, desparramada y pujante, con manzanas enternamente construídas, dotadas de aceras, calles bien pavimentadas, con edificaciones sólidas que cumplen con la totalidad de funciones que los están adscritas, y que son típicas de un auténtico núcleo urbano consolidado.

2.14 Estadística:

Estudio de Estadística conjetural sobre la Cuña de Colonización. (Censos muestrales porcentuales tomados por el autor del Estudio) (Mayo-Junio-Julio de 1982).

ORIGEN POR DEPARTAMENTO DE 500 COLONOS

Departamento de Origen	Porcentaje
Nariño	70.1
Quindío	3.3
Cauca	3.4
Valle del Cauca	3.9
Caquetá	3.6
Huila	2.2
Antioquia	4.2
Tolima	3.5
Otros	5.8

Posición Socio-Económica de 500 colonos, antes y después de la migración, por área de residencia en la Cuña de Colonización.-

Posición Socio-Económica	Tierra Fría		Tierra Caliente Mocoa-Puerto Asis	
	Antes (%)	Después (%)	Antes (%)	Después (%)
Minifundista	36.1	18.5	18.9	6.4
Pequeño propietario	15.8	14.8	13.9	20.8
Propietario medio	1.9	25.0	6.7	23.1
Propietario grande	1.9	2.8	2.8	5.8
Total propietarios	55.7	61.1	42.3	56.1
Peón	14.8	8.3	11.7	6.4
Trabajador no calific.	12.0	7.4	7.2	8.1
Trabajador calificado	0.9	1.9	2.2	1.7
Total Trabajadores	27.7	17.6	21.1	16.2
Empleado	8.3	5.6	18.3	7.5
Negociante	3.7	12.0	10.0	15.0
Otros	4.6	3.7	2.8	5.2

Posición Socio-Económica de 500 colonos, antes y después de la migración, por áreas de residencia en la Cuña de Colonización.

Posición Socio-Económica	Tierra Caliente por los caminos		Por las riberas		Cuña de Colonización Total	
	Antes (%)	Después (%)	Antes (%)	Después (%)	Antes (%)	Después (%)
Minifundista	18.6	1.9	33.8	1.3	25.7	8.0
Pequeño propietario	22.0	26.9	18.2	20.0	16.1	19.3
Propietario medio	5.1	23.1	6.5	30.0	4.7	22.7
Propietario grande	-	1.9	-	7.5	1.5	4.3
Total propietarios	45.7	53.8	58.5	58.8	48.0	54.3
Peón	15.3	11.5	3.9	-	11.6	6.5
Trabajador no calific	13.6	19.3	10.3	13.7	10.1	10.2
Trabajador calificado	-	-	7.8	2.5	2.3	1.5
Total trabajadores	28.9	30.8	22.0	16.2	24.0	18.2
Empleado	22.00	5.8	7.8	3.7	15.8	7.1
Negociante	1.7	9.6	11.7	20.0	9.2	16.5
Otros	1.7	-	-	1.3	3.0	3.9

Razones de inmigración de colonos al Putumayo

Razones	150 Encuestados Tierra Fría (%)	500 Encuestados Tierra Caliente (%)
Trabajo	7.9	10.0
Compra de tierras	32.2	24.6
Toma de "aldíos	21.1	18.9
Vida Familiar	23.7	16.1
Violencia Políticas	1.3	4.1
Infractores (S.M.)	-	4.6
Cambio de Clima	2.0	1.0
Aventura	9.2	15.0
Otros	2.6	3.3

Factores de decisión de migración de colonos

Factores	Tierra Fría 100 Encuestados (%)	Tierra Caliente 200 Encuestados (%)
Conocimiento oportunidades	36.5	48.8
Oportunidades Texaco	-	6.0
Consejo familiar	21.6	15.1
Consejo de amigos	29.7	22.6
Información Pública	8.1	4.3
Visita	4.1	2.6
Otros	-	0.6

Propósito de la primera visita de inmigración a la Cuña de Colonización.
(Tierra fría, 200 encuestados - Tierra Caliente - 500 Encuestados)

Propósito de la visita (Sector de tierra fría)	Porcentaje	Con familia (%)	Sin familia (%)
Para familiarizarse	38.0	64.5	35.5
De visita	6.5	53.8	46.2
Colonización temporal	15.5	71.0	29.0
Colonización permanente	40.0	81.3	18.7
(Sector de tierra Caliente)			
Para familiarizarse	38.2	58.1	41.9
De visita	4.4	72.4	17.6
Colonización temporal	12.8	45.9	54.1
Colonización permanente	46.4	85.0	14.2

Niveles actuales de vida de los colonos, comparados con los niveles que tenían en sus lugares de origen - (500 Encuestados)

Niveles actuales	Total en la Cuña de Colonización			
	Mucho Mejor (%)	Mejor (%)	Igual (%)	Peor (%)
Tierra y ganado	17.2	43.0	34.9	4.9
Tecnología agrícola	1.8	18.9	62.8	16.5
Vivienda	5.5	43.8	39.1	12.6
Ingresos	10.6	51.7	30.1	7.6
Dieta	8.5	41.6	44.1	5.8
Vestidos	1.7	36.9	56.6	4.9
Implementos domésticos	3.7	21.0	66.5	8.8
Salud e Higiene	3.0	13.5	58.0	25.5
Educación	3.3	12.7	55.0	29.0
Transporte y comunicaciones	3.8	14.3	50.1	31.8

Problemas de adaptación de los inmigrantes

1. Tierra Fría	**Clima**		**Enfermedad**		**Condiciones de vida**	**Pobreza**
100 Encuestados	**(%)**		**(%)**		**(%)**	**(%)**
	34.8		**30.4**		**8.7**	**10.9**
	Sistemas Agrícolas			**Otros**		
		(%)		**(%)**		
		4.3		**10.9**		
2. Tierra Caliente						
200 Encuestados	**Clima**		**Enfermedades**		**Condiciones de vida**	**Pobreza**
	(%)		**(%)**		**(%)**	**(%)**
	30.5		**24.5**		**16.6**	**8.3**
	Sistemas Agrícolas			**Otros**		
		(%)		**(%)**		
		4.8		**6.3**		

Comparación de medio ambiente actual, con medio ambiente del lugar de origen, de 200 inmigrantes y 100 nativos, aproximadamente.

Medio ambiente	TIERRA FRIA 60 Nativos			TIERRA CALIENTE 50 inmigrantes de la zona de tierra fría.		
	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)
1. Clima	40.0	57.1	2.9	31.4	54.9	13.7
2. -Humedad	10.9	67.2	21.9	9.8	58.8	31.4
3. Temperatura	46.0	47.6	6.4	25.5	60.8	13.7
4. Empleo	7.9	57.1	35.0	20.0	50.0	30.0
5. Salubridad	11.3	54.3	33.9	17.6	56.9	25.5
6. Tierras disponibles	15.9	68.2	15.9	24.5	53.1	22.4
7. Transporte-Comunicac.	35.0	51.7	13.3	29.2	64.6	6.2
8. Servicios intermediar.	37.3	54.2	8.5	22.7	70.5	6.8
9. Educación	39.7	47.6	12.7	52.0	44.0	4.0
10. Servicios Públicos	3.3	46.7	50.0	6.5	58.7	34.6
11. Créditos	5.1	44.1	50.8	8.7	65.2	26.1
12. -Extensión Agrícola	1.8	40.4	57.8	2.1	58.4	37.5
13. Salud Pública	1.6	54.7	43.7	10.0	50.8	32.0
14. Armonía Social	79.7	17.1	3.2	92.3	7.7	-
15. Vida Social	2.9	59.0	38.1	6.1	34.7	59.2

Comparación de medio ambiente actual, con medio ambiente del lugar de orígen, de 200 inmigrantes y 100 nativos, aproximadamente.

Medio Ambiente	TIERRA CALIENTE								
	40 Nativos			40 inmigrantes de la zona de tierra fría.			60 inmigrantes de las zonas de tierra caliente y templada		
	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)
1.	58.1	37.2	4.7	35.9	56.4	7.7	51.3	49.2	9.5
2.	34.1	36.4	29.5	10.3	53.8	35.9	30.2	44.4	25.4
3.	63.6	34.1	2.3	46.0	37.8	16.2	56.7	25.4	7.9
4.	9.3	58.1	32.6	10.3	66.7	23.0	6.5	53.2	40.3
5.	34.1	61.4	4.5	35.9	48.7	15.4	22.2	60.3	17.5
6.	47.7	45.5	6.8	60.5	26.3	13.2	54.8	32.3	12.9
7.	-	27.3	72.7	5.4	35.1	59.5	1.6	31.7	66.7
8.	9.1	61.4	29.5	10.0	57.5	32.5	11.2	57.1	31.7
9.	6.8	63.6	29.5	2.6	57.9	39.5	8.1	58.1	33.8
10.	2.2	36.4	61.4	2.6	48.7	48.7	3.2	38.7	58.1
11.	16.3	44.2	39.5	18.0	48.7	33.3	9.5	50.8	39.7
12.	4.5	31.8	63.7	-	23.0	77.0	3 .1	26.6	70.3
13.	4.7	44.2	51.1	5.1	52.3	43.6	4.7	28.6	66.7
14.	65.9	27.3	6.8	73.7	23.7	2.6	50.8	39.7	9.5
15.	4.5	79.5	16.0	-	77.0	23.0	1.6	65.1	33.3

Comparación de medio ambiente actual, con medio ambiente del lugar de origen , de 200 inmigrantes y 100 nativos, aproximadamente

Medio Ambiente	T I E R R A 60 Nativos			F R I A 50 inmigrantes de la zona de tierra fría.		
	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)
1. Clima	40.0	57.1	2.9	31.4	54.9	13.7
2. Humedad	10.9	67.2	21.9	9.8	58.8	31.4
3. Temperatura	46.0	47.6	6.4	25.5	60.8	13.7
4. Empleo	7.9	57.1	35.0	20.0	50.0	30.0
5. Salubridad	11.3	54.3	33.9	17.6	56.9	25.5
6. Tierras disponibles	15.9	68.2	15.9	24.5	53.1	22.4
7. Transporte-Comunicación	35.0	51.7	13.3	29.2	64.6	6.2
8. Servicios intermediar.	37.3	54.2	8.5	22.7	70.5	6.8
9. Educación	39.7	47.6	12.7	52.0	44.0	4.0
10. Servicios Públicos	3.3	46.7	50.0	6.5	58.7	34.6
11. Créditos	5.1	44.1	50.8	8.7	65.2	26.1
12. Extensión agrícola	1.8	40.4	57.8	2.1	58.4	37.5
13. Salud Pública	1.6	54.7	43.7	10.0	50.8	32.0
14. Armonía Social	79.7	17.1	3.2	92.3	7.7	-
15. Vida Social	2.9	59.0	38.1	6.1	34.7	59.2

Comparación de medio ambiente actual, con medio ambiente del lugar de origen , de 200 inmigrantes y 100 nativos , aproximadamente.

Medio Ambiente			TIERRA			CALIENTE		
40 Nativos			40 Inmigrantes de la zona de tierra fría.			60 inmigrantes de las zonas de tierra caliente y templada		
Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)
58.1	37.2	4.7	35.9	56.4	7.7	41.3	49.2	9.5
34.1	36.4	29.5	10.3	53.8	35.9	30.2	44.4	25.4
63.6	34.1	2.3	46.0	37.8	16.2	56.7	25.4	7.9
9.3	58.1	32.6	10.3	66.7	23.0	6.5	43.2	40.3
34.1	61.4	4.5	35.9	48.7	15.4	22.2	60.3	17.5
47.7	45.5	6.8	60.5	26.3	13.2	54.8	32.3	12.9
-	27.3	72.7	5.4	35.1	59.5	1.6	31.7	66.7
9.1	61.4	29.5	10.0	57.5	32.5	11.2	57.1	31.7
6.8	63.6	29.5	2.6	57.9	39.5	8.1	58.1	33.8
2.2	36.4	61.4	2.6	48.7	48.7	3.2	38.7	58.1
16.3	44.2	39.5	18.0	48.7	33.3	9.5	50.8	39.7
4.5	31.8	63.7	-	23.0	77.0	3.1	26.6	70.3
4.7	44.2	51.1	5.1	52.3	43.6	4.7	28.6	66.7
65.9	27.3	6.8	73.7	23.7	2.6	50.8	39.7	9.5
4.5	79.5	16.0	-	77.0	23.0	1.6	65.1	33.3

Comparación de Medio Ambiente, presente y pasado, por parte de los colonos inmigrantes.

Medio Ambiente	TIERRA FRIA 50 inmigrantes de las zonas de tierra fría			
	Mucho Mejor (%)	Mejor (%)	Igual (%)	Peor (%)
Clima	6.0	28.0	28.0	18.0
Humedad	-	20.0	48.0	32.0
Temperatura	-	38.0	46.0	16.0
Salubridad	4.0	16.0	68.0	12.0
Empleo	4.0	36.0	46.0	12.0
Tierras disponibles	4.0	48.0	34.0	14.0
Transporte-Comunicaciones	6.0	18.0	62.0	14.0
Servicios Intermediarios	4.5	22.7	61.4	11.4
Educación	6.0	20.0	58.0	16.0
Servicios Públicos	2.2	15.6	68.9	13.3
Créditos	4.3	10.9	69.6	15.2
Extensión Agrícola	2.2	13.0	73.9	10.9
Salud Pública	6.0	18.0	68.0	8.0
Armonía social	6.2	58.4	20.9	14.6
Vida social	6.2	8.3	48.1	37.4

Indice de Morbilidad informado por los colonos de la Cuña de Colonización. Enfermedades informadas y su porcentaje.

Enfermedades	Tierra Fría Adultos (%)	Tierra Fría Niños (%)	Tierra Caliente Adultos (%)	Tierra Caliente Niños (%)
Todas las enfermedades	100.0	100.0	100.0	100.0
Anemia	3.1	-	5.2	1.3
Bronquitis	0.4	1.5	-	0.8
Cólera	0.4	-	0.3	1.3
Diarrea	1.1	18.9	1.0	12.7
Disentería	2.7	1.0	-	2.8
Fiebre	0.4	1.5	15.2	10.4
Cefalea	4.2	-	5.4	0.2
Infecciones	-	4.0	-	1.5
Gripe	42.9	33.8	26.1	22.3
Riñones	4.2	-	3.9	-
Hígado	10.2	0.5	10.0	-
Malaria	1.5	-	22.5	4.3
Sarampión	-	7.0	0.2	4.6
Neumonía	1.5	0.5	1.3	0.2
Reumatismo	8.3	-	2.4	-
Viruela	1.1	8.9	0.6	5.1
Estomacales	8.0	0.5	2.0	1.5
Tuberculosis	2.7	-	1.5	-
Tifus	2.7	0.5	0.6	0.2
Vómito	0.4	3.5	-	11.6
Tosferina	4.2	16.4	1.8	13.4
Parásitos	-	1.5	-	5.8

Productos Ganaderos, Agrícolas y Forestales de la Cuña de Colonización (Porcentaje del Ingreso).

Cuenca de la Laguna de la Cocha

Ganado vacuno	Productos lácteos	Ganado porcino	Madera	Maíz	Carbón vegetal	Papa
11.2	13.5	2.1	16.4	0.6	3.5	2.3

Valle de Sibundoy

Ganado vacuno	Productos lácteos	Ganado porcino	Madera	Maíz	Carbón vegetal	Naranjilla(Lulo)
22.8	50.9	1.8	0.6	8.2	11.0	4.6

Zona Pepino-Mocoa-Condagua

Ganado vacuno	Productos lácteos	Ganado porcino	Madera	Maíz	Plátano banano	Caña Panela	Cacao	Arroz
29.9	17.0	0.6	2.1	9.4	3.3	16.8	13.8	6.8	0.3

Zona Puerto Limón-Villagarzón-Puerto Umbría

Ganado vacuno	Productos lácteos	Ganado porcino	Madera	Maíz	Plátano banano	Arroz	Panela	Yuca
49.7	23.9	2.3	2.1	4.9	8.7	2.2	1.6	4.6

Zona Puerto Asís-Puerto Caicedo

Ganado vacuno	Productos lácteos	Ganado porcino	Madera	Maíz	Plátano banano	Arroz	Panela	Yuca
46.1	29.3	-	1.5	4.4	5.4	8.6	2.7	2.7

Zona Putumayo-Guamués, Putumayo-Puerto Leguízamo

Ganado	Productos	Ganado porcino	Madera	Maíz	Plátano	Arroz	Panela	Yuca
27.3	13.4	2.7	21.6	7.6	8.1	16.4	0.5	2.4

NOTA: Los porcentajes anteriores se obtuvieron encontrando el porcentaje de cada familia que trabaja en agricultura, ganadería y explotación forestal.

3. LA CULTURA Y LA CIUDAD DE MOCOA

3.1 Cultura popular y civilización técnica

Si por Cultura, en forma asequible y sencilla, entendemos un sistema de comportamiento que comparten los miembros de una sociedad, y si por Sociedad entendemos, también en forma escueta y simple, un grupo de personas que participan de una cultura común, todavía debemos aclarar un poco mas la connotación y la apretada urdimbre de este par de conceptos siempre tan estrechamente enlazados, ya que no es posible ni válido divorciarlos lógicamente.

Podríamos precisar mas el concepto de Cultura, tipificándolo dentro del área urbana de Mocoa donde se le pone en práctica, y decir que cultura es un conjunto complejo que incluye el conocimiento, la creencia, el arte, la moral, la ley, la costumbre, y cualquiera otro hábito y aptitud que adquiera y cultive el hombre como miembro de una sociedad.

En pues, en síntesis, la herencia social entera que la persona recibe y cultiva del grupo, es todo lo que aprende y practica socialmente y que como tal comparte con todos los miembros de una sociedad.

Pero distingamos: no es lo mismo cultura que instrucción. Porque por fuera de las definiciones que hemos antecedido, todavía diremos que todos los hombres que viven en una sociedad aunque gocen o sufran la cultura que circunvala su yo y sus circunstancias, no la producen, son, en un elevado porcentaje, parásitos de la cultura circunambiente, de grado o a su pesar.

Etimológicamente la palabra cultura deriva del latín clásico: colo-colere-colavi-colatum: cultivar, y entra en la formación de muchas palabras de nuestro idioma romance como agricultura, puericultura etc.

En fin, esa herencia social que es la cultura, puede dividirse en cultura material y no material.

Como la herencia de las ideas, de las abstracciones, de los conceptos, de las categorías filosóficas y los entes matemáticos es la parte mas importante de la cultura del hombre, comprenderemos por qué solo puede llamarse culto al hombre que cultiva, creativamente, alguna de las formas materiales, (plásticas y estética) y no materiales (abstracción, concepto y categoría) de la cultura.

Así, el creador de cultura, el investigador, el experimentalista, el sabio, el legislador, el literato, el pintor, el músico, el poeta, el filósofo, el inventor, el técnico, etc, cada una de estas clases de hombre es de quién, únicamente, se puede decir con rigor y justicia que es culto. Los demás serán instruídos, y hasta eruditos si se quiere, pero nada más son los parásitos de la cultura.

Después de haber precisado el concepto de cultura, tratemos de definir clara y distintamente el polenizadísimo concepto de civilización técnica que se circunscribe históricamente al siglo XX, para distinguirlo de las civilizaciones no estricta ni rigorosamente técnicas del pasado.

El de civilización es un concepto que se integra, en la interpretación moderna de la sociología, a los conceptos de ciencia y técnica.

Paralelo a este concepto se aduna en economía política el concepto de civilización e industria, pesada y de precisión.

En fin, civilización, ciencia, técnica e industria, se articulan e integran en el concepto superestructural de ideología, con lo que el concepto de civilización se subsume dentro de los conceptos de política y estado.

Como se ve, el concepto de civilización aunque inmediato y práctico cuando se lo elabora a nivel filosófico se torna un concepto tan abstruso y difícil que nos excusamos de dilucidarlo completamente. Si lo hemos examinado así, en síntesis, es para que nos sirva de marco de referencia entre él mismo, el concepto de cultura, y un nuevo concepto: concepto de cultura popular.

Este último concepto lo definiremos, sin acortarlo completamente, diciendo que cultura popular es lo que queda subsistiendo del pasado anónimo y la tradición cumulativa de la masa impersonal del pueblo, es decir, ritos, ceremonias, música canciones, danzas, artesanías, magia popular, leyenda, cuento relato, oficios, carnavales, culinaria, ferias, tradiciones y costumbres, etc., todo ésto imbuído de un nivel estético propio y de una alma típica inconfundible, es lo que llamamos cultura popular.

Las expresiones o manifestaciones de ese fenómeno social que llamamos cultura popular se récogen en muestras o piezas, y se acumulan en museos de Etno-gloso-antropología y otros.

3.2 Casa de la Cultura de Mocoa

Por Resolución Nro. 1378 del 23 de octubre de 1974, e-

manada de la Intendencia Nacional del Putumayo, se expidió la Personería Jurídica a la Casa de la Cultura de Mocoa, habiendo aprobado el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), los Estatutos que regirán la entidad. Estos Estatutos fueron aprobados por los sesenta y dos socios de la Asamblea General reunidos el 21 de septiembre de 1974 y ratificados por Colcultura. Esta misma Asamblea eligió la Junta Directiva definitiva, encargada de velar por los destinos de la institución.

Mediante memorial elevado por la Junta Directiva de la Biblioteca Pública Municipal al señor Intendente, en enero de 1970, y a los Miembros del Consejo Intendencial, se abogaba por la inclusión de una partida en el Presupuesto Intendencial para empezar los primeros trámites legales y los estudios de una Casa de la Cultura para Mocoa. La Intendencia apropió una suma con la que se empezaron las primeras diligencias.

Mediante informe a Colcultura la Junta Directiva de la Biblioteca Pública Municipal consiguió la aprobación de cierta suma para colaborar a la dotación de la futura casa.

Siguiendo sus actividades la Junta Directiva de la Biblioteca consiguió de la Administración Intendencial del Coronel (r) Alfonso Torres Mojica la cesión del terreno adyacente al Palacio Municipal, costado oriental del parque Santander, en el centro de la ciudad, para la construcción del edificio.

En el año 1974 la Intendencia ordenó la elaboración de los planos de la Casa de la Cultura de Mocoa y apropió la suma de $900.000.00 para dar comienzo a los trabajos, sin que se realizara la obra.

En la Administración al año 1975 se estudiaron por parte de la Intendencia los planos ya elaborados, se les hizo las correcciones y modificaciones convenientes y se apropió en el Presupuesto Intendencial un millón de pesos, se sacó a licitación pública el contrato de la obra y se hizo la adjudicación respectiva.

En los "Estatutos" de la "Casa de la Cultura de Mocoa" leemos en el Capítulo I, Art. 1, lo siguiente: "Art. 1. Se denomina casa de la Cultura a una Institución de carácter puramente cultural, que se regirá por los siguientes Estatutos. Art. 2. La Institución tendrá duración indefinida y solo podrá disolverse por la extinción completa de sus bienes. Art. 3. El domicilio de la Institución es la ciudad de Mocoa, capital de la Intendencia Nacional del Putumayo, República de Colombia, y no podrá cambiarse por ningún motivo. Art. 4. La Casa de la Cultura de Mocoa tiene por objeto el funcionamiento de una Institución que propenda por el adelanto cultural de la ciudadanía. Art. 5. Para llenar dichos fines la Institución funcionará en el edificio de su propiedad, y tendrá salón para conferencias, Biblioteca Pública, Museo de - Historia y antigüedades. Salón de alfabetización para obreros. Grupo de Teatro. Discoteca y salón para recreación y mas dependencias que se crean necesarias. Parágrafo.- La casa de la cultura podrá afiliarse a otras Instituciones nacionales o extranjeras de la misma índole, para lo cual bastará la aceptación de la Junta Directiva. Art. 6. El patrimonio de la Casa de la Cultura de Mocoa, estará conformado por bienes raíces, equipos, vehículos, muebles y enseres, bibliotecas, reservas, donaciones y demás activos de propiedad de la Institución. Art. 7. La casa de la cultura no tendrá carácter político y en consecuencia se declara como contrarios a sus fines todos los actos de tendencias partida-

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

ristas. Art. 8. Forman el personal de la casa de la cultura los socios fundadores, honorarios y activos en la clasificación de presentes y ausentes. Son socios fundadores los que aprobaron y firmaron los Estatutos para obtener la Personería Jurídica de la Institución y aquellos que laboraron y contribuyeron para su formación en el lapso entre la iniciación y la inauguración.

Podemos decir que la Casa de la Cultura está terminada y pese a su diseño que se asemejaba a bóveda. Con la colocación de los ventanales le han dado un aire moderno y técnico y embellece su presencia el hermoso parque de Mocoa.

3.3 La Semana de la Cultura

La Promotoría Regional de Acción Comunal del Putumayo organizó el Comité Coordinador que tuvo a su cargo la realización material de la II Semana de la Cultura, semana organizada por la Junta Directiva Pro-Casa de la Cultura.

El programa desarrollado por la Junta Directiva Pro-Casa de la cultura invitaba a la ciudadanía de Mocoa a la celebración de la II Semana de la Cultura, del 25 al 31 de mayo de 1975.

El programa era el siguiente:

1) Día Domingo 25, programa desarrollado por las Juntas de Acción Comunal de los barrios San Agustín, Naranjito y Libertad. Programa especial dedicado al Día de la Madre.

2) Día Lunes 26, programa desarrollado por los barrios Ciudad Jardín, Progreso y Avenida Colombia, cuyas Juntas de Acción Comunal presentaron el Sainete "El Pueblo de los Bobos"

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

además de varias canciones, poesías y danzas populares.

3) Día martes 27, Programa desarrollado por las Juntas de Acción Comunal de los barrios Kennedy, Miraflores y Avenida 17 de julio, las cuales presentaron la obra dramática "El Sacrificio de José María Hernández" en cuatro Actos; diversas danzas populares, varios solistas, duos y conjuntos musicales, mas algunas interpretaciones de fonomímica de una espléndida vis-cómica.

4) Día Miércoles 28, programa desarrollado por las Juntas de Acción Comunal de los barrios José María Hernández y el Centro, que desarrollaron con la participación del grupo escénico de la cárcel judicial el sainete "Para Muestra un Botón", además de diversas presentaciones de conjuntos musicales, poesías y palabras alusivas a la cultura y a su función social.

5) Día Jueves 29, participación de los colegios Pío XII y Santa María Goretti, que desarrollaron un espléndido programa en el Teatro del Colegio Pío XII , en el que intervino la estudiantina del colegio María Goretty con algunos hermosos números musicales muy bien armonizados; presentación de la Mojiganga "A la diestra de Dios padre" del Director de Teatro Enrique Buenaventura, arreglo del entremés para la escena, original de Tomas Carrasquillas; mas la intervención de "Frijolito y Fosforito", dos payasos con un buen número cómico alusivo a la guerra y a la paz.

6) Día viernes 30, presentación de los finalistas de los diferentes barrios.

7) Día sábado 31. a) Maratón del deporte b) Premiación y c) Clausura de la II Semana de la cultura, organizada por la

Junta Directiva Pro-Casa de la Cultura de Mocoa.

N O T A S :

1. El Comité de Servicio Social del Año Internacional de la Mujer desplegó sus actividades en los Barrios de la Ciudad, asociándose a la Semana de la Cultura.

2. Cada sector, barrios y Juntas de Acción Comunal, determinó el lugar conveniente para sus presentaciones, y organizó sus respectivos comités de: Teatro, Música, Danzas, Dibujo, Escultura, Grabado y Artesanías, ante quienes se inscribieron los ciudadanos interesados en participar.

3. La Exposición de artesanías, pinturas, dibujo, escultura, y grabado, se realizó en el casino del cuartel de la Policía Nacional.

4. Los participantes en artesanías colocaron el respectivo valor a sus obras para su venta al público.

3.4 Colegios, Bibliotecas, Museos y Archivos

Colegio Nacional Pío XII de Bachillerato

Resolución Nro. 19 de 1957
Septiembre 19.
Por la cual se crea el "Instituto Pío XII"

El Vicario Apostólico de Sibundoy,

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 9 de la Convención sobre Misiones, firmada por la Santa Sede y el

Gobierno de Colombia, y

Considerando:

a) Que es necesario ampliar la Educación Pública para varones en la población de Mocoa, Capital de la Comisaría Especial del Putumayo, y coordinar las secciones de Enseñanza Primaria y Artesanal que ya existen, completándolas con la sección de Enseñanza Secundaria; y

b) Que es muy conveniente que haya una dirección general que mantenga la coordinación de esas distintas secciones y las impulse simultáneamente,

Resuelve:

Art. 1: Créase en la población de Mocoa, Capital de la Comisaría Especial del Putumayo, el Instituto Pío XII para varones, el cual constará de las secciones de Enseñanza primaria, Artesanal y Secundaria;

Art. 2: Nómbrase Director del Instituto Pío XII al Muy Reverendo Padre Pascual de Castellar, Misionero Capuchino.

Art. 3: El Director y Profesores de la Sección Primaria continuarán devengando los mismos sueldos nacionales que tienen asignados. Los sueldos de los profesores de la Sección Artesanal y Secundaria serán pagados por la Misión hasta que pueda asignarse sueldos oficiales. El Director del Instituto ejercerá su cargo Ad Honorem mientras no se resuelva otra cosa

Art. 4: Copia de esta Resolución será enviada al Ministerio de Educación Nacional para los fines consiguientes.

Dada en Sibundoy, Putumayo, a 19 de septiembre de 1957.
Fray Plácido, Obispo.
Vicario Apostólico.
Director e Inspector General de Educación
Luis Caicedo H.
Secretario.
("Educar": Organo oficial de la Dirección e Inspección Escolar del Vicariato Apostólico de Sibundoy. Segundo Semestre-1957-Nro. 8"

Estadística Mínima del Colegio Pio XII

Servicio Nacional de Pruebas: ICFES - Cabe destacar el rendimiento académico de los bachilleres del Pio XII. Entre el lustro comprendido entre 1970-1975. Cuchos bachilleres ocuparon en lugar destacado en las pruebas del ICFES. Al azar escogimos el que a continuación discriminamos. Rendimiento hoy totalmente desmejorado e insólito. A pesar en la actualidad el colegio profesores con titulo profesional en las respectivas materias como lo manifestó el autor en una conferencia dictada en el plantel hace poco tiempo sobre el tema "la Evolución de la Educación en el Putumayo"

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

I C F E S

Servicio Nacional de Pruebas

29-001

Nombre del Colegio: Colegio Nacional Pio XII de Bachillerato

Número de Orden	Registro S.N.P.	Nombres	Puntajes Estandar y Percentil en Test.Aptitud Verbal					
			P.E.	P.Til	P.E.	P.Til	P.E.	P.Til
1	GN00270	Arciniegas	55	70	59	82	53	60
2	GN00272	Arcos	44	27	49	45	61	87
3	Gn00907	Chamorro	62	89	69	97	67	95
4	GN10700	Coronel	59	82	61	87	39	13
5	GN01143	Cuarán	58	79	61	87	55	70
6	GN01173	Dávila	44	27	49	45	63	90
7	GN01543	Escobar	48	42	51	52	41	18
8	GN02392	Guerrero	62	89	44	27	41	18
9	GN02470	Guzmán	57	76	60	84	55	70
10	GN03167	López	48	42	42	21	39	13
11	GN03555	Marín	51	52	56	73	64	92
12	GN04597	Quiroz	47	38	43	24	48	42
13	GN05470	Silva	56	73	58	79	52	56
14	GN04753	Solarte	45	30	39	13	44	27
15	GN05691	Torres	15	42	21	47	38	38
16	GN05928	Villota	34	05	57	76	52	56
17	GN05956	Viveros	47	38	65	93	50	50
18	GN05957	Viveros Ch.	44	27	61	87	63	90

Puntajes en Pruebas de Conocimiento: Siguiendo el mismo Número de Orden

Número de Orden	Química PE.	Til.	Física Pe.	Til.	Biología PE.	Til	Idiomas PE.	Til	Socia.Filo. PE.	Til.	Esp.Literat. PE.	Til
1	48	42	51	52	39	13	59	82	57	76	49	45
2	47	38	45	30	34	05	46	34	40	15	44	27
3	64	92	75	99	58	79	56	73	56	73	53	60
4	57	76	65	93	61	87	61	87	64	92	67	95
5	53	60	61	87	48	42	52	56	57	76	44	27
6	42	21	40	15	43	24	51	52	37	09	43	24
7	48	42	56	73	48	42	52	56	49	45	43	24
8	46	34	55	70	52	56	50	50	61	87	57	76
9	44	27	54	67	59	82	65	93	59	82	51	87
10	37	09	44	27	52	56	51	52	34	05	48	18
11	47	34	58	79	45	30	52	56	45	30	55	70
12	37	09	44	27	58	79	56	73	49	45	58	79
13	54	56	58	79	47	38	46	34	63	90	49	45
14	40	15	42	21	49	45	57	76	43	24	49	45
15	29	01	38	11	40	15	42	21	45	30	34	05
16	47	38	59	82	31	02	51	52	42	21	43	24
17	44	27	55	70	47	38	48	42	51	52	49	45
18	40	15	54	67	36	08	50	50	40	15	43	60

Número de Bachilleres egresados del Colegio Pío XII

Año lectivo	Número de bachilleres
1968	11
1969	10
1970	8
1971	10
1972	8
1973	22
1974-1975	17
1975-1976	25
1976-1977	28
1977-1978	27
1978-1979	31
1979-1980	35
1980-1981	38
1981-1982	42

Dotación

1) El número de profesores que actualmente dictan cátedras en el Colegio Nacional Pío XII es de 40 profesores de tiempo completo.

2) El número de aulas actualmente en servicio en el Colegio Pío XII es de 16 aulas dotadas cada una con 25 pupitres unipersonales, y 2 laboratorios:

a. Un laboratorio de Física, pésimamente mal dotado, con implementos incompletos, en mal estado, e insuficiente en su ca-

pacidad locativa ya que los estudiantes deben trabajar en grupos, y no es posible para el profesor de la materia controlar con eficacia el rendimiento en cuanto a intensidad y asimilación. Esta materia, una de las pocas materias prácticas y técnicas que se dictan en el bachillerato, exigen un mínimo de material didáctico para ser dictada y asimilada con provecho, y el actual laboratorio no cumple con estos requisitos mínimos.

b) Un laboratorio de Química, no dotado que el anterior, ya que aunque tiene una existencia suficiente de sustancias químicas para las demostraciones de los experimentos, carece por completo de equipos complejos, como serpentines, mecheros de gas y Mecker, equipo de electrólisis, balanza de precisión de doble pesada, dotación de tubos de ensayo, filtros etc., y en general todo el equipo de cristal y porcelana que son implementos rigorosamente necesarios para la cabal asimilación y exposición de esta materia. Aunque el local de este laboratorio cuenta con una mesa técnicamente diseñada con su correspondiente canal de desagüe para detritus químicos, es absurdo que este laboratorio cuente con 4 grifos de agua de los cuales solamente uno funciona a menos de la mitad de su capacidad.

3) El colegio Pio XII cuenta con dos canchas de deportes: Una para Basket-ball y otra para Tenis habilitable para Boley-ball; y una cancha de balón pié.

4) Cuenta también el colegio con un salón amplio, habilitado para Teatro y para actos, tan pésimamente diseñado que carece de toda acústica, de veintilación y aireación, y es en realidad, un galpón que ni de sala o salón merece el nombre.

5) La capacidad actual de alumnos que tiene el colegio es la siguiente:

a) Capacidad real	758 alumnos
b) Población actual	1.288 alumnos
c) Déficit 1981-1982	503 alumnos

Para atender esta demanda educativa el colegio implentó dos jornadas.

Instituto de Promoción Social Santa María Goretti

Resolución Número 25 de 1960
Octubre 4
Por el cual se crea en Mocoa Putumayo el "Colegio Santa María Goretti", de Enseñanza Complementaria, para Señoritas.

El Vicario Apostólico de Sibundoy
En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 9 de la Convención sobre Misiones,

Considerando?

a) Que es muy conveniente que haya en la Ciudad de Mocoa, Capital de la Comisaría Especial del Putumayo, un establecimiento donde puedan continuar y completar su formación las alumnas que han cursado los estudios de Enseñanza Primaria;

b) Que los padres de familia de dicha Ciudad han expresado los deseos de que se organice ese establecimiento; y

c) Que las Reverendas Madres Franciscanas que dirigen la Escuela Primaria de Niñas han manifestado buena voluntad para

encargarse de él.

Resuelve:

Art. 1: Créase en la Ciudad de Mocoa Putumayo el "Colegio Santa María Goretti", de Enseñanza Complementaria para Señoritas, el cual estará bajo la dirección de las Reverendas Madres Franciscanas.

Art. 2: El sostenimiento del mencionado Colegio estará a cargo de el Vicariato Apostólico, mientras no se resuelva otra cosa.

Art. 3: Hágase conocer esta Resolución a los feligreses de Mocoa y ejecútese.

Dada en Sibundoy, Putumayo, a 4 de octubre de 1960

Fray Plácido, Obispo, Vicario Apostólico.

Director e Inspector General de Educación Pública

Luis Caicedo Hidalgo, Secretario

("Educar", Organo Oficial de la Dirección e Inspección Escolar del Vicariato Apostólico de Sibundoy). Segundo semestre 1960-Nro. 14.

Por Resolución Nro. 21 de 1967, septiembre 30, fue creado con el nombre de "Bachillerato Femenino Santa María Goretti."

Por Resolución Nro. 578 de 1 de febrero de 1974 se aprueba de Primero hasta Cuarto grado de Bachillerato al Colegio Santa María Goretti.

Por medio de la misma Resolución se ratifica la aprobación de

los estudios de los Cursos de Primero hasta Cuarto Ciclo Básico, y se aprueba hasta nueva visita los cursos de Quinto y - Sexto de Bachillerato.

Resolución 9403 de Noviembre 21 de 1974

Art. 1: Por la cual se cambia la modalidad de Bachillerato Académico al Bachillerato de Promoción Social.

Art. 2: Aprobar por el año 1974-1975 los Estudios de los cursos Primero a séptimo de Bachillerato de Promoción Social.

Art. 3: Autorizar al Plantel para expedir el Diploma por el año lectivo 1974-1975, de "Bachiller de Promoción Social" a las alumnas de Sexto y Séptimo año que aprueben el curso y laboren los requisitos legales para el efecto.

Dotación

1) Unidad de Primaria: Esta unidad cuenta con cinco salones y funcionan en ella 6 grupos, por donde se ve la incomodidad en que funciona esta unidad de promoción alfabetizadora y de formación académica. Está dotada de una oficina cuyos implementos son insuficientes para prestar los servicios y debe socorrerse con la dotación de la Secretaría de la Unidad de Bachillerato. Cuenta con 200 pupitres bipersonales y 100 pupitres unipersonales. El material didáctico es bueno en cantidad, calidad y amplitud de información académica: consta de láminas, colecciones de libros y juegos en madera y plásticos.

2) Unidad de Bachillerato: Promoción Social y Artesanías.

a) El número de profesores que actualmente dictan cátedras en el Instituto de Promoción Social Santa María Goretti es de 41 profesores de tiempo completo.

b) El número de aulas actualmente en servicio en el Instituto María Goretti es de 12 salones académicos, un salón de artesanías y dos laboratorios. Estas aulas laboran en jornada continua ya que en la mañana funciona en ellas la Unidad de Secundaria, en la tarde la Unidad de Primaria y en la noche la Unidad de Bachillerato Nocturno.

c) Un laboratorio de Física bien dotado, con implementos mas o menos suficientes aunque no de equipos completos, y dotado con una mesa funcional para la cabal enseñanza y asimilación de esta materia , aunque con un cupo reducido: 16 puestos.

d) Un laboratorio de Química, bien dotado en cuanto a existencias de elementos químicos, elementos de cristal, porcelana, y similares; medianamente dotado en cuanto a equipos complejos, y con una mesa funcional con capacidad de 16 puestos y agua abundante.

e) Un salón de artesanías: Este salón está dotado con los siguientes elementos: 9 máquinas tejedoras; 11 máquinas de coser a pedal; 2 máquinas de coser, eléctricas; una máquina para hacer mimbre de papel lacado para elaborar artesanías con dicho elemento; 7 pirógrafos para grabado en madera; un motor para enlacar.

3) Ampliaciones del Instituto María Goretti

Con un costo de $ 1.800.000.00 aproximadamente, la anterior directora del Instituto , madre María Isabel Cristina

logró construir un edificio para la Unidad de Bachillerato y dotarlo con los implementos necesarios. Es una obra bella, funcional, sólida y correctamente distribuida, que es sin dudarlo, el mejor edificio actual de su clase en Mocoa.

Su dotación es la siguiente: primer piso: funcionan allí las dependencias de Rectoría, Secretaría, Salón de Profesores y demás oficinas administrativas. Dos aulas académicas y una unidad sanitaria. Segundo piso: cuatro aulas académicas, con su correspondiente unidad sanitaria. Tercer piso: Este tercer piso empalma con las dotaciones de clausura, y funcionan en él la Capilla, cuatro aulas académicas y un salón de Música construido con acústica, y su correspondiente unidad sanitaria. Cuarto piso: funcionan en este tres aulas académicas, un Salón de Biblioteca, y contiguo a él una amplia sala de Lectura, y la oficina de Dirección de la Biblioteca.

La capacidad actual de alumnos que tiene el Instituto María Goretti es de 1458 estudiantes.

Población Estudiantil de Mocoa: año 1982

Informe estadístico de la Secretaría de Educación

Número de estudiantes, zona de Mocoa	4.639
Número de establecimientos de Primaria	25
Número de establecimientos de Secundaria	2
Número de colegios oficiales	2
Número de profesores, zona de Mocoa Primaria	97
Número de establecimientos preescolares	2

Biblioteca Pública Municipal "Marco Fidel Suárez"

Por Resolución Nro. 851 del 9 de abril de 1954, el Ministerio

de Educación Nacional creó la Biblioteca Pública Municipal Marco Fidel Suárez, asignándola a la ciudad de Nocoa.

El 24 de septiembre de 1954 llegó a la ciudad de Nocoa la dotación de la biblioteca, implementada con estantes, armario para revistas, cuatro mesas para lectura, un fichero con materiales de catalogación y clasificación, un escritorio para oficina y una máquina de escribir. La dotación de libros de lectura venía sin catalogar ni clasificar; esta era parte de la labor que debía desarrollar su primera Directora y Bibliotecaria, señora doña Elvira Castillo Viuda de Eraso Chavez, quien se preocupó por conseguir que la extensión cultural de este servicio público llegara hasta el pueblo, venciendo barreras de indiferencia, ignorancia, timidez propias del desconocimiento de los servicios que tal institución podía prestar.

La Biblioteca Pública Municipal Marco Fidel Suárez fue inaugurada el 4 de febrero de 1955 por Oficio Circular Nro. 25 emanado de la Biblioteca Nacional de Colombia, en el que se pedía conmemorar el primer centenario del Natalicio de don Marco Fidel Suárez, Director que fue de la Biblioteca Nacional y ex-presidente de la República.

Por orden del visitador de Bibliotecas Seccionales, en el año 1957 se instaló la Junta pro-Biblioteca Pública Municipal, Junta que debía respaldar a la Institución en el desarrollo de sus actividades y en la solución de los problemas que afrontara. A la diligente actividad de esta Junta se han debido todas las mejoras, apropiaciones y adquisiciones de que ha gozado la Biblioteca hasta alcanzar el nivel de servicios que actualmente presta a la ciudadanía.

Por carecer todavía la Biblioteca de una clasificación completa de obras, el fichero no está en servicio y el público no conoce ni la cantidad, ni la calidad, ni el contenido de las enciclopedias, los libros técnicos, las obras de consulta, los fondos de literatura, y en fin, pocas personas, a excepción de las que están encargadas de la dirección de esa entidad, saben a ciencia cierta qué servicios pueden usufructuar.

A ojo de buen cubero hemos tenido que tasar las enciclopedias y el stock de libros que exiben las estanterías al servicio del público.

Dotación

1) Estanterías metálicas para revistas y periódicos y vitrinas para la exhibición de obras de venta al público, implementos integrados a la sala de lectura.

2) La Biblioteca propiamente dicha integra la Secretaría y la Dirección a las estanterías de exposición y a las vitrinas donde se custodian las enciclopedias.

a) En total hay unas 30 Enciclopedias, de mayor o menor número de tomos y que van desde los 97 tomos de la Enciclopedia Universal Ilustrada, pasando por los 20 tomos de la Enciclopedia Salvat, hasta los 12 tomos de la Enciclopedia Conocimientos, editada por Julian Huxley en colaboración con los mas renombrados eruditos europeos, y otras varias enciclopedias que sería prolijo enumerar.

b) Las estanterías donde se encuentran catalogados pero no clasificados los libros por materias, como Anatomía, Biología, Ciencias, Derecho, Filosofía, Geografía, Historia, etc. hasta

catalogar por este simple y sencillo método las existencias, que abarcan uno 3.500 libros de lectura e investigación.

c) Un Archivo de libros de investigación histórica, y un fondo de libros y colecciones completas de literatura española y colombiana, que suma en total unos 800 libros sin catalogar ni clasificar, con lo que no pueden prestar a nadie el servicio que pudieran, ya que el público no tiene acceso a este archivo pues es muy valioso y es cuidadosamente vigilado.

3) Cuatro mesas de lectura con capacidad para veinte lectores, en una sala de lectura de dimensiones muy reducidas. Esta anomalía, la de la insuficiente capacidad de la sala de lectura, parece no tener solución inmediata a la vista, pues no existe por el momento en la ciudad un local habilitable para que la biblioteca pudiese prestar todo el servicio que pretencialmente puede desarrollar.

4) Aunque existen los materiales para poner en funcionamiento el fichero que abriría al público, de entrar en funcionamiento, todas las riquezas y posibilidades que se guardan desconocidas en el seno de la biblioteca, no existe una rigorosa y científica y completa, catalogación, clasificación y ordenamiento por materias y autores y colecciones de los fondos existentes. No existe en la biblioteca el libro de Dewey sobre - catalogación y clasificación decimal universal que permitiría solucionar esta deplorable anomalía. Además, la actual directiva necesita urgentemente ampliar el número de colaboradores técnicamente calificados para que realicen este delicadísimo trabajo de tan grave responsabilidad.

5) El número de lectores que en todo el año de 1955 por ejemplo, cuando empezaba sus labores la biblioteca, fue de so-

lo 694 lectores en el solo mes de junio de 1975, fue de un promedio de 1.500 a 2.000 lectores, incluídos los niños que tienen libre entrada a la biblioteca y que pueden tomar a su gusto, de la estantería de libros de literatura infantil, todo el material que deséen. Como en la biblioteca no existen servicios de fichas de solicitud de libros, ni se usan las papeletas de registro, no se puede saber con exactitud el número de usuarios diarios, mensual o anual.

6) Estos comentarios no los hacemos con malevolencia, sino que nos propnemos por medio de ellos conseguir que se eleve el nivel de servicios de una Institución que tiene tal valía y tanta demanda por parte de la ciudadanía de Mocoa. Es de aplaudir el servicio de libros en préstamos que por una semana hace la biblioteca a las personas especializadas en investigaciones y en actividades similares.

NOTA: La Junta directiva de la biblioteca ha desarrollado una actividad tal que a ella se deben las adquisiciones y dotación de la biblioteca, la Semana Cultural, y toda la actividad que ha culminado con la próxima edificación de la Casa de la Cultura de Mocoa.

Bibliotecas de investigación estudiantil

Colegio Nacional Pio XII e Instituto Santa María Goretti

Este para la lectura en la Biblioteca y la investigación de los estudiantes de los respectivos colegios, parecen funcionar como bibliotecas integradas, es decir, se llaman así a las bibliotecas en las cuales los usuarios tienen libre acceso y uso de todos los materiales y elementos que tenga para su servicio; pero este tipo de servicio solo se justifi-

ca en bibliotecas muy especializadas como la biblioteca de Asmedas y la del Banco de Datos del DANE en Bogotá; estas dos bibliotecas, aunque no son muy completas ni están muy bien dotadas, cumplen a través de las Enciclopedias que poseen el servicio que los investigadores estudiantiles requieren, pero su carencia de libros técnicos, y de fondos de literatura y otras materias, hacen que los estudiantes no requieran el uso, muy intensivo, de las otras unidades existentes.

Es de lamentar que ambas bibliotecas carezcan del servicio de ficheros, pues los estudiantes, al no existir los ficheros, no pueden aprender a manejarlos, con los que su radio de estudio e investigación se estrecha a un punto que no es tolerable ni admisible en Colegios de la calidad académica y el número de educandos, como los de que se trata.

Esta anomalía de la ausencia de ficheros, en primer término, y el uso casi esclusivo de las Enciclopedias en segundo, si se tiene en cuenta el sistema de uso integrado y de investigación espontánea sin la guía de los ficheros, se puede tolerar siempre y cuando las bibliotecas se empeñaran en la adquisición del máximo número posible de Diccionarios, Enciclopedias, Compilaciones, y Bibliografías Universales para el uso, sobre todo en Investigación, de los estudiantes. En tercer término quisiéramos advertir que al aumentar la cantidad de las adquisiciones, si se ha cobrado el hábito de investigar en las enciclopedias se adquiere el vicio de dejar de lado el fondo de libros no enciclopédicos como Monografías, Estudios, Tratados Manuales y similares, que pasan a integrar, desgraciadamente, el fondo de libros que los usuarios no reclaman y cuyo contenido nadie conoce.

En realidad, una biblioteca sin ficheros es como un cerebro

sin memoria, revuelto en desorden, inútil para su dueño e inútil para su servicio a los demás. Ningún bibliotecario puede guardar en su memoria con fidelidad absoluta el número y nombre de título y autores que se llegan a acumular en una biblioteca; si esto es así, qué diremos de las colecciones de folletos, revistas, plegables, mariposas, volantes y otras que integran la miscelania de una biblioteca ?

Todo esto solo demuestra que hay una acuciante necesidad de personal técnico capacitado en Bibliotecología, carrera intermedia de gran demanda hoy en el País, y que es la fuente recursiva que tienen todos los países desarrollados para alentar la erudición, la investigación rigurosa y sistemática, y a cuya sombra florecen disciplinas de las que desafortunadamente, y por tal motivo, no podemos servirnos en el País.

Museos y Archivos

La Misión Capuchina trasladó de la Ciudad de Mocoa al Valle de Sibundoy y el Museo Antropológico de piezas de las culturas indígenas del medio y el bajo Putumayo que había coleccionado con esmero durante años.

Actualmente sólo funciona en la ciudad de Museo: el de Historia Natural creado por los estudiantes del Colegio Nacional Pío XII, bajo la Dirección del Profesor Fulvio Herrera, quienes han catalogado, clasificado y estudiado minuciosamente varios aspectos y muchísimos ejemplares de la Fauna y la Flora selváticas de la región. Admira el número y la calidad de los ejemplares acumulados; los dibujos y diseños que sirven de material didáctico elaborados por los mismos estudiantes y que superan con muchos los materiales didácticos que se adquieren comprados con tal fin.

El profesor Fulvio Herrera fue muerto en un hecho violento hace un año, que llenó de estupor a la ciudadanía, privando al estudiantado de uno de los mejores elementos de enseñanza y organización administrativa y disciplinaria del Colegio Pío XII.

En Archivos no podemos dejar de mencionar el Intendencial, el Parroquial, el Municipal y el Archivo privado de Don Carlos M. López. Es una lástima que estos archivos no esten clasificados ni ordenados con el rigos que se debiera.

Emiros "Radio Sindamanoy" desde hace poco esta emisora está llenando compañía a la población. Con una programación agradable y musical desempeña el deleite de amas de casa y ciudadanía en general. Aún esta instalada en forma provisional en una antigua casa de propiedad de la Intendencia.

3.5 Emisora, Cine, T.V. Periódicos y Revistas

Emisora: "La Voz del Putumayo" funcionó en forma discontinua, unos siete años. El Ministerio de Comunicaciones la ha suspendido por falta de licencia varias veces, y no se la ha otorgado porque su capacidad en kilovatios fue muy pequeña, exáctamente 250 vatios, lo que le dá un radio de acción nítida de 20 a 30 kilómetros. Estaba afiliada al circuito Todelar de Colombia, con el cual hacía cadena.

Tenía instalaciones por un valor de $ 2.400.00 y gastaba mensualmente en funcionamiento aproximadamente unos $ 4.000.00. Laboraban en su oficina seis personas que tenían a cargo la locución y la dirección y supervisión personal de los programas.

Se autofinanciaba por medio de cuñas comerciales, y recibía de la Intendencia la ayuda de cuñas oficiales.

Caracol, RCN, Todelar y Sutatensa, quisieron vincularse a la región llegando RCN a comprar una eficiación y terrenos donde funcionarían los transmisores, las torres y la antena; pero después de un minucioso estudio se encontró que la ciudad no es todavía plaza capaz para una emisora para todo el territorio.

La emisora "La Voz del Putumayo" fue fundada el 5 de Noviembre de 1968 con un programa especial, de Bendición y Misa, y palabras alusivas a su fundación. Su propietario y fundador es el señor Marcos A. Torres Garzón, el popular "Angelito".

Su horario de programas era el siguiente:

1. Noticiero Especial de la Voz del Putumayo;
2. Noticiero deportivo: "Momento Deportivo";
3. Musicales Fin de Semana;
4. Programa de Artistas Jóvenes: Hits del momento;
5. Artistas del Futuro;
6. Programación Infantil, en días feriados;
7. Musicales y cuñas comerciales

Desde hace unos tres años esta emisora ha dejado de funcionar

Cine: En 1972 se instaló en la Ciudad de Mocoa el Cine-Teatro Scala, de propiedad particular, con dos proyectores simples RCA de 35 milímetros, y un valor aproximado de todas las instalaciones calculado en $ 700.000.00

Las películas cinematográficas vienen desde Bogotá por vía

Expreso Bolivariano y las distribuyen las siguientes casas: Cine Colombia, Metro, Global, Artistas Unidos, y Cinema Internacional.
Pago el alquiler, el transporte y los afiches, la presentación de cada película cuesta un promedio de $ 1.800.00. El precio de la boleta es de $ 8.40, mas los impuestos: 10% a Coldeportes y 10% al Municipio.

Los planes que contemplan sus propietarios son los de ampliar la sala de espectadores y renovar la silletería.

T.V.: La explanación que se construyó hace pocos años en el Mirador y Pitalito (Villa Lobos) dotó a la ciudad y a la región de una Torre de Retransmisión que permite la recepción nítida de Imágen y sonido de este capital medio de comunicación de masas.

Actualmente la recepción de la imagen por los aparatos televisores en servicio es suficiente y nítido.

En esta forma Mocoa será vinculada al servicio de Imagen Instantánea Mundial que permite la integración de sus habitantes, por su medio, al influjo de la civilización técnica contemporánea.

Periódicos: Circulan en la ciudad hasta mas o menos 1977 periódicos:

1. El Informador, órgano oficial de la Intendencia Nacional del Putumayo de distribución gratuita.

2. El Pregón del Putumayo, con licencia Nro. 001531 del Ministerio de Gobierno, periódico quincenal, valor $ 1.00.

También circulan en la ciudad y en el territorio los diarios de gran tiraje nacional como el Espectador, el Tiempo, El Siglo, el Pueblo, etc. y los periódicos regionales como el Vanguardia Agraria y el Putumayo y otros de menor circulación,

Revistas: Mientras la Misión Capuchina, trabajó en el Putumayo publicó tres revistas, dos de ellas de índole religiosa y otra con cierto matiz de investigación antropológica: Voletín Católico, mensual, el Voletín Santificar, trimestral, y la revista del CILEAC. Pero con la retirada definitiva de la Misión Capuchina del Putumayo, tales revistas desaparecieron.

En la actualidad circulan en la ciudad, en las librerías y puestos de expendio, las revistas de tiraje nacional: Cromos Vea, Buen Hogar, Vanidades, Cosmopolitan, play-Boy, Play-Girl, Laura, Visión, etc., Institutos descentralizados que laboran en la ciudad.

3.7 ICCE: Instituto Colombiano de Construcciones Escolares

Esta oficina fue creada para toda la Intendencia Nacional del Putumayo, con su oficina central en Mocoa, y se conoce como ICCE Regional del Putumayo, la fecha de creación de esta oficina en la región fue el 20 de mayo de 1970.

El ICCE depende del Ministerio de Educación, y está sujeto a las normas y organización estructural de dicho Ministerio; carece de local propio y sus oficinas pagan arrendamiento a particulares.

El monto global del presupuesto de inversiones para Mocoa en 1974 fue de $ 850.000.00, y las obras de inversión de este

presupuesto estarán completamente terminadas para julio de 1975, fecha en la que entrará a regir, por disposición del Gobierno Nacional, el nuevo presupuesto 1975-1976.

Para Mocoa se proyectan las siguientes obras:

1. Reparación y mantenimiento de todas las obras construídas en la zona.

2. Construcción inmediata de cinco aulas, una unidad sanitaria compleja y un servicio de Vivienda.

3. Reparaciones en el Colegio Nacional Pío XII.

4. La construcción de 12 aulas mas en distintos sectores de la ciudad para escuelas primarias, con su correspondiente unidad sanitaria.

Se especifica que el antigua Modelo General de construcciones escolares Tipo, diseñado desde Bogotá para todo el país, que constituía un absurdo incomprensible, ha sido adecuado por el actual Arquitecto, Director del ICCE en el Putumayo, a las necesidades típicas de la región. Desde hace años este instituto no presta en el Putumayo sus servicios básicos, pues los aportes nacionales no alcansan sino para su funcionamiento.

3.7 Deportes

Coldeportes del Putumayo.- Esta Institución tiene su oficina central en la ciudad de Mocoa. Su personal administrativo se compone de un Director Ejecutivo y una Junta Admi-

nistradora de Deportes, integrada así: Un delegado de Mineducación; el Intendente o su delegado; El Alcalde o su delegado; dos representantes de Coldeportes Nacional y sus suplentes; un delegado de Juntas municipales de Deportes; y dos delegados de las Ligas de Deportes con sus suplentes.

Este personal administrativo se reune dos veces al mes para tratar sobre: 1) Recepción del Informe del Ejecutivo. 2) Aprobar o improbar los acuerdos presentados por el Ejecutivo y 3) Aprobar asuntos de mayor cuantía.

El personal que trabaja en Coldeportes está integrado por siguientes funcionarios de tiempo completo:

1) Secretaria Habilitada Pagadora
2) Una mecanógrafa de la Dirección
3) Una mecanógrafa de las Ligas
4) Nueve técnicos que prestan servicio en todo el territorio así: 4 de Foot-ball; 3 de basket-ball; 1 de Ciclismo y 1 de Atletismo. Además laboran allí el Secretario Ejecutivo de la Junta de Deportes en Puerto Asis y el Secretario Ejecutivo de la Junta de Puerto Leguízamo.

Coldeportes del Putumayo fue creado en 1969, y reglamentado mediante el Decreto 2343 de 1970, emanado de la Presidencia de la República.

El Presupuesto de esta entidad se apropia por medio de impuestos de cigarrillos y licores, y recibe auxilios nacionales e intendenciales.

Su presupuesto para el año 1975 es de $ 1.431.436.00, que se distribuye así: un 22.4% se gasta en administración y un 7?6%

se gasta en inversiones.

Se encuentran debidamente organizadas y financiadas 2 ligas: 1) La Liga de Fott-ball y 2) La Liga de Basket-ball; se encuentra en proyecto y organización la Liga de Ciclismo.

Algunos de los eventos en los que ha participado Coldeportes del Putumayo merecen ser reseñados: 1971. Barranquilla, participación en foot-ball. 1972. Villavicencio, Campeonato nacional juvenil de balón-cesto, cuarto puesto; vuelta de la juventud, y vuelta a Colombia. 1973. Ciclismo, vuelta al Cauca. 1974. Maratón campesina de Fusagasugá. 1975. Pasto, Maratón 1 de mayo; campeonato Departamental de Ciclismo; Armenia, II Festival de Basket; Santa Marta, Campeonato Juvenil de foot-ball; Villavicencio, Maratón Internacional de los Centauros; Bogotá, Estadio el Campín: intercambio con atletas con la Liga del Distrito; Pasto, Campeonato Juvenil de Basket; Popayán, Vulta al Cauca. Mocoa fue sede para el campeonato de foot-bol en este año quedando de subcampeon. El año pasado fue campeon en San Andrés y volverá a sede para 1983.

Villa Olímpica: Desde hace 14 años se trabaja intermitentemente, según las apropiaciones y partidas que se consiguen para esta obra, en la cual se han invertido hasta el momento unos 30.000.000.00, en la adecuación de la explaneación, los filtros de la Cancha de Fott-ball y la adecuación de la Pista Atlética. Toda esta inversión la ha realizado la Intendencia y la Licorera y para llevar a término la construcción total de la obra se necesitaría una inversión de $25.000.000- obra que constaría de las siguientes instalaciones:

1) Estadio de Foot-ball
2) Coliseo para Basket-ball

3) Una cancha de Basket-ball
4) Una cancha de Boley-ball
5) Una Piscina
6) Seis canchas de tejo
7) Un Teatro al aire libre
8) Un Club Social, con juegos de mesa.

El estadio casi que se encuentra completamente terminado. Faltan las piscinas olímpicas y las canchas de basket-ball.

3.8 Mejoradoras de Hogar

Entre los años de 1969 y 1970 las doctoras Estella Escobar Zapata y Alicia Puyana, crearon en la Ciudad de Nocoa la oficina de Mejoradoras de Hogar, en asocio con doña Celina Gaviria de Ordoñez, Hermicenda Vargas de Navarro y otras damas de la población interesadas en realizar programas de extensión cultural que vincularán directamente las Secretaría, Oficinas y dependencias de la Intendencia y de las diversas entidades con las familias campesinas a través de Veredas y Comunidades.

Inicialmente esta oficina dependía de la Secretaría de Planeación y desarrollo, después pasó a formar parte de los programas de la sección de Agricultura hasta que desapareció durante la administración Navia. Iniciada con personal técnico capacitado, progresivamente este personal fue desplasado por personas incapaces que carecían de la formación necesaria para realizar la Extensión Cultural y la vinculación a que se aspiró en un principio, abandonando las Veredas, las Comunidades y las familias rurales para dedicarse en el entorno de la ciudad a una labor que por inaptitud e incompetencia llegó a la desaparición de la oficina.

Pese a esto, como la experiencia acumulada en los primeros dos años, había sido de magníficos resultados, algunas oficinas todavía conservan en su personal Administrativo y de Extensión Cultural algunos empleados que desempeñan esta vitalísima actividad; quisiéramos reseñar algunas de las actividades características de las Mejoradoras de Hogar para que se comprenda el error que se comete cuando se deja caer esta actividad en manos sin vocación ni mística o se las remunera con exigüidad con lo que degeneran en puestos públicos incompetentes y grises que no cumplen ninguna función social.

Una Mejoradora de Hogar, competente y responsable, tiene a su cargo las siguientes funciones:

1) Es responsable técnicamente del Programa que orienta, y ejecuta las labores de su especialidad sujetándolas a una programación y proyección previas, confeccionadas de acuerdo con las condiciones reales, material s, concretas, de la zona, vereda, comunidad, escuela o familia de que se trate.

2) Para esto realizará visitas permanentes a la vereda durante el tiempo que lo considere necesario.

3) Trabajará especialmente con grupos, procurando darle un sentido de economía a todos y cada uno de sus Proyectos.

4) Se informará sobre los estudios socio-económicos y técnicos preexistentes, o colaborará en su recopilación adjuntando los principales datos que le sean necesarios para elaborar sus planes de trabajo concretos.

5) Realizará programas de Economía y Mejoramiento de Hogar con base en los siguientes delineamientos, con especial énfa-

sis en :

a) Incrementar la renta familiar
b) Organización familiar, higiene y saneamiento ambiental.
c) Nutrición y preparación de alimentos, ya sea en el hogar o en las escuelas rurales.
d) Mejor utilización de los recursos económicos de la familia
e) Industrias caseras, escolares, etc., de importancia económica.
f) Huertas caseras y escolares
g) Adaptará su programación a la necesidad real de la zona, para lo cual tendrá en cuenta la experiencia y los conocimientos que las amas de casa y la juventud femenina puedan aportar.

6) Tendrá muy presente que forma parte de un equipo de trabajo y por lo tanto debe contar con el apoyo de la Oficina o de la Sección donde trabaja.

7) Promoverá la coordinación con organismos del sector agropecuario en su área de trabajo, dentro de las pautas emanadas de su oficina o de su Sección.

8) Evaluará y rendirá informes periódicos al Jefe de Secretaría Oficina o Sección detallando la forma como conduce su trabajo.

9) Cumplirá con las demás funciones que se le asignen.

En la Ciudad de Nocos, y su región natural económica fueron beneficiadas con diversos Programas de Mejoradoras de Hogar las siguientes veredas: Pepino 1 y 2; Pueblo Viejo; San An-

tonio; Campucana y Planada. Actualmente reciben este servicio las comunidades indígenas de Condagua y Yunguillo.

4. ESTUDIO ECONOMICO DE LA CIUDAD Y SU REGION NATURAL

4.1 Introducción

Para comprender la economía de Mocoa

Podemos distinguir en la evolución económica del Pueblo Colombiano, de acuerdo con el desarrollo alcanzado por el proceso de la circulación de los bienes, cuatro períodos:

1) La Economía de la Casa, o de la Hacienda para la Mina.
2) La Economía de la Ciudad, o Economía Regional.
3) La Economía Nacional, o el Mercado Interno.
4) La Economía Universal, o Mercado Exterior.

Nos excusamos de estudiar estos cuatro períodos en detalle ni su influjo histórico en el desarrollo de la ciudad de Mocoa, y nos dedicamos a tipificar solamente el segundo período en el momento presente, al filo del tiempo de este estudio.

La economía de la ciudad es una entidad constituída por un centro de población y los campos circunvecinos, o sea que abarca un territorio geográfico pequeño. Hay activa circulación de bienes entre la ciudad y el campo. La falta de medios de transporte, y la falta de vías de comunicación adecuadas, impiden principalmente, que los bienes circulen mas allá de sus límites territoriales. Hay estrecha interdependencia entre la ciudad y los campos que la rodean. En esta interdependencia- ya que la ciudad no puede prescindir de los productos agrícolas, ni los campesinos de los productos de la industria y el comercio urbano- lo que origina la solidaridad económica entre la ciudad y los campos que la rodean.

En el período de la Economía de la Ciudad la organización del grupo es mucho mas compleja, y el grupo ocupa una extensión geográfica mucho mayor. En esta economía el proceso del cambio se realiza principalmente con participación de intermediarios, negociantes, entre los campesinos y los consumidores de la ciudad.

No por excepción sino como un rezago artesanal primitivo, concurren también al mercado de bienes, todavía muchos productos de la economía anterior, los productos de la economía autosuficiente de la casa y la hacienda para la mina, con lo que la economía regional presenta una faz abigarrada en donde se mezclan sus productos típicos, los de las artesanías, y los mas recientes electrodomésticos afluídos a la región por influjo de tecnologías extranjeras en el Mercado Nacional.

Este proceso, el del intercambio de mercancías entre la ciudad y el campo, genera la Interdependencia económica. Podríamos ahora preguntarnos si toda relación mas o menos permanente de intercambio origina Interdependencia. Para que haya interdependencia no basta que exista un intercambio permanente de bienes. Se requiere, además, que dicho intercambio adquiera, por su cuantía o por la importancia económica de los bienes cambiados, una trascendencia tal que la paralización del comercio entre el campo y la ciudad, o su perturbación, en cierta medida, provoque cerios trastornos a las economías mutuas, afectadas por dicha paralización o perturbación. Por este motivo se puede afirmar que las relaciones de Interdependencia económica entre el campo y la ciudad originan, entre los mismos, cierta solidaridad económica.

Desde el momento en que los lazos de Interdependencia crean una solidaridad económica entre el campo y la ciudad, dia-

lécticamente considerado, el proceso de desarrollo económico entre estas dos unidades, al ampliarse, crea contradicciones cuya solución se le plantean a la Administración Pública, sobre todo si se tiene en cuenta el fenómeno de la urbanización de la vida rural, y el despertar de conciencia social que este tipo de Interrelación - Interdependencia produce.

Descripción general de la región económica

La región comprendida en esta descripción, se encuentra situada en el extremo sur-central de Colombia, entre las localidades de Yunguillo y Villagarzón. Geográficamente, la zona de Mocoa se localiza al Occidente del Meridiano de Greenwich.

La Geología de la región de Mocoa incluye principalmente las formaciones del Terceario Superior, Cretáceo, Terceario Inferior.

En esta zona se encuentra la siguiente formación vegetal: bosque muy húmedo subtropical (bmh-ST) en el área de Mocoa, Villagarzón, y bosque muy húmedo tropical (bmh-T) en su región selvática. La precipitación es variable y oscila entre 3.000 y 5.000 m.m. al año. Las lluvias son intensas y frecuentes en abril, mayo, junio y julio; menos fuerte e intermitentes en Agosto, septiembre y octubre; invierno suave en marzo, noviembre y diciembre, mientras que enero y febrero son meses de verano. La temperatura promedio anual oscila entre los 23 y los 33 grados centígrados.

En la región de Mocoa el uso de la tierra se halla distribuído en la siguiente forma: el 70% está ocupada por cultivos de caña de azúcar, el 25% con cultivos de pastos y el 5% restante se encuentra en cultivos agrícolas.

Los suelos de Mocoa se pueden dosificar del orden oxisoles, en el sistema 7o. de aproximación. Su perfil presenta colores brillantes, amarillos y amarillos-rojizos, debido a la acumulación de oxido de hierro. Son suelos de reacción ácida, con un Potencial Hidrogenión que oscila entre 4,5 y 5,8. En general, de acuerdo a estudios sobre análisis de suelos, estos suelos se califican como de baja fertilidad.

En general, la región ofrece cultivos en su gran mayoría de carácter tradicional. Los cultivos se pueden clasificar dentro de dos grupos esenciales:

a) Cultivos transitorios tradicionales: frijol, yuca, hortalizas.

b) Cultivos permanentes tradicionales: caña de azúcar, plátano y algunos frutales.

Por tratarse en su mayoría de cultivos son muy poca o ninguna tecnificación, la producción es bastante limitada, si se analiza la potencialidad, la capacidad de producción, y las condiciones climáticas y agrológicas de la región.

Debido a la falta absoluta de datos exactos sobre producción por hectáreas productividad por hectárea y producción total aproximada en toneladas, se ha elaborado el siguiente cuadro aproximado con base en observaciones y encuestas a nivel del pequeño agricultor, por cocecha anual.

Cultivo	Producción Hac Aproximadamente Toneladas	Producción Total Aproximadamente Toneladas

Cultivo	Producción Hac Aproximadamente Toneladas	Producción total Aproximadamente Toneladas
Maíz	0,6	12.000
Yuca	10	1.000
Fríjol	0,8	
Cacao	en establecimiento	
Tomate	en establecimiento	
Caña	1.5 panela	2.500 (panela)
Plátano	500 racimos	150.000 racimos

A excepción de los cultivos de arroz, maiz y plátano, que si salen a los mercados fuera del Putumayo, la mayor parte de la producción agrícola queda en la región para consumo interno, por tratarse, como se indicó anteriormente de cultivos de sub sistencia sin ninguna proyección comercial.

Los siguientes son los precios de los artículos que en la actualidad el sector agrícola de Mocoa está produciendo, según datos de la Jefatura de Control de Precios de Mocoa.

Producto	Precio Bulto 1975	1982	Precio Unitario 1975	1982
Maiz pergamino	1.330-oo	2.000	6- Klg	30
Frijol petaco	340.oo	2.100	15- "	35
Frijol blanco	1.200.oo	3.800	22- "	55
Yuca	130.oo	1.400	1.75 "	18
Panela grande	480.oo	2.750	6- Unidad	55
Plátano artón	75.oo	850	15- Racimo	100
Plátano dominico	75.oo	850	25- Racimo	200
Piñas	75	850	5 Unidad	50

El único producto de comercialización que hace de Mocoa y su región natural un centro de vital importancia para todo el Putumayo, es la producción de panela para el consumo interno, la producción de melazas y la fabricación de bebidas y licores. Otra parte de la producción, sobre todo lo que se refiere a maíz, plátano y yuca es transportada a Pasto y al interior del país por la vía Mocoa-Pasto, única vía terrestre que comunica al Putumayo con el resto de la Nación.

Por tratarse en la actualidad de una industria agrícola de subsistencia, la producción es de tipo minifundista, a pesar de disponer de sufiscientes extensiones cultivables. Hasta el momento, el agricultor de Mocoa, como el de todo el Putumayo, carece de toda organización comunitaria en lo referente a la explotación racional de la tierra; desconoce casi por completo las nuevas técnicas en cuanto a labores de cultivo se refiere, y de allí el bajo índice de producción obtenido.

Las perspectivas agrícolas y ganaderas de esta zona aunque no son muy amplias dado el bajo rendimiento de los suelos, posee tierras aptas para la Agricultura como para la Ganadería, en las regiones quebradas y planas de pié de monte.

Existen posibilidades para el establecimiento comercial e industrial de cultivos de tabaco, caña de azúcar, cacao, piña, maní, tomate, frutales y todo el renglón de cultivos hortícolas

La tecnificación de estas tierras, y el racional aprovechamiento de los recursos de la zona de tierras bajas, colocaría al Putumayo como la despensa agrícola mas promisoria del sur del País, que con la vía Mocoa- Pitalito (en construcción), estaría en condiciones de abastecer en gran parte los

mercados de la zona central colombiana.

El mercado de los productos de la zona de Mocoa se realiza con el vecino departamento de Nariño y con el interior del Putumayo.

La siembras coinciden con la iniciación del período de lluvias. La principal se realiza durante los meses de agosto y septiembre y una siembra de traviesa, travesía o mitaca, durante los meses de Enero y Febrero. El plátano y la yuca se siembran en cualquier período del año.

El transporte de la producción de Mocoa y su zona natural, se realiza por vía terrestre utilizando la carretera Puerto Asis-Mocoa-Pasto.

La tenencia de la tierra en Mocoa y su región natural varía aproximadamente entre 50 y 300 hectáreas para cada propietario. La mayoría son terrenos obtenidos por colonizadores emigrados del interior del País. Un alto porcentaje de estas tierras ha sido tituladas a sus dueños, lo cual las hace hábiles para cualquier operación crediticia.

En términos generales la disposición de mano de obra para las labores agrícolas es bastante limitada, por cuanto la mayoría de los campesinos son propietarios y están dedicados a laborar su propia tierra.

En la actualidad no hay ninguna empresa extranjera que se dedique a la esplotación racional de la tierra en la región, ni en todo el Putumayo. Sinembargo, las condiciones ecológicas de toda esta región hacen ver la factibilidad de montar empresas agrícolas que aprovechen el potencial de riqueza que ofre-

cen las tierras aún inesplotadas de la región y del Putumayo.

El sector agrícola de la región, como la de todo el Putumayo adolece de muchos y de muy graves problemas, entre los que se pueden citar como principales:

1) Abandono por parte de los Institutos Descentralizados, dedicados al sector agropecuario. Esto hace que se carezca en absoluto de datos concretos referentes a producción, productibilidad, costos de producción, capacidad de producción, organización de la producción, consumo, etc.

2) Desconocimiento absoluto por parte del pequeño y mediano agricultor de las nuevas técnicas agropecuarias, que le garanticen un incremento de la producción y levanten su nivel de vida. Aún sigue utilizando las técnicas rudimentarias tradicionales.

3) El campesino dispone de crédito demasiado restringido e inoportuno.

4) Falta de vías de comunicación que garanticen la comercialización de la producción.

5) Inestabilidad de precios y de mercado.

6) Inadecuada utilización de la tierra.

7) Carencia total de insumos agrícolas, que limitan la utilización y tecnificación de sus cultivos.

8) La asistencia técnica y la orientación agropecuaria es escasa y muy limitada.

9) Falta de explotaciones agrícolas empresariales.

Teniendo en cuenta estos problemas principales, se puede pensar en la aplicación inmediata de las siguientes posibles soluciones:

a) Mayor atención por parte de los Institutos Descentralizados, en especial en lo referente a investigaciones sobre adaptación de nuevos cultivos y de variedades mejoradas.

b) Desarrollos de campañas educativas que tiendan a despertar en el campesino el interés por la aplicación de mejores técnicas que le aseguren mayor producción e ingreso superior.

c) Realización de un basto plan de vías de penetración, y ejecución de las vías Mocoa-Pitalito y Mocoa- San Francisco, que garantice en un futuro próximo, el mercadeo de la producción.

d) Ampliación del número de puestos de distribución del IDEMA que garanticen una mayor estabilidad de precios y una mayor comercialización

e) Facilidad para la adquisición de insumos agrícolas mediante una mayor disponibilidad de ellos, en los almacenes del ramo y en las organizaciones particulares.

f) Ampliación de la capacidad de crédito, y tramitación fácil para el campesino, con el fin de lograr una mayor tecnificación y el establecimiento de esplotaciones agrícolas empresariales.

g) Organización de campañas que conduzcan al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.

h) Establecimiento de planes conjuntos de Fomento y Extensión

por parte de la Secretaría de Agricultura, Institutos Descentralizados, y Entidades Crediticias, a nivel regional, mediante la organización de un Consejo Seccional Agropecuario del - Putumayo, con aportes respectivos para la creación de un fondo para el desarrollo Agropecuario.

Proyecto de adaptación de caña de azúcar

Variedades POJ - 2878 y EPC 48 - 863

El Putumayo posee zonas con climas óptimos para el cultivo de la caña de azúcar destinada a la elaboración de la panela, un alimento de primerísimo orden en la dieta de sus habitantes.

La región natural de Mocoa, muy en especial las zonas de San Antonio, Pueblo Viejo y Planadas, están destinadas casi exclusivamente al cultivo de la caña de azúcar con fines paneleros. La producción es absorvida en su totalidad por los consumidores de la región.

El desconocimiento de técnicas nuevas en el cultivo de la caña y en la elaboración de la paneal, la poca o casi nula disponibilidad de variedades que garanticen una semilla de producción rentable, y la falta de estímulo para el agricultor de este sector, hacem que la industria panelera de la región de Mocoa no haya podido prosperar y se encuentre estancada desde hace muchos años.

La Intendencia consciente de este problema, ha visto la necesidad de estimular al productor ofreciéndole semillas de alta calidad, que brinden un margen de producción superior al obtenido actualmente, para lo cual está llevando a cabo trabajos experimentales que estudian la adaptabilidad de buenas

variedades de semillas paneleras como la POJ 28 - 78 y la EPC 48 - 863, junto con la instalación de un semillero para cubrir la demanda por parte de los agricultores.

La ejecución de este proyecto en la zona de Mocoa, persigue los siguientes objetivos:

1) Introducción y adaptación de las variedades de semillas ya mencionadas.

2) Dentro de las posibilidades, realizar un estudio sobre la efectividad y el costo del control químico de las malezas, en comparación con el método manual.

3) Estudiar la efectividad de los métodos biológicos en el control del así llamado "barrenador del tallo" de la caña de azúcar, clasificado científicamente como Diatraea Saccharalis

4) Estudiar el influjo de la fertilización en la producción y en la calidad de la caña.

5) Atender a la incrementación cuantitativa y cualitativa de la producción de panela.

6) Luchar por la implantación de la tecnificación sobre las prácticas de cultivo tradicional.

La zona de cañamerales de Mocoa adolece de muchos y de muy graves problemas. Sobre todo la falta de tecnificación y la no disponibilidad de semillas de buena calidad, ha originado una disminución de la cantidad panelera, haciéndola insuficiente, para cubrir los mercados regionales.

La zona en mención está produciendo aproximadamente de una tonelada a tonelada y media de panela por hectárea, y entre las causas de esta mínima producción encontramos siempre los mismos problemas: la falta de semillas mejoradas, el deficiente control de plagas y enfermedades, y la realización de prácticas de cultivo que no están acordes con los mínimos requisitos técnicos de explotación de la planta.

La así llamada "semilla del cogollo", por los agricultores es la única utilizada para la instalación y renovación de los cañamerales, lo cual no es lo mas aconsejable por los problemas fitosanitarios y de cruzamiento indeseable que provoca.

La panela es un alimento cuyo valor nutritivo supera ampliamente el valor del azúcar refinado y responde en parte, supliendo las deficiencias nutricionales que sufren otros alimentos utilizados por el habitante del Putumayo. Es pues, el alimento básico del hombre ptuumayense, por lo cual, el cultivo de la caña de azúcar requiere toda la atención de los organismos oficiales y privados.

Los rendimientos de la Panela, extremadamente bajos, hacen que la rentabilidad económica del cultivo de la caña sea mínima, y los precios, debido a la alta demanda, influyen notoriamente en el encarecimiento del estandar de vida, afectando muy especialmente a las clases trabajadoras que son los mayores consumidores de este renglón.

El cultivo de la caña es de gran importancia socio-económica no solo en el ámbito regional sino a nivel nacional. La extensión de su cultivo que cubre gran parte de la región económica de Mocoa, el significado económico que para muchas familias tiene esta industria, y la cantidad de mano de obra ab

sorbida en su producción y elaboración, hacen del cultivo de la caña, con fines paneleros uno de los mas importantes del Putumayo, y uno de los cultivos que requiere atención con la mayor urgencia.

Por eso la adaptación de variedades de semilla de caña con resultados pingües en otras regiones del Paíz, es un proyecto de gran importancia, por cuanto incrementa la cantidad y calidad de la panela producida, lo cual crearía la posibilidad de surtir otros mercados.

La panela es un producto integral obtenido por la evaporación de los jugos azucarados. La industria nació presumiblemente en el siglo XVI y talvés por ser una ocupación de pequeños propietarios no se le ha prestado la suficiente atención para solucionar sus problemas.

Su valor nutritivo suministra alrededor del 18% de calcio, el 26% de hierro, y el 8% de vitamina B12, disponible por persona en nuestra dieta.

Variedad POJ 28 - 78 : Esta es una variedad que se adapta a casi todos los suelos. Tiene germinación y crecimiento vigoroso y es de muy buena calidad. Es tolerante al barrenador. En un estudio realizado por el CNIA para averiguar diferentes aspectos de la elaboración de la panela con las variedades POJ 27 - 14, FC 19 - 16, POJ 27 - 17, MC 322, M 7, MC 666 y POJ 28 - 78, se determinó que la variedad última, fue la que produjo la mejor miel y panela, en cuanto a calidad y peso neto.

Variedad EPC 48 - 863: Se adapta a gran variedad de suelos y climas. Es de alta calidad, excelente forrajera y buena pa-

nelera.

El proyecto de adaptación de semillas de caña de azúcar, de que venimos hablando se realiza en las localidades de San Antonio, Pueblo Viejo y Planadas, desde el mes de abril de los corrientes.

Se utilizan 15 toneladas de semilla de las variedades Poj 28-78 y EPC 48 - 863 provenientes del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CNIA) de Palmira, previamente tratada contra raquitismo y raya clorótica. La semilla es de aproximadamente 45 centímetros de longitud y posée de dos a cinco yemas.

El análisis estadístico se hace para cada variedad por separado, en un diseño experimental de "bloques al azar", con tres replicaciones. El lote testigo (T) se cultivará en forma tradicional, es decir, con control de malezas manual y sin fertilización.

En toda esta área se realizará el control biológico del barrenador mediante liberaciones oportunas de Trichograma Spex. La efectividad de este control se determinará en base a las diferencias de la población de cañas afectadas en el bloque de Pueblo Viejo, en el cual no se harán liberaciones de este insecto parásito. Las respuestas se analizarán en base a los costos de cada tratamiento y su influjo en la producción y calidad de la panela.

El procedimiento a seguirse en el bloque de Pueblo Viejo será similar al de San Antonio con la direncia de que en este lote no se realizará el control biológico del barrenador para que sirva de comparativo con el lote de San Antonio donde si

se harán las liberaciones del insecto.

En el área de Planadas, el lote se destinará al establecimiento de un semillero de cañas de azúcar POJ 28 - 78 y EPC 48 - 863. En este semillero se realizarán todas las labores técnicas recomendables, como control de malezas, plagas y enfermedades, fertilizantes etc., para poder brindar a los campesinos semillas de variedades con buena producción y calidad, adaptadas a nuestro medio.

La Secretaría de Agricultura preparará una serie de hojas informativas de divulgación, y programará días de campo, en los lotes demostrativos, para que los agricultores puedan informarse objetivamente sobre las ventajas de las nuevas tecnologías, y prácticas de cultivo, y sobre los resultados que podrían obtener mediante la utilización de semillas de caña mejoradas.

De la ganadería y sus programas en la región de Mocoa

La industria ganadera de la región está formada por la explotación de las siguientes especies: bovinos para carne y leche, avicultura y las especies menores que comprenden las explotaciones porcinas y cunícolas.

La ganadería tradicional de tipo extensivo y con productividad deficiente, no ha ido acorde con el descubrimiento de nuevas técnicas de explotación y se ha desarrollado sin el estímulo de una comercialización mas activa. No obstante el relativo avance de la ganadería regional, ésta ha sido mas reticente a los cambios tecnológicos que las demás áreas de producción, incluyendo la de cultivos agrícolas; sus mismas deficiencias tecnológicas no favorecen en el establecimiento de

técnicas de producción ni organización que ofrezcan retribuciones cuantiosas, debido al amplio margen existente entre el estado actual y el potencial de la productividad ganadera.

Las especies menores son de gran importancia como productoras de sustitutos dietéticos de la carne de bovinos. Simultáneamente, es necesario crear hábitos de consumo que incremente la demanda de sus productos.

Las condiciones climáticas correspondientes a nuestra ecología tropical, que favorecen un crecimiento vegetal copioso, constituyen también limitaciones por la severidad del régimen pluvial que acarrea sequías e inundaciones, inutilizando grandes extensiones de pastoreo con el consecuente demérito de la productividad ganadera.

Obras masivas que regulen el régimen climatológico no son posibles en un inmediato futuro. El énfasis correctivo ha de colocarse en obras de infraestructura, a nivel de unidad de explotación, y en el desarrollo de técnicas de alimentación animal supletorias de las deficiencias temporales producidas por las condiciones climáticas tan agudas.

En forma general, la ganadería bovina de carne está localizada en áreas cálidas cubiertas de praderas naturales o de pastos artificiales cultivados en la zona de pié de monte, que han sido establecidos principalmente como consecuencia de la colonización de los bosques tropical húmedo de la región.

La distribución porcentual de los pastos aprovechados es paralela a la población bovina de carne. Existe sinembargo una gran cantidad de praderas no utilizadas y de regiones selváticas y del pié de monte, potencialmente utilizables.

Las limitaciones ecológicas, principalmente las referentes a la regularización del régimen estacional de aguas, afectan drásticamente la producción de carne debido a inundaciones, falta de vías de comunicación, y el distanciamiento de los centros de sacrificio y consumo, que constituyen otras tantas limitaciones a la producción.

Tradicionalmente las explotaciones de producción de bovinos para carne, tienen como actividades exclusivas la cría, el levante, y la ceba. La actividad de cría y levante se realiza utilizando en la forma extensiva, mas efectiva las praderas naturales de bajo costo, predominantes en la región.

La carga animal por hectárea es influída por el tamaño de la explotación, posiblemente por la mayor utilización de la superficie explotada que hacen las unidades pequeñas si se compara con el rendimiento de las unidades grandes.

La fertilización y la corrección de praderas dedicadas a la producción de carne cubre una zona mínima en relación con el total de tierras aledañas a la zona en estudio. Tanto la fertilización como la corrección serán utilizadas en la explotación intensiva programada para el centro piloto agropecuario, en forma casi exclusiva. El desmonte y deshierva de las praderas usadas en producción de carnes se efectúa principalmente en forma tradicional. La utilización de drogas antiparacitarias externas muestra características sectoriales correspondientes a la distribución de las plagas. Es notorio que el uso de antiparacitarios internos aumente con el nivel de tecnificación de la explotación. El suministro de estas drogas es suficiente en la actualidad, y su consumo se intensificará con la tecnificación.

Las limitaciones tecnológicas de la producción de carne bovi-

na son sobre todo del orden zootécnico, y abarcan principalmente las referentes a aspectos sanitarios y nutricionales, técnica de la selección de plantel animal, y manejo de praderas. La baja natalidad del hato reproductor es atribuible a la alta incidencia de brucelosis en las hembras, infertilidad relativa o absoluta de los machos reproductores debido a mala alimentación desbalance hormonal, enfermedades genitales y, en general, debido a la nutrición deficiente del hato reproductor. La producción de carne, que arroja una edad de sacrificio tardía, un peso promedio bajo al sacrificarlo y una carga por unidad de hectárea no óptima, está limitada, además, por el bajo consumo de leche de las crías, debido al hábito de ordeñar a la madre cuya producción de leche es baja; la estacionabilidad marcada de la disponibilidad de pastos como concecuencia del régimen de lluvias, y la intermitencia del crecimiento, causada por infección abtosa, se suman al problema.

Además, la limitación en la producción de carne se debe a la falta de manejo técnico de las praderas, y de división de las áreas de producción; a las deficiencias nutricionales, no energéticas, de minerales y vitaminas esenciales para el crecimiento; a la alta mortalidad en el primer año de vida, y al desconocimiento de la capacidad genética del hato.

Además, todavía tenemos que agregar que la comercialización del bovino de carne limita la producción debido a la excesiva norma en los ganados para el sacrificio, durante su transporte; a la disminución del crecimiento causado por la movilización del animal en varias etapas de su vida; el bajo rendimiento en canal, reducido como consecuencia de la falta de selección y de daños en el transporte; al desaprovechamiento del subproducto, del beneficio, y a la ausencia de un siste-

ma uniforme de clasificación del producto en pié y en canal.

Finalmente, las limitaciones generales a la producción son el déficit de las disponibilidades de financiación; la escacez de vías de comunicación apropiadas; la escacés de medios de divulgación tecnológica; la poca receptibidad a la tecnología por parte de los campesinos, y, la inseguridad rural.

Los costos de producción de carne bovina difieren de acuerdo al tipo de explotación, a la situación geográfica de la unidad productora y a su nivel de tecnificación. Sin intentar establecer el promedio nacional, el costo de producción de un kilogramo en pié de bovino para carne, se representa,porcentualmente, en la siguiente distribución:

Uso de las praderas	38.5
Rédito de la inversión animal	37.6
Asistencia técnica	1.0
Jornales	16.9
Sal	6.7
Drogas, vacunas y otros	0.9
	100.0

Proyectos para 1982

El objetivo general de la proyección para 1982, busca elevar la producción y la productividad ganadera, a fin de aumentar la oferta para consumo interno y la demanda para exportación. Esta programación establecerá un centro de diagnóstico veterinario y controlará la movilización de ganado bovino para carne. Se realizarán también estudios sobre insidencia y distribución de las enfermedades animales. Las campañas de

vacunación se intensificarán, especialmente las relacionadas con la fiebre abtosa y la brucelosis. Los hatos podrán obtener la totalidad de las vacunas necesarias en las áreas indicadas. Se supone también que los hatos podrán satisfacer, totalmente, sus necesidades de antiparacitarios internos y externos.

Al aumentar la producción y la productividad del ganado bovino para carne, se incrementará la necesidad de semillas de pastos resistentes y de buena calidad, por lo cual es necesario establecer mecanismos de producción de semillas y comercialización.

Con el incremento de la tecnificación en la producción, la necesidad de asistencia técnica se elevará. La secretaría del ramo ha visto la necesidad de incluir en su personal a 3 médicos veterinarios que serán distribuidos entre las zonas con mayor producción ganadera.

Pero como en todo lo planeado por la administración se queda en propósito y en la realidad hasta el momento no se ha visto la actividad tecnificada de que tanto y con profundo convencimiento nos hablara la Secretaría de Planeación y Desarrollo.

4.2 Presupuesto Intendencial

En estos tiempos tan difíciles para la economía de los pueblos y de los ciudadanos, todos quieren saber en qué gasta la Administración Pública, hasta el último centavo que se apropia.

Es un deseo y un derecho legítimo, tan lógico como la curio-

sidad que despierta ese mundo un poco misterioso constituído por los ingresos y los gastos de la administración intendencial.

Para ofrecer el caso concreto, el autor de este estudio, tomó a su cargo presentar en una forma clara y simplificada las fuentes de los ingresos con los que, todos los años, cada administración elabora el presupuesto de gastos.

Las fuentes, como norma general, varían según el tipo de la administración, según sea nacional, departamental, comisarial, intendencial o municipal, y van, como norma general, desde los impuestos sobre la renta, impuestos directos, indirectos.

ACUERDO NUMERO 010 DE 1981
(Noviembre 19)

Por la cual se aprueba el Acuerdo No. de 1981 sobre presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Mocoa, para la vigencia fiscal de 1982 (Enero lo. a Diciembre 31).

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA, en uso de sus atribuciones legales

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO.- Fíjase los cómputos del presupuesto de rentas y gastos Tesorero Municipal de Mocoa, para la vigencia fiscal de 1982, en la cantidad de CUATRO MILONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 4.735.315.00) según detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS

CAPITULO I

INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS TRIBUTARIOS			$ 1'640.303.oo
A. IMPUESTOS DIRECTOS	$	420.000,oo	
1. Predial		300.000,oo	
2. Circulación y Tránsito		120.000,oo	
B. IMPUESTOS INDIRECTOS		$1'220.303,oo	
1. Valorización		100,oo	
2. Deguello de Ganado		330.000,oo	
3. Industria y Comercio		500.000,oo	
4. Juegos Permitidos		100.000,oo	
5. Espectáculos Públicos		20.000,oo	
6. Sistemas de Clubes		100,oo	
7. Impuestos sobre Rifas		100,oo	
8. Patente o Licencia de Funcionamiento		25.000,oo	
9. Avisos y Propagandas		1,oo	
10. Registro de marca		5.000,oo	
11. Extracción de materiales		5.000,oo	
12. Delineación Urbana - Planos		15.000,oo	
13. Ocupación de vías, plazas y lugares públicos		10.000,oo	
14. Uso de subsuelo		10.000,oo	
15. Impuesto sobre producción de oro		200.000,oo	
16. Amotación y Sellos		1,00	
17. Servicio de Nomenclatura		1,00	

INGRESOS NO TRIBUTARIOS		$ 3'095.007,oo
A. TASAS Y MULTAS DE SERVICIO	$ 610.002,oo	
1. Aseo Público	1,oo	
2. Recolección de Basura	60.000,oo	
3. Matadero	80.000,oo	
4. Pabellón de Carnes	80.000,oo	
5. Plaza de Mercado	90.000,oo	
6. Pesas y Medidas	1,oo	
7. Acueducto y alcantarillado	300.000,oo	
B. RENTAS OCASIONALES	$ 535.003,oo	
1. Venta medidores acueducto	300.000,oo	
2. Multas	30.000,oo	
3. Coso Municipal	1,oo	
4. Malæ Marcas	1,oo	
5. Ventas de Bienes	35.000,oo	
6. Paz y Salvos Municipales	15.000,oo	
7. Venta de Formularios	5.000,oo	
8. Ingresos por subalternos Pto. Limón y otros	150.000,oo	
9. Ingresos por depósito Bancario	1,oo	
C. RENTAS CONTRACTUALES	$ 700.000,oo	
1. Arrendamientos	700.000,oo	
D. APORTES AUXILIOS	$ 400.000,oo	
1. Cánones superficiarios	400.000,oo	
2. Auxilios y aportes específicos	1,oo	
E. PARTICIPACIONES	$ 600.001,oo	

1. Participaciones Rentas In. tendenciales		$ 600.000,oo	
2. Improventas		1,oo	
F. DEBIDO A COBRAR		$ 250.000,oo	
1. Impuesto o Participaciones correspondiente a vigencias anteriores		250.000,oo	

CAPITULO II

RECURSOS DE CAPITAL

RECURSOS DE BALANCE DEL TESORO		$ 5,oo	$5,oo
A. SALDO VIGENCIA EXPIRADAS	$ 2,oo		
1. Fondos comunes	1,oo		
2. Aportes auxilios especiales	1,oo		
B. RECURSOS DEL CREDITO	$ 1,oo		
1. Crédito Interno	1,oo		
C. VENTA DE ACTIVOS	$ 2,oo		
1. Bienes raíces	1,oo		
2. Maquinaria	1,oo		
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS			$ 4'735.315,oo

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO SEGUNDO.- Fíjanse para atender los gastos del Munici-

pio de Mocoa, Intendencia Nacional del Putumayo durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre de 1982, una suma igual Artículo anterior por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRECIENTOS QUINCE PESOS ($ 4'735.315,oo) M/CTE/, así:

CAPITULO III

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEJO MUNICIPAL		
1. SERVICIOS PERSONALES	$ 29.200,oo	
a. Sueldo Personal nómina	19.200,oo	
b. Imprevistos	10.000,oo	
TOTAL CONCEJO MUNICIPAL		$ 29.200,oo
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO		
1. SERVICIOS PERSONALES	$1'655.015,oo	
a. Sueldos personal de nómina	1'318.848,oo	
b. Gastos de Representación	226.260,oo	
c. Prima Semestral	1,oo	
d. Prima de Vacaciones	1,oo	
e. Prima de Navidad	109.904,oo	
f. Subsidio Familiar	1,oo	
2. GASTOS GENERALES	148.010,oo	
a. Compra de equipo	20.010,oo	
b. Viáticos y Gastos de viaje	8.000,oo	
c. Servicios de Comunicación	5.000,oo	
d. Materiales y Suministros	100.000,oo	

e. Impresos y publicaciones	$	10.000,oo	
f. Gastos varios e imprevistos		5.000,oo	
3. TRANSFERENCIAS	$	1,oo	
a. Raciones traslados de presos		1,oo	
TOTAL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO			$ 1'803.026,o
DEPARTAMENTO DE HACIENDA			
1. SERVICIOS PERSONALES	$	1'007.660,oo	
a. Sueldos personal nómina		930.144,oo	
b. Prima semestral		1,oo	
c. Prima de vacaciones		1,oo	
d. Prima de navidad		77.512,oo	
e. Subsidio Familiar		1,oo	
f. Indemnización y vacaciones		1,oo	
2. GASTOS GENERALES	$	1,oo	
a. Viáticos y gastos de viaje		1,oo	
3. TRANSFERENCIAS	$	10.002,oo	
a. Calamidad y orden Público		5.000,oo	
b. Celebración Restividades Patrias		5.000,oo	
c. Bonificación Recaudos y subalternos		1,oo	
d. Compra textos biblioteca Marco Fidel Suárez - Mocoa		1,oo	
TOTAL DEPARTAMENTO DE HACIENDA			$ 1'017.663,
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS			
1. SERVICIOS PERSONALES	$	1'825.411,oo	
a. Sueldos Personal de Nómina		984.576,oo	
b. Jornales		700.416,oo	

c. Prima de Navidad Empleados y obreros		$ 140.416.oo	
d. Prima Semestral		1,oo	1,oo
e. Prima de vacaciones			1,oo
f. Subsidio familiar			1,oo
2. GASTOS GENERALES		$ 60.003,oo	
a. Mantenimiento y aseguros		60.000,oo	
b. Vigencias expiradas			1,oo
c. Auxilio funerario			1,oo
d. Servicios públicos		1,oo	1,oo
3. TRANSFERENCIAS			2,oo
a. Caja de Previsión Social			1,oo
b. Pago d otras Entidades del Sector Público		1,oo	1,oo
TOTAL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS			$ 1'885.416,oo

CAPITULO IV

GASTOS DE I N V E R S I ON

OBRAS PUBLICAS			
Unidad Ejecutora : Departamento de Gobierno			10,oo
INVERSION DIRECTA		$ 10,oo	
Sub-Programa a. Redes Eléctricas			
Proyecto 1. Adquisición Redes Eléctricas Vereda La Tebaida		1,oo	

Sub-Programa b.	Contrucción Matadero	1,oo	
Proyecto 1.	Construcción Matadero Pto. Guzmán	1,oo	
			$ 4'735.315,oo
Sub-Programa c.	Construcción Caseta		
Proyecto 1.	Construcción Caseta Comunal Verda Las Planadas	1,oo	

		Funcionamiento	Inversión	Total
Sub-Programa d.	Adquisición Carro	00,oo		29,200,
Proyecto 1.	Adquisición carro recolector de basura para Mocoa	10,oo 1,oo		1'803.036, 1'017.663,
		865.416,oo		1'865,416,
Sub-Programa e.	Adquisición Lote			
Proyecto 1.	Adquisición Lote para construcción Cuartel Polinal	1,oo		
Proyecto 2.	Adquisición Lote para Construcción terminal de Buses Mocoa	1,oo		
Proyecto 3.	Adquisición Lote construcción Centro Administrativo Mpal.	1,oo		
Proyecto 4.	Adquisición Lote y Construcción Matadero Municipal Mocoa	1,oo		
Sub-Programa f.	Palacio Municipal			
Proyecto 1.	Terminación Tercera Planta Palacio Municipal Mocoa	1,oo		
Sub-Programa g.	Plaza de Mercado			
Proyecto 1.	Construcción Plaza de			

Mercado Para Mocoa	$ 1,oo	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION		$ 4'735.315,oo

R E S U M E N

	Funcionamiento	Inversión	Total
CONCEJO MUNICIPAL	29.200,oo		29,200,
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO	1'803.026,oo	10,oo	1'803.036,
DEPARTAMENTO DE HACIENDA	1'017.663,oo		1'017.663,
DPTO. DE OBRAS PUBLICAS	885.416,oo		1'885,416,
T O T A L	$ 735.305,oo	$ 10,oo	$ 4'735.315,

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO TERCERO: El único ordenador de gastos en el Municipio de Mocoa, será el Alcalde.

ARTICULO CUARTO: Ningún giro será válido, ni podrá ser pagado sin larefrendación de la Auditoría Fiscal.

ARTICULO QUINTO: La partida autorizada para cada concepto, incluído en el Presupuesto de Gastos, deberá aplicarse exclusivamente al objeto determinado en el texto del respectivo Artículo Presupuestal, sin exceder el monto señalado.

ARTICULO SEXTO: Ningún funcionario agente del Municipio podrá obligarse a efectuar gastos o contraer compromisos no contemplados en el Presupuesto de Gastos respectivos, o en exceso del saldo disponible.

Quienes actúan en contravención de esta norma, serán personalmente responsable de la obligaciones contraídas, sin perjuicio de las sanciones administrativas y/o penales que les correspondan.

ARTICULO SEPTIMO: La dependencia Municipal que tenga dentro del Presupuesto apropiaciones para inversión obligatoriamente dará prioridad a la continuación, terminación de las obras ya iniciadas antes.

ARTICULO OCTAVO: Todo nuevo recurso fiscal que ingrese a la Tesorería Municipal, será incorporado al presupuesto por medio de Resolución de la Junta de Hacienda.

Esta Resolución será aprobada por el Intendente, quien tiene la facultad de modificarla.

ARTICULO NOVENO: Los dineros pertenecientes al Tesoro Municipal depositarán diariamente en la Caja de Crédito Agrario de Mocoa en cuenta corriente que será manejada conjuntamente por el Tesorero Municipal y el Auditor Fiscal de la Contraloría General de la República.

Todo pago se hará con cheque girado sobre esta cuenta a favor de personal natural o Jurídica determinada y el respectivo cheque llevará las dos firmas registradas.

ARTICULO DECIMO: La Junta de Hacienda Municipal estará integrada por El Alcalde, quien la presidirá, el Personero y el Tesorero. El Secretario de la Alcaldía hará las veces de Secretario de la Junta.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: La Administración Municipal ni po-

drá celebrar contratos, ni contraer obligaciones a cargo de la vigencia fiscal, sin que se haya previamente constituída la respectiva reserva presupuestal, refrendada por la Auditoría Fiscal.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Ninguna obra se podrá iniciar sin que el contrato respectivo esté perfeccionado incluyendo pago de impuestos de timbre y derechos de publicación, certificado de reserva y fondos expedido por la Auditoría Fiscal si su cuantía lo exigiere y el cumplimiento de las demás disposiciones vigentes relacionadas con el respectivo contrato.

ARTICULO DECIMO TERCERO: La Tesorería no podrá hacer ningún pago por concepto de adquisición de bienes y/o servicios sin antes haberse cumplido los trámites legales y presentación de la cuenta debidamente autorizada y reconocida por el funcionario ordenador de gastos.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Toda erogación con cargo a gastos imprevistos deberá ser autorizada por el Alcalde mediante Resolución motivada.

ARTICULO DECIMO QUINTO: Cuando a un empleado o trabajador al servicio del municipio, le sea conferida una comisión oficial dentro del Territorio Nacional, fuera de la Intendencia se autorizará el pago de viáticos, según la siguiente escala:

1. Los empleados cuyas asignaciones mensuales sean superiores a $ 15.001,oo tendrán derecho a devengar viáticos a razón de $ 1.800,oo diarios.

2. Los empleados cuyas asignaciones mensuales oscilan entre $ 10.001 y $ 15.000, tendrán derecho a devengar viá-

ticos a razón de $ 1.300,oo diarios.

3. Los empleados cuyas asignaciones mensuales oscilan entre $ 5.001 y $ 10.000,oo tendrán derecho a devengar viáticos a razón de $ 1.000,oo diarios.

PARAGRAFO: Cuando la comisión fuere ordenada fuera de la sede de habitual de trabajo y que implique pernotar fuera de ella pero dentro del territorio de la Intendencia, se reconocerán viáticos diarios así:

Empleados con sueldos mayores de $ 15.001,oo a razón de $ 1.000,oo diarios; Empleados con sueldos de $ 10.000,oo a $ 15.000,oo de $ 800,oo diarios; Empleados con sueldos de $ 9.999,oo o menos a razón de $ 700,oo diarios.

ARTICULO DECIMO SEXTO: El pago de viáticos y gastos de transporte de los empleados Municipales en comisión solo podrá efectuarse cuando existe Resolución de la Alcaldía en la que se ordene la comisión a lugar diferente al que el empleado ejerce normalmente sus funciones y se fija el término de la misma y el valor de los viáticos correspondiente. El empleado deberá estar ejerciendo el cargo y presentar constancia sobre el cumplimiento de la comisión.

PARAGRAFO: No habrá lugar a viáticos cuando la comisión se cumple dentro del mismo día de salida, en tal caso solo habrá lugar a reconocimiento de gastos de transporte.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El pago de vacaciones en dinero solo podrá hacerse en caso de retiro del empleado o cuando se trate de funcionarios de manejo o técnicos cuyo retiro temporal transtorne la normal prestación del servicio.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: De los auxilios autorizados en este Decreto no se girará su valor, sino cuando su inversión pueda ser controlada directamente por la Alcaldía y visada las cuentas respectivas por el Auditor Fiscal, cualquiera que sea su destinación.

ARTICULO DECIMO NOVENO: El Tesorero Municipal está obligado a presentar las cuentas de ingreso mensualmente a la Auditoría de la Intendencia, durante los cinco (5) días primeros del mes siguiente.

ARTICULO VIGESIMO: Queda absolutamente prohíbido dictar Resolución de reconocimiento para legalizar obligaciones contraídas por fuera del presupuesto o sobre el valor de la apropiaciones y girar relaciones de autorización sin situación de fondos con el mismo objeto.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: Este Acuerdo rige a partir del primero de Enero de mil novecientos ochenta y dos y debe contar con la sanción del señor Alcalde Municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- Dado en Mocoa, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.-

(FDO) CAMILO ARTEAGA, Presidente Concejo Municipal
(FDO) ELVIA BURBANO DE MUÑOZ, Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja constancia que el Presente Acuerdo fué aprobado por el Honorable Concejo Municipal, en tres debates, en días diferentes.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno (1981).

(FDO) ELVIA BURBANO DE MUÑOZ, Secretaria.

ALCALDIA MUNICIPAL, Mocoa, Noviembre 20 de 1981
Recibido en la fecha, doy cuenta al señor Alcalde, Provea.
(FDO) JESUS GOMEZ NARVAEZ, Secretario
Mocoa, Noviembre 21 de 1981

SANCIONADO
(FDO) CAMPO ELIAS LUNA WHITE, Alcalde Municipal
(FDO) JESUS GOMEZ NARVAEZ, Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Mocoa, Noviembre veiniuno de mil novecientos ochenta y uno, pase a la mesa del señor Intendente Nacional del Putumayo para su exequibilidad.

CUMPLASE
(FDO) CAMPO ELIAS LUNA WHITE, Alcalde Municipal
(FDO) JESUS GOMEZ NARVAEZ, Secretario

ARTICULO UNICO: El presente Acuerdo rige para la vigencia fiscal comprendida desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre de 1982.
COMUNIQUESE Y CUMPLASE, Dado en Mocoa a los
(FDO) EDUARDO ENRIQUEZ MAYA, Intendente Nacional del Putumayo.

ACUERDO NUMERO 001 DE 1981
(19 Noviembre)

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: A partir del primero (1o.) de Enero de 1982, los cargos asignaciones civiles y gastos de representación del personal de empleados al servicio del Municipio de Mocoa, Intendencia Nacional del Putumayo, serán los que a continuación se determinan:

CAPITULO I

CONCEJO MUNICIPAL

	Mensual	Anual
Secretaria (2½ meses)	7.680,oo	19.200,oo
SUMA CAPITULO I	7.680,oo	19.200,oo

CAPITULO II

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

Gastos de Representación del Alcalde	18.855,oo	226.260,oo
Secretario General Alcaldía	16.640,oo	199.680,oo
Oficial mayor	10.240,oo	122.880,oo
Mecanógrafa (despacho)	8.960,oo	107.520,oo
Citador	7.296,oo	87.552,oo
Inspector Municipal de Policía	10.240,oo	122.880,oo
Secretaría Inspolicía	8.320,oo	99.840,oo
Archivero	7.296,oo	87.552,oo
Aseadoras (2) $ 7.296,oo c/u	14.592,oo	175.104,oo
	$ 102.439,oo	1'229,268,oo

PERSONERIA MUNICIPAL

Personero	18.000,oo	216.000,oo
Secretaria Personería	8.320,oo	99.840,00
SUMA EL CAPITULO II	$ 26.320,oo	$ 315.840,oo
TOTAL CAPITULO II	$ 128.759,oo	1'545.108,oo

CAPITULO III

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

	Mensual	Anual
Tesorero Municipal	18.000,oo	216.000,oo
Auxiliar Contabilidad y Presupuesto	8.320,oo	99.840,oo
Kardista	8,320,oo	99.840,oo
Citador Recaudador	7.296,oo	87.552,oo
Secretaria Tesorería	8.320,oo	99.840,oo
Almacenista General	11.000,oo	132.00,oo
Auxiliar Almacén	7.296.oo	87.552,oo
Inspector de Pesas y Medidas	8.960,oo	107.520,oo
TOTAL CAPITULO III	$ 77.512,oo	$ 930,144,oo

CAPITULO IV

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

Vigilante de obreros	8.064,oo	96.768,oo
Conductor	8.320,oo	99.840,oo
Fontanero (3) $ 7.296,oo c/u	21.888,oo	262.652,oo
Celadores (6) $ 7.296,oo c/u	43.776,oo	525,312,oo
Obreros (8) $ 7.296,oo c/u	58.368,oo	700.416,oo
suma el capitulo iv	140.416,oo	$1'684.992,oo

R E S U M E N

CAP. I CONCEJO MUNICIPAL	7.680,oo	19.200,oo
CAP. II DEPARTAMENTO DE GOBIERNO	128.759,oo	1'545.108,oo
CAP/III DEPARTAMENTO DE HACIENDA	77.512,oo	930.144,oo
CAP. IV DPTO/ OBRAS PUBLICAS	140,416,oo	1'684,992,oo
	$ 354.367,oo	$ 4'179.444,oo

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO SEGUNDO: Los empleados y Obreros Municipales tendrán derecho a una Prima de Navidad liquidada en forma prevista en el Artículo Segundo del Decreto Nacional 2252 de 1966 y su consecuencia será igual a un mes de sueldo o al equivalente del valor de los jornales de un mes respectivamente.

ARTICULO TERCERO: Los empleados y obreros municipales tendrán derecho a una Prima de Vacaciones equivalente a quince (15) días del sueldo por cada año de servicio y se pagará por lo menos cinco (5) días antes de la fecha señalada para la iniciación de la misma, cuando el empleado haya solicitado con antelación suficiente o cuando un funcionario de retire de la administración municipal sin haber disfrutado de sus vacaciones, tendrá derecho al reconocimiento y pago de ellas en dinero y al pago de la correspondiente Prima de Vacaciones, todo con arreglo a la Ley.

ARTICULO CUARTO: Los empleados y obreros municipales tendrán derecho a una Prima Semestral, equivalente al 50% (cincuenta por ciento de un mes de sueldo por cada año de servicio o proporcional a los meses trabajados, pagadera en los primeros quince (15) días del mes de Junio.

ARTICULO QUINTO: Los funcionarios designados por los Concejos pueden nombrar y remover libremente a sus subalternos (Ley 89 de 1936).

ARTICULO SEXTO: El Municipio elaborará su propio reglamento de trabajo de acuerdo a sus necesidades y atribuciones, respetando en todo caso las disposiciones legales pertinentes.

ARTICULO SEPTIMO: El Alcalde reglamentará las funciones de

los empleados de la Administración Municipal de que trata este Decreto que no están señaladas en Leyes, Decreto Nacional y otras disposiciones superiores.

ARTICULO OCTAVO: El Gobierno Municipal procederá conforme a las disposiciones vigentes a designar el personal que deba ocuparlos cargos que se establecen en el presente Decreto, los empleados que estando al servicio del Municipio fueren nombrados en otros cargos no deberán llenar otras formalidades del Acta respectiva.

ARTICULO NOVENO: Queda terminantemente prohíbido la contratación de los llamados empleados supernumerarios y obreros ocasionales, así como adicionar al servicio de la dependencia y oficinas con personal pagado por planillas. La Auditoría velará por el estricto cumplimiento de esta prohibición.

ARTICULO DECIMO: De conformación con el Decreto Nacional 2252 de 1966, la Tesorería del Municipio descontará a cada empleado como cuota de afiliación a la Caja de Previsión Social, la tercera parte del primer sueldo y de todo aumento del mismo sin perjucio del aporte mensual del 5%.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Este Acuerdo rige a partir del primero (1o.) de enero de mil novecientos ochenta y dos (1982), y debe contar con la sanción del señor Alcalde Municipal.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- Dado en Mocoa, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno (1981).

(FDO) CAMILO ARTEAGA, Presidente Concejo
(FDO) ELVIA BURBANO DE MUÑOZ, Secretaria

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que el presente Acuerdo fué aprobado por el Honorable Concejo Municipal, con tres debates, en días diferentes.

Para constancia se firma en Mocoa, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno (1981).

(FDO) ELVIA BURBANO DE MUÑOZ, Secretaria.

ALCALDIA MUNICIPAL

Mocoa, Noviembre 20 de 1981

Debido en la fecha, doy cuenta al señor Alcalde, provea.

(FDO) JESUS GOMEZ NARVAEZ, Secretario

Mocoa, Noviembre 21 de 1981,

SANCIONADO

(FDO) CAMPO ELIAS LUNA WHITE, Alcalde Municipal

(FDO) JESUS GOMEZ NARVAEZ, Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL

Mocoa, Noviembre veintiuno de mil novecientos ochenta y uno, paso a la mesa del señor Intendente Nacional del Putumayo para su Exequibilidad.

CUMPLASE

(FDO) CAMPO ELIAS LUNA WHITE, Alcalde Municipal

(FDO) JESUS GOMEZ NARVAEZ, Secretario

ARTICULO UNICO: El presente Acuerdo rige para la vigencia fiscal comprendida desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre de 1982.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE, Dado en Mocoa, a los

(FDO) EDUARDO ENRIQUEZ MAYA, Intendente Nacional del Putumayo.

5. ESTADISTICAS

Introducción al estudio estadístico

La Estadística ha sido considerada como ciencia, como, método, y como ciencia y método a la vez. Se ha supuesto que su objeto era universal. Unos la limitan a los hechos sociales y otros creen que solo debe ocuparse de la población.

La definición que, en medio de tal diversidad de opiniones, es considerada como mas aceptable, es la de Mingez, a saber: "La ciencia que tiene por objeto aplicar las leyes de la cantidad a los hechos sociales para medir su intensidad, deducir las leyes que los rigen, y hacer su predicción próxima, se llama Estadística".

Concepto de la Estadística:

No basta definir la Estadística sino que, además, es preciso probar que tiene un objeto especial y privativo, y un fin y un medio. El objeto de la Estadística son los hechos sociales, llamando así a los producidos por los individuos que componen una sociedad y que se refieren o se relacionan con ella. Se diferencia de la Sociología en que esta se ocupa de los hechos producidos por la sociedad, considerada como un organismo de orden superior, a cuyos hechos también, aunque impropiamente, se les llama sociales, cuando en realidad deberían llamarse sociológicos. La Estadística se diferencia de la Aritmética Política, en que la Estadística realiza sus cálculos e inducciones partiendo de todos los hechos realizados y conocidos, y la Aritmética Política también llamada social, funda sus cálculos e inducciones en un corto número

de hechos conocidos. En realidad, la Aritmética Política es una parte de la Estadística irregular, la cual solo puede aplicarse legítimamente cuando no existe otro medio mas seguro de investigación y, por tanto, sus reglas no pueden ser eliminadas de la ciencia estadística.

El último fin de la Estadística es conseguir el mejoramiento de la sociedad, y el fin inmediato es determinar las leyes a que obedecen los hechos sociales.

A primera vista parecería que existe contradicción entre suponer los hechos sociales sujetos a leyes, y aceptar la existencia en el hombre de la libertad social. Muchas y diversas explicaciones se han dado para demostrar que no existe tal contradicción; pero dejando de lado esta intersantísima cuestión, que nos apartaría de nuestro camino, y aceptando desde luego el influjo y la existencia de la libertad social, debemos examinar que es lo que hace la Estadística con esta importante variable, que desde luego debe tener en cuenta al plantear las ecuaciones diferenciales, que noshan de expresar las leyes de los hechos sociales: La Estadística no obras mas que sobre grandes números, en los que la acción de la libertad social aparece, por eso mismo, eliminada o reducida a una expresión infinitamente pequeña, y solo se manifiesta al efecto de la causa moral o material del fenómeno.

La Estadística y la Sociología:

De la Estadística, en su relación con la Sociología, afirman sus cultivadores que no es mas que una ciencia preparatoria, auxiliar de la Sociología, como son, la Etnolotía, la Antropología, la Paloantología, la Prehistoria y la Glosología, y otras, sino que es una ciencia social autónoma y de gran im-

portancia a causa de su ingerencia mas amplia, continúa y directa en los estudios sociales. Sin embargo, los sociólogos empedernidos en su torre de marfil, opinan que la Estadística no merece los honores de ciencia social, y que no es mas que un método que si presta servicios, son servicios menores a la sociología, y sí mayores a las ciencias sociales particulares.

Señalemos tres conceptos principales de la Estadística, que son tema de la mas agria polémica y que por eso no nos podemos excusar de tratarlos

El concepto material, según el cual la estadística es la materia de un conocimiento; el concepto formal, según el cual la estadística es la forma estricta de un conocimiento; y el concepto excleótico según el cual, es un método que tiene por campo principal de aplicación los fenómenos de la vida colectiva.

Según los formalistas la Estadística es un momento del conocimiento entre la simple descripción de los hechos particulares y la formación de los conceptos generales; es un proceso necesario, que los técnicos requieren, si se quiere hacerentrar de nuevo los casos análogos en una media aritmética.

Según los materialistas, la Estadística tiene por objeto la vida de los Estados o de la Sociedad en general, y las leyes naturales del movimiento de la población, etc.

Según los eclecticos la concepción formal bien analizada no es sino una afirmación del carácter lógico y metodológico de la Estadística; según ellos, la concepción materialista está basada en el concepto de la necesidad de las leyes socia-

les, y en la exácta determinación de los fenómenos sociales, dotados de un cierto grado de probabilidad y, por consiguiente de regularidad, pero no de certeza absoluta ni de necesidad determinista. Se les ataca por ilimitar las fronteras de la ciencia, y de confundir los diversos objetos de las mismas, pero es que se olvida que su lógica no es la formal aristotélica sino la dialéctica materialista y las matemáticas de Lobatchepsky.

Sentados estos presedentes, la Estadística se presenta como una ciencia y como un método; de este modo se evita que se confunda su objeto con el de la sociología y el de las demás ciencias y disciplinas sociales, las cuales, si se les confundiera su objeto, naufragarían confundidas por el objeto y el método de la Estadística como ciencia y arte.

La polémica entre la Estadística y la Sociología no puede escarecerse sino se tienen encuentra los siguientes conceptos:

La Estadística, al afirmar rigurosamente la existencia de una física social, y al demostrar los hechos humanos sometidos al imperio de la casualidad, a contribuido extraordinariamente al origen de la Sociología: Esta puede hallar en los resultados de aquella, un rico y precioso material para llegar a la determinación de sus leyes.

Además, por lo que atañe al valor de las inducdiones estadísticas e históricas respecto a la sociología, se puede afirmar: 1. Que las leyes de la Estadística (las cuales son empíricas ni mas ni menos que las históricas y como estas se dividen en leyes de desarrollo, de cohesistencia y de sucesión) están sujetas a las mismas continuas contradicciones a que se hallan

sometidas las generalizaciones hitóricas, siendo muy pocas las que gozan de estabilidad, como son las concernientes a los aspectos mas simples y casi biológicos, de la vida social, considerados en su desarrollo a través de los tiempos, por ejemplo, el aumento de la población a pesar de los retrocesos ritmicos; 2. Que la Estadística ha de limitarse a anotar, generalizar y clasificar, sin atribuir a sus operaciones relaciones complejas ni valores de inducción; 3. Estas mismas generalizaciones han de tener su guía en la deducción y en las ciencias fundamentales, por lo cual los estalígrafos se ven obligados a registrar sucesivamente circunstancias que antes menospreciaban y extender de este modo, cualitativamente, las observaciones; 4. Que cuando todas las circunstancias esenciales de la vida social están registradas, y las ciencias fundamentales han llegado a un alto grado de desarrollo, no pueden dejar de presentarse a la conciencia social del investigador las consecuencias que cada una de aquellas circunstancias viene a producir; 5. Por consiguiente, la Estadística se prestará, como la historia misma y juntamente con la Historia, al descubrimiento de las verdaderas leyes sociológicas, pero estas serán normalmente derivadas y deducidas, y la Estadística no hará sino facilitar la base matemática de la investigación y controlar inductivamente las progesiones ideales, hachas con la ayuda de las ciencias fundamentales.

Práctica de la Estadística:

Según que la Estadística, en sus investigaciones, uso del cálculo o de la figura, así se denomina Estadística Analítica o Estadística Gráfica.

La aplicación de los principios de la ciencia Estadística a los hechos reales tiene lugar según las reglas de un arte es-

281 UNIVERSIDAD DE NARIÑO DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

tricto, que se puede denominar arte de la Estadística. Cuatro operaciones principales comprende este arte, que son: la adquisición de datos, la elaboración de los mismos, la valuación de las fuerzas y la publicación de los resultados.

La Estadística tiene dos maneras diferentes de aquirir los datos que necesita, que son la Investigación o Estudio, y la Monografía.

La Investigación estadística tiene por objeto recoger todos los hechos análogos, de una cierta naturaleza, que se verifican en una sociedad, durante un cierto tiempo, y nada más. En esta operación deben distinguirse dos períodos principales: el de preparación, y el de ejecución. En el período de preparación debemos distinguir cuatro trabajos principales que son: 1. La redacción de la disposición oficial autorizando la investigación; 2. La redacción del cuestionario; 3. La instrucción del personal que debe llevar a efecto la investigación y 4. La reunión de todos los datos que puedan servirnos de guía y de comprobación.

Las formas de ejecutar una investigación pueden ser varias, pero todas se reducen a dos principales: La valuación colectiva, y la inscripción individual, o sea hecho por hecho.

La valuación colectiva es una especie de Estadística irregular de tanta importancia que, no solo ha dado origen a llamada Estadística conjetural y a la Aritmética política, sino que es ella en realidad el método que la Estadística emplea cuando la Sociología le pide con premura los datos, la magnitud y la extensión de una crisis o de un mal social; pues la premura del remdio y la importancia del mal le obligan a sa-

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

crificar parte de la exactitud Estadística, a la rapidez en la recolección y estudio de los hechos.

La Monografía estadística es el estudio profundo de un sujeto escogido como tipo. Su objeto no es una serie de hechos homogénecs sino los hechos distintos y heterogeneos, ejecutados por un agente unidad: Individuo, familia, taller, población etc. La Investigación o Estudio determina científicamente el valor de los hechos; la Monografía estudia mas b bien sus relaciones, es decir, las de los hechos entre sí; la Investigación y la Monografía se complementan; la primera investiga leyes y la segunda determina causas.

La elaboración estadística de este estudio Histórico y Socioeconómico sobre la ciudad de Mocoa, consta de tres operaciones: Crítica, calsificación y recuento.

La crítica es crítica de origen, de interpretación, de sinceridad, y de exactitud.

La clasificación escruta los datos y separa los datos útiles, con base en las condiciones de naturalidad, determinación - exacta de las rúbricas, y, determinar las rúbricas necesarias y suficientes a los fines justos y óptimos de la estadística de que se trata.

El recuento se hace a base de clasificadores estadísticos.

La evaluación de las fuerzas y causas que producen los hechos sociales se efectúa siguiendo los principios de mecánica social que antes hemos expuesto.

La publicación o presentación de los resultados estadísticos se hace por medio de cuadros o de estados, divididos por columnas verticales, en los que se incertan metódicamente los números relativos a un hecho cualquiera de los que constituyen el dominio de la Estadística.

Estos cuadros o estados pueden ser de dos clases: Hojas auxiliares para facilitar la clasificación; cuadros primitivos en los que se expongan los resultados de la clasificación tal y como los va dando, y estados derivados en los que se exponen el resultado de la elaboración.

Las representaciones gráficas son también no solo un medio de publicación de los resultados estadísticos, sino también un medio de difución de las enseñanzas que facilita esta ciencia.

La pobreza de estos números, acaso incompletos, de todos modos habla de la insignificancia de la vida de asociación, siquiera rudimentaria, de la selva putumayense.

El número de indios ha quedado reducido casi a la nada con el transcurso del tiempo; esto debido al contacto blanco, que produce en las razas inferiores, en vez de benéfica influencia, la esclavitud y la degeneración. La venta de indios subsistía aún en aquella época y era un mercado floreciente, en las manos de los caucheros peruanos.

La casi totalidad de los blancos que aparece en la estadística anterior son labriegos pobres como los de San Francisco, Santa Rosa y Descanse, resultado de la migración cordillerana los cuales apenas buscan el modo de vivir con una holgura que en su tierra.

COLOMBIA

INTENDENCIA NACIONAL DEL PUTUMAYO

MOCOA

En el año de 1906 el Ingeniero Civil Dr. Miguel Triana recogió en el archivo de la Intendencia el Censo de 1904, del Territorio del Putumayo, que nos dá una imagen desconsoladora, pero fidedigna del aislamiento y ruina final de la raza indígena de la tribu de los Mocoas

Censo de 1904

Territorio del Putumayo
(Datos recogidos en el archivo de la Intendencia)

Circunscripciones	Indios	Blancos	Totales
San Andrés	700	-	700
Santiago	1.200	30	1.230
Sibundoy	800	40	840
San Francisco	-	200	200
Mocoa	158	211	369
Condagua	83	-	83
Yunguillo	110	-	110
Santa Rosa	-	428	428
Descanse	-	202	202
Quinoró	-	145	145
Guineo	40	-	40
San Vicente	50	-	50
Sotaró (San Diego)	70	-	70
Gejo bohó (S. José)	50	-	50
Montepa	70	-	70
Tribu de Ocano	38	-	38
Yusotaro	60	-	60
Guisa	55	-	55
Aguarico	77	97	174
San Miguel	36	20	56
Santa Rosa	39	33	72
Caraparaná	2.000	245	2.245
Número de habitantes	5.636	1.651	7 .287

Los de Mocoa, rezago de los que atrajo allí el aliciente de las Quinas, fundadores de trapiches y dehesas, languidecen en un clima hostil, en medio del bosque

Y, por último, los del Aguarico y Caraparaná, que no alcanzan a 400 son empleados de un reducido número de empresas mineras y caucheras, respectivamente, en mediocre auge, según se deduce.

La estadística industrial del Territorio es, pues, insignificante, a causa de que este no corresponde con los decantados halagos de su fama.

Construído un camino, podría protegerse del establecimiento de colonias agrícolas para el cultivo de la caña de azúcar, el cacao el caucho y otros productos exportables, y para la siembra de pastos y la cría de ganado bacuno, que alcanza precio seductor en los mercados amazónicos.

(Estos haran los comentarios y las notas marginales al censo de 1904 que hacia el Ingeniero que recomendó el trazado de la trocha de La Tortuga, por donde hoy, 70 años después se trasa la carretera Mocoa-San Francisco).

COLOMBIA

INTENDENCIA NACIONAL DEL PUTUMAYO

MOCOA

INTENDENCIA NACIONAL DEL PUTUMAYO CREADA POR LA LEY 29 DE 1969
INGRESO A LA LEY ADMINISTRATIVA EL 15 DE FEBRERO DE 1969

Límites:
Norte limita con Cauca y Caquetá

Sur-Este, limita con la Comisaría del Amazonas
Oriente, limita con el Caquetá
Occidente, limita con Nariño
Sur, limita con las repúblicas del Ecuador y el Perú

Capital	Mocoa
Extensión	25.570 Km^2
Municipios Intendenciales	3
Corregimientos Intendenciales	6
Inspecciones del Policía	40
Población estimada para 1969	81.200
Densidad Habitantes KM2 1969	3.17

Capital MOCOA 1973

Altura	638 Ms.mm
Situación	0°56'15'' N de Bogotá
	1°56'10'' O de Bogotá
Temperatura	18 a 22 grados
Viviendas	1.034
Hogares	1.098
Hombres	4.283
Mujeres	4.715
Total	8.998

NOTA: La tasa decrecimiento de población de la ciudad, cuyo aproximativo daban los censos de 1951, 1964 y 1968 no se realizó; los resultados provisionales del DANE, le dan a la ciudad de 1973: 8.998 habitantes.

INTENDENCIA NACIONAL DEL PUTUMAYO

5.1 Población de los últimos censos

Años censados	Total	Cabecera	Resto Municipios
1938	15.688	2.330	13.358
1951	28.105	3.131	24.974
1964	56.284	15.140	41.144
1968	75.900	D.H.Km^2=2.96	
1969	81.200	D.H.Km^2=3.17	
1973 Total Municipios	62.198	Sin contar población rural	

Tasa de crecimiento según censos de 1951 y 1964

	Población Censo 1951	Población Censo 1964	Tasa de Crecimiento 0/00	Población estimada al 15 de Julio de 1968
Putumayo	28.105	56.284	54.09	67.865
Mocoa	5.678	13.059	32.53	15.995

Población de la Comisaría del Putumayo por sexos y zonas según el censo de 1964.

	Total	Cabeceras	Demás localidades
Total	56,284	15.140	41.144
Hombres	29.538	7.410	22.126
Mujeres	26.746	7.730	19.016

Población por grupos de edad y sexo - 1964

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Menores de 1 año	2.193	1.138	1.055
De 1 a 4 años	8.149	4.146	4.048
De 5 a 9 años	8.882	4.501	4.381
De 10 a 14 años	7.251	3.842	3.409
De 15 a 19 años	5.600	2.785	2.815
De 20 a 24 años	4.732	2.503	2.229
De 25 a 29 años	3.911	2.085	1.826
De 30 a 34 años	3.338	1.766	1.572
De 35 a 39 años	3.067	1.654	1.413
De 40 a 44 años	2.433	1.361	1.072
De 45 a 49 años	1.986	1.132	854
De 50 a 54 años	1.584	978	606
De 55 a 59 años	959	540	419
De 60 a 64 años	885	496	389
De 65 a 69 años	456	246	210
De 70 a 74 años	389	173	216
De 75 a 79 años	168	76	92
De 80 a 84 años	124	51	73
De 85 y más años	132	65	67
T o t a l	56.284	29.538	26.746

Población económicamente activa por sexos según el censo 1964

	Total	Hombres	Mujeres
Total	33.994	18.162	15.832
Población económicamente Activa	18.576	15.848	2.728
Población no económicamente activa	15.418	2.314	13.104

Población económicamente activa por rama de actividad económica y sexo. Censo de 1964

Ramas de actividad económica	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	18.576	15.848	2.728
Agricultura, silvicultura, Caza, pesca	12.669	11.764	905
Industrias extractivas	1.374	1.227	147
Industrias de transformación	493	349	144
Construcción	461	455	6
Electricidad y servicios sanitarios y agua	8	8	-
Comercio	633	434	199
Transporte, almacenaje, comunicación	402	381	21
Serviciox	2.441	1.163	1.278
Otras actividades	95	67	28

Movimiento de la Población: Censo de 1967. Matrimonios, Nacimientos (Bautizos), y Defunciones en la Comisaría del Putumayo.

Total de matrimonios	350
Total de nacimientos (Bautizos)	2.803
Hombres	1.443
Mujeres	1.360
Total defunciones	833
Hombres	451
Mujeres	382
Total defunciones (menores 1 año)	282
Hombres	156
Mujeres	126

Matrimonios, Nacimientos (bautizos), Defunciones en el Municipio de Mocoa - Censo de 1967

Municipios	Matrimonios	Nacimientos (Bautizos) Total	Homb.	Muj.	Defunciones todas edades Total	Mers. la. Total
Mocoa	86	947	486	461	197	65
T.Comisaría	350	2803	1443	1360	833	282

Población urbana y rural de la comisaría del Putumayo según el censo de Julio 15 de 1964.

Comisaría	Total	Urbana	%	Rural	%
Putumayo	56.284	10.486	18.63	45.798	81.37

Población alfabeta de 7 años y más, por grupos de edad y sexo. Censo de 1964.

ALFABETA

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	27.884	15.743	12.141
de 7 a 9 años	1.403	688	715
de 10 a 14 años	5.331	2.833	2.498
De 15 a 59 años	20.179	11.589	8.590
de 60 y mas años	971	633	338

Población analfabeta de 7 años y mas, por grupos de edad y sexo. Censo de 1964.

ANALFABETA

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	14.245	6.602	7.643
de 7 a 9 años	3.711	1.904	1.807
de 10 a 14 años	1.920	1.009	911
de 15 a 59 años	7.431	3.215	4.216
de 60 y mas años	1.183	474	709

Población por nivel de instrucción según sexo. Censo de 1964

Grado educacional	Total	Hombres	Mujeres
Total	27.956	15.780	12.176
Primaria	26.435	14.818	11.617
Secundaria	1.037	759	278
Universitaria	99	94	5
Otra clase	385	109	276

5.2 Edificios de la Comisaría del Putumayo por cabeceras, demás localidades. Censos de 1951 y 1964.

Años	Total	Cabeceras	Demás localidades
1951	5.323	567	4.756
1964	10.465	2.652	7.813

Edificios de la Comisaría del Putumayo, por cabeceras y demás localidades - Según censos de 1951 y 1964

Años	Total	Cabecera	Demás localidades
1951	5.323	567	4.756
1964	10.465	2.652	7.813

Edificios por uso y destinación según zonas - Según censo 1964

	Total	Cabecera	Resto de Municipios
TOTAL	10.204	2.565	7.639
Habitación	9.879	2.448	7.431
Industria	54	7	47
Comercio y servicios	67	31	36
Actividades oficiales	11	7	4
Actividades culturales	60	28	32
Otros usos	133	44	89

Nota: Excluye los edificios en construcción o en demolición

Edificios según materiales predominantes en los pisos. Censo de 1964.

Detalle	Total Edificios	Cabeceras Habitac.	Cabeceras Otros usos	R.Municipios Hab.	R.Municipios Otr. us.
Total Comisaría	10.204	2.448	117	7.431	208
Madera	6.614	1.474	22	5.050	68
Baldosín	251	170	34	37	10
Cemento	525	321	37	136	31
Ladrillo	12	3	5	4	-
Tierra	2.331	396	14	1.830	91
Materiales sint.	13	1	3	7	2
Otros materiales	458	83	2	367	6

Edificios según materiales predominantes en los muros. Censo de 1964.

Detalle	Total Edificios	Cabeceras Habit.	Cabeceras Ot.usos	Resto Municipios Habit.	Resto Municipios Ot.usos
CON MUROS DE:					
Ladrillo	411	276	22	103	10
Bloque de cemento	557	368	42	123	24
Adobe	54	37	6	9	2
Tapia pisada	257	205	10	36	6
Madera	5.439	940	28	4.438	33
Bahareque	3.290	685	7	2.676	22
Materiales desecho	3	2	-	1	-
Otros materiales	93	35	2	45	11

Edificios según materiales predominantes en los tejados. Censo de 1964.

Detalle	Total Edificios	Cabeceras Habit.	Cabeceras Ot.usos	Resto Municipios Habit.	Resto Municipios Ot.usos
CON TEJADOS DE:					
Teja de barro	2.318	1.243	54	963	58
Teja de Asbesto y cemento	519	216	40	245	18
Teja metálica	671	283	16	340	32
Plancha cemento	12	10	2	-	-
Paja y similares	5.545	551	2	4.937	55
Astillas de madera.	1.077	128	-	915	34
Desechos	9	2	-	7	-
Otros materiales	53	15	3	24	11

5.3 Tipo de las viviendas de la Comisaría - Censo de 1964

Tipo de las viviendas	Total	Cabeceras	Restos de Municipios
TOTAL	10.288	2.715	7.573
Casa independiente	1.388	1.035	353
Apartamento	545	379	166
Ranchos o cabañas	6.096	-	6.096
Chozas	1.001	1.001	-
Cuevas, carpas y similares	71	41	30
Viviendas no familiares	35	17	18
Viviendas desocupadas	1.152	242	910

Viviendas familiares ocupadas, por servicios y estructura de las viviendas. Según censo de 1964.

Detalle	Total de viviendas familiares ocupadas	VIVIENDAS OCUPADAS S/SERVICIO DE: Agua Corriente Dentro de la vivienda.-	Fuera de vivienda dentro del edificio.-	Sin agua	Con Alumbrado	Sin Alumbrado
						ZZZ
TOTAL Comisaria	9.101	213	347	8.541	848	8.253
Cabeceras	2.456	173	289	1.994	744	1.712
Viv.Permanente	890	169	234	487	619	271
Viv.Semi-perma.	498	4	55	439	125	373
Viv.Ocasionales	1.068	-	-	1.068	-	1.068
Resto Mpios.	6.645	40	58	6.547	104	6.541
Viv.Permanentes	230	14	16	200	45	185
Semi-Permanentes	4.340	26	42	4.272	59	4.281
Viv.Ocasionales	2.075	-	-	2.075	-	2.075

Formas de tenencia de las viviendas fmiliares ocupadas en la Comisaría - Censo de 1964.

Detalle	Total Viviendas Familiares Ocupadas	FORMAS DE TENENCIA: En Propiedad	En Arrenda.	Otras formas de Tenencia
Total comisaría	9.101	6.798	1.122	1.181
Cabeceras	2.456	1.462	807	187
Resto Mpios.	6.645	5.336	315	994

Viviendas familiares ocupadas según promedio de personas por cuarto - Censo de 1964, y 1973.

Detalle	Total	Cabeceras	Resto Mpios.
	1964-1973	1964-1973	1964-1973
Total Vivienda familiares ocupadas.	9.101-31.099	2.456-22.916	6.645-8.183
De 0 a menos de 1	378	221	157
De 1 a menos de 2	1.340	567	773
De 2 a menos de 3	1.679	540	1.139
De 3 a menos de 4	1.559	397	1.162
De 4 a menos de 5	1.290	278	1.012
De 5 y mas personas	2.855	453	2.402

Uso o destinación de las viviendas no familiares - Censo 1964

Detalle	Total	Cabeceras	Resto Municipios
Total viviendas no familiares	35	17	18
Instituciones Educacionales	4	3	1
Hospitales, clínicas y similares	2	2	-
Centros de asistencia y caridad	1	1	-
Instituciones religiosas	1	1	-
Hoteles y pensiones	-	-	-
Otras instituciones	28	11	17

5.5 Intendencia Nacional del Putumayo - Anuario de Justicia
D A N E 1971

Justicia Penal - Delitos

Sumarios iniciados: Tipo de iniciación

Arega geográfica	Denuncia	Aviso	Querella	Otros	Total
Putumayo	579	119	60	53	811

Sumarios iniciados según los organismos jurisdiccionales

Area Geográfica	Juzgado Promiscuo Circuito	%	Jugado Promiscuo Municipal	%	Juzgado Territorial	%
Ptumayo	28	3.4	536	66.1	247	30.5

Area de comisión de los hechos según grupos de delitos

Area geográfica 1 (Rural) 2 (Urbana)	Delitos contra: La Propiedad	La vida e integridad personal.	La libertad y el honor sexual.	La libertad Individual y otras garantías
Putumayo	1) 130	144	35	11
	2) 203	108	22	17

	La Administración Pública	Otros Títulos	Total
	1) 3	46	369
	2) 33	81	474

Area de comisión de los hechos según grupos de delitos

Area Geográfica 1) (Rural) 2) (Urbana)	Delitos contra la propiedad: Hurto	Robo	Estaba	Extorsión	Delitos Querel.	Otros	Total
Putumayo 1)	57	25	15	-	-	33	130
2)	57	45	49	-	-	52	203

Area de comisión de los hechos según grupos de delitos

Area Geográfica 1 (Rural) 2 (Urbana)	Delitos contra la vida e integridad personal: Homicidio	Lesiones	Abortos	Delitos Querell.	Otros	Total
Putumayo 1)	27	113	-	-	4	144
2)	19	83	-	-	6	108

Area de comisión de los hechos según grupos de delitos

Area Geográfica		Delitos contra la libertad y el honor sexual					
1 (Rural) 2 (Urbano)		Violencia Carnal	Estupro	Corrupción de menores	Abusos deson.	Otros	Total
Putumayo	1)	25	4	4	1	1	35
	2)	8	9	1	1	3	22

Area de comisión de los hechos según grupos de delitos

Area Geográfica		Delitos contra la libertad individual y otras garantías				
1 (Rural) 2 (Urbana)		Secuestro	Detención Advitrar.	Violación de domic.	Otros	Total
Putumayo	1)	1	-	7	3	11
	2)	-	1	12	4	17

Area de comisión de los hechos según grupos de delitos

Area Geográfica		Delitos contra la administración pública				
1 (Rural) 2 (Urbana)		Peculado	Concución	Abuso de autoridad	Otros	Total
Putumayo	1)	1	-	1	1	3
	2)	7	4	16	6	33

Area de comisión de los hechos según grupos de delitos

Area Geográfica	Otros títulos				
1 (Rural) 2 (Urbana)	Régimen Constitucional	Fé Pública	Salud e integri. Colect.	La Fami lia.	Aso- e Ins- tigac.

Putumayo	1)	-	-	1	11	-
	2)	1	7	1	12	-

		Delitos Querellables	Decreto 1135	Otros	Total
	1)	25	-	9	46
	2)	35	1	24	81

Clasificación de los delitos según área geográfica y tiempo de comisión.

Area Geográfica 1 (Día) 2 (Noche)		Delitos contra: La Propiedad.	%	La vida e Integridad Personal	%	La libertad y honor sexual	%
Putumayo	1)	198	37.6	147	28.0	33	6.3
	2)	135	43.8	105	34.5	24	8.5

		La libertad Individual y otras garantías	%	La Administración Pública	%
	1)	14	2.7	35	6.7
	2)	14	4.2	1	0.3

		Otros títulos	%	Total	%
Putumayo	1)	98	18.7	525	100.0
	2)	29	8.8	308	100.0

Frecuencia de utilización de instrumentos por sumario iniciado. Según área geográfica y zona rural-urbana

Area Geográfica		Armas			
1 (Rural)		Contundentes	Blancas	Fuego Ordinarias	Uso privativo de las Fuerzas militares
2 (Urbana)					
Putumayo	1)	24	53	12	-
	2)	32	39	4	-

	Otros				
	Acción Corporal Directa	Medios Físico-Químicos	Medios Intelectuales o Morales	Vehículos	Otros
1)	197	1	28	7	63
2)	209	5	107	4	72

Número de sindicados por áreas geográficas, según alfabetismo y sexo.

Area Geográfica	Albafebas, Analfabetas y Total		
1 (Alfabetas)			
2 (Analfabetas)	1) Hombres	Mujeres	%
Putumayo	2) 834	96	87.6
	96	36	12.4
Total	930	132	100.0

5.6 Intendencia Nacional del Putumayo

Estudio Estadístico-Monográfico de la ciudad de Mocoa.

Para ayudar un poco a la lectura del material estadístico, que para algunas personas suele resultar árido y enfadoso, queremos repetir algunos conceptos ya presentados en la Introducción de este estudio estadístico para que les sirve de guía, y le dé claridad, de interpretación a su lectura.

"La elaboración estadística de este estudio Histórico y Socioeconómico sobre la ciudad de Mocoa, consta de tres operaciones: Crítica, Clasificación y Recuento.

"La Crítica es crítica de origen, de interpretación, de sinceridad, y de exactitud.

"La clasificación escruta los datos y separa los datos útiles, con base en las condiciones de naturalidad, determinación exacta de las rubricas, y determinación de las rúbicas necesarias y suficientes a los fines justos y óptimos de la estadística de que se trata.

"El Recuento se hace a base de clasificadores estadísticos"

5.7 Edificios Públicos

Palacio Intendencial

La estructura administrativa del personal al servicio de la Intendencia del Putumayo, es el determinado a continuación:

1. Consejo Intendencial:
   a) Secretario Consejo
   b) Mecanógrafa

2. Despacho Intendencial:
   a) Intendente
   b) Secretario Privado
   c) Secretario Ejecutiva
   d) Dos Mecanógrafas
   e) Un conductor y un mensajero

3. Sección Asesoría Jurídica
   a) Asesor Jurídico
   b) Sustanciador
   c) Mecanógrafa

4. Secretaría de Gobierno:
   a) Secretario
   b) Mecanógrafa
   c) Un conductor y un mensajero

5. Sección Visitaduría Administrativa y Fiscal:
   a) Dos visitadores
   b) Seis coordinadores: Promotores de desarrollo de la comunidad
   c) Una mecanógrafa

6. Programa Care:
   a) Un coordinador intendencial
   b) Un despachador
   c) Un celador

7. Sección de Personal:
   a) Un jefe de Sección de Personal
   b) Dos Kardixtas
   c) Un Secretario de Archivo y Correspondencia

7. d) Un Auxiliar de oficina
   e) Ocho celadores
   f) Tres aseadoras
   g) Un liquidador de planilla

8. Sección Alcaldías, Corregidurías e Inspecciones de Policía:

   Alcaldes:
   a) Mocoa
   b) Puerto Asis
   c) Puerto Leguízamo
   d) Radio-Operadores Orito y Puerto Legúizamo

   Corregidores:
   a) Seis corregidores
   b) Tres Radio-Operadores

   Inspecciones de Policía:
   a) 24 Inspectores clase C
   b) 24 Secretarios
   c) 10 Inspectores clase B
   d) 10 Secretarios
   e) 5 Inspectores clase A
   f) 5 Secretarios
   g) Inspector Especial Orito
   h) Secretario Mecanógrafo
   i) Auxiliar de Oficina
   j) 10 Operadores planta-motorista fluviales
   k) 21 Gobernadores Citadores

9. Secretaría de Hacienda:
   a) Un Secretario
   b) Una Mecanógrafa
   c) Un conductor y un mensajero

9. Sección de Contabilidad:

a) Un contador general
b) Un contador auxiliar
c) Dos auxiliares de Contabilidad
d) Un Estadígrafo
e) Un Oficial de giros
f) Un Tesorero
h) Dos pagadores Auxiliares
i) Un Auxiliar de control Previo
j) Una Mecanógrafa
k) Un Técnico de Presupuesto

Sección Compras y Suministros

a) Un Almacenista Provedor
b) Un Sub-Almacenista
c) Un Kardixta
d) Un oficial de inventarios
e) Una Mecanógrafa
f) Un Despachador
g) Un Mensajero

Sección Resguardo de Rentas:

a) Un Jefe de Resguardo
b) Seis guardas Comandantes
c) Veinte Guardas

10. Secretaría de Obras y Servicios Públicos

a) Un Secretario
b) Una Mecanógrafa
c) Un Conductor y un mensajero

Sección Estudios y Proyectos:

a) Un Ingeniero Calculista
b) Un Ingeniero Interventor

10. c) Un Arquitecto
d) Una Mecanógrafa
e) Un Auxiliar de Ingeniería
f) Tres Topógrafos
g) Tres Dibujantes
h) Tres Cadeneros de primera
i) Tres Cadeneros de segunda

Sección Operaciones:
a) Un Ingeniero de Operaciones
b) Cinco inspectores de obra
c) Un auxiliar de Ingeniería
d) Una mecanógrafa

Sección de Energía:
a) Un Ingeniero Eléctrico
b) Un mecánico electrisita
c) Cuatro Operadores de planta

11. Taller de Mantenimiento:
a) Jefe de Taller: Ingeniero Mecánico
b) Un Mecánico Diesel de primera
c) Un Mecánico Motores de gasolina de primera
d) Un Mecánico motores fuera de borda
e) Un Ayudante de Mecánica
f) Dos soldadores
g) Un Latonero Pintor
h) Un mecánico Electricista de automotores
i) Un despachador en bomba de gasolina

Sub-Almacén Talleres:
a) Sub-Almacenista
b) Un auxiliar de Oficina
c) Un Kardixta

10. d) Un despachador

Maquinaria y Equipo:

a) Nueve Operadores de Bulldozar
b) Tres Operadores de Motoniveladora
c) Tres Operadores de Cargador
d) Dos Operadores de Cilindradora
e) Un Operador de Draga
f) Diez y ocho Ayudantes de Maquinaria pesada
g) Veintidos conductores de volqueta y camión
h) Un Piloto de lancha

Transito y transportes:

a) Un Inspector de tránsito y transportes
b) Un oficial de placas y pases
c) Tres cabos de circulación
d) Doce Agentes

11. Secretaría de Educación

a) Un Secretario
b) Una Mecanógrafa
c) Un Coordinador de servicios educativos, técnicos y administrativos
12. d) Un Oficial Mayor
e) Dos Mecanógrafas
f) Un Supervisor Escolar para los colegios
g) Un Conductor

Personal Administrativo y de Servicios:

a) Dos Bibliotecarios: Sibundoy, Puerto Limón
b) Dos Bibliotecarias: San José de Orito y Alvernia
c) Un Bibliotecario para Legúizamo

11. d) Seis Secretarias de Colegios
e) Seis conductores de buses escolares
f) Seis celadores
g) Seis Aseadoras para los colegios

Personal Docente Secundaria:
a) Seis Rectores de Colegios
b) Ocho Profesores de segunda categoría
c) Dos profesores de tercera categoría
d) Dos profesores de cuarta categoría
e) Cuarenta y cuatro profesores sin escalafón

Personal Docente Primaria:
a) 61 Maestros de primera categoría
b) 32 Maestros de segunda categoría
d) 6 Maestros de cuarta categoría
e) 96 Maestros sin escalafón

Fondo Educativo Intendencial:
a) Un Pagador
b) Un Auxiliar de Pagaduría
c) Una Mecanógrafa

12. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Naturales:
a) Un Secretario
b) Tres Ingenieros Agrónomos
c) Tres Médicos Veterinarios
d) Cinco Técnicos Agropecuarios
e) Cinco Vacunadores
f) Una Mecanógrafa y un Conductor

5.8 Edificios Públicos

Palacio Municipal

Terminada su construcción en 1967, se inauguró siendo Comisario El Dr. Bastidas Rebolledo y Alcalde Antonio Viveros. Se construyó con apropiaciones nacionales y comisariales.

Sus bases tienen capacidad para tres plantas pero en la actualidad solo están construídas dos. En los dos pisos actuales funcionan:

a) En la planta baja las oficinas de el Banco Ganadero, las oficinas del Banco Popular y la Biblioteca Pública Municipal Marco Fidel Suárez.

b) En el segundo piso funciona la Alcaldía y sus dependencias, Personería, Tesorería, Control de Precios, el Juzgado del Circuito y sus dependencias; el Juzgado Promiscuo Municipal y sus dependencias; una pequeña oficina para el Ingeniero Interventor de Obras Municipales, y el Salón del Honorable Concejo Municipal; así mismo, en esta planta funciona la Inspección de Policía del Municipio de Mocoa.

Todos y cada uno de los servicios que estas dependencias prestan a la comunidad, laboran de 7 y media a 12 am. y de 1 y media a 6 pm., solamente de Lunea a Viernes, pues lo intenso de esta jornada laboral les permite tener a los servidores públicos el día Sábado de la semana libre..

Hace poco se construyó el tercer piso, pero todavía se encuentra en obra negra, servirá para descongestionarl el funcionamiento administrativo del Municipio. Sobre todo con al-

gunos juzgados que estan mencionando inadecuadamente por lo estrecho de su oficina.

5.9 Edificios Públicos

Cuartel de Policía

Departamento de Policía "Nariño"
Distrito de Mocoa
Quinto distrito

La Policía Nacional acantonada en Mocoa presta sus servicios a la comunidad en un moderno edificio que fué inaugurado en el año de 1964 y se encuentra ubicado en la carrera 6a. entre calles 9a. y 10a., y está bajo la dirección del Comandante del Quinto Distrito Marciano Narváez Jossa.

En el edificio funcionan las siguientes oficinas:

a) Comando de Distrito
b) Comando de Estación Mocoa
c) Oficina del F-2
d) Oficina de Información, o Guardia
e) Oficina de Comunicaciones, Radio
f) Oficina de Enfermería

Todas estas oficinas son de carácter oficial y del servicio exclusivo de la Policía Nacional.

El personal de la Policía Nacional acantonado en Mocoa es de treinta unidades, discriminadas así: Un Oficial, Tres Suboficiales, y veintiseis Agentes, quienes laboren en la "Estación Mocoa Base".

Es indispensable tener en cuenta que en la actualidad el Cuartel de Policía es bastante reducido y estrecho para el número de Agentes que en él se encuentran alojados prestando su servicio a la comunidad; cuando por cinrcunstancias del servicio ha sido necesario solicitar refuerzos para mantener el orden público y garantizar la seguridad social, el personal comisionado de refuerzo no ha tenido donde alojarse cómodamente y le ha tocado residir en condiciones inhumanas.

El proceso de desarrollo urbano de la ciudad, el aflujo de gentes del interior del País y las circunstancias sociales mismas de los habitantes de la región, exigen que se amplíen los servicios de las unidades de la Policía Nacional, con lo que es necesario su local residencia y dotarlo en forma conveniente.

5.10 Edificios Públicos

Ministerio de Justicia - Dirección General de Prisiones

Cárcel del Circuito Mocoa

La Cárcel Judicial de Mocoa está situada dentro de la zona urbana, en la calle 8 Nro. 4-32, en una casa antigua que está aledaña a la Plaza de Mercado. El estado actual de la Cárcel aunque ubicada en una casa segura es deficiente en su capacidad, dada la incomodidad que tienen los reclusos en los alojamientos.

El establecimiento está bajo la responsabilidad y dirección de un Director, asesorado por siete vigilantes. Prestan también su colaboración un médico, un profesor, una asistente social, una secretaría y un enfermero.

Funcionan en el edificio dos oficinas, siete dormitorios, dos calabozos y tiene el servicio de un patio.

En la actualidad se encuentran dentro del penal cincuenta y siete reclusos. Los reclusos se dedican al deporte y a la elaboración de pequeñas artesanías, lecturas de libros y periódicos. Unos trabajan en obras de construcción, otros laboran de vez en cuando en sanidad, deshierbas e inhumación de cadáveres. Dentro del establecimiento carcelario algunos elaboran artículos de cacho y otros se dedican al estudio. A menudo reciben charlas, conferencias de el Director, los profesores y algunos empleados. La reabilitación de los reclusos se la hace en conjunto e individualmente.

Este establecimiento tiene además la colaboración económica de la Intendencia y del Municipio, en lo que respecta a ayudas de carácter financiero, y en lo moral la colaboración del cura párroco y de las Hermanas Vicentinas.

La cárcel recibe una vez al mes la visita oficial del ramo Jurisdiccional. Los familiares de los reclusos hacen visitas los días Jueves y Domingos.

En concepto del personal de reclusos es urgente la instalación de un taller para la rehabilitación social y la capacitación laboral de los internos.

La licitación, ante el Ministerio de Justicia en Bogotá, para la construcción de una cárcel tipo Penitenciaría, fuera del perímetro urbano, se hizo aproximadamente cinco años y en la actualidad la nueva planta física de la cárcel judicial se encuentra casi terminada. Esta situada a la salida a la Vereda San Antonioo, por el trozo de la carretera, Mocoa.

Pitalito y goza de bastante terreno para que los reclusos analicen algunos cultivos.

No compartimos con la idea del gobierno actual de construir el terminal de buses de la ciudad en la cárcel vieja/ Pues quedaría casi en el mismo lugar de mercadeo y congestionaría totalmente la zona aledaña a la playa de mercado. Casi todas las ciudades modernas construyen su terminal en sitios alejados del centro de sus ciudades, Bogotá, Cali, Popayán entre otros.

5.11 Servicios Financieros

La información sobre este tipo de servicios tropieza con la estructura legal interna de estas entidades, que tienen terminantemente prohibido dar al público ninguna información que no provenga, directamente de la gerencia general. No obstante este gravísimo inconveniente pudimos contar con una colaboración mínima, que ahora presentamos.

Servicio Financiero
Caja Agraria de Mocoa

Sectores beneficiados por la Caja Agraria, en la regional de Mocoa, durante el ejercicio Enero, Junio de 1982.

Línea de inversión: Agricultura

Número de prestamos	487	
Número de cabezas	944	
Valor de los préstamos		$ 9.720.000.00

Vivienda: Rural

Número de personas	53	
Número de viviendas	53	312

5.12 Servicios Financieros

Banco Popular

Sectores beneficiados por el Banco Popular, en la región de Mocoa, durante el ejercicio enero a junio de 1982

Línea de inversión:		
Agricultura		
Número de préstamos	4	
Hectáreas beneficiadas	-	
Valor de los préstamos		$ 28.200.00
Ganadería		
Número de préstamos	19	
Número de cabezas	-	
Valor de los préstamos		$ 394.400.00
Vivienda		
Número de personas	82	
Número de viviendas	-	
Valor de los préstamos		$ 928.650.25
T O T A L	105	$ 1.351.250.25

5.13 Servicios Financieros

Banco Ganadero

Sectores beneficiados por el Banco Ganadero en la regional de Mocoa, durante el ejercicio 1981 - 1982.

Línea de inversión		
Ganadería		
Número de préstamos	21	
Número de cabezas	693	
Valor de los préstamos		$ 3.427.196.00

Vivienda			$ 6.499.700-
Número de personas	-		$ 213.630-
Número de viviendas		-	
Valor de los préstamos			$ 228.000.00
	21	693	$3.655.196.00

5.14 Servicios Financieros

Fondo Ganadero del Putumayo

INFORME: De la Junta Directiva y el Gerente del Fondo Ganadero del Putumayo S.A.

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sobre el ejercicio correspondiente al año de 1981.

Balance General:

Año de 1980

Capital:

El capital suscrito ascendió a: $ 6.714.670.00

Discriminado así:

Clase A	$ 6.499.700.00
Clase B	214.970.00

El capital pagado a 31 de Diciembre de 1974 fue de $ 6.713.330-

Clase A	
Intendencia Nacional del Putumayo	$ 6.195.000-
Municipio de Mocoa	10.000-
Municipio de Puerto Asis	294.700-
	6.499.700-

		$ 6.499.700=
Clase B		$ 213.630=
		6.713.330=
El incremento de capital en el ejercicio de 1974		$ 1.329.090=0
Discriminado así:		
De la clase A		$ 1.214.990=
De la clase B		$ 114.100=
		$ 1.329.090=

Además a Diciembre 31 existe un depósito para la suscripción de Acciones de la Clase A, de la Intendencia Nacional del Putumayo por $ 1.250.000.00, los cuales pasarán a capital una vez la Superintendencia Bancaria apruebe el Reglamento de Acciones.

Servicios Financiero

Fondo Ganadero del Putumayo

Existencia de Ganados:

La existencia de ganados a 31 de diciembre de 1980, según el inventario físico era de 3.076 reses discriminadas así:

Vacas con cría	601
Crías machos	314
Crías hembras	3.292
Vacas horras	484
Novillas de vientre	394
Novillas de levante	2.184

Destetas hembras	163
Toros reproductores	92
Toretes	15
Destetos machos	174
Machos de levante	200
Machos de ceba	138
Vacas para ceba	24
Sub-Total	8.075
Caballares	1
Total	8.076

Distribución del ganado:

Las 210 compañías vigentes en 31 de Diciembre de 1980, repartidas entre 116 contratistas, tienen un promedio de 26 cabezas.

La proporción entre los distintos tipos de ganado es la siguiente:

Cría	6.713	reses
Levante	2.200	reses
Ceba	162	reses

Compra de bienes raíces:

Por escritura pública Nro. 63 de Marzo 28 de 1974 de la Notaría Unica de Mocoa se adquirió un lote de 15 hectáreas denominado "Palermo", ubicado en la vereda Rumiyaco, jurisdicción del Municipio de Mocoa, destinado para la Plaza de Ferias, por la suma de $ 120.000.00.

Proyectos para el año 1980:

Teniendo en cuenta la necesidad de obtener un local adecuado, y a la vez analizando la renta que el Fondo puede insumir, se ha pensado en la construcción de un edificio de tres plantas.

Con base en los nuevos recursos, aportes de la Intendencia, y cupos de redescuento, se atenderán las zonas de la Intendencia Nacional del Putumayo en la margen del río Caquetá y en Puerto Leguízamo.

Apertura de Almacenes Agropecuarios:

En agosto de 1974, se crearon los Almacenes Agropecuarios de Puerto Asis y Sibundoy, los cuales tuvieron buena acogida y presentaron una utilidad satisfactoria.

Estos almacenes en la actualidad fueron suspendidos. El fondo Ganadero debido a la mala inversión de un crédito del Banco de la República cuando era Gerente Jorge Funbringer Bermeo hoy es una entidad que está generando pérdidas. Que lentamente lo llevaron a la quiebra total. Con el consecuente perjuicio para su nación de la clase B que son los usuarios y un estancamiento de la ganadería en todo el territorio.

5.15 Aspectos Económicos

Catastro del Putumayo - Municipio de Mocoa

Registro reseñado hasta Junio de 1982

Tenencia de la tierra: Zona urbana de Mocoa

Formas de tenencia	N° Explotaciones Indice alfabético de ;Registro		Superficie	Avalúo Total Impuesto Anual
1) Propiedad				
2) Arendamiento				
3) Colonato	A=	76	Urbano	$ 9.919.40
4) Aparcería	B=	81	Urbano	6.341.20
5) Otras formas	C=	104	Urbano	7.234.40
	Ch=	44	Urbano	3.033.00
	D=	44	Urbano	5.100.20
	E=	11	Urbano	637.40
	F=	23	Urbano	897.80
	G=	78	Urbano	9.461.80
	H=	31	Urbano	2.088.80
	I=	7	Urbano	284.40
	J=	10	Urbano	213.60
	K=	-	-	-
	L=	67	Urbano	7.226.35
	LL=	-	-	-
	M=	102	Urbano	14.278.10
	N=	22	Urbano	2.628.60
	Ñ=	-	-	-
	O=	58	Urbano	789.40
	P=	65	Urbano	4.393.40
	Q=	25	Urbano	1.614.40
	R=	135	Urbano	10.245.00
	S=	40	Urbano	2.552.00
	T=	13	Urbano	552.80
	U=	2	Urbano	21.20
	V=	55	Urbano	5.371.20
	W=	2	Urbano	410.00
	X=	-	-	-
	Y=	5	Urbano	155.20
	Z=	10	Urbano	789.60

5.16 Aspectos Económicos

Firmas de Mocoa según su actividad económica

Informe de la Tesorería Municipal

a) Comercio, Restaurantes y Hoteles:

1.	Se contemplan como almacenes	24
	Como tiendas y graneros	32
	Como hoteles y pensiones	9

2. Los almacenes tienen distintas categorías y sus impuestos a cancelar son, según se especifican:

De	$	1.000.00
De		850.00
De		700.00
De		500.00
De		400.00
De		300.00

3. Las tiendas y graneros tienen las siguientes tasas de impuestos:

De	$	200.00 en su gran mayoría, mensualmente
De		300.00 mensuales
De		400.00 mensuales
De		500.00 mensuales
De		700.00 mensuales

Firmas de Mocoa según su actividad económica - Informe de la Tesorería Municiapl.

4. Los hoteles y pensiones tienen las siguientes tasas de impuestos:

De	$	1.500.00
De		1.000.00
De		700.00
De		400.00

b) Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones:

1) Transportes, existenten en la actualidad 2 empresas:

Trans-Ipiales

Cootransmayo

Es de anotar que ninguna de las empresas que prestan servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones, cancelan impuestos al Erario Municipal.

c) Seguros, Bienes inmuebles y Servicios a empresas:

Existe, según concepto, La Previsora, única compañía aseguradora que presta estos servicios a la comunidad. Cancela, según la ley, $ 3.600.oo anuales.

5.17 Aspectos Económicos

Firmas de Mocoa pertenecientes al sector industrial

a) Industria Licorera del Putumayo

Transcribimos el Informe presentado por el autor ante la Junta en el presente año. Cuando por 90 días ocupó la Gerencia:

Mocoa, Enero 26 de 1983

Señores
PRESIDENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA DEL FONDO ROTATORIO DE LICORES
Presente

Luego de hacer un estudio no tanto técnico sino de carácter social y económico de la empresa que dirjo; honor que me hiciera el Sr. Intendente Jorge Fuerbringer Bermeo; Respetuosamente me permito presentar a ustedes el informe financiero y el Plan de Trabajo que junto con el equipo de funcionarios que laboran en la entidad nos hemos propuesto realizar en el transcurso del presente año.

No ha sido fácil, por la forma desordenada e irresponsable conque se ha administrado el Fondo, encontrar los datos necesarios para poder elaborar el presente con toda la exactitud requerida. Sin-embargo deseo reconocer la diligencia de todos los jefes de Sección en la recolección de los elementos de juicio que son la base y el fundamento de este documento. Debo, pues, dar un justo reconocimiento a todos los funcionarios que en una u otra forma colaboraron en su elaboración.

LA IMPORTANCIA DE UN NUEVO EDIFICIO

La Planta Física donde funciona en la actualidad, la Empresa es una edificación vieja, antitécnica, antifuncional, que entorpece el normal desarrollo de la Industria. Realizar repa-

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

raciones, modificaciones y adiciones en este edificio sería tanto como desperdiciar y malversar el presupuesto. De allí el porque insistimos Señores Miembros de la Junta, en que es urgente que empecemos la construcción de dicha obra.

ADQUISICION DE UN RECTIFICADOR PARA DESTILACION DE ALCOHOLES

Existiendo la materia prima en nuestro territorio, es política antieconómica que en la actualidad estemos importando alcohol de la Industria Licorera del Valle y por este medio generando desempleo en toda la zona productora de panela de la intendencia. Decimos generando desempleo, ya que sin ningún incentivo por parte del Gobierno Seccional hacia la Industria Panelera, con los altos y bajos que ha tenido y tiene el mensionado producto; el elaborador ha ido desechando poco a poco el cultivo de la caña, reemplazandolo con otros cultivos. Si durante el transcurso de los cuatro años que se ha venido importando alcohol, este se hubiere elaborado aquí en la empresa, hubiéramos incentivado a los productores de la Industria Panelera con un promedio mensual de 840.000 pesos en materia prima, o sea que actualmente el productor de caña perdió un incentivo de más o menos diez millones de pesos, y en los cuatro años cuarenta millones.

Esta política vuelvo a repetir antieconómica para nuestra región ha producido el desinterés de los productores de panela, cultivando otros productos y dejándonos como consecuencia una reducción de casi el 50% del producto, y ese mismo tanto por ciento de desempleo en la zona periférica de este Municipio.

Si la Industria Licorera del Caquetá fue capaz de captar Mercados fuera de su Territorio, con mayor razón lo puede hacer nuestra empresa ya que sus productos son de muy buena calidad.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Pero para poder realizar tal objetivo, necesitamos incrementar la producción con el funcionamiento de un rectificador de alcoholes que sea capaz de destilar lo necesario en el incremento de la misma.

El Brasil parece ser el país más adelantado en la elaboración de tales rectificadores, adaptando la capacidad de su producción a la necesidad requerida.

A su debido tiempo presentaremos a ustedes las propuestas y los catálogos que se nos presente, mirando siempre la economía y la rentabilidad para la empresa.

PROPAGANDA

Toda empresa que anuncia bién sus productos vende más. El Fondo Rotatorio de Licores ha promocionado sus productos de tres formas:

Por perifoneo, en perfodicos que circulan en el Territorio y en emisoras, la política que se ha usado en la propaganda aplicada a los productos de la empresa, ha sido una política más que rentable, paternalista, sobre todo con los diferentes diarios que circulan en la Intendencia.

En nuestro medio no ha dado mayores resultados. Sinembargo para organizar y equilibrar precios al respecto me permito sugerir la clasificación de tres grupos de periódicos asf:

1) Periódicos que tienen circulación Nacional
2) Periódicos que circulan en varias regiones del país
3) Periódicos que circulan en el Territorio Intendencial

sa misma clasificación la haríamos en cuanto a emisoras, teniendo en cuenta que la publicidad en estas llega en forma directa h a dado mejores resultados. Con los anteriores elementos de juicios se debe reglamentar la Propaganda fijando los precios respectivos.

Es necesario así mismo, incrementar la cultura creando programas radiales ya sea semanales o mensuales de concursos; Pues al mismo tiempo que promocionamos nuestros productos estamos aportando el esparcimiento sano y cultural de nuestro pueblo.

Con el fín de estudiar y evaluar la propaganda, es necesario que la empresa cree la sección de publicidad o que adhiera sus funciones a una de las secciones que en la actualidad existen.

En 1982 la empresa gastó en propaganda más o menos ochocientos mil pesos sin que esa cantidad haya tenido el éxito requerido. Sin incluir lo que se ha gastado en elementos deportivos que se ha tenido también como porpaganda.

LOS DEPORTES

El Fondo Rotatorio de Licores ha venido aportando dineros al incremento deportivo. Sinembargo como todas las políticas dirigidas al pueblo, esta se ha encausado sin ninguna organización, fomentado el clientelismo político, por un lado y el paternalismo por otro. En 1982 se gastaron por este concepto $ 1'691.545, sin que hasta el momento exista los resultados anhelados de una disciplina deportiva en la Intendencia.

Creemos que los clubes deportivos organizados son los medios por los que se puede encausar una política deportiva, que al

tiempo que se elija, organización, se éste creando la vocación y la disciplina de los deportes. Los quinientos mil pesos de disponibilidad para este año, se deben enrumbar por estos canales; para que sean estos clubes los que produzcan los deportistas, que van a representar el territorio en los distintos certámenes Nacionales.

DEL VINO CAIMARON

Bien lo decía el Dr. Paolo Lugary Castrillón en su elocuente intervención en el Municipio de Sibundoy ante los Profesionales y Universitarios del Putumayo "Los recursos del bosque se deben aprovechar para defender el mismo bosque, vinculando sus frutos al desarrollo económico de los pueblos". El vino que la empresa está produciendo en la actualidad, es único en el mundo de los vinos y su calidad apetecida por los consumidores.

Las reservas aunque pequeñas hasta la actualidad, han sido suficientes para el consumo interno.

Es urgente que incrementemos la promoción de nuestros productos; pero de una manera especial éste que es autóctono. Cambiando su presentación en cuanto a envas, etiqueta y estampilla, sin temor, podríamos exhibirlo junto con el ron y el aguardiente en los terminales aéreos y terrestres comenzando así su promoción a escala nacional.

COSTOS DE PRODUCCION Y UTILIDADES

Conforme a la tabla especificativa adjunta, la que dejo a su consideración y estudio, (para no hacerme demasiado extensivo) se encuentra discriminado, el movimiento económico del

año 1982 y el del año 1983 para cuyo estabilisamiento en cuanto a costo lo hemos elebado en un 10% con relación al año pasado, teniendo en cuenta el alza del comercio, de los productores necesarios para su elaboración.

Vino

En los cuadros antes mensionados se encuentran las fluctuaciones de este producto en el año pasado; y la proyección que tenemos para el presente, junto con las materias primas necesarias para producir veinticinco mil litros. Para su elaboración se gastarán 1.500 arrobas de una vuyo precio oscila según su calidad entre 250 y 300 pesos la arroba.

Se requieren además los siguientes productos: esencia de Vainilla, de canela, clavos de olor y panela, cuyas cantidades están especificadas en los cuadros respectivos.

Aguardiente

En la producción del aguardiente anisado se utilizan como materias primas: alcohol, glucosa anhidra, esencia de anís. Este producto es el que más demanda tiene, y lógicamente el que más renta produce a la empresa por su demanda.

Sus cuadros explican la producción y el costo de su elaboración. Este año nos proponemos producir 708.793 botellas.

Ron de la Selva

Es el producto que más materias primas requiere en su elaboración y por ende, el que más elevado tiene su costo. Nos proponemos producir para el presente año catorce mil botellas; que son suficientes para el consumo y para mantener en reserva en casos imprevistos. Sus materias primas observando en las tablas las cantidades son: alcohol, uvas pasas, higos

pasas, vegezol, lemosil y carne pulpa. Este producto se asemeja en cuanto a su sabor más a Brandy que a rón, y tiene poca demanda.

UTILIDADES

Los cuadros explican en forma detallada la variación de precios, y las utilidades obtenidas en 1982, y las que nos proponemos obtener en este año.

Con excepción del Aguardiente Anisado, cuyo precio debemos incrementar en veinte pesos la botella, como lo hizo la Industria Licorera del Caquetá son su aguardiente extra; los precios del vino Caimarón y Ron de la Selva los podemos mantener estables. Con estos cálculos obtendremos utilidades brutas para un total de 114'135.700 pesos, cantidad esta que junto con otros recursos, servirá de base para sustentar en acuerdo presupuestal de 1983.

OBRA BANDERA DEL GOBIERNO SECCIONAL

Si bien es cierto que todas las obras que se proponga realizar un gobierno tiene su merecida importancia; también es cierto que una, debe constituirse en la bandeña de la Administración de turno.

Por la importancia económica y social que representa para el territorio una Industria Licorera tecnificada y productiva; debe ser esta, la obra que la actual administración tome como tal- Una Industria Licorera en la que produzcamos el alcohol, compuesto indispensable en la elaboración de licores; es la que debemos tener en nuestro territorio; que genere empleo, que incentive a los productores de panela, que ayude en la ejecución de las obras necesarias en el desarrollo

de nuestras comunidades; en una palabra que ayude a generar la paz en el Putumayo.

Financiación

Podemos decir que contamos en Bancos con 5 millones los que con la aprobación de la junta pondremos a término fijo para que nos renten intereses con los que pagaremos los gastos de estudio y diseño de los planos requeridos.

Obtendremos así mismo dos millones cien mil pesos por impuesto a los Distribuidores de tres pesos en botella.

Solicitamos que la junta nos autorce, con la venia del Sr. Intendente, el 30% de las transferencias que el Fondo hace en la Intendencia lo que nos produciría recaudos por valor de cinco millones cuatrocientos mil pesos.

La autorización de la Junta para trasladar los sobrantes de dineros en los rubros presupuestales del año pasado y los que al aplicar la doceaba nos vayan quedando mensualmente en este año; son las formas que hemos estudiado para financiar la obra. Creemos que en julio o agosto del presente año, de aprobarse nuestra propuesta, tendríamos los recursos necesarios para dar comienzo a la obra.

Los recursos de crédito serán otra fuente para financiar y determinar esta obra; pero estos deberán estudiarse con detenimiento y cordura mirando los recursos de pago y la viabilidad de sus recaudos.

Creemos en la capacidad del gobernante que en actualidad rige los destinos de la Intendencia del Putumayo y en la preclara inteligencia de los miembros de la junta, para sacar

esta obra adelante.

No queremos que como tantos otros proyectos; este se quede en documentos y en escritos. Sabemos que lo difícil es comenzar y nosotros con la anuncia de ustedes aportaremos toda nuestra voluntad y nuestra modesta capacidad hasta ver culminado nuestro propósito.

Señor Intendente y Señores Miembros de la Junta, esperamos su favorable determinación, para demostrarle al pueblo que si somos capaces de autogobernarnos.

Atentamente,

Dr. JULIO MORA ACOSTA
Gerente Folicores del Putumayo

EVALUACION Y MOVIMIENTO ECONOMICO DEL FONDO ROTATORIO DE LICORES EN 1982

PRODUCCION EN 1982

	Producción en Botellas.	Mano de obra	Costo por Unidad
Aguardiente anisado	499.150	$17'715.980	$ 35.50
Vino Caimaron	8.234	285.000	34.00
Ron de la Selva	2.940	106.720	36.30
TOTAL BOTELLAS	506.025	18'000.000	

COSTOS DE PRODUCCION PARA 1982

	Mano de Obra.	Materia Prima	Costos Adicionales.	Costo Total
Aguardiente Anisado	35.5	34.02	22.00	$ 91.52
Vino Caimaron	35.5	14.07	22.00	71.57
Ron de la Selva	35.5	48.31	22.00	105.81

CANTIDAD, PRECIOS Y UTILIDADES 1982

	Precio Unitario de venta en Fábrica	Cantidad	Utilidades
Aguardiente Anisado	$ 190.00	499.150	$76'869.100-
Vino Caimaron	165.00	8.234	482.037-
Ron de la Selva	250.00	2.940	271.320-
TOTAL			$77'622.457-

Nota: No está aplicado en este cuadro el 35% de impoventas.

EVALUACION Y MOVIMIENTO ECONOMICO DEL FONDO ROTATORIO DE LICORES EN 1983

PRODUCCION EN 1983

	Producción en Botellas.	Mano de obra	Gasto por Unidad
Aguardiente Anisado	708.793	$17'650.970	$ 25.17
Vino Caimaron	25.000	629.330	25.17
Ron de la Selva	14.000	352.420	25.17
TOTAL BOTELLAS	772.000	18'632.720	

COSTOS DE PRODUCCION PARA 1983

	Mano de Obra	Materia Prima	Costos Adicionales.	Costo Total
Aguardiente Anisado	25.17	37.80	$ 30.00	$ 92.97
Vino Caimaron	25.17	18.97	30.00	75.00
Ron de la Selva	25.17	59.18	30.00	114.00

CANTIDAD, PRECIOS Y UTILIDADES 1983

	Precio Unitario de venta en Fac	Cantidad	Utilidad
Aguardiente anisado	$ 220.00	708.793	$109'956.000
Vino Caimaron	175.00	25.000	3'062.500
Ron de la Selva	260.00	14.000	1'117.200

Nota: En este cuadro hemos aplicado el 80% de transferencia a la Intendencia. El 35% de impoventas y otros descuentos regionales.

COSTOS DE MATERIAS PRIMAS EN LA PRODUCCION DE 1983

Materia Prima vino	Cantidad para 25 mil Botellas año	Valor Unitario	Valor Total
Uva Caimaron	1.500 arrobas	250.00	$375.000.00
Esencia de Vainilla	4 galones	214.00	856.00
Esencia de Canela	1 galón	214.00	214.00
Esencia Clavos de Olor	1 galón	214.00	214.00
Panela	12 cargas	4.000.00	48.000.00
TOTAL			$424.284.00

Materia Prima Anisado	Cantidad para 714. 381 Botellas año.	Valor Unitario	Valor Total
Alcohol	238.127 litros	$ 97.91	$23'315.014
Glucosa Annira	600 kilos	600.00	360.000
Esencia de Anís(Anhetol)	240 kilos	2.750.00	660.000
TOTAL			$24'335.014

Materia Prima Ron	Cantidad para 14 mil botellas año	Valor Unitario	Valor Total
Alcohol	4.600 litros	$97.91	$ 450.386-
Uvas Pasas	20 cajas	3.630.00	72.600-
Higos Pasas	20 cajas	4.510.00	90.200-
Vegezol	2 kilos	18.700.00	37.400-
Lemosil	2 kilos	18.700.00	37.400-
Carne Pulpa	12 arrobas	2.750.00	33.000-
TOTAL			687.986-

b) Fabricación de materiales de construcción:

1. Según relación existente en Tesorería existen principalmente dos establecimientos: uno de bloques, tubería, baldosas, y otro de ladrillos.

2. Impuestos: catalogados como talleres varios cancelan por impuestos $200.00 mensuales.

c) Industrias manufactureras:
Se contemplan 3 en la ciudad que aún no pagan impuestos.

d) Fabricación de muebles:

Analizados como talleres industriales se han contabilizado en actividad 2, y cancelan por impuestos $500.oo mensuales

e) Aserríos y Adecuación de Maderas:

1. Contemplados como principales y de mayor actividad, existen 3.

2. Gravados como talleres insustriales, cancelan por impuestos la suma de $ 800.oo mensuales.

f) Explotaciones forestales:

Incipientes en su adecuación aún no pagan impuestos.

g) Fábrica de tubos y de teja española:

Incipientes en su adecuación, los primeros pagan tasa impositiva, los segundos aún no están gravados.

5.18 Aspectos Económicos

Firmas de Mocoa pertenecientes al sector comercial:
Informe de la Tesorería Municiapl

Clases de establecimientos:

Comercio al por mayor: De telas, vajillas, cristalería, hierro, cemento, eternit, materiales de construcción, artículos electrodomésticos, radios, neveras televisores, muebles, enseres, licores, telas terlencas, drogas, micelanea y granos al por mayor.

1. Once establecimientos de comercio al pormayor, de primera y segunda categoría, que pagan tasas impositivas de $ 1.000.oo hasta $ 700.00, según su categoría.

2. Siete establecimientos de hoteles y pensiones, de servicio al público, de primera, segunda y tercera categoría, que pagan tasas impositivas de $ 1.500.oo hasta $ 400.00, según su categoría.

3. Ocho fuentes de soda, de primera y tercera categoría, que pagan una tasa impositiva de $ 200.00 hasta $ 600.00, según su categoría.

4. Dos Grilles, de primera y tercera categoría, que pagan una tasa impositiva de $ 2.000.00 y $ 600.00 respectivamente.

Comercio al por menor: De granos y abarrotes, de telas y artículos de lujo, de artículos de adorno y artículos de cuero, de panadería y pastelería, de servicio de depósito y miscelánea.

1. Cuarenta establecimientos de comercio al por menor, de primera, segunda, tercera y cuarta categoría, que pagan tasa impositiva de $ 1.000.00 hasta $ 400.00, según su categoría, siendo la tasa impositiva de $ 400.00 la mas numerosa.

2. Ventisiete establecimientos bajo el rubro de: Bares, cantinas y cafés, de primera, segunda, tercera y cuarta categoría, que pagan tasas impositivas de $ 800.00 hasta $ 400.00 según su categoría

5.19 Salubridad

Actividades Hospitalarias

Hospital José María Hernández, Mocoa

Datos tomados por la oficina de Planeación en el año de 1967

		TOTAL
Existencia de hospitales en 1 de Enero de 1967		27
Hombres	11	
Mujeres	16	
Admisiones durante el año a servicio médico		465
Hombres	238	
Mujeres	227	
Servicio quirúrgico		50
Hombres	11	
Mujeres	39	
Servicio pediátrico		29
Hombres	11	
Mujeres	18	
Servicio de maternidad		106
Total de Admisiones		650
Hombres	267	
Mujeres	383	
Total de hospitalizados en el año		677
Hombres	278	
Mujeres	399	
Egresos durante el año por		636
Alta	256	
Hombres	380	
Mujeres		
Defunción		19
Hombres	12	
Mujeres	7	

Total egresos		655
Hombres	268	
Mujeres	387	
Existencia de hospitalizados en 31 de diciembre de 1967		22
Hombres	10	
Mujeres	12	
Camas en 31 de diciembre de 1967		43
Pensionadas	7	
No pensionadas	36	
Utilización de camas en el año		
camas capacidad		14.952
Pensionadas	522	
No pensionadas	594	
Porcentaje ocupacional		87.7
Pensionadas	20.9	
No pensionadas	66.8	
Servicio de Maternidad		127
Partos no intervenidos	112	
Partos no intervenidos	-	
Cesáreas	15	
SALUBRIDAD		
Nacimientos en el Hospital durante el año		123
Nacidos vivos con peso mayor de 2.500 gramos	97	

		TOTAL
Nacidos vivos con peso menor de 2.500 gramos	712 26	
Muertes fatales de 20 y mas semanas con peso mayor de 2.500 gramos	3	
Muertos fetales de 20 y mas semanas con peso menor de 2.500 gramos	1	
Consulta externa		
Total de consultas		4.596
Tipo: consulta de primera vez	2.910	
Tipo: consultas repetidas	1.686	
Campaña Antivenerea		
Blenorragea:		
Hombres	44	2.307
Mujeres	63	
Total		107
Chancro blando		
Hombres	2	2.181
Mujeres	10	
Total		12
Linfogranuloma venéreo		
Hombres	-	847
Mujeres	2	
Total		2
Vacunación		
Poliomielitis		

		TOTAL
Oral	712	
Inyectable	75	
Total		787
D.P.T.		
Dosis completas	1.095	
Refuerzos	480	
Total		1.575
Difteria-Tosferina		
Dosis completas	2.985	
Refuerzos	2.072	
Total		5.057
Tétanos		
Dosis completas	1.401	
Refuerzos	906	
Total		2.307
Viruela		
Primovacunaciones	1.726	
Revacunaciones	455	
Total		2.181
Tifoidea y paratifoidea		
Dosis completas	581	
Refuerzos	266	
Total		847

El hospital no ha actualizado la Estadísticas desde 1967 por lo que a simple vista se ve el mal funcionamiento que presta al pueblo tan importante institución. Lógico es imponer que

sin planeación cualquier institución o empresa, gira como rueda suelta sin llegar a los fines totales para lo que han sido creados.

SALUBRIDAD

Hospital José María Hernández

Fue fundado el 17 de septiembre de 1948. Su fundación se hizo con dineros de la Comunidad, el Ministerio y la entonces Comisaría, su primer Director fue el Dr. Miguel Angel Viveros el nombre que lleva es en honor al héreo que fuera fusilado en Iquitos durante el conflicto con el Perú, en el año 1933 (Véase su biografía en este estudio).

Los servicios que presta a la comunidad el Hospital son los siguientes:

1. Consulta Externa
2. Hospitalización
3. Cirugía
4. Ginecostetricia
5. Pediatría
6. Medicina Interna
7. Laboratorio Clínico
8. Odontología

Programas Extramurales:

1. T.B.C.
2. Programa materno Infantil
3. Vacunación

La dotación del Hospital José María Hernández es la siguiente:

a) Un Médico Director

b) Cuatro Médicos encargados de cubrir el área programática de Mocoa
c) Tres Odontólogos
d) Una Bacterióloga
e) Una Enfermera Jefe
f) Nueve Auxiliares de Enfermería
g) Trece Ayudantes de Enfermería
h) Una Ecónoma
i) Quince Ayudantes de Servicios Generales

En total laboran sesenta y cinco personas

Como el local donde funciona actualmente el Hospital es un edificio anticuado y poco funcional, y urge prestar mas amplios y mejores servicios a la comunidad hasta alcanzar una cobertura óptima total, hace 8 años se inició la construcción del nuevo hospital de Mocoa, el cual tendrá una inversión de ocho millones de pesos y cuya terminación está prevista para diciembre del año en curso.

La financiación de este hospital nuevo, está hecha con dineros de la Intendencia y del Fondo Hospitalario Nacional.

En la ciudad funcionan actualmente cinco droguerías particulares y la Botina Asistencial, además de la Farmacia del Hospital, y la Farmqcia de la Caja de Previsión Intendencial.

5.20 Salubridad

Caja de Previsión Social del Putumayo

Esta entidad fue creada por la ley sexta de 1945, reglamentada por el decreto comisarial del mismo año y aprobada por el Ministerio de Gobierno por resolución 0447 de Agosto 24 de 1959.

El local donde actualmente funciona esta entidad está tomado en arrendamiento, pero en el presupuesto vigente hay una partida de $ 500.000.oo para iniciar la construcción de el local de funcionamiento en propiedad.

La Caja de Previsión tiene la siguiente organización:

a) Un Médico Director
b) Una Secretaria
c) Un Médico Auxiliar

SALUBRIDAD

Caja de Previsión Social del Putumayo

d) Un Administrado
e) Un Técnico en Rayos X
f) Un Secretario Contador
g) Una Enfermera Boticaria
h) Un Auxiliar de Contabilidad
i) Un Auxiliar de Enfermería
j) Un Kardixta
k) Una Mecanógrafa
1) Una Aseadora-Mensajero

Los servicios que la Caja de Previsión presta a la comunidad son del siguiente tipo:

1) Médicos
2) Quirúrgicos
3) Odontológicos
4) Radiológicos
5) De Laboratorio

6) Farmacéuticos, Inyectológicos y de Primeros Auxilios. Los servicios Quirúrgicos se prestan en ciudades diferentes cuando se requiere especialista.

En la actualidad, y por motivo de no llevarse kárdex en la administración intendencial, sólo en forma aproximada sabemos, por el personal que se paga en planilla , que hay en la Institución unos 470 obreros afiliados. La Caja prestaba servicios únicamente a sus afiliados, pero tales servicios se extenderán, por afiliación a las esposas y los hijos de los obreros.

Informe estadístico mensual

Número de consultas	480
Promedio de consulta por día	24
Promedio de consulta por hora	2
Rendimiento por Patrones:	
Salud Social	56.25%
Días laborados	244 días del año
Costo por fórmula despachada	625

Ingresos: Aportes directos Standar

1) Los aportes de los empleados y obreros.
2) La cuota de afiliación: La tercera parte de un salario mensual, y el cinco por ciento mensual.
3) El cinco por ciento de participación de las rentas ordinarias de la Intendencia Nacional del Putumayo.
4) A partir de enro de 1975, el 60% de los intereses de los bancos

El Presupuesto de esté año es de $ 120'000.000.00.

La actual situación económica de la Caja es deficitaria, debido al número de jubilados que tiene, para ser una entidad relativamente joven tiene 138 pensionados. Con un gasto mensual de 1'686.832.05. Gastos éste que le ha ocasionado un déficit de 18 millones

Relación de pensionados

Pensionado por jubilación # 96	1'224.078- mensual
Pensionado por sustitución $ 21	242.498- mensual
Pensionado por invalidez # 16	170.488- mensual
Pensionado por Convencional # 4	30.390- mensual
Pensionados por vejez # 1	9.376. mensual

5.21 Ministerio de Salud

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

(Defensoría de Menores del Putumayo

Es una entidad creada por medio de la Ley 75 de 1968, con el fin de proveer a la protección del meno y procurar la estabilidad y el bienestar de las familias colombianas.

Sus acciones las adelanta por medio de cuatro direcciones: Asistencia Legal, Nutrición, Promoción Social y Administración y Finanzas.

Las actividades desarrolladas por el ICBF, están clasificadas en dos grandes programas:

Programa uno: A) Acciones comunitarias para menores de siete años; los centros comunitarios para la infancia: Servicio de recuperación nutricional, y PRONENCA. B) Acciones comuni-

tarias para la juventud. Directas: Restaurantes escolares o Escuelas vocacionales. Indirectas: Capacitación de multiplicadores. c) Acciones comunitarias para la familia: Escuelas de padres; Clbes de madres; programa integrado de nutrición aplicada (PINA)

Programa dos: a) Orientación y apoyo al menor y a la familia. b) Servicios en medio familiar y abierto: consultoría, conciliación y seguimiento; Intervención Legal; Adopciones. c) Servicios al menor en medio institucional: Centros de Observación centros de reeducación, Centros de protección. d) Servicios a los menores y a la familia: Hogares sustitutos. e) Capacitación: del personal del ICBF, y a otros niveles de la comunidad. f) Acción divulgativa: Folletos, plegables y afiches: Prensa, radio y televisión.

Informe Estadístico

Proyecto defensorías promiscuas

Informe mensual de alctividaees: Mocoa Mayo de 1982.

Unidad de servicio: Defensoría menores; Promoción social y Se-Secretaría.

Fuente de referencia	Nro.de casos remitidos para Consutoría
Autoridades judiciales o de policía	10
Juzgado de menores	56
Consultas en general	200
Total	267

Atención a los casos en la etapa de consultoría

Motivo consulta	Número casos atendidos	Número de menores beneficiados
Consultas sobre alimentos	30	30
Consultas sobre protección de menores	25	56
Consultas sobre separación de bienes y/o cuerpos	28	120
Consulta sobre reconocimiento de hojos naturales	45	56
Consultas sobre impugnación de legitimidad presunta	4	4
Consultas sobre registros civil	1	1
Alimentos varios	56	56
T O T A L	189	323

5.22 SERVICIOS PUBLICOS

Energía Eléctrica

La planta eléctrica hidráulica fue inaugurada en el año de 1965; al año de estar prestando sus servicios dicha planta se hizo necesario el acople de una unidad Biesel eléctrica de 100 kilovatios, y en lo sucesivo se fueron acoplando las demás plantas Diesel debido a la demanda de fluido eléctrico por parte de los usuarios.

Las plantas que prestan servicio en la actualidad a la ciudad son: Una unidad hidráulica y cinco motores Diesel. La capacidad de la dotación es la siguiente:

1.	Una unidad hidráulica	168 kilovatios
2.	Un motor Diesel eléctrico	100 kilovatios
3.	Un motor Diesel eléctrico	200 kilovatios
4.	Tres motores Diesel eléctricos	112 kilovatios
5.	Planta Diesel eléctrica	2.100 kilovatios

El consumo de fluído eléctrico Oficial es el siguiente:

1.	Palacio Intendencial	2.000 kilovatios hora
2.	Palacio Municipal	1.300 kilovatios hora
3.	Colegio Santa María Goretti	3.500 kilovatios hora
4.	Colegio Pio XII	2.000 kilovatios hora
5.	Policía Nacional. Cuartel	1.500 kilovatios hora
6.	Policía Nacional. Capitán Rs.	500 kilovatios hora
7.	Intendente Residencia	500 kilovatios hora
8.	Iglesia y Parroquia	1.500 kilovatios hora
9.	Escuelas Urbanas	500 kilovatios hora
10.	Alumbrado Público	1.100 kilovatios hora
	Total de kilovatios hora consumidos mensualmente	85.111

En la actualidad figuran en ek kárdex de Energía intendencial 862 suscriptores de fluido eléctrico, los cuales consumieron en promedio, entre los meses de abril y mayo de 1982 la cantidad total de 70.711 kilovatios hora, todos ellos registrados en Servicio Residencial. El servicio de fluído eléctrico Comercial e Industrial no está clasificados.

La tarifa de este servicio al público es de $ 0,25 por cada kilovatio hora hasta los 70 kilovatios; de 70 kilovatios en adelante se cobra a razón de 0,28 cadą kilovatio hora.

Todos los barrios de la ciudad reciben el fluído eléctrico,

incluyendo veredas como: Pueblo Viejo, San Antonio, Rumiyaco, Pepino y otros.

En la actualidad el icel sacó a licitación la construcción de la hidroléctrica sobre el río Mocoa. Cuyo costo según estudio realizado hace dos años era de 400 millones de pesos. Esta sí será una, solución definitiva del problema energético. Su - construcción según dicen se demorará cuatro años

5.23 SERVICIOS PUBLICOS

Acueducto Municipal - INS

El Instituto Nacional para Programas Especiales de Salud, INS, establecimiento público creado por decreto Nro. 470 de - 1968, dotado de personería Jurídica, Autonomía administrativa, patrimonio propio y adscrito al Ministerio de Salud Pública, ejecuta el Programa nacional de saniamiento básico rural. Se entiende por tal, la solución al déficit de agua potable y adecuada disposición de excretas y aguas servidas que afrontan las localidades. En el caso de Mocoa el INS ha puesto su estructura, su técnica y su experiencia, para ayudar a subsanar sus apremiantes necesidades.

1) Sistema de abastecimiento de agua.
2) Alcantarillados

Municipio de Mocoa	2) Alcantar	1) Localidades beneficiadas
	P. Limón	Puerto Limón
	Pepino	San Antonio
	S. Andrés	Alto Afán
	P. Umbría	La Tobaida
	S. Francisco	Campucana
		La Florida
		Rumiyaco
		Pepino-Planadas

	Puerto Umbría
	Cascajo
	Condagua
	Santa Lucía
	Cananguchó
	Yunguillo
	Estrella Pamba
	Pueblo Viejo

UNIdades sanitarias escolares

Municipio de Mocoa	Localidad Beneficiada	Total habitantes Beneficiados con obras terminadas	Intendencia
	P. Limón	7.451	Sistema de abastecimiento de agua
	Pepino 1		
	Pepino 2	7.309	Alcantarillados
	Rumiyaco 1	1.651	Alumnos. Unidades sanitarias escolares
	Rumiyaco 2		
	La M.	6.048	Alumnos. Unidades sanitarias rurales
	Alto Afán		
	Pueblo Viejo		
	María Goretti		
	Ticuanayoy		
	S. Pedro		
	Sibundoy		
	Santiago		
	P. Umbría		

Acueducto Municipal : El agua para el Acueducto Municipal se toma del río Mulato, en la vereda San Luis de Chontayaco a unos tres y medio kilómetros de distancia del centro de la ciudad. El diámetro de la tubería que conduce el agua del tanque desarenador a la Planta de Purificación y Tratamiento es de seis pulgadas, y antes de llegar a la Planta tiene una reducción a cuatro pulgadas; o sea, que a la Planta de Purificación y Tratamiento es de seis pulgadas, y antes de llegar a la Planta tiene una reducción a cuatro pulgadas; o sea, que a la Planta de Tratamiento solamente le llegan exiguas cuatro pulgadas de agua para abastecer toda la ciudad y sus barrios. Esta red fue construida hace unos 14 años.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

El nuevo Acuerducto fue inaugurado hace 12 años; la boca toma fue destruída por el río durante una de sus conejeras y por lo tanto no existe boca toma artificial en la actualidad; el agua entra directamente del río al tanque desarenador, como este tanque es muy pequeño, cuando el agua del río crece el brazuelo que lo alimenta se tapa con la acumulación de piedra, arena, cascajo, raíces y madera; por lo tanto el tanque queda seco y hay necesidad de abrir continuamente la boca toma natural del brazuelo. Además, por su ubicación, el tanque desarenador está en peligro de ser arrasado por el río.

En la actualidad es de urgente necesidad la construcción de una nueva boca toma, de un tanque desarenador con su capacidad y de una nueva red de conducción de la boca toma a la Planta de Purificación con doce pulgadas mínimo de capacidad. Hay que tener en cuenta que del tanque de almacenamiento de la Planta de Purificación el agua sale hacia la ciudad y sus barrios por una red de doce pulgadas de diámetro, lo que no se compensa con la entrada de cuatro pulgadas de diámetro de la boca toma y del tanque Desarenador a la dicha Planta de Purificación.

Planta de Purificación y Tratamiento: En la fecha de la realización de este Estudio la Planta de Purificación de agua de Mocoa, en junio de 1982, pese a su magnífica dotación de instalaciones, laboratorio, tanque elevado y tanque de almacenamiento de aguas purificada, carecía de un técnico en Purificación de aguas y Tratamiento y remoción de aguas residuales. Alguna polémica entre el Honorable concejo Municipal y el IPE había dejado a la Planta sin personal técnico especializado: Se debatía la tasa y la apropiación de este servicio y su instalación técnica; contadores, mientras la ciudadanía consume las ledosas aguas sin filtrar ni purificar, en esa época de

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

crudo invierno. Hasta la fecha no ha sido adaptada la planta de tratamiento y continuar teniendo en Mocoa solo la esperanza de tomar agua potable.

La magnífica dotación de esta Planta presenta los siguientes implementos e instrumental:

Dotación del laboratorio

1. Tres tanques de almacenamiento, con siete llaves y dos filtros de arena.

2. Una Galería con dotación completa.

3. Un tanque elevado para el lavado de los filtros y para el servicio interno de agua de la planta.

4. Un Tanque de Almacenamiento de agua purificada para el servicio público, con dos llaves: Una para limpieza del alcantarillado y otra de salida de agua purificada.

5. Dos bombas para subir agua al tanque elevado de servicios.

6. Dos motores Floculadores

7. Un Medidor de descargue de agua en litros por minuto.

8. Una planta eléctrica Lister de tres fases, con motor HR3 y su Generador Stamford con su correspondiente tablero.

Alcantarillado Municipal de Mocoa

9. Una bomba noto para lavado de tanque

10. Veinte sacos de Sulfato de Aluminio

Sistema de Alcantarillado

11. Tres Pipas de Cloro

12. Una Báscula de descargue del Cloro gasificado
13. Un equipo de herramientas para reparaciones mecánicas
14. Una bodega para implementos y materiales

Dotación del laboratorio

1) De vidrio y porcelana: basos, balones, matraces, morteros de porcelana, tubos de ensayo, probetas, pipetas, embudos, frascos resipientes con tapón de vidrio, soportes metálicos, mecheros y filtros.
2) Un Serpentín de condensación y evaporación
3) Un Equipo eléctrico probador de muestras
4) Un colorímetros
5) Un Turbidímetro
6) Dos electrodos fotovlitos
7) Un Fotovoltio
8) Una balanza de precisión, de doble pesada
9) Un armario Memert de Esterilización
10) Una olla a presión de dos llaves
11) Un Manual de Purificación de aguas y tratamiento y remoción de aguas residuales, de Fair, Geyer y Okun
12) La unidad eléctrica exterior de la Planta carece de switch de seguridad contra cortos circuitos.

5.24 Servicios Públicos

Alcantarillado Municipal de Mocoa

Informe del Ingeniero Interventor de Obras Públicas Municipales.

Sistema de Alcantarillado: En los cálculos realizados para la construcción del Alcantarillado Municipal de Mocoa se tuvo en

cuenta el sistema de Alcantarillado Combinado, tanto para la zona central de la ciudad, como para los barrios aledaños. Teniendo en cuenta la Topografía del lugar y con el fin de atender a la economía en la inversión de gastos de la obra, se obtó por el sistema de Alcantarillado Combinado.

Por carecer de datos pluviométricos para la zona de Mocoa, en esa época, se adoptó la Curva de Lluvias para diez años de la ciudad de Bogotá.

Año de Inauguración: Los Programas y Contratos, realizados por el Municipio de Mocoa, se llevarían a cabo en un período máximo de cuatro meses, la obra fue terminada, tanto la primera como la segunda etapa, a principios del año 1976.

Longitud de la red: La cobertura total de la red del sistema de Alcantarillado Combinado y de los Colectores finales de la primera etapa, es de 6.950 metros, y de 6.830 metros los de la segunda etapa, cuyos diámetros oscilan entre ocho y veiticuatro pulgadas en los sectores correspondientes a los emisarios finales y a los colectores.

Número de Sumideros: Dentro del proyecto se encuentran localizados los sumideros para aguas lluvias, siendo necesarios tener definidas las zonas de andenes y rasantes definitivos en los sectores a pavimentar, pues su colocación en los sectores sin perspectivas de pavimentación acarrearía problemas en los Colectores y en las Cámaras de inspección, que traerían como consecuencia la obstrucción de las tuberías.

Número de Pozos de inspección; y de Emisarios finales: Se han localizado teniendo en cuenta la topografía del terreno y los cambios de dirección para la totalidad de la Red de Alcantari-

llado en la primera etapa de han construido 85 pozos de inspección, incluyendo en ellos Cámaras de caida. La segunda etapa contará con 72 pozos de inspección debidamente localizados. Teniendo en cuenta la Topografía y la zona limitada por los ríos Mocoa, Mulato y Sangoyaco, la primera etapa consta de siete colectores finales, que desaguan directamente en las fuentes receptoras. La segunda etapa, vierte sus aguas al río Sangoyaco, a través de tres colectores finales. Se ha tratado de evitar, en lo posible, la contaminación de las aguas y la polución de las fuentes en aras de la defensa Ecológica de la zona, llevando las entregas finales a las zonas de mayor caudal y estabilidad de aguas receptoras.

Construcción: Ha sido realizada por el Municipio de Mocoa con aportes Intendenciales. No se ha contado con aportes de otras entidades ni de la comunidad.

a) La primera etapa ha sido llevada a todos los barrios de la periferia, kénnedy, diecisiete de julio, Miraflores, San Agustín, Naranjito y Sector Central de Mocoa.

b) La segunda etapa sirve los barrios Jardín, Progreso, Hospital Nuevo y Avenida Colombia, obra que se encuentra terminada. Esta obra contempla las futuras ampliaciones hacia la parte norte de la ciudad y el plan de obras a llevarse a cabo por la Caja Agraria y el Inscredial. La construcción de esta segunda etapa sobre la avenida Colombia, tiene como fin la inmediata iniciación de esta Avenida una vez se hayan terminado los trabajos de Alcantarillado, avenida que ya se comenzó su pavimentación del sector de la Licorera.

Tasa de Servicios: Actualmente el Tesorero Municipal no recauda dinero ninguno por concepto de Alcantarillado. No se

tiene ningún estudio de tasa de servicios por parte del Honorable Concejo Municipal. La administración municipal de Mocoa se queja de falta de presupuesto, pero ninguna administración ha instituido el proyecto del alcantarillado, por lo que ha dejado de persivir sumas considerables de dinero, que bien podían servir para cubrirlo en parte el déficit de funcionamiento que hay tiene.

5.25 Servicios Públicos

Plaza de Mercado de Mocoa

Por Ley segunda de mil novecientos cuarenta y tres y siendo corregidor de Mocoa, (Mocoa todabía no era Municipio), Julián Acosta se decretó la construcción de una plaza de Mercado, situada entonces en uno de los laterales del Hospital José María Hernández y posteriormente se trasladó su local al sitio que hoy ocupa. Este segundo local fue inaugurado el 9 de diciembre de 1945. Los terrenos de su apropiación ocupan los que sirven también a la Cárcel Judicial actual, que deberá ser demolida para ampliar sus instalaciones, ya que dentro de los proyectos de mejoramiento de este servicio se cuenta con la compra de nuevos terrenos aledaños al Mercado actual.

Funcionan en este local, en un perímetro de 500 M2, 300 puestos de expendio al público, 3 graneros de venta al por mayor y al detal, el Resguardo de Rentas, y 11 Tercenas de expendio de carnes.

El edificio del Mercado es una construcción sólida, hecha a base de bloque de cemento, con columnas de ferroconcreto y un amplio techo de Eternit con tragaluces. Funciona además las oficinas de pesas y medidas.

El precio por metro cuadrado de cada uno de los 300 puestos es de $ 5.oo, y los graneros que funcionan en su interior pagan tasas impositivas de acuerdo con su categoría. El servicio de aseo, agua y luz eléctrica es eficiente y la Plaza presta sus servicios al público en jornada continua de seis de la mañana a seis de la tarde.

Pese a estas instalaciones, la Plaza de Mercado es incapaz de contener en su seno a todos los detallistas que expenden sus mercancías, sobre todo los fines de semana, en el suelo de la calle, al frente de la Plaza, obstruyendo la vía pública, y presionando de hecho para que se apropien los dineros necesarios a su ampliación, ya que como hemos dicho los terrenos y construcciones aledañas a ella han sido adquiridos para tal fin.

La Administración está bajo el control directo de la Tesorería Municipal, la cual dispone de un agente que se encarga de la adjudicación de los puestos y del cobro de la tasa de los mismos. En la actualidad existe las partidas necesarias para la terminación de una plaza de mercado moderna y funcional.

IDEMA: En el salón del Teatro Parroquial de la ciudad de Mocoa funcionaba esta entidad, cuya oficina central está ubicada en Puerto Asís. IDEMA ES EN MOCOA una tienda mas, un poco peor surtida que las mejores tiendas del mismo ramo, pues de vez en cuando abre sus puertas para ofrecer al pueblo la venta en detalle de unas pocas mercaderías, cinco o seis rubros de consumo popular, que dejan bastante mal parada esta entidad en la ciudad. En la actualidad funciona cerca a la Plaza de Mercado.

Carece IDEMA, cuyo propósito fundamental es evitar el intermediario entre el productor y el consumidor, pues este proce-

ceso de distribución de bienes encarece artificialmente las mercancías y da pábulo a la acaparación ilegal, de una oficina que compre directamente al campesino, al pequeño productor y al artesano sus productos.

IDEMA está llamada a desempeñar en Mocoa el papel que le corresponde; su papel de defensora del presupuesto de la canasta familiar es ineludible e irrenunciable. Su negligencia para con el pueblo de la ciudad debe ser subsanada elaborando un plan de consumo y de compra que la convierta en la balanza equilibradora entre la Plaza de Mercado y los tenderos particulares.

IDEMA no debe continuar siendo lo que es hoy en Mocoa. Debe tener oficina propia en la ciudad, y no desconocer, con su indiferencia, la transformación económica que ha vivido la ciudad.

5.26 Servicio Público

Matadero Municipal

Consumo de carne en la Comisaría del Putumayo.
Anuario general de Estadística, años 1928-30. 1933-34, 2936-42 1944-50. 1953-62. Bogotá: Multilit Estadinal.

Año	Reses sacrificadas	Cerdos sacrificados
1928	364	429
1929	340	394
1930	291	339
1933	739	628
1934	629	508

1936	708	210
1937	700	388
1938	671	567
1939	789	316
1940	780	355
1941	1.601	654
1942	1.010	801
1943	962	-
1944	110	-
1945	991	879
1946	1.016	867
1947	1.309	1.117
1948	1.209	904
1949	2.353	1.037
1950	1.118	1.218
1953	753	1.375
1957	1.301	1.066
1958	1.345	1.395
1959	2.080	2.381
1960	1.687	1.950
1961	2.095	2.137
1962	3.146	2.436

El local donde funciona actualmente el Matadero Municipal fue inaugurado en el año 1971, con una dotación suficiente para las necesidades de la ciudad en ese momento. Con el tiempo trascurrido su dotación se hace absoleta y requiere una renovación que lo modernice para que pueda prestar el servicio que el desarrollo de la población demanda.

Su dotación actual es la siguiente:

1. Un salón de sacrificios de 18 metros de largo por 6 de ancho.
2. 9 argollas de amarre de reses en el salón de sacrificio.
3. 3 barras-estantes con sus respectivos ganchos para colgar carne.
4. 3 corrales con capacidad el primero, para 20 animales, el segundo para 6 animales y el tercero para 10 animales.
5. Un salón para sacrificio de cerdos con su dotación completa, incluido agua, energía eléctrica y servicios sanitarios.
6. Un embarcadero para ganado sin terminar que no está en funcionamiento.
7. Una oficina sin dotación.

Matadero Municipal

Necesidades: Para la reorganización y dotación suficiente del Matadero Municipal se requieren los siguientes implementos:

1. Una báscula: Los carniceros exigen la báscula para comprár ganado pesado.
2. Terminar el descabelladero de ganado hasta ponerlo en funcionamiento, dotándolo de todos los implementos necesarios.
3. Fijar 4 argollas mas en el piso del salón de sacrificios.
4. Dotar al salón de sacrificios con 3 barras-estantes, y sus respectivos ganchos para colgar carne.
5. Adecuar el portón de entrada de las reses al matadero con una puerta y un muro elevado, para evitar el actual descuelgue clandestino de cerdos al interior del mismo.
6. Arreglar la rampa de entrada al pabellón de cerdos que es

un peligro para animales y carniceros. Dotar de una puerta el corral de cerdos.

7. Arreglar la desvencijada puerta de salida del salón de sacrificios a la calle.,

8. Construir el cuarto de habitación del celador y reparar los servicios sanitarios del baño.

Promedio de animales sacrificados por semana:

Fanado mayor	35 - 40
Ganado menor	40 - 50

En su mayoría el ganado menor y mayor proviene de la zona de Mocoa y el resto viene de Puerto Caicedo, Puerto Umbría y Puerto Asís.

Cada res sacrificada paga su correspondiente guía. El precio de una arroba de carne de ganado mayor o menor es de $1960.oo El kilo de carne de expendio al público con hueso vale $140.oo y sin hueso vale $160.oo.

En la plaza de Mercado Municipal funcionan las tercenas, que son las famas o carnicerías de la localidad; son en número de 11 y pagan su correspondiente tasa impositiva de servicios; su número no es suficiente para abastecer al público ni permite la ampliación del servicio sobre todo en lo que se refiere a expendio de carne de cerdo. Las condiciones higiénicas son tolerables.

5.27 Servicios Públicos

Aseo

Este servicio lo presta la Alcaldía Municipal a la ciu-

dad en los días lunes, miércoles y viernes. Para la recolección de basuras están adecuada: 1 volqueta que prestan al servicio con obreros del Municipio.

Es necesaria la adquisición de un carro, tipo propio para la recolección de basuras y de un incinerador que evite el actual basurero público municipal que arroja sus residuos al río Mocoa.

Por la prestación de este servicio la Tesorería Municipal cobra una tasa de $ 10.00 mensuales a los usuarios.

Este servicio público es vital para la seguridad de las vidas y los negocios de los habitantes de la ciudad; a pesar de que la experiencia de dos fabulosos incendios arrasó en años pasados a la ciudad, todavía no se hace nada por prevenir una calamidad pública que sería de lamentables consecuencias.

En la actualidad existe en forma desorganizada un cuerpo de Bomberos con un carro técnico y un vehículo de movilización, y material humano suficiente con voluntad de prestar tan importante servicio preventivo.

5.29 Telecomunicaciones

Telecom

El servicio de Telecomo se presenta en la ciudad por medio de dos equipos:

1. Comutador C.W., trasmisor y receptor que sirve como conmutador con audífono para teléfono locales y
2. Equipo H.F., de un solo canal trasmisor-receptor, para larga distancia acoplado al primero.

Las oficinas adscritas a Telecom de Mocoa son las de Villagarzón, Puerto Limón y Nápoles (Cauca).

DIRECTORIO TELEFONICO DE LA CIUDAD DE MOCOA QUE FUNCIONO MAS O MENOS HASTA EL AÑO DE 1980.

Nombre o Razón Social	Nro. Tel:
Central Telefónica	1
Despacho Intendencial	2
Secretaría Privada	3
Secretaría de Gobierno	4
Secretaría de OO.PP.	5
Secretaría de Hacienda	6
Jefatura de Personal	7
Consejo Intendencial	8
Almacén General	9
Auditoría Fiscal	01
Tesorería General	02
Asesoría Jurídica	03
Fondo Rotatorio	04
Contabilidad	05
Presupuesto	06
Visitaduría	07
Alcaldía Municipal	08
Policía Nacional	09
Disalud Público	001
Proyectos	002
Secretaría Auditoría	003
Casa Intendencial	004
Caja de Previsión Social	005
Oficina Radio-Fonía	006
Secretaría de Agricultura	007

Banco Ganadero	008
Banco Popular	009
Caja Agraria	0001
Servicentro Ruiz	0002
Papelería Ideal	0003
ICEP	0004
Gomez O	0005
Colegio Pío XII	0006
Hospital Nuevo	0007
Expreso Bolivariano	0008
Fondo Ganadero	0009
Repuestos del Sur	00001
Almacén Chaves	00002
Hermanas Vicentinas	00003
INPES	00004
Colegio María Goretti	00005
Voz del Putumayo	00006
Dr. Alfonso Bastidas	00008

NOTA: Este servicio telefónico esta ya en denso por la instalación de la nueva red telefónica que unió a la ciudad con el resto del país

---

Mocoa tiene en la actualidad y con el moderno sistema automático 160 teléfonos distribuídos en toda la ciudad. Por números telefónicos con 5 díjitos y su automático es el # 980. A pesar de tener interrupciones en la prestación de este servicio podemos decir que Mocoa está comunicada con el interior y el exterior.

Correo Aéreo: Este servicio se presta a la comunidad en una casa particular, de propiedad del señor Alonso Arcos. La deficiencia en la Nomenclatura de Avenidas, Calles y Carreras

hace que un gran número de casas residenciales en toda la ciudad, y mas en los barrios, carezcan de este elemental servicio de orientación, lo que obliga a que la oficina de correo Aéreo no pueda despachar sus cartas, encomiendas y otros a los usuarios.

Correo Nacional: Esta oficina funcional en el edificio de Telecom, y por el mismo inconveniente de Nomenclatura de que hemos hablado, se sirve de una lista de correos de cartas, marconigramas, giros postales, encomiendas y otros, para prestar sus servicios al público.

Giros y Encomiendas: Este servicio también se presta al público en la oficina de Telecom.

5.30 Organizaciones comunitarias

Juntas de Acción Comunal de Mocoa

Acción Comunal es el medio o herramienta para lograr el desarrollo integral de las Comunidades mediante el trabajo permanente, constante y organizado de todos los miembros de la Comunidad.

Comunidad es un grupo de personas que vive en la misma región tiene las mismas costumbres, las mismas necesidades, los mismos intereses, las tradiciones comunes y un nivel cultural y económico mas o menos standar, y fundamentalmente que sus miembros se sienten integrantes y participantes del grupo.

Como Institución Acción Comunal fue creada en Colombia por el Gobierno Nacional mediante la Ley 19 de 1958, la cual ha tenido algunas modificaciones como el Decreto 2070 de 1969, la

Resolución 504 y otras disposiciones que son las que actualmente reglamentan la acción Comunal.

El movimiento Comunal persigue como máximo objetivo facilitar a las Comunidades la comprensión de sus problemas y necesidades y las posibles soluciones. Es decir, es un Movimiento Educativo para lograr el desarrollo de las Comunidades y del hombre participante.

También podemos decir que es un Instrumento para agrupar a la gente y hacer la Infraestructura física (concepto sociológico) de las comunidades urbanas y rurales, como son carreteras, puentes, escuelas, puestos de salud, etc., obras que permiten un mejor nivel de vida para todos en la Comunidad.

Reconocimiento de Personería Jurídica:
Barrios de la Ciudad de Mocoa

Nº	Nombre	Fecha fundación	Personería Jurídica
1	Miraflores	VIII-3-74	1377-X-23-74
2	Kénnedy	III-4-74	0783-VIII-8-74
3	Avenida 17 de julio	I-4-68	135-III-29-68
4	Ciudad Jardín	IX-15-63	109-XI-14-63
5	La Independencia	XII-21-74	2277-II-4-75
6	La Floresta	V-21-71	061-V-29-71
7	José María Hernández	II-20-75	En trámite
8	Avenida Colombia	XI-29-74	0034-IV-29-75
9	El Progreso	X-16-71	1545-XII-21-71
10	Mocoa B.Centro	III-12-65	543-X-28-66
11	San Agustín	X-15-63	608-XII-21-65

La Dirección de las Juntas de Acción Comunal para Mocoa y to-

do el Putumayo, labora en una oficina dentro del edificio del palacio intendencial.

5.31 Organizaciones Comunitarias

Los deberes de esta oficina son los siguientes:

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)

1. Prestar asesoría de tipo organizativo.
2. Promoción de Oroganismos de base mediante motivación para el mejoramiento del Colectivo.
3. Detectar líderes y encaminarlos con buena orientación hacia el servicio a la Comunidad.
4. Capacitar a cerca de la fisiosofía del movimiento comunal.
5. Ayudar a la comunidad a encontrar las necesidades y colaborar en la solución por ella propuesta.
6. Impulsar la capacidad técnica a nivel de Líderes en el manejo de libros, cuentas y fiscalización.
7. Coordinar con otras entidades para impulsar el desarrollo Infraestructural de la Comunidad
8. Fiscalizar la inversión y manejo de bienes y fondos de las Juntas de Acción Comunal.
9. Hacer cumplir las normas y Estatutos de las Juntas de Acción Comunal.

Las Juntas de Acción Comunal obtiene recursos:

a) De la Nación
b) De la Intendencia
c) Del Municipio
d) De los Corregimientos
e) Del Digidec (Fondo de Desarrollo Comunal)
f) Créditos Internos y Externos

Las Juntas de Acción Comunal tienen un servicio de acción cultural que se extiende a Conferencias, espectáculos culturales motivación de participación comunitaria, cineforum y mesas

redondas.

5.31 Organizaciones Comunitarias

Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC)

La Asociación Intendencial de Usuarios Campesinos del Putumayo, es una Organización Gremial, con Personería Jurídica Nro. 725 de agosto 26 de 1970, que busca la organización y unificación de los campesinos para que luchen, como la clase obrera, por sus reivindicaciones y derechos conforme a los que le confiere el Decreto Nro. 755 de mayo 2 de 1967, según el cual los campesinos organizados pueden decir cómo, cuándo y dónde los campesinos necesitan de los servicios que el Estado presta a toda la Comunidad.

La Junta Directiva de la Asociación Intendencial del Usuario Campesinos del Putumayo presentó en 1975 el siguiente Pliego de necesidades a la Intendencia Nacional del Putumayo:

Caja Agraria: 1) Que en los créditos supervisados sea real la Asistencia Técnica; necesitamos Agrónomos y Veterinarios, porque de los contrario, los créditos seguirán siendo un fracaso con grave perjuicio para los pequeños propietarios. 2) Que el crédito sea oportuno, con bajos intereses y con plazo suficiente. 3) Que el programa de vivienda de la Caja de Crédito Agrario sea una realidad, porque ya hace mas de cinco años que está vigente el proyecto; y que sea especialmente para los usuarios pobres que no tienen casa en el sector rural ni en el urbano. 4) No aceptamos en crédito para hacer ensayos con semillas mejoradas, sin que antes la Institución haya hecho una demostración práctica. 5) Que el precio de los fertilizantes se ponga al nivel del precio de los pro-

ductos agrícolas, porque de los contrario, aunque sabemos que sirve, nó los podemos utilizar. 6) Los juicios de embargo realizados hasta aquí los declaramos nulos e ilegales y también los que se hagan en adelante, porque el pequeño propietario, necesita laborar la tierra y porque la tierra es para quien la trabaja.

IDEMA: 1) Que la central del IDEMA esté en Mocoa, y que preste servicios de compra y venta y no así como está, que ni compra ni vende; necesitamos que la tienda del IDEMA se surta con toda clase de artículos de consumo de primera necesidad, ya que de los contrario no hay servicio al pueblo. 2) Que el IDEMA de crédito en Especies a las Asociaciones de Usuarios Campesinos, Juntas de Acción Comunal y Cooperativas, para prestar un servicio mas eficaz al pueblo del Putumayo.

INDERENA: 1) Que haga programas de reforestación con semillas de rápida producción maderera. 2) Que siendo el Putumayo zona de colonización los pequeños y medianos propietarios no deben pagar ninguna clase de impuestos a este Instituto. 3) Que controle la explotación maderera de los recursos naturales renovables y no renovables, a las Grandes Empresas que explotan los recursos naturales por negocio y no por necesidad. 4) Que controle la contaminación de las aguas hecha por las Compañías Extranjeras Extractivas, porque al caer los residuos del petroleo a los ríos trae graves perjuicios a todo ser viviente. 5) Las concesiones a Monopoleos Extranjeros serán convertidos en pequeñas y medianas propiedades, o explotadas poe medio de cooperativas. 6) Que fomente la piscicultura con peces de rápido crecimiento.

ICA: 1) La pérdida ocasionada por las plagas en la agricultura, y enfermedades y muertes en la ganadería, correrán por

cuenta de este Instituto, si éste ha sido notificado con anticipación. Esta medida ha sido tomada en vista de que el Instituto ha mostrado una gran irresponsabilidad para prestar una asistencia eficiente.

INCORA: 1) Que coordine los proyectos rentables con la Asociación Intendencial de Usuarios Campesinos. 2) Que se haga efectivo el programa de crédito. 3) Los juicios de embargos realizados hasta aquí, y los que realicen en el futuro, los declaramos nulos e ilegales, porque el pequeño y mediano propietario necesitan laborar la tierra, y porque la tierra es para quien la trabaja. 4) Que se haga la ampliación de los créditos a los prestatarios fracasados por la mala planificación de los créditos, por casos fortuitos, y por falta de la asistencia técnica, que fue prometida pero nunca cumplida. 5) Que a los prestatarios fracasados por las causas anotadas anteriormente, se les condone los intereses. 6) Que respeten los resguardos indígenas del Valle de Sibundoy, porque la ley 89 de 1890, todavía sigue vigente. 7) Que recupere los daños causados en el Valle de Sibundoy con el Plan de Desecación. 8) Liquidación de los Accionistas del Putumayo, en la Cooperativa de Nariño. Esta liquidación incluye el dinero inicial mas el excedente del capital aumentado por los prestatarios del INCORA.

Caminos Vecinales: 1) Que los fondos de este Instituto sean cancelados, puesto que ningún beneficio ha prestado en el Putumayo, y que se trasladen a los Comités Veredales de Usuarios Campesinos, para que ejecuten las obras.

Alcaldía Municipal: 1) Que publique una lista de precios, de los principales artículos de primera necesidad que viene directamente de las fábricas. 2) Que se ponga inmediatamente

al servicio de los productores, la báscula de pesar ganado en pié. 3) Exigimos solución adecuada e inmediata, para los campesinos a quienes los cobija el Decreto 119, con el cual se prohibe trabajar en pendientes del 35 al 40% de inclinación. 4) Que el Municipio compre un terreno idoneo, y done solares a las familias sin recursos económicos para que construyan sus viviendas.

Intendencias: 1) Que dé solución inmediata a los problemas urgentes que tienen las veredas. 2) Reunión urgente del Consejo Seccional Intendencial de Desarrollo Agropecuario, para estudiar el plan de necesidades y la solución, citando previamente para esta reunión a los Directivos de la Asociación de Usuarios Campesinos, que como trabajadores del campo que viven los problemas son los únicos que pueden exponerlos y buscarles soluciones. 3) Que la Secretaría de Agricultura Intendencial nombre Agrónomos y Veterinarios que presten servicios en el campo y no desde el escritorio; y necesitamos cursos prácticos de Agricultura, Artesanías, e Industrias menores. 4) Que siga en pié el Acuerdo de atender a las Juntas de Acción Comunal y a la Asociación de Usuarios Campesinos en los días especiales, como estábamos trabajando con el Coronel (r) Alfonso Torres Mojica. 5) Que en las obras que se realicen en el sector rural, se ocupe personal de la misma Vereda con el fin de dar trabajo al personal campesino desocupado. 6) Solicitamos urgentemente se nos haga un Acta de Donación de todos los muebles que están al servicio de la Casa Campesina. 7) Que se conceda una partida suficiente a la Asociación Intendencial de Usuarios Campesinos para la compra o construcción de la Casa Campesina, y para la adquisición de los siguientes elementos; a) Un mimeógrafo eléctrico. b) Un equipo de sonido. c) Una cámara de fotografías. d) Una gravadora. 8) Que la Intendencia adquiera tractores agrícolas

las para hacer experimentos técnicos y los dedique al servicio del campesinado. 9) Solicitamos que se conforme una comisión integrada por las Entidades que siguen prestando servicio al campesino y por la Asociación de Usuarios Campesinos, para que investigue la situación real del colono y al mismo tiempo haga un plan de colonización que debe presentar programas claros y efectivos relacionados con: a) La producción agrícola. b) La riqueza mineral. c) Las vías de penetración. d) El procesamiento técnico donde haya abundante producción. e) Seguridad de mercadeo. 10) Que las recidencias Estudiantiles de Mocoa, sean construídas para este fin y no para Hotel de Turismo. 11) Que se organice un restaurante gratuito para los estudiantes campesinos que tengan que complementar estudios en la ciudad y que tenga una alimentación adecuada. 12) Que se nombre por cada Vereda dos obreros permanentes para conservación de caminos y para otras obras en la Vereda13) Que la construcción de los caminos, las escuelas, los acueductos, los puentes, en fin todas las obras de servicios públicos, los haga directamente el Gobierno, porque es una obligación del Estado, ya que el deber del campesino no es el de trabajar en obras sino trabajar la tierra para producir mas y servir mejor a la Sociedad. 14) Que legalice la entrega de terrenos a los destechados de Puerto Asis. 15) Que realicen la legalización de la entrega de terrenos a los destechados de Puerto Asis. 15) Que rebajen las tarifas del transporte que han aumentado en un 50%, ya que este repercute en el alto costo de la vida, a la vez que trae graves perjuicios a la movilización del sector rural. 16) Protestamos contra el Decreto 575, por el cual el Gobierno Intendencial exige a todo pequeño propietario la compra de un talonario de venta de ganado. 17) Abolición del Decreto que exige la tarjeta de identidad para estudiantes de primaria. 18) Exigimos que a los compañeros obreros se les pague un salario justo y oportuno, que a todos se les pague un mismo salario, con las debidas prestaciones

sociales.

Parece que el gobierno intendencial no le puso oidos al mencionado pliego ya que en la actualidad la dirección de Usuarios Campesinos ha brillado por su ausencia en el panorama de desarrollo de la ciudad y sus campos. Creemos que las juntas directivas de toda asociación sin ánimo de lucro debe ser constituída por personas que tengan espíritu emprendedor y ejecutivo; solo cuando eso se dá, hay verdadera representación y acometidas en estas asociaciones.

6. ASPECTO JURIDICO ADMINISTRATIVO

6.1 El Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías. Breve reseña histórica.

Aunque a través de todo el trabajo investigativo, hemos querido ubicarnos, concentrarnos en el Municipio de Mocoa. No es posible realizar tal azaña, en tratándose de un territorio que como hemos visto, desde la colonia ha dependido política y jurico-administrativamente de otros enter Administrativos (A los colegios de Popayán unas veces; a la Real Audiencia de Quito otras. Anexando luego al departamento de Nariño y en la actualidad a un Organo Administrativo Central como es DAINCO). De allí que al tratar el tema que nos ocupa, tengamos que hablar de tales entidades, lógicamente ubicándonos al momento actual.

A partir de la guerra de independencia y la constitución de la República, los territorios nacionales, denominados en ese entonces como provincia, formaron parte de los grandes departamentos vecinos como Boyacá, Cauca, Orinoco, Magdalena y - Cundinamarca.

En 1843 se empiesa a dar el nombre de Territorios Nacionales, a estas regiones escasamente pobladas y aportadas de los centros de desarrollo de la región andina, estableciéndose posteriormente en la constitución de 1853 la necesidad de que dichas zonas fuesen "organizadas y gobernadas por leyes especiales".

Esta base legal inicial fue objeto de diversos interpretaciones y aplicaciones y aunque a finales del siglo se buscó nuevamente organizar los Territorios Nacionales bajo el de-

nominada "Régimen de Intendencias y Comisarías", creándose entre 1910 y 1915 seis divisiones de este tipo, fué en 1923 que la ley 43 autorizó al gobierno nacional para reorganizar las Intendencias Nacionales y las Comisarías Especiales, lo que permitió dictar medidas relacionadas con su administración, fomento y desarrollo.

Transcurrieron ocho años antes que se lograra establecer en 1936 una conceptualización legal sobre las intendencias y comisarías, en el sentido de que si bien ambas entidades requieren para su funcionamiento, una mayor tutela por parte del gobierno central que la ejercida sobre los departamentos; las intendencias tienen una mayor participación en la administración de sus asuntos seccionales que la comisaría.

En 1960 se reorganiza el Ministerio de Gobierno y se crea como de su dependencia la "División de Territorios Nacionales", a la que se encarga de todos los aspectos relacionados con estas entidades territoriales. En el año de 1968 esta división fue elevada a la categoría de Dirección, hasta que por el auge e importancia alcanzada por estos territorios, dado a su crecimiento poblacional y económico; el gobierno nacional se vió en la necesidad de crear una entidad especializada que se encargara de velar por la marcha administrativa de las intendencias y comisarías, propendiendo por su fomento y desarrollo, creándose así el Departamento Administrativo de intendencias y comisarías. DAINCO. mediante Decreto ejecutivo No. 1925 de 1975.

6.2 Régimen de los territorios nacionales

El estudio conciensudo y minucioso de la reglamentación de Intendencias y Comisarías nos daría tema para realizar o-

tro estudio tan voluminoso como este. Nos excusamos, pues, de tal acometida y dejamos como inquietud a los estudiosos de la ciencia jurídica, el desarrollo de tan importante obra. Sinembargo queremos enumerar toda la legislación vigente, ordenada en forma cronológica, junto con su respectivo contenido.

Ley 2a. de 1943, por la cual se dictan algunas disposiciones sobre administración, división administrativa y régimen electoral de las intendencias y comisarías.

Decreto 2451 de 1943, por el cual se reglamenta las disposiciones de la ley 2a. de 1943.

Ley 97 de 1946, por la cual se dictan algunas disposiciones sobre adjudicación de terrenos baldíos.

Decreto 547 de 1947, por el cual se reglamenta la ley anterior.

Resolución Número 4 de 1960 por la cual se fijan normas, para el inventario, registro, responsabilidad y control de los bienes de la nación.

Resolución Número 2086 de 1960 por la cual se determina la tarifa para la fijación de cuantía de las finanzas que garanticen el cumplimiento de contratos.

Resolución Número 2092 de 1960 por la cual se dictan disposiciones relacionadas con la tarifa de fianzas señaladas en la anterior resolución.

Resolución Orgánica 75 de 1966 emanada de la Contraloría General de la República, sobre juntas de Adjudicaciones, Licitaciones, compras y similares.

Decreto 3130 de 1968, por el cual se dictan el Estatuto de las entidades descentralizadas del orden nacional.

Decreto 1925 de 1975, por el cual se crea y organiza el Deparamento Administrativo de Intendencias y Comisarías.

Decreto 1926 de 1975, por el cual se dicta el régimen administrativo y fiscal de las intendencias y comisarías.

Decreto 1927 de 1975. Por el cual se dictan normas sobre la elaboración y ejecución de los presupuestos de las intendencias y comisarías.

Ley 20 de 1975, reorganización de la Contraloría General de la República y del Control Fiscal.

Decreto 1817 de 1976, por el cual se reglamenta el funcionamiento de los Consejos Intendenciales y Comisariales.

Decreto 1950 de 1976, por la cual se adopta una medida en la administración de varios municipios de las intendencias y comisarías.

Decreto 925 de 1976, que determina los procedimientos generales del control fiscal y auditoría.

Resolución 366 de 1976. Emanada de DAINCO, sobre el contról de personal y comisiones a los empleados de las Intendencias y Comisarías.

Decreto 2692 de 1976, por el cual se reglamentan parcialmente los decretos leyes 1050 de 1955 y 150 de 1976.

Decreto 2778 de 1977, por el cual se fijan los emolumentos a que tienen derechos los consejeros intendenciales y comisariales por su asistencia a sesiones.

Decreto 2274 de 1978, por el cual se dictan algunas disposiciones en materia de desconcentración de funciones administrativas en las entidades descentralizadas del orden nacional.

Resolución 552 de 1979 de DAINCO, por la cual se dictan algunas normas sobre control de las transferencias y aportes que se hagan a las intendencias y comisarías.

Resolución 930 de 1979, que modificó el artículo 50 de la Resolución 366 de 1976.

Resolución 08660 de 1981. Emanada de la Contraloría General de la República, por la cual se fijan garantías de cumplimiento de contratos, porcentaje y términos.

Ley 14 de 1983, que trata de impuestos y rentas de los departamentos, intendencias y comisarías.

6.3 El Putumayo y la Administración pública

Como hemos enunciado al principio de este capítulo la Administración en el Putumayo, es supervigilada por DAINCO. Quienes en definitva imprueban o aprueban contratos, presupuestos, planes de fomento y desarrollo, etc.

Esta grave anomalía de que adolecen todos los territorios nacionales, ha hecho que la gente realice protestas de des-

contento contra DAINCO al que también llaman "Elefante blanco" Y a que es ridículo expresar que, por ejemplo: el concejo que es un cuerpo legislativo y en cuyos miembros están representados los distintos regiones de cada territorio; representado por gentes que conocen la problemática de cada zona, y tratan de buscar soluciones con aportes o auxilios del presupuesto; En DAINCO por el sistema de "pupitrazo", un ternico o científico", sin conocer el territorio, enos las diferentes veredas, primer a las gentes de obtener el pequeño auxilio, con el que pensaban solucionar generalmente en parte, sus mas intrincados problemas.

Respecto a los concejos intendenciales, insistimos que están sobrando, pues sus funciones que en si se limitan a la elaboración del presupuesto; es ejecutada en Bogotá, por las llamados "Técnicos y Científicos" pero de escritorio.

De allí el porque nosotros debemos propender por una administración autónoma, fincalizada si, pero no intervenida en todo como ocurre en la actualidad por DAINCO. Que se torna antifuncional y retrasa considerablemente el ritmo acelerado que debe imperar en estos territorios en proceso de desarrollo.

Creemos y consideramos irreversible la creación del Departamento del Putumayo, que sería la solución a tan averrante centralización, y una merecida recompensa al trabajo, a la constancia y a la fuerza y voluntad de su pueblo.

La Administración en la intendencia se asemeja a la de los departamentos, con un cuerpo consultivo-administrativo que se parece a las Asambleas Departamenales, que se denomina Concejo Intendencial, compuesto de 8 miembros.

El despacho intendencial en el que labora la primera autoridad ejecutiva de la intendencia, y a la que pertenece la ase-

soría jurídica intendencial, en forma directa.

Al despacho intendencial confluyen las siguientes secretarías con sus respectivas secciones:

Secretaría de Gobierno: Con la sección de personal, grupo de tránsito y transportes, radio comunicaciones, 6 alcaldías, 3 corregimientos, 38 inspecciones de policía distribuidas en 3 categorías y un especial.

Secretaría de Hacienda : Con la sección de Contabilidad y Presupuesto, Sección de Tesorería, Sección de Compras y Suministros, Sección de Almacén y Sección de resguardo de rentas.

Secretaría de Obras Públicas: Con las secciones de operaciones, mantenimiento mecánico, y sección de energía.

Secretaría de Educación: Sin ninguna Sección.

Secretaría de Planeación y Desarrollo: Con 2 secciones: la de desarrollo Urbano y Regional y la de Desarrollo Agropecuario.

Según el Acuerdo Número 0009 de noviembre 18 de 1982; el presupuesto para la vigencia actual está aforado en la suma de $ 312.602.077 y al funcionamiento de la administración intendencial, en forma descriminada por secciones se le acreditan las siguientes sumas:

Consejo intendencial	$ 54.500-
Despacho intendencial	2'192.400-
Secretaría de Gobierno	16.588.800-
Secretaría de Hacienda	6'009.600-

Secretaría de OO.PP.	17'480.400-
Secretaría de Educación	613.200-
Secretaría Planeación y Desarrollo	2'658.000-
TOTAL	$ 45'596.900

Hay que agregar a esta suma, los salarios de los obreros que mas o menos suma la misma cantidad antes mencionada.

6.4 El Departamento del Putumayo. Requisitos

Según el artículo 5 de la Constitución Nacional los requisitos para exigir un nuevo departamento son:

1) Que haya sido solicitada por las tres cuartas partes de los Concejos de la Comarca que ha de formar el nuevo Departamento.

2) Que el nuevo departamento tenga por los menos quinientos mil habitantes y cincuenta millones de pesos de renta anual, sin contar en esta suma las transferencias de la nación.

A partir del año siguiente al de la vigencia de este acto legislativo, las bases de población y renta se aumentarán anualmente en un cuatro y quince por ciento, respectivamente.

3) Que aquel o aquellos de que fuere regregado, quede cada uno con población y renta por lo menos iguales a las exigidas para el nuevo departamento.

4) Concepto previo favorable del gobierno Nacional sobre la Conveniencia de crear el nuevo departamento.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

5) Declaración previa del Concejo de Estado de que el proyecto satisface las condiciones exigidas en este artículo.

La ley que cree un Departamento determinará la forma de liquidación y pago de la deuda pública que quede a cargo de las respectivas entidades.

La ley podrá segregar territorio de un departamento para agregarlo a otro u otros limitrofes, o para erigirlo en intendencia o comisaría, teniendo en cuenta la opinión favorable de los Concejos Municipales del respectivo territorio y el concepto previo de los gobernadores de los departamentos interesados y siempre que aquel o aquellos de que fueren segregados quede cada uno con la población y rentas por lo menos iguales a las exigidas para un nuevo departamento en el momento de su creación.

La ley reglamentará lo relacionado con esta disposición. Las líneas divisorias dudosas serán determinadas por comisiones demarcadoras nombradas por el senado de la República.

Los actos legislativos que sustituyan, deroguen o modifiquen las condiciones para la creación de Departamentos o eximan de alguna de estas, deberán ser aprobados por los dos tercios de los votos de los miembros de una y otra cámara.

El Art. 6 de la carta en su numeral 4 dice: "La ley podrá exigir en Departamentos los intendencias y comisarias si se llenan las condiciones que establezca el artículo anterior, pero en tal caso bastará la mitad de la población y renta por él señaladas.

Si bien es cierto que la intendencia del Putumayo y sobre to-

do con lo tocante a población, no cumpla con los requisitos constitucionales; también es cierto que por ser territorio fronterizo, con dos naciones (Ecuador y Perú), desde donde se defendió la soberanía nacional (Conflicto con el Perú) y donde con orgullo se deben exhibier y estabilizar los símbop los soberanos de la república, son razones entre otras más, para que haciendo una excepción, si fuere necesario, se exigiera el "Departamento del Putumayo".

6.5 Mocoa como Capital Departamental

A pesar de que la ciudad crece en forma desordenada, pero continuará y permanecerá permanentemente, (desparrada es el término que hemos usado, pues, nos parece el mas apropiado); de tener déficit de algunos servicios públicos como agua potable, salud, educación superior; de que su administración local, dista de acoplarse al de una urbe moderna y tecnificada: su localización, su clima, sus edificaciones, su rápido crecimiento, la hacen la ciudad sin competencia para exigirse en l la futura capital departamental.

Mocoa, con la apertura de las carreteras mocoa-pitalito y la variante a San Francisco. Sería sin dudarlo el centro político-administrativo del futuro departamento. Lo mismo que con la construcción de la Hidroelectrica del Río Mocoa, se convertiría en el centro industrial y comercial del Putumayo.

Con un poco de preocupación gubernativa en lo tocante a Urbanización y embellicimiento, en pocos años la capital, se convertiría en una ciudad modelo en su género y como digimos anteriormente seguirá siendo el centro de colonización y cesarrollo de todo el territorio.

Sin pecar por exceso como lo hace FONADE - OEA y el DANP, nosotros consideramos que la ciudad se está acercando a unos 40.000 habitantes y parece que sus focos de extensión más prosperos están ubicados en las avenidas que formarán a su paso las dos vías ya mencionadas, formando así mismo sus centros comerciales.

7. CONCLUSIONES

7.1 Presentación: A lo largo del estudio hemos presentado en cada uno de los puntos respectivos las necesidades de cada región, comarca, vereda, comunidad, vecindario; lo mismo que de secretarías, oficinas, institutos, seccionales, en fin de los servicios en general; por eso, no nos haremos repetitivos y obsesivos, al presentar estas conclusiones; los que para organizarlas las clasificaremoe en históricas, socio-económicas y político-jurídicas.

7.2 Históricas:

a) El primer asentamiento de la familia indígena de los "Mocoas" fue en los lugares circunvecinos de la laguna de "la cohca". Las continuas luchas conquistadoras de los españoles, los dispersó hacia las vertientes de los ríos del pie de monte putumayense. Donde aún subsisten en una reducida minoría y sometidos a una continua y permanente civilización blanca.

b) La ciudad de Mocoa, no puede tener 400 a 450 años de fundada, como quieran hacernos creer algunos historiadores. Si como dijimos en su parte pertinente, tomamos la primera fundación española, la ciudad tiene 575 años. Y si tomamos la última refundación misional por cierto, Mocoa solo alcansa a los 190 años.

7.3 Socio-Económicos

Aquí ubicaremos las necesidades populares que por mas sentidas y reivindicadas han surgido del seno del desarrollo social y que podemos enumerar en las siguientes:

Vías
Administración presupuestal
Sector Económico: producción, distribución, convenio y capitaliza servicios públicos.
Salud
Cultura y turismo

a) Vías: Es comprensible la expectativa que se despierta cada vez que el anuncia a la ciudadanía la inclusión de nuevas partidas oficiales, para la construcción de la vía Mocoa-Pitalito. Planeada su terminación a un costo de cerca de Billón de pesos, esta obra tiene la siguiente nomenclatura:

Carretera Mocoa-Pitalito:
Parte de La Gran Troncal San Miguel-Mar Caribe
Distancias:

Mocoa-Pitalito	136 kilómetros
Mocoa-Neiva	324 kilómetrod
Mocoa-Girardot	497 kilómetros
Mocoa-Bogotá	629 kilómetros
Mocoa-Santa Marta	1.880 kilómetros

Es cierto que al construirse esta vía y mantenerse su funcionamiento en buenas condiciones, puentes, alcantarillado, y reajuste de peajes, la vía Pasto-Mocoa, que históricamente lo dió vida al Putumayo, pasaría a ocupar el segundo lugar, y segundo lugar ocuparía el comercio y la industria que de Nariño entró al Putumayo durante mas de medio siglo.

Hay quien aventura la Tesis de que mientras el Putumayo continue bajo la "anexión política y administrativa de facto

con Nariño", (solo se ha conseguido la desanexión territorial), esta carretera solo se construirá parsimoniosa y lentamente (se comensó su construcción en la Administración del Dr. Jorge Illera Fernández, hace 38 años), con apropiaciones mínimas y mil trabas e inconvenientes. Se conjetura que al Departamento de Nariño no le conviene esta carretera. La única carretera que le convendría sería la nueva variante Mocoa-San Francisco-Valle de Sibundoy-Pasto. Y que es posible que veamos construída primero esta variante, y solo muchos años después la carretera Mocoa-Pitalito.

b) Administración Presupuestal: El Acuerdo número 001 de Diciembre 1 de 1981, originario del Concejo Municipal, apropió la suma de $ 4.735,315.oo de pesos, para atender a los gastos de Administración Municipal de Mocoa, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982 suma distribuida en gastos de Administración e Inversión directa.

Es de advertir que los solos departamentos de Gobierno y de Hacienda tienen gastos de Personal y asignaciones civiles por un valor de mas de millones quinientos mil pesos, por donde se puede corregir que la inversión directa en obras y servicios públicos es por la suma de mas o menos dos millones de pesos; tan elevados gastos de funcionamiento y administración nos llevan a preguntarnos si no sería conveniente a la Administración Municipal una poda en la florida burocracia, para evitar el déficit permanente en que normalmente se debaten las finanzas municipales.

El Municipio debe ejercer un efectivo control sobre sus rentas, sobre sus ingresos no tributarios, impuestos directos, ingresos ocasionales, ingresos por participación, créditos por cobrar, remesas de subalternas, ingresos especiales y recursos

de capital, y la Junta de Hacienda Municipal deberá proceder a la clasificación de no pocos negocios, establecimientos y rúbricas, establecidos en el Municipio, que no pagan sus respectivas tasas de impuestos, por no estar clasificados ni catalogados, razón por la cual no entran a ser considerados dentro de los Acuerdos del Presupuesto Municipal, ni estudiados ni aprobados por el Honorable Concejo Municipal.

c) Sector Económico: Producción, Distribución, Consumo y Capitalización:

Ya en el estudio Económico de la ciudad y su región natural, que introdujimos con el título de "Para Comprender la Economía de Mocoa", en la sección sobre Economía Regional, hemos analizado con precisión y desde el punto de vista de la problemática socio-económica popular, que es la producción y en qué estadio de su proceso de desarrollo se encuentra la región natural económica que circunvala a la ciudad de Mocoa. Tan solo queremos agregar una glosa marginal: la producción, su despegue total, es el ideal económico de toda sociedad técnicamente desarrollada. Los factores que inciden en su motivación, desarrollo y reproducción, están ligados a la estructura agraria de la tenencia de la tierra, la inversión de capitales, el nivel de la técnica, la planeación de la producción, que tenga en cuenta las necesidades populares, y mil otros factores mas.

Entendemos por distribución, la apropiación de la producción, y la renta del suelo en el caso de la producción agrícola y ganadera; el sector de materias primas y de productos naturales renovables y no renovables, y las diversas formas y sectores de la industria, ligera y pesada, factores decisivos que entran en el proceso de la producción de bienes de consumo, y de bienes de capital, deberían promover, entre otros sectores

la comercialización de la agricultura y la tecnificación de la ganadería, y las distintas industrias, utilizando las áreas mecanizables y elevando el nivel de productividad de la fuerza de trabajo, fuerza que nunca ha sido remunerada en su valor verdadero.

La producción y la distribución son dos sectores que han tenido un desarrollo limitado debido, también entre otros factores, a que las fuentes de financiación son escasas, y que deben mejorarse, a un nivel verdaderamente popular, para que no se presente el fenómeno de desaliento de la colonización y de abandono de las parcelas.

Siendo Mocoa la capital Intendencial en donde confluyen el sector administrativo y el núcleo de dispersión de la cuña de colonización, sus perspectivas en el área industrial se van inmediatas y a corto plazo si se emprendiese una campaña dirigida y fundamentada en insentivos tributarios que se combinaran con una adecuada financiación: estos dos poderosos instrumentos de desarrollo permitirían producir el fenómeno de industrialización de la ciudad.

La zona selvática, perennifolia a lo largo del año, permite la tecnificación y la explotación en gran escala de la industria maderera, tal industria requiere de una pronta asistencia que eleve el nivel de su productividad, y de la puesta en marcha de un programa de control, de aprovechamiento y reforestación de la zona selvática moderna con semillas de rápido crecimiento y óptima producción, para evitar la devastadora destrucción de la riqueza vegetal, que se ha convertido en industria extractiva, impiadosa, cuando ésta debería ser una industria renovable sujeta a período de explotación.

El consumo, o mejor el subconsumo popular, resultado de la ero-

sión de la moneda ya que uno es el salario nominal y otro el salario real, nos lleva por necesidad a hablar de subconsumo evidente: los almacenes y las tiendas, los centros de mercadeo y los de transacciones bancarias y financieras, tienen siempre un stock permanente de mercancías que no es que sobren porque el pueblo ya haya consumido lo que necesita, sino que están atascadas dentro del proceso de producción y reproducción del capital ya que los salarios conque se paga la fuerza de trabajo no permiten su consumo.

Durante el proceso de producción entran también los capitales a jugar su parte en la estructura económica; al final del proceso de la producción, la distribución y el consumo, vuelve a encontrarse el capital originario mas la cuota de ganancia mas elevada posible donde va íncita la superesxplotación de la fuerza de trabajo, origen de la capitalización y la creación de sociedades financieras que irrigan con su fluidez toda la economía del sistema. Esta es la única forma de capitalización real que se conozca y cuya explotación está asegurada por la estructura económica, política e ideológica de poder.,

d) <u>Servicios Públicos</u>: No obstante que en la ciudad se prestan todos los servicios públicos que la zona urbana demanda, estos servicios no se prestan ni en la cuantía ni en la calidad que fuera de desear, y pese a las repetidas protestas populares, servicios como el de luz eléctrica y agua tratada no se ponen inmediatamente al alcance de las grandes mayorías populares, y se les desatiende, dejándoles en segundo lugar de prioridad, necesidad y urgencia; tal negligencia en una administración que se precisa de estar por fuera de las estructuras políticas tradicionales vigentes en la ciudad en otros tiempos, y que alardea de administración tecnócrata y de efi-

ciencia burocrática a nivel de la prensa nacional, debiera estar empeñada en sencibilizarse e identificarse con las necesidades por las que clama la ciudadanía, y dejar en segundo lugar ese aparatoso plan futuro de desarrollo y adecuación de infraestructura que solo vendrá a beneficiar inmediatamente al capital foraneo invertido en la industria petrolera de la región, y a los capitales internos que extraen a rebatiña la renta del suelo.

e) Salud: A nivel de la ciudad, y al nivel de su desarrollo, y teniendo en cuenta la humedad de la zona, se hace necesario acelerar al máximo la construcción y detoación de la nueva unidad sanitaria hospitalaria, en buena hora que teniendo con el objeto de prestar adecuado servicio al Municipio y sus áreas de influencia, de acuerdo con la organización dada por el servicio seccional de salud para la prestación de sus servicios en el campo asistencial. La programación y ejecución de la obra antes anotada es de suma importancia por razón del peso específico del núcleo urbano siendo como es el centro de dispersión, además, de la cuña de colonización.

f) Cultura y Turismo: A través de la historia del territorio del Putumayo y de su ríohomónimo, la región ha sido el teatro de una gesta que no por desconocida e ignorancia podemos desubicar hasta el punto de escamotearla negándole las posibilidades de industria que su conocimiento y propagación, a nivel turístico, tendría para la región

Le corresponde a Mocoa como el centro de una región con verdaderos atractivos turísticos naturales, de flora, fauna, etnología y antropología, y como centro cultural y técnico, la creación de una verdadera oficina de turismo donde el vicitante pueda informarse de los lugares de interés, o quizá partir en un tur

dirigido por personas con suficientes conocimientos al nivel de un club de casa y pesca, por una oficina oficial de escursiones al territorio, quienes expliquen al turista o al viajero toda la riqueza cultural, social y técnica que existe en la región.

7.4 Jurídico-Políticas

El Departamento del Putumayo: Las leyes que eligieron, al Chocó, al Meta, al Quindio, a la Guajira, y a Sucre en Departamentos, fueron apenas actos de equidad Nacional. La ley que erija a la Intendencia Nacional del Putumayo en un Departamento, sería una ley tan obvia y tan fácil, pero sobre todo tan necesaria, que quizá no haya un solo colombiano con conociencia de Soberanía nacional que se atreviera a impugnarla.

Urge dotar al Putumayo de un Estatuto Departamental, pues mientras las repúblicas sureñas limítrofes extienden hasta el río Putumayo y hasta el gran río Amazonas, sus brazos civilizadores (carreteras, puertos modernos, campos de aterrizaje, edificios públicos, fábricas o industrias), nosotros los colombianos y Putumayenses, abandonados, esperamos un futuro que pudiera estar lleno de zozobras

Es apenas un deber de colombianos conocer, fortalecer y defender la Soberanía Nacional, integrando económica y políticamente las fronteras a la unidad de la Patria.

En el territorio sur-central y sur-oriental colombiano tenemos una inmensa frontera que solo es nítida y transparente en las riveras del río Putumayo, cotó todo un período histórico de conflictos definirla, defenderla y asegurarla, para luego abandonarla con inconcevible torpeza. La ley que no refleja una realidad de interrelación socio-económica para desarrollar,

es típica de las sociedades demagógica y retóricas; humo, palabras, y el "cuento histórico" para narrársela a los nietos y hacer Discursos y Academias.

En lugar de decir que la selva putumayense es el arcifinio colombiano que nos separa del Ecuador y del Perú, sería más propio, mas respetable y soberano decir que la República de Colombia y el Departamento del Putumayo limitan al sur con el Ecuador petrolero, el Perú conquistador y el Brasil colonizador de la selva amazónica.

Para concretar estos linderos, lo mejor que podría hacer la Nación colombiana sería revestir estos territorios con Estatutos legales departamentales y por ahora crear el Departamento del Putumayo, para ir tomando así "puesto de avanzada" sobre nuestro "Mar Mediterraneo", el increible Amazonas.

La civilización Putumayo-Amazónica, o mejor, la Era Amazónica, así como antes lo fuera el Magdalena, río civilizador de la Patria, es el futuro económico de la super población colombiana. El Departamento del Putumayo tiene la tierra fértil a disposición del colombiano que quiera llegar, tomarla y trabajarla. Ningún otro territorio colombiano ofrece la misma calidad y cantidad de tierras con iguales perspectivas.

7.5 La descentralización administrativa: a) La organización departamental daría al Putumayo autonomía administrativa; terminando con el centralismo a que en la actualidad nos tiene sometidos DAINCO.

b) Así mismo conseguiríamos la desembración de Nariño; departamento al que estabamos sometidos políticamente y en muchos aspectos administrativos, además del sometimiento económico del que podríamos sacudirnos, con la construcción de

la carretera Mocoa-Pitalito.

c) La promulgación de la ley 10 de 1983, sobre política de fronteras, que autoriza al presidente Belisario Betancourt, legislar sobre las zonas fronterizas del país; es el primer aviso alentador para nuestro pueblo: en primer lugar para crear la corporación autónoma de desarrollo del territorio; y en segundo lugar, se despeja más, el sueño anhelado y la esperanza irreversible de ver al Putumayo convertido en nuevo departamento de la República de Colombia

8. BIBLIOGRAFIA

AGUADO FRAY PEDRO DE. Mis Recuerdos en la Selva. 1830.

ALCORTA, D. Ignacio. Introducción a la Sociología, Barcelona, 1957.

ASTI VERA, Armando. Metodología de la Investigación. Buenos Aires. 1973.

BONILLA ARAGON, Daniel. Siervos de Dios y amos de los indios. 1975.

DAINCO. Orinoquía y Amazonía. Diagnóstico y bases del Plan Trienal de Desarrollo. 1977.

DAINCO. Manual de Presupuesto de Intendencias y Comisarías. Oficina de Planeación. 1979.

DAINCO. Recuento histórico de las Intendencias y Comisarías. 1982.

DAINCO. Manual Administrativo de Intendencias y Comisarías. 1981.

FISHER, Ronald A. Tablas estadísticas para la investigación científica. Madrid. 1954.

GUTIERREZ MEJIA, Mario. El pié de Monte Putumayense. Convenio Colombo-Holandes. Corporación Araracuara. 1981.

JEANNENEY, Jean-Marcel. Economie Politique, Paris 1962.

KUSSINEN, otro V. Economía Política del Capitalismo. 1962.

MAGNO NARVAEZ, Armando. Apuntes sobre el Valle de Sibundoy. 1981.

MANTILLA PINEDA, B. Sociología General. Medellín. 1965.

PANTOJA REVELO, Carlos. Atrazo saqueo y dependencia. 1978.

ROA, Jorge. Biología Social, Investigación Comparada de Estadística. Sociol. La Habana. 1939.

ROMO LUCERO, Franco. Diagnóstico Evaluativo del Valle de Sibundoy. 1980.

RESTREPO LOPEZ JOSE. El Putumayo síntesis histórica, perfiles geográficos. 1977.

SANTA GERTRUDIS FRAY JUAN DE. Viajes. 1738.

TORO A., Luis. Brevario del Putumayo. 1970.

TRIANA, Rodrigo. Por el Sur de Colombia.,1840.

AN
T 38782
330.9 Mora Acosta, Julio Mesias
M827es Estudio historico socio-economico y juridico de Mocoa.

NOMBRE	VENCE
No. del Carnet	
NOMBRE	

Devuelto

AN
T
330.9
M827es

38782

38782